



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO LOCAL
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

TESIS DOCTORAL

**Calidad de vida, desarrollo humano, participación y
territorio en las comunidades negras de los Consejos
Comunitarios de la Caucana y Gamboa, Colombia: un
análisis desde el enfoque de capacidades**

Hugo Arley Tobar Otero

Directora

Alejandra Boni Aristizábal

Abril, 2023

Resumen

El documento fue el resultado de una investigación en la que se buscó comprender las nociones en torno a la calidad de vida y al desarrollo humano de los Consejos Comunitarios de la Cauca y Gamboa en Buenaventura, desde el enfoque de capacidades. Esto sugirió la escogencia de una metodología de enfoque cualitativo con un alcance interpretativo–hermenéutico, debido a la necesidad de abordar aquellos significados que los participantes de la investigación elaboraron acerca de las nociones de calidad de vida y desarrollo humano; al mismo tiempo, se consideró analítico-reflexivo, puesto que se hizo una jerarquización de dichas nociones. Los participantes de la investigación fueron líderes sociales, habitantes de los Consejos Comunitarios y personajes que tienen algún tipo de reconocimiento dentro de la comunidad, pero que no tienen ningún tipo de liderazgo formalizado dentro de ella; para recolectar la información se realizaron dos grupos focales, uno en el Consejo Comunitario de Gamboa y otro en La Cauca, en ambos casos se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada que abordó las nociones propuestas.

Entre los hallazgos más destacados se observó el hecho de que las comunidades negras pertenecientes a los dos Consejos Comunitarios consideraron que la tranquilidad es una capacidad propia, vinculada a su dinámica de vida, la cual puede verse afectada por las situaciones ajenas a los territorios habitados por ellas; al mismo tiempo, se determinó que las condiciones de desigualdad afectan la definición sobre la calidad de vida y desarrollo, situación acentuada en las necesidades insatisfechas y los funcionamientos faltantes para el desarrollo.

Palabras clave: calidad de vida, desarrollo humano, Consejos Comunitarios, enfoque de Capacidades.

Resum

El document va ser el resultat d'una investigació en la qual es va buscar comprendre les nocions entorn de la qualitat de vida i al desenvolupament humà dels Consells Comunitaris de la Caucana i Gamboa en Buenaventura, des de l'enfocament de capacitats. Això va suggerir la selecció d'una metodologia d'enfocament qualitatiu amb un abast interpretatiu–hermenèutic, a causa de la necessitat d'abordar aquells significats que els participants de la investigació van elaborar sobre les nocions de qualitat de vida i desenvolupament humà; al mateix temps, es va considerar analític-reflexiu, ja que es va fer una jerarquitització d'aquestes nocions. Els participants de la investigació van ser líders socials, habitants dels Consells Comunitaris i personatges que tenen algun tipus de reconeixement dins de la comunitat, però que no tenen cap mena de lideratge formalitzat dins d'ella; per a recollir la informació es van realitzar dos grups focals, un en el Consell Comunitari de Gamboa i un altre en La Caucana, en tots dos casos es va dissenyar i va aplicar una entrevista estructura parcial que va abordar les nocions proposades.

Entre les troballes més destacades es va observar el fet que les comunitats negres pertanyents als dos Consells Comunitaris van considerar que la tranquil·litat és una capacitat pròpia, vinculada a la seua dinàmica de vida, la qual pot veure's afectada per les situacions alienes als territoris habitats per elles; al mateix temps, es va determinar que les condicions de desigualtat afecten la definició sobre la qualitat de vida i desenvolupament, situació accentuada en les necessitats insatisfetes i els funcionaments que manca per al desenvolupament.

Abstract

The document was the result of an investigation that sought to understand the notions around the quality of life and human development from the capabilities approach of the Community Councils of La Caucana and Gamboa in Buenaventura. This suggested the choice of a qualitative approach methodology with an interpretative-hermeneutic scope, due to the need to address those meanings that the research participants elaborated about the notions of quality of life and human development. At the same time, an analytical-reflexive scope was considered, since a hierarchy of these notions was made. The research participants were social leaders, inhabitants of the Community Councils and characters who have some kind of recognition within the community, but who do not have any type of formalized leadership within it. To collect the information, two focus groups were held, one in the Gamboa Community Council and the other in La Caucana, in both cases a semi-structured interview was designed and applied to address the proposed notions.

Among the most outstanding findings was the fact that the black communities in the two Community Councils considered that tranquility is their own capacity, linked to their life dynamics, which can be affected by situations outside the territories inhabited by them. At the same time, it was determined that the conditions of inequality affect the definition of the quality of life and development, a situation accentuated in the unsatisfied needs and the missing functions for development.

Tabla de contenido

1	Capítulo I. Introducción	11
1.1	Aproximación al tema	11
1.2	Objetivos de la investigación	12
1.3	El autor de la investigación	13
1.4	Posicionamiento epistemológico	14
1.5	Definiciones claves	15
1.5.1	Enfoque de capacidades	15
1.5.2	Bienestar	15
1.5.3	Participación	16
1.5.4	Territorio y territorialidad	16
1.6	Estructura de la tesis	17
2	Capítulo II. Aspectos generales del contexto	19
	El desarrollo agenciado en Colombia	19
2.1	El desarrollo en la región del Pacífico colombiano	24
2.2	El puerto de Buenaventura, una riqueza sin desarrollo	33
2.3	Las comunidades negras de los Consejos Comunitarios, La Caucana y Gamboa	37
3	Capítulo III. Marco teórico	40
3.1	Hacia un enfoque de capacidades para el desarrollo humano a nivel local	40
3.2	Las capacidades no son activos, recursos, ni productos logrados ¿qué son?	43
3.3	El enfoque de capacidades es ambiguo y abstracto ¿requiere mayor concreción?	45
3.4	¿Es operable el enfoque de capacidades dada su ambigüedad?	47
3.5	El sujeto social-individual ¿una contradicción innecesaria?	52
3.6	Desarrollo humano como paradigma ‘en desarrollo’	55

3.7	Desarrollo humano en el nivel local y el enfoque de capacidades	57
3.8	Sociabilidad, agencia y participación para el desarrollo humano	58
3.9	Territorio y territorialidad	62
3.10	Comunidades negras y consejos comunitarios	64
4	Capítulo IV. Marco metodológico	68
4.1	Enfoque de investigación	68
4.2	Tipo de investigación	70
	Criterios de validez	71
	Sujetos participantes de la investigación	73
4.2.1	Informantes claves	74
4.2.2	Líderes sociales	75
4.2.3	Sujetos comunes, habitantes de las comunidades	75
4.2.4	Sujetos activos o representativos	76
4.3	Problemática metodológica	76
4.4	Preguntas e hipótesis de investigación	83
4.5	Hipótesis	85
4.6	Técnicas e instrumentos de recolección de información	87
4.7	Estrategia de análisis	89
	Lugar de enunciación y posición del investigador	90
	Ciclo y diseño de investigación	91
5	Capítulo V. Nociones propias sobre la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo de las comunidades de Gamboa y La Caucana	96
5.1	Calidad de vida deseada en los Consejos Comunitarios	96
5.1.1	Calidad de vida como satisfacción de condiciones materiales y satisfacción de necesidades básicas	97

5.1.2	Calidad de vida como cumplimiento de condiciones subjetivas para el desarrollo humano	99
5.1.3	Calidad de vida como cumplimiento de condiciones socioeconómicas para el desarrollo humano	104
5.2	El desarrollo propio o local	106
5.2.1	Desarrollo propio como mejoramiento de las condiciones de vida	107
5.2.2	Desarrollo propio como fortalecimiento de su subjetividad comunitaria	110
5.2.3	Desarrollo como superación de obstáculos	112
6	Capítulo VI. Participación y territorialidad respecto a la calidad de vida y al desarrollo humano de las comunidades de La Caucana y Gamboa	115
6.1	Participación en relación con la calidad de vida y al desarrollo local	115
6.1.1	Participación en actividades productivas	116
6.1.2	Participación en actividades comunitarias	117
6.1.3	Participación en la solución de problemáticas del desarrollo local	119
7	Capítulo VII. Limitaciones y problemas de la participación y de la territorialidad que tienen las comunidades para el logro de la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo	124
7.1	Fortalezas y problemas para la calidad de vida y el desarrollo propio	124
7.1.1	Limitaciones del contexto	125
7.1.2	Limitaciones de la comunidad	129
7.1.3	Fortalezas del contexto	130
7.1.4	Fortalezas de la comunidad	131
7.2	Aspectos emergentes	135
8	Capítulo VIII. Discusiones propuestas entre el enfoque de capacidades y los aspectos identificados en la investigación	137
8.1	Calidad de vida y desarrollo humano, como condiciones, consecuencias, superación de obstáculos y subjetividad	137

8.1.1	Calidad de vida como condiciones para el desarrollo humano	137
8.1.2	Calidad de vida como consecuencia del desarrollo humano	140
8.1.3	Calidad de vida y desarrollo humano como remoción de obstáculos	143
8.1.4	Calidad de vida y desarrollo humano como subjetividad comunitaria	150
8.2	Discusiones en torno a la participación en relación con el desarrollo humano y la calidad de vida, con ocasión de los hallazgos de la investigación	153
8.2.1	Participación en las actividades de la vida cotidiana como condición del desarrollo y la calidad de vida	153
8.2.2	Participación en las actividades políticas como condición del desarrollo y de la calidad de vida	155
8.2.3	Participación como condición de subjetividad comunitaria	160
8.3	Discusión acerca de las limitaciones y problemas de la participación y de la territorialidad que las comunidades tienen para el logro de la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo	167
8.3.1	El territorio en un contexto de limitaciones limita la subjetividad comunitaria	168
9	Capítulo IX. Conclusiones	177
9.1	Hipótesis de campo	177
9.2	Los alcances del enfoque de capacidades	181
9.3	Los conceptos de las comunidades	184
9.4	Recomendaciones y futuras líneas de investigación	186
9.5	Corolario	188
Chapter IX.	Conclusions	190
	Field hypothesis	190
	The scope of the capabilities approach	194
	The concepts of communities	197
	Recommendations and future lines of research	198

	Corollary	198
10	Referencias bibliográficas	201
11	Anexos	212

Lista de tablas

Tabla 1	75
Tabla 2	77
Tabla 3	78
Tabla 4	79
Tabla 5 <i>Participantes del grupo focal La Caucana</i>	89
Tabla 6 <i>Entrevistados del Consejo Comunitario de La Caucana</i>	89
Tabla 7 <i>Participantes del grupo focal Gamboa</i>	90
Tabla 8 <i>Entrevistados del Consejo Comunitario de Gamboa</i>	90
Tabla 9 <i>Aspectos y dimensiones asociadas a la calidad de vida en las comunidades</i>	92
Tabla 10 <i>Aspectos y dimensiones asociadas al desarrollo propio</i>	102
Tabla 11 <i>Aspectos y dimensiones de la participación</i>	111
Tabla 12 <i>Aspectos y dimensiones que limitan o fortalecen la calidad de vida y el desarrollo</i>	120

Lista de Imágenes

Imagen 1. Departamentos de Colombia donde hay mayor concentración de comunidades negras	25
Imagen 2. Costa Pacífica colombiana	28
Imagen 3. Ubicación de los consejos comunitarios La Caucana y Gamboa	39

Capítulo I. Introducción

En este apartado se describieron las particularidades de la calidad de vida y el desarrollo humano de los Consejos Comunitarios de la Cauca y Gamboa en Buenaventura, en el sur occidente colombiano, desde el enfoque de capacidades. Posteriormente, se presentaron las características de la investigación y del investigador y se ubicaron los objetivos y la descripción de quien realizó el ejercicio de indagar, para después pasar a hacer el posicionamiento epistemológico de esta; en las definiciones se hizo una aproximación inicial sobre la calidad de vida, el desarrollo humano, los Consejos Comunitarios y el enfoque de capacidades que, posteriormente, se abordaron en el marco teórico de manera más detallada; por último se presentó el esquema del informe de investigación.

1.1 Aproximación al tema

El desarrollo humano es una de las nociones empleadas para dimensionar la calidad de vida y las condiciones en las que se encuentran los diferentes grupos de la sociedad; es una forma de lograr comprender qué es lo que limita la capacidad de avanzar hacia el mejoramiento de la vida humana, según las condiciones materiales, sociales, psicológicas y hasta espirituales, que pueden llegar a considerarse propicias para lograr determinar si hay suficiencia para que las personas se sientan y estén realizadas.

Esta visión corresponde a lo planteado por Sen (1990, 1994, 1996) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2008); sin embargo, no son las únicas interpretaciones que originaron las reflexiones para la construcción y deconstrucción del paradigma del desarrollo (Dubois, 2008), sino que son alternativas para analizar y entender en qué consisten las necesidades de los sujetos tanto a nivel individual como colectivo; por tanto, es un asunto que va más allá de los paradigmas económicos sin dejarlos de lado, pero que reconoce su limitación en el entendimiento de los contextos sociales y, en adición, es un paradigma que va creciendo.

En el Informe del Desarrollo Humano del 2019 del PNUD (2019) se señaló que buena parte de las desigualdades en el mundo se habían transformado, aunque lo fundamental se había mantenido, esto se observó al considerar que los individuos y las colectividades en diferentes partes del mundo, aún no han logrado tener libertades para realizar actividades tan básicas como ir a la escuela, alimentarse o tener acceso a empleo o a agua potable; al mismo tiempo se instó a cambiar la forma de medir el desarrollo, de tal manera que correspondiera con los contextos en los que se pretende

diseñar e implementar políticas encaminadas a superar los problemas estructurales que alimentan esas desigualdades.

Este informe también sostuvo que las desigualdades presentes en las sociedades aún están por entenderse, más allá del simple hecho de tener libertades para realizar actividades básicas. Además, no se puede desconocer que existen limitaciones a esas libertades, puesto que no basta con acceder a funcionamientos que se consideran viables para lograr el desarrollo, teniendo en cuenta que lo que hay, no permite alcanzar un ideal que bien puede ser valorado a nivel social, como favorable para mejorar la calidad de vida. Estos y muchos otros aspectos pueden ser considerados como básicos para entender de qué se trata el asunto de las desigualdades, pero más que eso, se hizo referencia a que las desigualdades pueden limitar las capacidades y hacer que los funcionamientos no sean propicios para que, individuos y comunidades puedan dirigir el desarrollo que necesitan o consideran favorable en su cosmovisión.

Por tanto, la investigación abordó parte de esta problemática para comprender que la visión de la calidad de vida y el desarrollo, desde el enfoque de capacidades, puede ser favorable para entender lo que ocurre con aquellos que asumen una visión, según sus contextos locales. Lo anterior se hizo, sobre todo, al observar que se vincula lo étnico-territorial en un escenario en el que confluyen las presiones de la vida social en una geografía llena de desigualdades, como es el caso del municipio de Buenaventura; sin embargo, al tiempo, la investigación se interesó acerca de cómo hacen las comunidades para arreglárselas en medio de estas problemáticas.

1.2 Objetivos de la investigación

El objetivo general propuesto para esta investigación fue:

- Comprender las nociones en torno a la calidad de vida y al desarrollo humano de los Consejos Comunitarios de la Cauca y Gamboa en Buenaventura desde el enfoque de capacidades.

Por otra parte, los objetivos específicos que orientaron el trabajo fueron:

- **Describir las nociones propias** sobre la calidad de vida deseada y el modelo de desarrollo de las comunidades que hacen parte de los Consejos Comunitarios.

- **Interpretar la relación** planteada por las comunidades que hacen parte de los Consejos Comunitarios entre **la participación y la territorialidad y la calidad de vida y el desarrollo humano.**
- **Analizar las limitaciones y los problemas de la participación y de la territorialidad** que tienen las comunidades y que les impide el logro de una calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo.

1.3 El autor de la investigación

Como afrodescendiente nacido y criado en el puerto de Buenaventura, vinculado a diversos escenarios en los que se promueve el desarrollo de la comunidad (educación, administración pública, liderazgo y participación política), el investigador consideró que esta propuesta más allá de favorecer intereses académicos trató de construir conocimiento, someterlo a reflexión y, al mismo tiempo, aportar a la dinámica comunitaria de las organizaciones elegidas como sujetos de investigación.

Por otro lado, se consideró importante señalar que la investigación se instaló en un lugar privilegiado, debido a la cercanía del investigador con el contexto y a la capacidad de interlocución con los actores; por esta razón, se destacó la necesidad de establecer un enfoque que permitiera afianzar los conocimientos y experiencias de las mismas comunidades en función de su propio desarrollo, más o menos cercano a la realidad, para así contar con la posibilidad de interpretarla de manera cuidadosa y respetuosa, teniendo en cuenta los parámetros con los que se orienta el enfoque de capacidades.

Lo anterior permitió establecer una mirada al investigador para entender que, el enfoque de capacidades propuesto por Sen (1990) y desarrollado por diversos autores, como Nusbaum, (2002, 2011), Chiappero-Martinetti y Venkatapuram (2014), Robeyns (2006), Daka (2006), Clark, (2005) y Biaggeri y Ferrannini (2014), es una necesidad y además un filtro útil en la investigación sobre de las posibilidades que tienen comunidades para mejorar sus condiciones de vida, sin dejar de tener presente lo que sucede dentro y fuera de su entorno, de manera multidimensional e integral.

Por estas razones, no se puede pensar la cuestión del desarrollo solo con la medición propuesta desde la institucionalidad, representada en las Naciones Unidas o en las oficinas que se dedican a apoyarlo, desde el ámbito nacional e internacional; esto se trata de contribuir con lo que las

comunidades han construido en el espacio–tiempo y según sus capacidades, porque de ello depende su supervivencia y, más que nada, por ser de un origen étnico–racial, lo que las ubica, al igual que al investigador, en un lugar social subalternado. Además, también depende de ello la posibilidad de transformar y consolidar un desarrollo local en el marco del respeto universal humano.

1.4 Posicionamiento epistemológico

Abordar el tema del desarrollo desde el enfoque de capacidades, por medio del cual se ofreció una mirada a partir de lo que plantearon los sujetos de investigación, fue un reto significativo porque no se limitó solo a difundir un planteamiento teórico alternativo o acorde a una realidad y, más bien, mereció una reflexión con las que se pudieron construir conocimientos que pueden ser revalorados.

Ahora bien, al tratar de delimitar aquellos aspectos vinculados con la necesidad de visibilizar qué hay más allá de lo estadístico y lo teórico, el asunto cobró fuerza en términos del impacto y de la pertinencia, es decir, esto podría servir a quienes se forman en una disciplina, pero también a los procesos organizativos de las comunidades locales para fortalecer sus proyectos en búsqueda del desarrollo, tal como ellos lo asumen en su cotidianidad.

Debido a lo anterior, se asumió una posición más colaborativa que atendiera a las necesidades tanto de la investigación como de las comunidades de los Consejos Comunitarios, lo que, necesariamente, posicionó a la investigación en un punto de vista comprensivo y dio valor a los sujetos, al atender las necesidades de las mismas comunidades. Por otro lado, se observó que el enfoque de capacidades así lo requería y, además, este reconoció el papel de las comunidades que habitan los Consejos Comunitarios, lo cual permitió ubicar a la investigación en una mirada cualitativa.

El enfoque de capacidades abordado en esta investigación se delimitó bajo la propuesta de cumplir con los criterios de multidimensionalidad, aplicada a nivel local; es decir, la necesidad de tener en cuenta diversos aspectos que pueden influenciar el desarrollo humano en un territorio, con unas particularidades atravesadas por lo étnico, la participación y la construcción misma de este (Sen, 1990; Nussbaum, 2002; Biaggeri y Ferrannini, 2014; Robeyns, 2006); con esto se atendió a la necesidad de comprender las capacidades desde la práctica y el discurso manifiesto en las comunidades y desde la lógica del enfoque de las capacidades, asumida en esta investigación.

A nivel metodológico, la investigación se abordó a partir de la confluencia del enfoque cualitativo (Salgado, 2007; Hernández et al., 2014), y la hermenéutica–analítica, relacionada con la interpretación como herramienta y soporte de investigación (Ángel, 2011; Cárcamo, 2005); al mismo tiempo se privilegiaron las técnicas de investigación pertinentes al momento de avanzar en la recolección de información, entre ellas la entrevista semiestructurada (Carvajal, 2008; Díaz et al., 2013) y el grupo focal, que advirtió de una mirada colectiva problematizada del asunto a indagar (Hamui y Varela, 2013).

1.5 Definiciones claves

1.5.1 Enfoque de capacidades

El enfoque de capacidades, según Robeyns y Morten (2011), corresponde a un marco teórico que permite el análisis de las formas acerca de cómo los individuos logran desarrollarse social y económicamente en un contexto, en el que se articula la posibilidad de elegir qué hacer, pero al mismo tiempo se debe tener presente los aspectos de carácter político, económico y cultural que supeditan dicha elección.

En adición, dentro de este enfoque se propuso comprender que el desarrollo no se puede separar de la reflexión filosófica, ética y política, en relación con lo económico; el argumento, según Robeyns y Morten (2011), es que no se puede pensar en capacidades y funcionamientos si no se tienen las condiciones necesarias dentro del contexto que rodea a los individuos para que estos puedan lograr sus metas, bien sea de manera individual o colectiva.

1.5.2 Bienestar

La definición de bienestar según White (2009), puede estar asociada a diversos aspectos de la vida de las personas, como, por ejemplo, al psicológico o al económico, aunque ello dejaría de lado un conjunto de influencias de tipo social, cultural y hasta políticas, que las personas experimentan al momento de entender no solo el lugar que ocupan en el mundo, sino el cómo se sienten con él. Por tanto, es posible entender el bienestar como una sensación experimentada por las personas al identificarse los aspectos que confluyen en este para que se pueda materializar en la vida cotidiana; por esta razón, esto no puede reducirse a un solo ámbito, pues las personas pueden sentir o pensar que hay bienestar cuando tienen salud, pero también cuando pueden desarrollar capacidades, como

trabajar, estudiar o realizar cualquier otra actividad que les permita su realización. Debido a lo anterior, se considera que su definición está relacionada con las dimensiones material, social, humana y subjetiva.

1.5.3 Participación

La participación es un concepto variable según los contextos y las intencionalidades con las que se intente visibilizar esta, en una realidad concreta; un buen punto de partida en la investigación, fue el concepto planteado por De Piero (2016), quien consideró que participar implica ciertas acciones como “hacer parte de”, “intervenir en” e “influir en”, las cuales reflejan un asunto de suma importancia, que está relacionado con participar en asuntos de tipo colectivo que involucra espacios para el encuentro y posiblemente, para la toma de decisiones.

Lo anterior sugiere que la participación es una actividad que se enmarca en lo político, lo que implica que buena parte de los asuntos tratados para conseguir un propósito, hagan referencia, precisamente, a la necesidad de articular los intereses, las necesidades y las expectativas de quienes deciden hacerlo; por esta razón, la participación se asume como una acción realizada por parte de las personas que se encuentran organizadas y que quieren influir o decidir sobre un asunto de interés que los afecta directa o indirectamente (Hernández, 2011).

En ese sentido, la participación se asumió como una posibilidad construida en el tiempo en un espacio sociopolítico y que es el resultado de un proceso concertado y legitimado por quienes lo asumen; de esta forma, se refiere a la necesidad de vincular los intereses individuales con las necesidades colectivas.

1.5.4 Territorio y territorialidad

Cuando se habla de territorio se hace alusión a un espacio físico habitado por personas; sin embargo, al hablar de territorialidad se plantea la relación y simbolización de quienes viven en él, bajo los esquemas o prácticas socioculturales, sobre todo cuando se apela a la herencia y a la ancestralidad como fuente importante de esta. Hay una apropiación del territorio sobre el que se tejen unas valoraciones simbólicas y comunicativas que le dan sentido al habitarlo, para ello se apela a la memoria, al lenguaje, a las prácticas y a los recuerdos (Giménez, 1996).

1.6 Estructura de la tesis

La tesis estuvo compuesta por nueve capítulos. En el primer capítulo se describió los aspectos involucrados con la investigación, el posicionamiento epistemológico, las definiciones y la forma cómo se organizó el trabajo. En el segundo capítulo se realizó una reseña histórica que vinculó elementos geográficos, sociales, económicos, políticos y culturales que describieron, de manera particular, el territorio de Buenaventura y los Consejos Comunitarios, con el objetivo de tratar de comprender cómo es y por qué; esto resultó de gran importancia al considerar los planteamientos relacionados con las comunidades negras en relación con el territorio.

En el tercer capítulo se desarrolló el marco teórico en el que se problematizó el enfoque de capacidades y sus avances vinculados al desarrollo humano; para esto, se retomó, principalmente a Sen y a Nussbaum, al igual que otros autores complementarios, con el objetivo de determinar hasta dónde llega el enfoque cuando se trata de abordar el asunto a nivel local. Lo anterior se complementó con los enfoques de territorio y territorialidad de las comunidades negras y los Consejos Comunitarios.

En el cuarto capítulo se describió la metodología utilizada, que tuvo en cuenta un enfoque cualitativo de tipo interpretativo, con el que se explicó quiénes fueron los sujetos de investigación y cómo se desarrolló la estrategia para recoger los datos, no sin antes explicar las técnicas utilizadas, para después plantear una reflexión ética del investigador con el propósito de comprender por qué la investigación va más allá de una simple elaboración lógica.

Entre los capítulos quinto, sexto y séptimo, se presentaron las nociones propias que tienen los sujetos de investigación acerca de la asociación que hay entre la calidad de vida y el desarrollo propio, con la participación y la territorialidad, teniendo en cuenta lo que construyeron en el tiempo y el espacio y las problemáticas que les afectan, al igual que las experiencias que los consolidó y proyectó como comunidad en los Consejos Comunitarios.

De esta forma, en el quinto capítulo se presentaron las nociones sobre la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo de las comunidades; en el sexto se hizo alusión a las nociones relacionadas con la participación y la territorialidad y en el séptimo se habló de las relacionadas con las limitaciones y los problemas que tiene la comunidad con la participación y la territorialidad, que les impide el logro de la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo.

En el capítulo octavo se presentó una discusión a partir de los hallazgos de la investigación en relación con el marco teórico que la orientó y, en particular, en relación con las nociones propias de las comunidades y los conceptos de enfoques de capacidades sobre la calidad de vida, el desarrollo, el territorio y la participación. De esta forma, se presentaron elementos propios en contraste con los elementos teóricos, así como elementos novedosos emergentes en la investigación que resultaron relevantes a la problemática.

En el capítulo noveno se incluyeron las conclusiones, es decir, a qué llegó la investigación teniendo en cuenta lo planteado en los objetivos y en el desarrollo teórico–metodológico propuesto, para después plantear las recomendaciones finales. Adicionalmente, se señalaron las limitaciones y recomendaciones del enfoque, teniendo en cuenta la discusión propuesta y, asimismo, se indicaron algunas líneas futuras de investigación.

Capítulo II. Aspectos generales del contexto

En este apartado se hizo una breve descripción acerca del contexto que rodea la lógica del desarrollo planteado en Colombia, para después abordar la región del Pacífico, lo que implicó profundizar en la situación de las comunidades negras y así, realizar el abordaje del puerto de Buenaventura, lo que permitió mencionar los elementos del contexto que rodean los Consejos Comunitarios de La Cauca y Gamboa.

El desarrollo agenciado en Colombia

A partir de la década de los 60, Colombia estuvo influenciada por las directrices emanadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que propuso estrategias políticas y económicas sujetas a los modelos de modernización e industrialización, definidos como “el modelo de sustitución de importaciones” y que estuvieron fundamentadas en la producción industrial, como eje de crecimiento económico en los países de América Latina (Mora, 2006). Por tanto, este fue el planteamiento de modernidad económica sobre el cual se estructuró la idea del progreso técnico y tecnológico para aumentar el Producto Interno Bruto (PIB), como uno de los medidores de desarrollo en cada país.

En ese sentido, en Colombia, durante en los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), se inició un proceso de liberación de importaciones de manera progresiva, tal como lo explicaron Ocampo et al. (1997) e indicaron que la lista de libre importación aumentó de 29.6 % a 70.8 %, con una reducción entre 1978 y 1985; posteriormente, se retomaron las medidas arancelarias y de liberalización que tendrían un impacto en la década de los 90.

Dentro de las medidas para dinamizar el desarrollo y el crecimiento económico en Colombia, desde los años 70 hasta el periodo de apertura de 1990 y de acuerdo con datos revisados y retomados por Ocampo et al. (1997) y Villar y Esguerra (2005), se pudieron señalar las siguientes:

- **Sistema Generalizado de Preferencias para los Países Andinos, SGP-1971.** Permite que algunas de las exportaciones de países en vías de desarrollo tengan preferencias arancelarias en Estados Unidos y en la Unión Europea.

- **Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI-1980.** Es un organismo que promueve la integración de los países a través de acuerdos parciales y multilaterales de comercio.
- **Acuerdo con el Triángulo Norte-1984.** Acuerdo suscrito entre Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Por tanto, de acuerdo con Ocampo (1997) y Garay (1998), las medidas que fueron implementadas se centraron en dos direccionamientos, el primero buscaba situar la producción colombiana en el extranjero; el segundo, quería generar estrategias de acceso tanto de insumos como de bienes de capital, con el propósito de incentivar la productividad dentro del país. Por su parte, la estrategia política en Colombia, según el mismo Ocampo (1997), consistió en desarrollar una devaluación para evitar el ingreso constante de importaciones y la posibilidad de un desbalance dentro del mercado de divisas. Estas dinámicas políticas y económicas que, como se mencionó anteriormente, eran orientadas por la CEPAL, motivaron la creación y el fortalecimiento de instituciones como el Ministerio de Comercio Exterior, Intcomex y Bancóldex, para orientar y establecer acciones de regulación económica.

La transformación de la economía proteccionista estructurada desde el modelo de sustitución de importaciones, a un modelo neoliberal de apertura económica que inició en la década de los 90 y se vio fortalecida durante el periodo del presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994), al considerar el exponente visible del pensamiento neoliberal en Colombia, trajo consigo impactos en la economía colombiana, entre ellos, el efecto en la industria nacional, específicamente, en el desarrollo de las pymes (pequeñas y medianas empresas) y en el sector agrícola, lo que estimuló un crecimiento de las exportaciones no tradicionales y un aumento de la entrada de divisas al país (Nájar, 2006).

En Colombia, este cambio impactó en las exportaciones de productos básicos, puesto que se desarrolló a un ritmo inferior en comparación con el promedio mundial; asimismo, afectó al PIB, además de que produjo un evidente cambio en la balanza comercial, tal como lo señalaron Raffo et al. (2013), dado que esto representó el desplome de las exportaciones tradicionales como el carbón, el ferro-níquel, el café y el petróleo, que fueron desplazadas por productos alimenticios, editoriales, textiles, químicos, confecciones e imprentas, sujetos en las exportaciones no tradicionales, que lograron representar el 56 % de estas en el 2001.

Asimismo, a pesar de la apertura económica en el país en los años 90, que originó un desequilibrio en la balanza comercial, se manifestó un creciente déficit de la cuenta corriente en la balanza de pagos, que se equilibró con la entrada del capital de largo plazo, proporcionado con el endeudamiento público, según lo argumentó Nájjar (2006). Además, esta afectación se manifestó en la imposibilidad de un crecimiento y en el estancamiento de los sectores industriales y agrícolas, debido a la saturación del mercado externo y a la competencia de precios relativos; por tanto, las pymes, se vieron obligadas a asumir altos costos tributarios y administrativos, lo que llevó a parar la producción nacional y a despedir a sus empleados.

Lo anterior contribuyó al incremento de una alta tasa de desempleo en el país a finales de la década de los 90, que registró un 18 %, lo que motivó un malestar social generalizado por la asignación de recursos y la creación de las políticas públicas para combatir los altos índices de inflación y administración macroeconómica, justificados por un mayor crecimiento económico a nivel nacional (Raffo et al., 2013).

Las dinámicas económicas antes descritas incentivaron el desarrollo de procesos de mercado abierto y una apertura de la economía nacional en la que se diseñaron y ejecutaron un conjunto de reformas estructurales que sirvieron de orientación para reestructurar el modelo de desarrollo a principios del siglo XXI. En este se mantuvo la propuesta de desmontar, de forma gradual, las empresas del Estado; para Ocampo (2011) estas reformas se mantuvieron con el propósito de orientar los tratados y acuerdos comerciales que el país estaba agenciando y los más importantes fueron:

- ***Andean Trade Preference Act, ATPA 1991-2001.*** Ley estadounidense que favoreció la entrada de determinados productos colombianos con el objetivo de generar empleo en el marco de la lucha contra la droga.
- **Acuerdo de complementación económica con Chile y Tratado de Libre Comercio (TLC) (1993).** A partir del acuerdo de complementación con Chile se inició una desgravación arancelaria de algunos productos hasta llegar a un TLC que entró en vigor en el 2009.
- **Acuerdo con la Comunidad del Caribe, (CARICOM) (1994).** Acuerdo de Colombia con los países del CARICOM, que se propuso eliminar barreras no arancelarias y desgravar gradualmente algunos productos.

- **Grupo de los tres, G3 (1994).** El tratado de los tres incluyó a Colombia, Venezuela y México.
- **Acuerdo de la CAN con Mercosur (2004).** El acuerdo desgravó productos agrícolas e industriales de cada país en unos plazos específicos.
- **Acuerdo con Canadá (2008).** Integración comercial con Canadá, que además incluyó aspectos laborales y ambientales.
- **Acuerdo con la *European Free Trade Association* (EFTA) (2011).** Este tratado está en vigencia desde el 2011 con dos de los países miembros, Suiza y Liechtenstein; queda pendiente la firma con Noruega e Islandia.
- **Acuerdo con Corea del Sur (2012).** Eliminación gradual de aranceles.

Para la segunda década del siglo XXI, la CEPAL propuso, dentro de su agenda para el desarrollo de los países en América Latina que incluía a Colombia, “fortalecer la calidad y efectividad de las políticas monetaria y fiscal, así como promover activamente la educación, la inversión en infraestructura e innovación y el desarrollo productivo” (OCDE/CEPAL, 2011, p. 3); con esto manifestó la protección e injerencia en el ámbito monetario y fiscal del Estado, para generar propuestas equitativas en detrimento de las políticas sociales.

Lo sugerido en este primer apartado acerca de la continuidad de los diferentes aspectos del desarrollo en Colombia se enfocó, principalmente, en lo económico, situación que desde el punto de vista de Restrepo (2004), implicó la construcción de un discurso hegemónico, sostenido en la lógica de producir cifras y aportar el conocimiento sobre la necesidad de articularse con las propuestas internacionales que optaron por mantener unas prácticas, si se quería ser parte de los países desarrollados; si se lograba esto, se podía ser parte del grupo que seguiría, al pie de la letra, los presupuestos políticos y económicos orientados desde las esferas del poder político estadounidense.

Al final, el desarrollo económico impulsado desde las esferas del poder político internacional, al igual que las prácticas políticas y administrativas agenciadas por actores internos en el país, sucumbieron a las pretensiones de un escenario de desarrollo en el que se promovió una agenda que no contribuyó a mejorar las condiciones de vida de la sociedad colombiana; por el contrario, favoreció, en parte, el desmejoramiento de las condiciones de vida y terminó de endeudar al país

al punto de convertirlo en una economía dependiente de las extranjeras y creó una articulación que para nada ayudó a fortalecer el crecimiento (Restrepo, 2004).

Ahora bien, ante este contexto no se pudo desconocer que parte del desarrollo también estuvo vinculado con una agenda de cooperación internacional que, como bien lo señaló Baracaldo (2015), trajo ayudas de diferentes tipos con el propósito de aportar no solo recursos económicos, sino también tecnologías, estrategias de planeación y ejecución de proyectos, enfocados en el desarrollo local, el crecimiento de las capacidades y la generación de capital humano; todo ello, en búsqueda de generar más posibilidades para que el país se fortaleciera, en términos de respuesta ante los más variados retos del mercado y la competitividad internacional.

Lo clave de esta agenda es que se ha ido adaptando conforme ocurren las transformaciones sociales que el país; por ejemplo, desde el 2015, la ruta de la cooperación se concretó en la equidad, el desarrollo rural sostenible, la conservación y la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico, la productividad y la competitividad, todo ello desde el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

En concordancia con lo anterior, Méndez y Niño (2021) consideraron que la cooperación de países europeos, como, por ejemplo, de España hacia Colombia, ha cambiado la conceptualización sobre el desarrollo, al comprender que la agenda propuesta por parte del país europeo se agencia con base en los cambios que la sociedad colombiana ha experimentado en los últimos años; al mismo tiempo se busca implementar estrategias que garanticen un apoyo sujeto a las demandas del contexto. Asimismo, los autores indicaron que la lectura de la realidad que ha realizado España es certera, en el sentido de proveer los elementos de carácter estratégico tanto a nivel territorial como político, al considerar a Colombia como un socio estratégico para el desarrollo.

Lo anterior permitió plantear que la cooperación de España en Colombia se está transformando y, al mismo tiempo, es el resultado de una estrategia de mediano y largo plazo, siempre y cuando se logre evidenciar las aristas que suscitan los cambios, posicionando un quehacer y una discrecionalidad en las relaciones, para favorecer el desarrollo bajo una lógica que privilegie la lectura acertada del contexto y las oportunidades para materializar dicha cooperación.

Quizás lo que más ha incentivado la cooperación internacional en Colombia, dentro de la agenda para promover el desarrollo, ha sido la necesidad de fortalecer la institucionalidad, construir la paz y, al mismo tiempo, restituir los derechos de las víctimas a propósito del conflicto armado interno

y, específicamente, por parte de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes estrategias y comités que, a la vez, están conformados para que el país atienda sus necesidades y logre transformar sus problemas en oportunidades, para lograr un desarrollo favorable y, sobre todo, para poder dar cumplimiento a la protección y al ejercicio de los derechos humanos (Presta, 2020).

De esta forma, la cooperación no solo insta a buscar el desarrollo dentro de los cánones económicos, sino que también es necesario que lo político, especialmente lo que atañe a los derechos de la población, se garantice, puesto que con ello se puede pensar en una sociedad estable, capacitada para pensar y gestionar su desarrollo; este es el mensaje que brindan organismos como la ONU al buscar asesorar al Estado, sin desconocer que estos parten de los intereses en la región, para establecer un punto de referencia que favorezca la consolidación de relaciones bilaterales, que consideran al país como socio en todos los aspectos.

En cuanto al desarrollo en Colombia, este se agenció desde las políticas económicas que, a mediados y finales del siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI, plantearon una propuesta de desarrollo a partir de las estrategias de organismos como la CEPAL, en la que se favoreció la interacción con el comercio exterior, la baja arancelaria a los productos de importación y la protección a la banca interna. Al mismo tiempo, existieron aspectos de la cooperación internacional que contribuyeron a consolidar elementos de orden social y político, que estuvieron focalizados en asuntos de carácter territorial, bajo nociones que, de forma eventual, pueden favorecer una agenda más amplia enfocada en el fortalecimiento social y los derechos fundamentales.

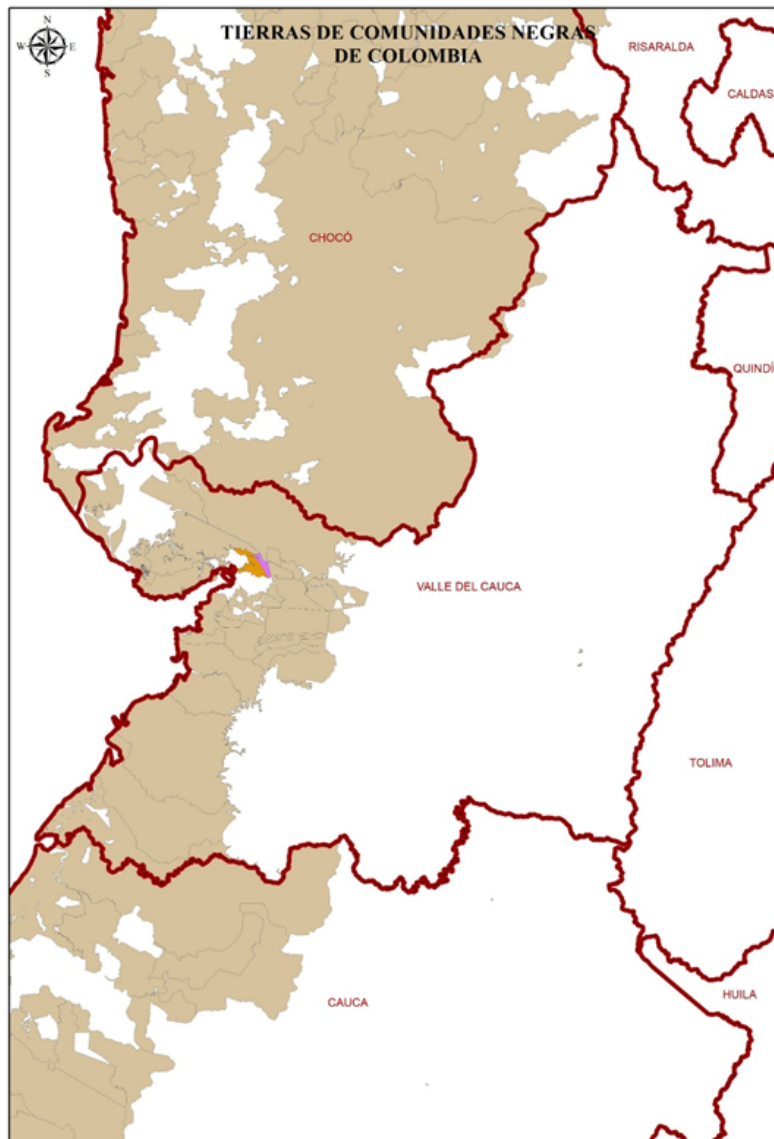
Sin embargo, como se verá a continuación, la lógica del desarrollo también mostró cómo algunas regiones del país, entre ellas la Pacífica, a pesar de haber entrado a una nueva etapa en la que se trató de focalizar los más variados proyectos con el fin de articular el país con la dinámica del mercado mundial, tuvo sus propias contradicciones que denotaron un profundo deterioro de las condiciones de vida y unos territorios marcados por la marginalidad y la exclusión en medio de la guerra.

2.1 El desarrollo en la región del Pacífico colombiano

El territorio de la cuenca del Pacífico está geográficamente ubicado en una zona de gran importancia ecosistémica mundial, el macrorregión del Chocó biogeográfico. Tal como lo

denominó Budoski (1988), es la segunda zona de importancia ecológica mundial, por su gran diversidad de especies de flora, fauna y culturas; esta comprende desde el istmo de Panamá hasta Esmeraldas, en el vecino país de Ecuador, tiene una extensión territorial aproximada de 1300 km y está habitada por comunidades negras e indígenas, que se han desarrollado como pueblos con unas prácticas productivas que responden, más que nada, a su cosmovisión ancestral, sustentada en una visión que apela al principio básico de conservación medioambiental y de autoconsumo.

Imagen 1. Departamentos de Colombia donde hay mayor concentración de comunidades negras



Fuente: tomado de Google maps.

El reconocimiento de estas particularidades ha trascendido de lo local a lo regional, nacional e internacional, lo que llevó a proponer diversos acuerdos para el mantenimiento del equilibrio ambiental, la protección de la biodiversidad ecológica y cultural de la región, sobre todo porque es una zona en la que se desarrolló una escalada del conflicto armado interno que, a su vez, obedece a patrones de reorganización del territorio y a las lógicas de acumulación de capital, debido a una dinámica internacional (Oslender, 2008). Igualmente, se evidenció un acelerado crecimiento de las economías ilegales en corredores estratégicos de la región, que ha sido el mayor incentivo para la presencia masiva de grupos armados ilegales que se disputan las rutas del narcotráfico y la minería ilegal; esto afecta el desarrollo de la lógica comunitaria y social en el territorio y, pese a haberse firmado el acuerdo de paz entre el Estado colombiano y las FARC – EP, esta dinámica de guerra continúa (Fundación Paz y Reconciliación, 2018).

Desde el momento en que se buscó integrar a la región la lógica del capital transnacional durante el gobierno de Virgilio Barco en 1989 y teniendo en cuenta que se identificaron las potencialidades y oportunidades desde el punto de vista económico, la estrategia consistió en atraer inversionistas y exportadores que empezaran a dinamizar la región, lo que garantizaría vincularla con los entramados geopolíticos y económicos nacionales e internacionales, para aportar al crecimiento de las rentas del país (Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1989). Asimismo, se reconoció la presencia de proyectos que buscaron generar rentas para el Estado; desde los años 60, las estrategias han sido diversas pero tuvieron en común, la copia de los modelos de administración territorial que tiene la zona andina del país, donde se intentó promover el desarrollo agropecuario y estrategias de mejoramiento productivo, complementadas con planes de colonización, instalación de haciendas ganaderas, plantaciones de palma, proyectos de extracción maderera y modernización de los puertos fluviales, lo que al final permitió establecer una infraestructura que sirviera de soporte para la producción, la comercialización y generar excedentes (López, 2009).

La formación de proyectos que buscaban el aprovechamiento de la riqueza del Pacífico se diseñó y ejecutó desde la década del 60, lo que garantizó la dinamización del capital nacional e internacional, a través de inversiones en megaproyectos. También se destacaron planes de desarrollo regional como PLADEICOP, Plan Pacífico y Agenda Pacífico XXI, en los que se materializaron las intenciones de la estrategia planteada años atrás para favorecer el crecimiento económico e intervenir en la región. A continuación, se presentaron, de manera general, los principales aspectos que caracterizaron cada uno de estos planes.

El Plan del Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (PLADEICOP) fue propuesto y agenciado por el gobierno de Belisario Betancourt en 1982; en dicho plan se hizo énfasis en el potencial y la riqueza existente en los territorios que hacen parte de la región y, además, se hizo alusión a la necesidad de aprovecharlos al máximo; el apoyo a este plan provino del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y fue ejecutado por la Corporación del Valle del Cauca. Lo que se pudo comprender con la formulación y ejecución de este plan fue que se institucionalizó el desarrollo para el Pacífico, debido a la insistencia por convertirlo en un corredor que permitiera la circulación constante de bienes y servicios; esto explica por qué hubo un enfoque en la construcción de megaproyectos, como el Canal Interoceánico Atrato – Truandó y la construcción del Puente Terrestre Interoceánico entre Bahía Candelaria en el Atlántico y Bahía Cupica en el Pacífico (CVC, 1987).

El Plan Pacífico fue formulado en 1992 bajo el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, pero también fue acogido por el gobierno de Ernesto Samper Pizano; este respondió a las directrices emanadas del PNUD, el Banco Mundial (BM) y el Global Environmental Facility (GEF). Entre las intenciones del plan se destacó la promoción de la imagen del Pacífico como un banco genético, debido a la biodiversidad existente; por esta razón, se consideró este plan una prioridad, dada la “riqueza ambiental” por encima de la infraestructura, al punto de zonificar, de forma ecológica, la región y diseñar una estrategia enfocada en la protección con el objetivo de buscar financiación en la banca internacional (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 1992).

Entre las muchas prioridades del plan, también se identificó la construcción de redes hidroeléctricas y de interconexión de Juradó, Pizarro, Timbiquí, Guapí, Ungía y Bocas de Satinga. Los diferentes proyectos hidroeléctricos facilitaron la presencia de las multinacionales para lograr la explotación de los recursos naturales existentes en los territorios, además permitieron el manejo y control de la diversidad biológica y genética, para al final posicionarla como una región de gran proyección nacional e internacional (DNP, 1992).

El otro plan se denominó Agenda Pacífico Veintiuno (APXXI) y fue formulado y ejecutado a partir de 1998 con el propósito de resolver los problemas de pobreza que se visibilizaban en la región, con una visión integral y universal acerca del territorio, que corresponde a una lógica cultural de quienes lo habitan. Al inicio, empezó como un proceso político con una tendencia hacia la sostenibilidad, con una proyección de 20 años; aunque fue un proyecto ambicioso y quizás el que

más trató de integrar la visión del Estado y las comunidades, al final se convirtió en un escenario en el que la improvisación, la intermitencia y el excesivo gasto en diagnósticos y estudios, lo volvieron inoperante (Chávez, 2003).

Imagen 2. Costa Pacífica colombiana



Fuente: tomado de Google maps.

Desde la formulación y ejecución de los planes descritos, la situación de la región Pacífica ha cambiado sustancialmente, al punto de que, hoy en día, existen leyes y decretos en los que se

reconocen los derechos colectivos y territoriales de las comunidades negras e indígenas que la habitan; sin embargo, la lógica de la guerra persiste y tal como se mencionó con anterioridad, sigue siendo el principal problema de las comunidades que, en adición, lo han padecido por más de 20 años. A pesar de lo anterior, se empezaron a notar propuestas que recogen su sentir y, al mismo tiempo, son elevadas a lo político, debido a los reclamos y pese al estado de marginalidad y exclusión en la que viven.

De acuerdo con Araoz-Fraser (2010), para marzo del 2010, de los 45 500 000 colombianos que existían, el 46 % eran pobres o excluidos, es decir, casi 21 000 000 y en la región del Pacífico colombiano el panorama era aún más problemático. Cuatro departamentos (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó) conforman la región del Pacífico Colombiano y, paradójicamente, esta es la de mayor proyección de futuro (diversidad natural y étnica, al igual que ubicación estratégica, entre otros activos poco valorados y desconocidos); sin embargo, este es un territorio con bajas condiciones de vida para sus habitantes.

El ingreso promedio del hogar en la región equivale al 63 % del promedio nacional, según la Encuesta Nacional de Calidad de Vida del 2014. Allí también se registró la mayor necesidad de atención médica general en el 2012 y hubo indicadores de acceso a la salud, de los más bajos para el mismo año (Ayala, 2015). La cobertura educativa neta de la educación básica fue inferior al promedio nacional en el 2013, con los siguientes datos: 83 % para Cauca, 81 % para Chocó y 78 % para Nariño, frente a un 88 % para Colombia; asimismo, la calidad de la educación en departamentos como Cauca y Chocó es inferior al promedio nacional, según los resultados en matemáticas y lenguaje de la prueba Saber 11 de 2013.

A lo anterior se sumaron otros factores, como, por ejemplo, el desplazamiento forzado, la delincuencia común, las bandas criminales organizadas, el narcotráfico, los indicadores de desarrollo humano y las necesidades básicas insatisfechas por debajo de la media nacional; al interior de la región, los departamentos del Chocó y Cauca tienen los indicadores de pobreza más altos (Chocó 63.1 %, Cauca 58.4 %, promedio nacional 30.6 %). A pesar de las múltiples intervenciones del gobierno nacional, así como de diferentes organizaciones de cooperación internacional, la región sigue mostrando bajos indicadores de calidad de vida.

Por otro lado, los departamentos de la región Pacífica colombiana (a excepción de Valle del Cauca) se caracterizaron por un desarrollo económico más bajo que el promedio nacional. El producto

interno bruto per cápita (PIBpc) de la región fue equivalente al 46 % del PIBpc nacional en el 2013 y, en ninguno de los años comprendidos entre 1985 y 2013 fue superior al 60 %. Entre 1985 y 1999, el PIBpc de la región Pacífica pasó de representar el 49 % al 41 % del promedio nacional; es decir, el ingreso promedio relativo de la población del Pacífico se redujo entre finales de los 80 y la década de los 90. Si el crecimiento del ingreso en la región es inferior al promedio colombiano, entonces es de esperarse que la generación de empleo también sea más baja.

Las cifras mostraron que, esta región, además de la pobreza que la caracteriza, debe enfrentar problemas estructurales como consecuencia de la larga historia de gobiernos, quienes solo han visto en el territorio una oportunidad para la expansión económica y no se ha tenido en cuenta a las personas que viven en allí, lo que ha empeorado la situación y ha hecho que, un supuesto desarrollo, al menos en su versión más clásica, sea poco realizable.

Sobre este asunto, Estrada et al. (2013) señalaron que, desde la instalación en las esferas institucionales de la agenda del desarrollo para esta región, se diseñaron e implementaron los planes antes mencionados; sin embargo, la lógica discursiva y narrativa de dichos planes no contempló la necesidad de dar protagonismo a quienes viven dentro de los territorios y, en los casos en los que se ha hecho, lo único que se ha permitido es que los habitantes sirvan de espectadores ante la explotación de los recursos existentes.

Si bien no se ha hecho manifiesto, de manera directa, la intención de expulsarlos, durante mucho tiempo, ha sido evidente que las comunidades negras e indígenas construyeron una idea diferente que responde a su cosmovisión como grupos étnica, cultural, social, política y económicamente diferenciados, quienes reivindican una lógica territorial más cercana a la sostenibilidad, como principio de conservación de la naturaleza y la vida, en oposición al discurso desarrollista que favorece la explotación de recursos y la expansión de los capitales transnacionales.

Pese a que las comunidades negras asentadas en estos territorios que comprenden la región Pacífica lograron, a través de la aprobación de la Ley 70 de 1993 o Ley de comunidades negras, que se les reconocieran sus derechos colectivos y, al mismo tiempo, la relación especial que tienen con el territorio como espacio para ser, es decir, para construir su identidad y recrearla según su cosmovisión; la realidad demostró ser bastante cruda, puesto que sus costumbres no son respetadas, debido a la dinámica de desterritorialización propuesta por el conflicto armado interno, además de las condiciones de pobreza y marginalidad que han enfrentado históricamente.

La pobreza es una constante en el país; sin embargo, al profundizar en las características sociales y regionales fue evidente que, en Colombia, existe un desequilibrio entre las regiones. Las brechas existentes son muy amplias y están relacionadas con varios aspectos, como la descentralización, la capacidad de gestión de los municipios y la posibilidad de lograr estar vinculados al sistema general de participación, situación que es ilustrada por Galvis y Meisel (2010); estos, al hacer la comparación entre las rentas departamentales, encontraron que la región Pacífica era la que presentaba mayores índices críticos de pobreza, puesto que los niveles de ingreso estaban muy por debajo, según las estimaciones propuestas a nivel nacional y estos eran los que tenían el propósito de articular mejor la economía nacional.

Lo anterior sugirió que la región Pacífica es una de las más pobres del país, pero, al mismo tiempo la que tendría mayor potencial para el desarrollo desde una visión económica más ortodoxa; sin embargo, las comunidades negras que la habitan han encontrado la forma de enfrentar la situación, aunque por momentos parece que no logran salir de ella; por lo menos así lo expresaron algunos investigadores.

Por ejemplo, Palacios et al. (2018) plantearon el eco-etnodesarrollo como una alternativa al desarrollo; este yace en las comunidades negras como una propia visión que han construido a partir de la relación intrínseca e indisoluble con el territorio, dado que este es el espacio simbólico en el que tiene lugar la cultura y es la fuente de la identidad étnica, individual y colectiva; por lo tanto, es por medio de la relación con el territorio que las comunidades negras construyen formas propias de organización social, política, económica y educativa, dado que este es fuente de la vida.

Por lo anterior, entender el desarrollo de las comunidades negras a partir de su relación con el territorio, implica comprender el etnodesarrollo como una alternativa de desarrollo de las comunidades, con el fin de sobrevivir a las distintas formas de opresión en el marco de la desigualdad y la exclusión. a través del extractivismo, el desplazamiento forzado producto del conflicto armado interno, el narcotráfico y el despojo de tierras.

De esa manera, el etnodesarrollo sería el resultado de la lucha de los movimientos sociales de estas comunidades, para poner límites al sistema capitalista y a los excesos del poder económico y político hegemónico, que han hecho del Chocó y de casi todo el resto del Pacífico, una región olvidada. Lo anterior se produce porque prevalecen los factores de desigualdad social, al mismo tiempo que el extractivismo para la empresa privada extranjera; sin embargo, se sanciona la minería

artesanal, que es parte de la tradición de las comunidades negras como una de las alternativas de vida que brinda el territorio (reconocida por la Ley 70 de 1993 consagrado en la Constitución Política Nacional de 1991) y que no pone en riesgo los recursos para las generaciones futuras y su posibilidad de tener un verdadero desarrollo humano.

Al respecto, Garzón y Moreno (2018) estuvieron de acuerdo con que el etnodesarrollo es una alternativa contrahegemónica surgida de las comunidades negras del Pacífico chocoano, acerca de la visión dominante del desarrollo, dado que esta opción acoge las propuestas locales y étnicas entendidas como plan de vida con miras al futuro y, lo hacen a partir del cumulo de aprendizajes obtenidos gracias a las experiencias ancestrales e históricas, relacionadas con los recursos reales y potenciales propios de su cultura. La perspectiva de etnodesarrollo es pertinente para la formulación de políticas públicas construidas con las comunidades negras, para el desarrollo local y regional y para reconocer la cultura de las comunidades en relación con el territorio.

De acuerdo con lo anterior, Mosquera (2018) señaló que el desarrollo de las comunidades étnicas desde el enfoque de capacidades tiene que ver con la mejoría de la calidad de vida vista y construida con y desde estas. Por tanto, es importante asegurar un desarrollo social al interior de las comunidades, a través de una mejor calidad de vida de sus miembros, con base en las opciones reales que tienen a disposición y en su capacidad, para así materializar la opción que elijan de manera libre, teniendo en cuenta el respeto de la dignidad humana.

De manera que, tener calidad de vida para las comunidades negras de departamentos como el Chocó representa justicia social, en la medida que el reconocimiento de las condiciones precarias en el territorio ha sido la consecuencia de los problemas estructurales de la sociedad. Asimismo, la noción de desarrollo del Estado, para el cual la minería aurífera no es una opción de vida, no ofrece otras alternativas de sustento para los miembros de las comunidades, que aporten al desarrollo social y comunitario del territorio, en aras de construir calidad de vida con base en el conjunto de capacidades.

Por su parte, Martínez et al. (2020) plantearon que los/as afrodescendientes del Pacífico, en comparación con otras poblaciones del país, tienen muy poca probabilidad de acceder a empleos de calidad y esta es la razón principal para desplazarse a otras ciudades de Colombia. Además, hay una falta de garantías para poder tener unas condiciones de vida dignas, lo que se traslada a otras dimensiones de la vida social, como, por ejemplo, la salud y la educación, sectores en los que,

aunque no hay requerimientos para garantizar una atención de calidad, dada la enorme brecha entre el departamento del Chocó con otros departamentos del país, es poco probable acceder a estos.

Lo anterior ha sido producto de la segregación y de la violación de los derechos humanos, que funciona como un sistema de opresiones basado en la diferenciación ético-racial y que limita el desarrollo humano que pueden tener los individuos del territorio; de esta forma, el abandono del Estado colombiano hacia estas comunidades es una expresión de racismo que se materializa en la pobreza y en la brecha de desigualdad en comparación con otras regiones.

Si bien la persistencia de la pobreza y de la exclusión en esta región es histórica, lo que llama la atención es que son territorios habitados, principalmente, por comunidades negras e indígenas y, más que nada, por las primeras; por tanto, un lector de manera muy suspicaz podría atreverse a preguntar: ¿Será casualidad que las comunidades negras tanto en el pasado como el presente, sigan viviendo en condiciones de pobreza y marginalidad? La respuesta parece obvia, pero amerita comprender un poco la situación de prevalencia de estas desigualdades estructurales, sobre todo en zonas como Buenaventura, puerto de gran importancia nacional.

2.2 El puerto de Buenaventura, una riqueza sin desarrollo

Lo población costera del Departamento Valle del Cauca se centra en el municipio de Buenaventura, el cual se encuentra ubicado de la siguiente manera:

El departamento se encuentra localizado en el sur occidente de Colombia, entre el océano Pacífico y la Cordillera Central. Se distinguen cuatro unidades fisiográficas, de occidente a oriente así: 1) La Llanura del Pacífico. 2) La Cordillera Occidental. 3) El Valle del Río Cauca 4) La Cordillera Central. La región del Pacífico en el Valle del Cauca está incluida en el municipio de Buenaventura, que es el más extenso del departamento. Limita por el Norte con el departamento del Chocó, por el oriente con los municipios de Calima (Darién), Dagua y Jamundí, por el sur con el departamento del Cauca y por el occidente con el océano Pacífico. (Cifuentes, 2002, p. 26)

Ahora bien, abordar el contexto del puerto de Buenaventura resulta paradójico puesto que, por un lado, es considerado como uno de los puertos más importantes de Colombia por hacer parte del departamento del Valle del Cauca, que es catalogado como uno de los más prósperos, junto con

Antioquia y Cundinamarca, pero, por otro lado, pese a estas características es uno de los municipios más pobres del país.

[...] al menos tres particularidades que han incidido en la actual situación socioeconómica de Buenaventura: las características geográficas, el legado histórico y el puerto. Las dos primeras han sido determinantes negativos, retrasando el proceso de crecimiento y desarrollo de la ciudad, y la tercera ha influido en forma positiva. (Bonet y Roca, 2006, p. 1)

Esta paradoja es la que acompaña a las comunidades del puerto, dado que su sustento, por lo general, está siempre en entredicho; por lo menos eso es lo que dejan ver las condiciones de vida de sus habitantes, pues como bien se señaló en un momento, la situación del puerto como ciudad no corresponde a la cantidad de dinero que mueve al resto del país. Además, el desempleo ha sido un factor decisivo para que la confrontación armada vivida durante tantos años se mantenga e inclusive, incentive un alto índice de vulnerabilidad por la desprotección física y jurídica de la ciudad; asimismo, se nota que la presencia estatal es débil desde el punto de vista de la seguridad y la poca existencia de políticas estatales, que posibiliten el mejoramiento del bienestar social y económico de la población, razón por la cual los grupos al margen de la ley, logran posicionarse desde hace dos décadas, aproximadamente (Defensoría del Pueblo, 2011).

De acuerdo con Apraetz y Lara (2015), al hacer un rastreo histórico acerca de la conformación y la consolidación como puerto, se puede determinar que Buenaventura no fue pensado como un lugar en el que se podía desarrollar una dinámica social y económica que lo configurara como municipio, menos aún para lograr atender las necesidades de las personas que lo habitaron desde el inicio. De igual forma, quienes agenciaron el comercio a través del puerto no definieron lo que debía hacerse para que tanto el progreso como el bienestar, fueran posibles y accesibles para sus habitantes, sino que solo se constituyó en un lugar de paso.

Asimismo, la inversión social que debe materializarse en proyectos para sus habitantes es poca, debido a que los políticos de turno hacen presencia, plantean iniciativas que al final nunca se desarrollan e incluso, se repiten, de manera constante, como agenda del puerto; por tanto, esto se transforma en una situación insostenible e inaceptable, que termina por resquebrajar la confianza en las instituciones y en sus funcionarios.

Adicionalmente, aunque al ser un puerto que aporta al desarrollo económico y social producto de los aranceles y fiscos del Estado y debería tener ciertas ganancias, estas, sin embargo, no han sido invertidos en él, pues como bien lo señaló Gärtner (2005), las promesas realizadas para que Buenaventura fuera un lugar próspero y desarrollado no se han cumplido nunca. La riqueza generada por las transacciones derivadas del movimiento de mercancías no llega al municipio y, por el contrario, pareciera que el lugar se empobreciera cada vez más (Viera, 2018).

Aunque el puerto de Buenaventura ha sido y sigue siendo el principal dinamizador económico del departamento del Valle y es significativo en el país, la redistribución del capital no se ha hecho de manera equitativa; por el contrario, se han generado desigualdades sociales acompañadas de violencia sistemática de grupos armados que se han disputado el territorio, lo que ha terminado por afectar las posibilidades de desarrollo y la consolidación de un progreso en relación con las necesidades básicas. Inclusive, se ha notado una baja inversión por parte del Estado en cuanto a la cobertura sanitaria; asimismo, se identificó una baja calidad los servicios básicos como la educación, salud, transporte y vivienda, lo que al final generó un desequilibrio económico y social que afectó el desarrollo de las personas y, especialmente, de las de bajos recursos que habitan el puerto (Apraetz y Lara, 2015; Urrea y Castro, 2007).

Resulta un poco absurdo pensar que un puerto como el de Buenaventura tenga el privilegio de ser uno de los más dinámicos dentro de la estructura económica del país y, al mismo tiempo, presente índices de pobreza tan elevados como si no existiese forma alguna de lograr el bienestar para su población.

Por otro lado, tampoco se puede desconocer que parte de esta situación se debe a la herencia colonial que se acentúa, debido a las condiciones geográficas del municipio y que, además, es producto del modelo de ordenamiento territorial y sociocultural. El desarrollo de este se lleva a cabo a partir de la fuerte y sólida relación con el modelo territorial, planteado por la economía de tipo extractiva y ausentista, dirigida por las élites políticas y económicas del país, que se ubican en la ciudad de Bogotá, todo esto, aunque, por ley, hay un proceso de descentralización administrativa departamental y municipal para que el sistema funcione a favor de la sociedad del territorio donde está ubicado (Millán, 2015).

Dicha relación también se debe a la implementación de un modelo neoliberal que construyó y consolidó una sociedad capitalista en Buenaventura, en la que los pobladores nativos han tenido

que pensar y repensar en nuevos modos de vivir para subsistir; de esta manera, mediante la construcción de unas redes que confluyen en un tejido que responde a unas dinámicas socioespaciales vinculados al parentesco, la movilidad social y el lenguaje entre lo rural y lo urbano, los habitantes del municipio construyen su hogar en el territorio. Es por eso por lo que Buenaventura y la región Pacífica configuran, en sí mismas, una economía local y multilocal formada a partir de visiones y lenguajes plurales en las formas, oportunidades y paisajes, que ponen de manifiesto la existencia de los extremos de la economía, es decir, el sector informal y el sector formal, ambos dados por las condiciones geográficas y ambientales del puerto (Millán, 2015).

El planteamiento anterior sugirió que el establecimiento de esa red de relaciones complejas se contraponen a la visión de desarrollo de Buenaventura que poseen los habitantes de las zonas rurales y la urbana, debido a que se considera un desarrollo basado en una visión tradicional, anclada en lo cultural y lo ancestral, lo que se traduce en un rezago en comparación con otras ciudades del país; mientras que, desde la visión elitista, el desarrollo es sinónimo de progreso, es decir, es un crecimiento económico hacia fuera, que beneficia a la nación y no hacia dentro, que beneficia a las comunidades, como es la visión de los lugareños.

De acuerdo con Millán (2015), las dinámicas políticas agenciadas por el Estado en el periodo temporal comprendido entre el 2000 y el 2013, pusieron de manifiesto su acción negligente y expresaron el contraste entre aquellas que incentivaron la continuidad de la lucha armada y el desarrollo de los acuerdos de paz, mientras que se llevó a cabo toda la relación antagónica en el Pacífico, entre las políticas que dan reconocimiento de las personas afrodescendientes después de la Constitución de 1991. Lo anterior, específicamente en Buenaventura, produjo un bloqueo a las herramientas de movilidad social disponibles para dicha población hasta antes de 1993 a causa de las políticas de apertura económica (Castillo, 2007).

Tal contraste tuvo consecuencias que reflejaron la negligencia de un Estado que permitió la agudización del conflicto armado en el Pacífico, pero sobre todo en Buenaventura. En esta época hubo un crecimiento de los grupos ilegales, como paramilitares y frentes guerrilleros; no en vano, en 2004, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hicieron un acuerdo con los empresarios de la región y, posteriormente, con el gobierno nacional y, de esta forma, algunos empresarios terminaron por realizar acuerdos con la banda de los Urabeños.

Por otra parte, en el mismo periodo, las políticas duales de inclusión y exclusión en relación directa con la población afrodescendiente de la región produjeron una discriminación positiva, que fue la base para la formación de un Estado local nacional en el Pacífico; es decir, municipios como Buenaventura contaron con la presencia del Estado, puesto que estas políticas sociales eran el puente entre este y la sociedad civil afrodescendiente, reconocida como tal hasta 1993 con la Ley 70. De esa manera, la presencia del Estado produjo acciones tendientes a regular la tenencia y suministro de bienes y servicios públicos y esto estuvo acompañado por seguridad, justicia y bienestar (Millán, 2015).

Por su parte, el gobierno nacional en un momento dado, propuso una salida a la situación del puerto, relacionada con la necesidad de disminuir los índices de pobreza, teniendo en cuenta que la mayoría de la población es afrocolombiana; al mismo tiempo, con esta propuesta se buscaba responder a los retos planteados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que fueron incluidos en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social Buenaventura (CONPES 3410) del año 2006, que fue ratificado en el CONPES 3660 de 2010 y que estuvo dedicado a la política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal.

Si bien el documento CONPES 3660 de 2010 tuvo buenas propuestas para lograr que las condiciones de las comunidades que habitan el puerto de Buenaventura sean mejoradas, la situación cada vez ha empeorado, debido al alto índice de desempleo, las graves violaciones de los derechos humanos producto de la confrontación armada y una marginalidad y exclusión casi permanente, que obliga a pensar en estrategias desde las mismas comunidades para superar las dificultades, teniendo en cuenta, además, el hecho de que son afrodescendientes e históricamente, han vivido en condiciones de pobreza y desigualdad. Por tanto, los Consejos Comunitarios se convirtieron en la opción para algunos de los pobladores que viven en zona rural y, más que nada, para fortalecer su cosmovisión e implementar acciones para agenciar el desarrollo.

2.3 Las comunidades negras de los Consejos Comunitarios, La Caucana y Gamboa

Las comunidades negras que habitan los consejos comunitarios de La Caucana y Gamboa tienen unas características que merecieron ser descritas con el propósito de comprender cómo se insertan en la lógica del municipio.

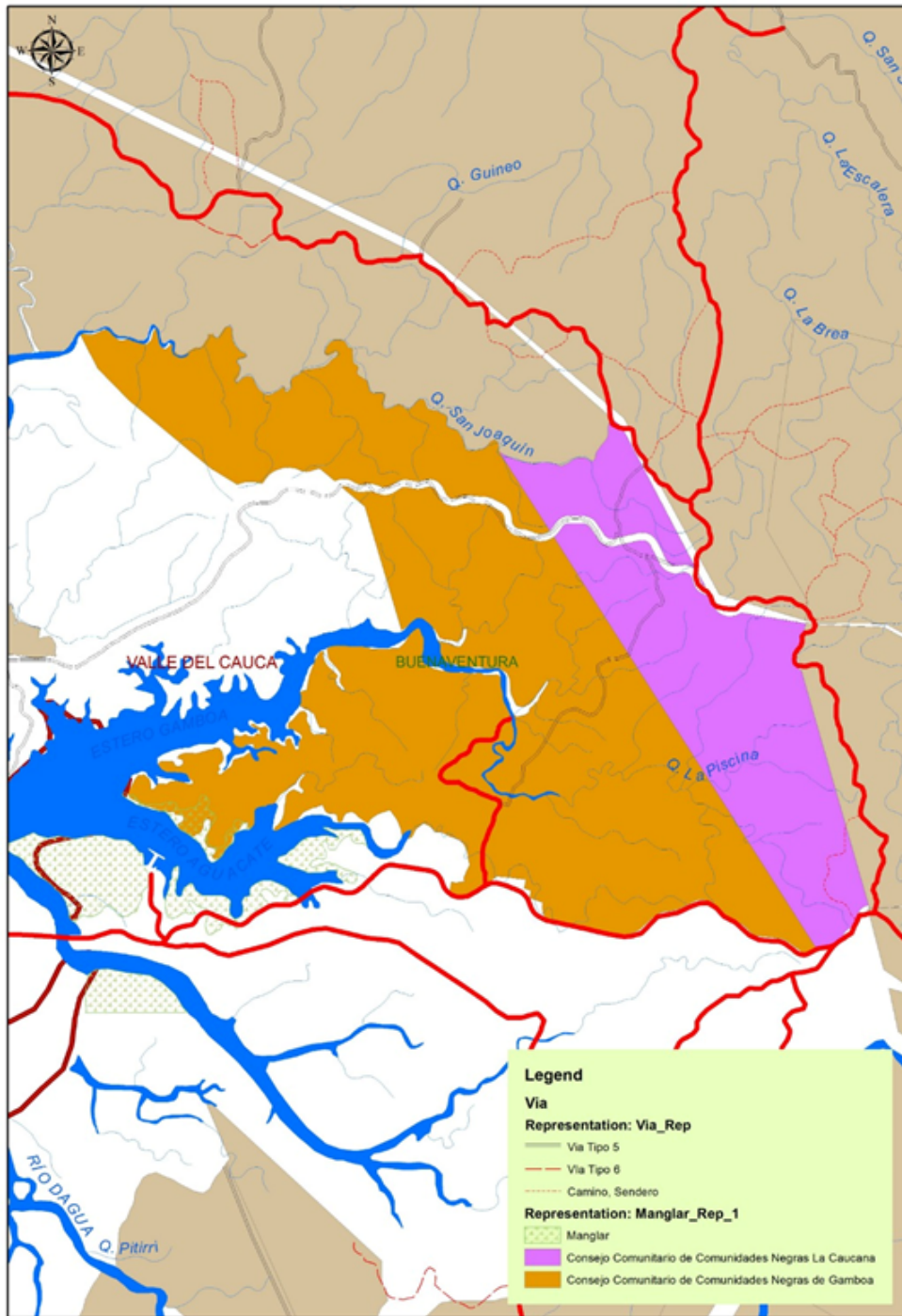
En julio del 2006, la comunidad de La Caucana en asamblea conformó el Consejo Comunitario de La Caucana de conformidad con la Ley 70; su representante legal fue el señor Osias Chaverra Ramírez y en asamblea general extraordinaria se autorizó al representante legal presentar al INCODER la solicitud de titulación colectiva en septiembre del 2006. Ya en mayo del 2010, bajo la Resolución 1411, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) adjudicaron en calidad de tierras de comunidades negras al Consejo Comunitario de Caucana, un área de 747 ha o 3868 m².

Las instituciones que hicieron presencia en la zona fueron las siguientes organizaciones:

- Alcaldía Distrital
- Empresa de Energía del Pacífico (EPSA)
- Corporación Autónoma Regional del Valle (CVC)
- Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- Segunda Brigada de Infantería de Marina
- Secretaria de Educación
- ECOPETROL
- Unidad ejecutora de saneamiento
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- INCODER
- Aguadulce
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP)

La comunidad negra asentada en el consejo comunitario de La Caucana está dividida en 58 familias, compuestas por unas 216 personas. Geográficamente, está ubicada en el kilómetro 15 de la carretera Alejandro Cabal Pombo, en la vía que va de Buenaventura a Cali. Las actividades productivas que se identifican en ese territorio corresponden a lo agrícola, la siembra de alimentos de pan coger, cría de animales domésticos para el consumo, elaboración de artesanías y bebidas tradicionales; los hombres se dedican a labores de construcción y ventas informales.

Imagen 3. Ubicación de los consejos comunitarios La Caucana y Gamboa



Fuente: tomado de Google maps.

Capítulo III. Marco teórico

En este capítulo se expuso el enfoque teórico y el conjunto de conceptos y relaciones que enmarcaron la concepción de la investigación, en la tradición del enfoque de capacidades y del desarrollo humano, con aproximaciones a dimensiones locales, territoriales y comunitarias, desde problemáticas políticas y con el propósito de crear un marco de interpretación sobre lo que las comunidades conciben como desarrollo humano y calidad de vida, en relación con los retos locales para la participación y la gobernanza territorial.

3.1 Hacia un enfoque de capacidades para el desarrollo humano a nivel local

El enfoque de capacidades que orientó el presente estudio inició gracias a Amartya Sen y, más recientemente, fue desarrollado por la filósofa Marta Nussbaum (Robeyns, 2003); sin embargo, en este caso, se hizo una revisión de otros exponentes, quienes presentaron aspectos relevantes para los objetivos de la investigación y que resultaron necesarios para acotar una aplicación de dicho enfoque a nivel territorial, en particular en las comunidades negras y afrocolombianas.

A pesar de lo anterior, en la actualidad y desde la década de los 90, el enfoque de capacidades ha sido una de las fuentes más relevantes del paradigma del desarrollo y la principal del desarrollo humano; incluso sigue soportando el concepto más reciente, que es el de desarrollo humano sostenible. Por su parte, el concepto de capacidades ha ampliado las concepciones académicas e institucionales del desarrollo humano en ámbitos de creación, aplicación y divulgación de las ciencias sociales.

Este emergió como un marco crítico con las deficiencias de las teorías económicas hegemónicas y se propuso evaluar, integralmente, el bienestar humano en un sentido tanto económico como moral. Su talante crítico correspondió con el contexto de su surgimiento, pues el enfoque de capacidades surgió como una crítica sólida a la valoración del desarrollo, basada en el ingreso, en el PIB, en la cobertura de las necesidades básicas, en la provisión social y en el mismo bienestar.

El propósito de este fue valorar el desarrollo humano en términos de libertad de desarrollo, es decir, que no haya restricciones ni privaciones a las capacidades de las personas. Por ello, puso el valor intrínseco de la libertad en el centro de su análisis y esto lo llevó a considerar los recursos, en su valor instrumental, como medios para la libertad de llevar una vida aceptable (Sen, 1994); en cambio, las capacidades sí se concibieron como valores intrínsecos del desarrollo humano, pues

estas corresponden a la conversión de recursos personales en la libertad de llevar vidas sin privaciones inaceptables (Sen, 1994).

Por su parte, Nussbaum (2002) concibió al enfoque de capacidades en el ámbito político, como una suerte de demanda moral, en tanto que reclama que los humanos son agentes capaces de ejercer las funciones básicas que les permiten desarrollarse en sociedad y, por tanto, toda privación social u obstáculo a su desarrollo resulta moralmente inaceptable. Además, esta autora también lo definió como una evaluación comparativa de la calidad de vida, para la teorización de la justicia social básica (Nussbaum, 2011).

Esta definición propuesta por Nussbaum fue pertinente para los propósitos de la investigación, “dado a que el objetivo principal de este estudio es explorar el concepto de calidad de vida desde la perspectiva de las comunidades afrocolombianas de los consejos comunitarios de la Cauca y Gamboa en Buenaventura, Valle (Colombia)”. Asimismo, tal como lo resaltó Chiappero-Martinetti y Venkatapuram (2014), el enfoque de capacidades “evalúa el rango de oportunidades reales (capacidades) que las personas tienen para elegir, así como también interpreta esas oportunidades en seres y acciones (funcionamientos) y el valor que ofrecen para la vida de los individuos” (p. 709).

Debido a lo anterior, este enfoque tuvo como base las cuestiones clásicas de la teoría del valor, puesto que, al final ¿qué se valora cuando se atribuye valor a una determinada actividad económica? ¿Acaso la mera efectividad nominal de dicha actividad, o bien sus alcances al reportar beneficios en el bienestar y la felicidad humana? Además, ¿qué se deja de valorar en ese ejercicio? Por tanto, el conjunto de capacidades y funcionamientos forman la base conceptual del enfoque de capacidades; incluso Sen (1987) definió estos conceptos de la siguiente manera:

Un funcionamiento es un logro, mientras que una capacidad es la capacidad de lograrlo. Los **funcionamientos** están, en cierto sentido, más directamente relacionados con las condiciones de vida, ya que son **diferentes aspectos de las condiciones de vida**. Las **capacidades**, en cambio, son **nociones de libertad**, en el sentido positivo: qué oportunidades reales tienes con respecto a la vida que puedes llevar. (p. 36)

Por otro lado, de acuerdo con Chiappero-Martinetti y Venkatapuram (2014), se entendió por funcionamientos toda obtención final del ‘ser’ y del ‘hacer’, que un individuo eligió seguir. Por su parte, las capacidades estarían definidas gracias a las posibilidades viables de tomar dicha decisión

y por el conjunto amplio de otras posibles configuraciones de funcionamientos, que estuvieron o no habilitados escoger determinado sujeto; sin embargo, estas no serían viables sin aquellos, es decir, una sociedad libre también requiere ‘funcionar’. En palabras de Nussbaum, “si la gente nunca funciona en absoluto, sería extraño entonces decir que una sociedad es buena porque les brinda muchas capacidades a sus ciudadanos” (Nussbaum, 2011, p. 25); en consecuencia, el enfoque de capacidades capta la relación mutua entre los logros y las capacidades para valorar y realizar dichos logros.

Sin embargo, lo anterior no se agota ahí; tal como lo hizo notar Robeyns, este enfoque **comprende al menos tres niveles de operación**: **1)** una configuración o armazón de ideas para la **evaluación** de las ventajas individuales y los arreglos u ordenamientos sociales; **2)** una **crítica** de otros enfoques de evaluación del bienestar y la justicia y; **3)** una fórmula o **algoritmo** para hacer comparaciones interpersonales de provisiones sociales y bienestar humano (Robeyns, 2006).

Por otro lado, para Sen (1994), **este puede ser usado** de diferentes maneras para juzgar o valorar el conjunto de capacidades en **tres vías**: **1)** usando el **conjunto entero de opciones** abiertas a la persona; **2)** **concentrándose solo en un punto** focal de ese conjunto, en uno de sus elementos, eso es, en una capacidad específica y; **3)** **concentrándose en la capacidad más valorada** del conjunto (Sen, 1994); no obstante, en cada nivel el enfoque presenta dificultades. Sin embargo, es cierto que este enfoque ha permitido ampliar la comprensión de la noción de desarrollo poniendo a la persona como centro de la valoración económica y no a los instrumentos o resultados de la economía.

En síntesis, el enfoque de cualidades además de plantear una crítica a los enfoques utilitaristas clásicos o al enfoque de necesidades básicas que el mismo Sen comentó y en cierta medida fue una de sus fuentes de reflexión, elaboró una base conceptual y comprensiva del desarrollo humano al permitir, por una parte, una definición abierta y libre de aquellos propósitos que pueden ser valorados como fines de una actividad económica y, por otra, al valorar a las personas como centro de la actividad económica, es decir, centrarse en la humanidad de las personas en una economía con un propósito de verdadero bienestar y no en los activos que estas puedan percibir. A pesar de lo anterior, la ubicación de la persona como centro no fue elaborada en desmedro de los activos o funcionamientos; no obstante, el hecho de que el enfoque haya sido valorado y nombrado como de ‘capacidades’ y no de ‘funcionamientos’ dio una idea clara de cuál es su propósito sustantivo.

De hecho, tal como lo comprendió Clark (2005), el enfoque de capacidades implica que “el foco debe ser sobre qué hace la gente para lograr con sus recursos provistos” (p. 1342), y no sobre los recursos mismos, ni aún sobre la provisión; es decir, la valoración del bienestar humano orientado al desarrollo debe darse sobre la base de las capacidades de las personas para convertir los activos, recursos, provisiones y disposiciones en realizaciones orientadas a lograr la calidad y forma de vida que se valora como deseable, buena y provechosa.

Sin importar el proceso de realización ni los funcionamientos realizables o los recursos, bienes y servicios dispuestos a las personas, el foco estuvo sobre el proceso mediante el cual una persona adquiere o ejercita sus capacidades para realizar la vida que razona como deseable; es decir, que enfoque, principalmente, se preocupa por la identificación de los objetos y valores que las personas atribuyen a aquellos recursos y funcionamientos y evalúa el espacio de realización de los logros alcanzados, en relación con las **capacidades para funcionar**. Por tanto, lo anterior hace referencia a la posibilidad real de una persona para lograr una vida plena y no solo si lo logró o no, sino si tuvo agencia en el proceso de su realización (Daka, 2006).

En otro sentido, tal como lo definió Hick (2012), este enfoque “hace hincapié en las capacidades que tiene una persona, independientemente de si elige ejercerlas o no” (p. 293); esto implica que este evalúa un espacio de decisión y un proceso de realización. Sin embargo, lo hace al integrar el valor de los recursos y el valor de los resultados o funcionamientos, teniendo en cuenta los medios para su realización; por tanto, finalmente, la agencia libre de los sujetos ha sido una de las desembocaduras actuales del enfoque de capacidad, como más adelante se comentó.

3.2 Las capacidades no son activos, recursos, ni productos logrados ¿qué son?

Desde su aparición en la década de los 70 este enfoque ha sido ampliamente discutido. Por su parte, Sen lo definió de manera breve como el conjunto de ‘haceres’ y ‘seres’, los cuales se comprenden como ‘funcionamientos’ “que relacionan la evaluación de la calidad de vida con la valoración de la capacidad para funcionar” (Sen, 1990, p. 43). Este enfoque habilita la valoración de una actividad económica, debido a su capacidad para expandir las capacidades que pueda tener un individuo con el propósito de obtener los activos y recursos a su disposición y convertirlos en funcionamientos orientados a la realización de su calidad de vida. Asimismo, Robeyns (2006) interpretó, de manera correcta, esta diferencia al resaltar que Sen reclamó que los logros de bienestar deban ser medidos

en funcionamientos, mientras que la libertad de bienestar es reflejada por el conjunto de capacidades de una persona.

Sin embargo, esta primera noción diferenciadora surgió en medio del debate económico y, además, posee una concepción moral de la economía que, en las corrientes hegemónicas de la disciplina económica, ha sido limitada; particularmente, a partir del denominado consenso de Washington, la ética y la economía han estado vinculadas por su mínima expresión, es decir, una versión monetarista y angosta del utilitarismo y del individualismo.

A pesar de esto, la diferencia central que entabla el enfoque de capacidades consiste en separar los servicios, bienes, logros y estados mentales, como funcionamientos que le permiten a la persona realizar una vida con calidad y bienestar. Por otro lado, contempla las posibilidades, ventajas y libertades que esa persona tiene para realizar la vida que valora como deseable. De este modo el **enfoque ha dado otro valor a la economía**, que es el de su propia medida monetaria y, por ello, el propósito de una actividad económica debe ser valorado en relación con la libertad humana, y no solo con los instrumentos y medios económicos para lograrla.

De hecho, tal como lo indicó Clark (2005), esta definición de las capacidades “refleja las oportunidades reales o libertades positivas de elección entre posibles estilos de vida” (p. 1343), y le otorga un valor intrínseco a la capacidad de elección para una buena vida. Es por ello por lo que el mismo Sen concibió al enfoque de capacidades diferente de uno de oportunidades, aunque a primera vista pudiera ser comprendido así, pues las oportunidades provistas no dicen nada acerca de su realización y, al estar disponibles, quizá no existan los recursos o los instrumentos para realizarlas o puede que no se tenga la valoración necesaria por parte de las personas, para realizarlas como logros. De este modo, para Sen (1990), los estados de logro son valorables en sí mismos, pero no así las oportunidades, las cuales son valorables solo como medios para alcanzar estados y logros razonados.

De esta manera, el enfoque de capacidades conlleva una concepción integradora de la persona humana e implica, directamente, valores como la libertad, la dignidad, la agencia y el desarrollo de la persona. Una capacidad puede ser, por ejemplo, la de poder obtener una atención digna y de calidad en salud, pero la atención o el servicio prestado bien sea por el Estado o por un particular, no es valorado en sí mismo como bienestar, sino que es lo que permite alcanzar aquello que la persona ha valorado como bienestar, que considera deseable y que no acarrea un detrimento de su

calidad de vida. Por tanto, por ejemplo, esta implica poder obtener atención en salud de calidad y respetuosa de su dignidad y de la libertad de decisión, cuando lo requiera y de manera integral y ágil.

El enfoque de capacidades produjo una gran cantidad de críticas y algunas de ellas permitieron encontrar sus limitaciones metodológicas o restricciones paradigmáticas, aunque resultan de gran provecho por eso mismo. Otras, no obstante, se quedaron a medio camino del entendimiento profundo del concepto, es decir, en su valoración axiomática de la economía en términos de dignidad y libertad. Por tanto, fue importante preguntar: ¿cuáles son las principales críticas y enmiendas que habilitan este enfoque de capacidades para una aplicación integral en el nivel local? ¿qué implicaciones metodológicas y epistemológicas traen a primer plano? ¿qué problemas suscita el enfoque de capacidades a la mirada de estas críticas? Estas preguntas resultaron relevantes, teniendo en cuenta, por un lado, el nivel de generalidad y apertura con que ha sido elaborado el enfoque de capacidades y, por otro, los objetivos de la presente investigación.

3.3 El enfoque de capacidades es ambiguo y abstracto ¿requiere mayor concreción?

La ambigüedad e indefinición taxativa del enfoque de capacidades ha sido una de las más reiteradas críticas, tal como Clark (2005) lo manifestó; esta crítica, además, resultó pertinente a esta investigación dado el nivel territorial-concreto de aplicación. De hecho, el mismo Sen asumió dicha crítica referida, más que nada, a dos niveles epistemológicos: uno operativo, relativo a la dificultad en la medición de lo que pueda ser denominado como una ‘capacidad humana’ y el otro que hace referencia a la apertura o indefinición del conjunto de estas capacidades que se mantiene firme en negar, sistemáticamente, una definición taxativa de las capacidades humanas que debieran ser valoradas, al considerar que dicho cierre del conjunto de capacidades iba en detrimento de la libertad humana.

Por su parte, Nussbaum (2007) sí se atrevió a elaborar dicha lista y concretó una serie de capacidades que consideró de carácter universal y las cuales fueron definidas como la capacidad de hacer, ser o tener, incluso de no ser restringido en las condiciones y funcionamientos que se requieren para realizar una determinada capacidad humana.

Su definición se basó en una noción de capacidades humanas centrales (Nussbaum, 2007) que implicó la vida o no morir prematuramente; además de la salud corporal, la integridad corporal, el

uso de la imaginación, la percepción y el pensamiento, poder compartir emociones libres de miedo y ansiedad, ser capaz de razonamiento práctico, ser capaz de asociación y tener las condiciones sociales para ello, incluyendo el respeto y la dignidad en el trato justo con otros, poder vivir con otras especies de animales y plantas y tener control sobre el entorno político y material (Nussbaum, 2007). Sin embargo, aunque estas capacidades son evidentemente universales, la negativa de Sen a proscribir una lista tal como Nussbaum, resultó pertinente a nivel local, dado su aspecto de apertura a lo que las personas pueden añadir o incluso, modificar en este conjunto de capacidades universales.

No obstante, bien sea que el enfoque de capacidades tome una opción definida del conjunto de capacidades o que se mantenga abierto, en todo caso no se deben restringir las capacidades básicas, ni mucho menos la satisfacción de las necesidades, pues su propósito es valorar la actividad económica humana de manera integral, es decir, vinculando otras dimensiones que resulten pertinentes al sujeto y a su contexto. En el caso de esta investigación, esto implicó a las comunidades locales afrocolombianas.

Ahora bien, en la versión de Sen, el enfoque de capacidades debe permanecer abierto y no ser taxativo, puesto que busca ser respetuoso de la diversidad humana y de su libertad. De esta manera, todo acto de definición independiente de su resultado debe vincular en su evaluación la capacidad libre de definición de aquello que debe ser valorado, como, por ejemplo, el bienestar o la calidad de vida y de aquella forma de vida o actividad que es valorada libremente como deseable. Así, si ambas versiones llegaran al mismo resultado, por medio de una definición universal *a priori* de las capacidades deseables para una comunidad o sujeto determinado, se podría lograr su satisfacción y realización; este proceso puede no ser igualmente valorado como capacitante, si no resulta de un proceso agenciado por el mismo sujeto que está siendo evaluado en relación con su bienestar y calidad de vida. Por ello, Sen (1990) asumió la ambigüedad de su enfoque de capacidades y no la evadió, de hecho, trató de “capturarla más que intentar perderla”, pues dicha apertura del conjunto de capacidades “permite logros adicionales que pueden ser definidos e incluidos” (p. 45).

Sin embargo, la lista propuesta por Nussbaum tampoco es inmodificable, de hecho, se indicó que permanece abierta a discusión. Lo que está aquí de fondo es el paradigma de libertad que Sen asumió y la capacidad de entender, intelectualmente, procesos no definidos sin relegarlos al plano de lo inefable, sin ‘escurrirles el bulto’. Esto significa que dicha ‘imprecisión’ del enfoque de

capacidades corresponde al criterio de inclusión que es axiomático en su enfoque, pues esta está encaminada a incluir aquellas dimensiones que no pueden ser cuantificadas, pero que, de forma obvia, son importantes y que pueden llevar a diferentes juicios (Robeyns, 2006).

3.4 ¿Es operable el enfoque de capacidades dada su ambigüedad?

Aunque la posición firme de Sen respecto a la libertad resultó respetuosa, más elaborada y profunda que un enfoque cuya definición *a priori* de los universales deseables, está taxativamente hecha, este eje axiomático de la apertura libre presente en su enfoque fue también otra de las fuentes de polémica y crítica. De hecho, Clark (2005) lo resaltó al indicar que la primera de esas críticas corresponde a la identificación de ‘capacidades valorables. Por su parte, para Sen, esta cuestión debe ser siempre encarada: “El ejercicio evaluativo no puede ser completamente llevado sin explícitamente encarar cuestiones concernientes a cuáles son los logros y libertades valorables, y cuáles no lo son” (Sen, 1990, pp. 45-46); por tanto, esta una tarea para toda investigación desde el punto de vista del enfoque de capacidades.

Para Robeyns, no obstante, la respuesta a este interrogante es negativa. Después de su revisión profunda, encontró que el enfoque de capacidades no es operativo y, en cambio, permanece abierto a la cuestión de cuán exitosos serán los modelos formales y teóricos del enfoque de capacidades (Robeyns, 2006). Pues bien, de las críticas indagadas, las tres que resultaron más relevantes a esta investigación fueron: 1) un concepto de la persona humana restringido al liberalismo individualista; 2) una antropología muy escueta de esa personalidad humana y; 3) la dificultad metodológica de la medición de las capacidades.

Las dos primeras críticas fueron elaboradas por Daka (2006), en su tesis doctoral en la que, además, propuso un nuevo enfoque que fue el del “empoderamiento humano”. Esta crítica fue contestada por Robeyns, al sugerir que el enfoque de capacidades acoge el individualismo ético, “pero no depende del individualismo ontológico” (p. 44), lo cual dejó abierta la posibilidad para definir sujetos más allá de los bordes del individuo.

Por su parte, para Daka (2006), el enfoque de capacidades en la versión de Sen guarda un compromiso fuerte con el individualismo, puesto que tiende a concebir a la persona hacia su individualidad ontológica, al entenderla desde la libertad individual, lo que haría del enfoque de capacidades un enfoque inadecuado. Además, para este autor, esto es necesario “para evaluar la

calidad de vida, lograr el bien y el bienestar, y alcanzar una concepción integral del bienestar humano” (p. 212), dado que, debido a la ausencia de una dimensionalidad social, dicho enfoque conllevaría a la no realización óptima del bienestar y la calidad de vida deseados. Asimismo, Daka vinculó esta debilidad a la ausencia de una antropología fuerte en el enfoque de capacidades; para el autor, la falta de una antropología fuerte en este se manifiesta en la opción de Sen, al tener al individuo como fin y en la predominancia de la libertad individual.

Sin embargo, aun cuando la antropología del enfoque de capacidades no es robusta, atribuir el individualismo a la versión de Sen no es sencillo, pues él mismo insistió en las dimensiones sociales del individuo. Por una parte, al comprender a este en relación de desventaja, Sen introdujo una dimensión interpersonal que permitió una valoración comparativa del bienestar y del desarrollo humano entre individuos o sujetos de una sociedad (Sen, 1990); sin embargo, por otro lado, consideró los valores y las capacidades sociales como una parte del conjunto de capacidades evaluables, tales como el logro del propio respeto y estima y la participación social.

Por otro lado, cuando Daka (2002) propuso en su enfoque de empoderamiento humano expandir, “no como propone Sen las capacidades individuales sino las capacidades colectivas” (p. 306), hizo referencia a las capacidades comunitarias del colectivo y estableció una jerarquía de oposición que desdibujó la unidad entre el individuo y la especie. La argumentación epistemológica de Daka no fue tratada aquí con detalle, pero quizás tampoco sea del todo compartida, dado que adolece de una crítica profunda a la concepción católica que la soporta; sin embargo, esto no le quita razón a su crítica, la cual, desde el punto de vista comunitario y local ‘va por el camino correcto’, al proponer una concepción de la persona humana no solo adecuada al individuo, sino a la comunidad como cuerpo.

De hecho y como interesó a la presente investigación, tales dimensiones de la sociabilidad humana no merecen ordenarse jerárquicamente, dado que corresponden a una misma realidad y aunque la comunidad existe por los individuos, no puede definirse teniendo en cuenta cada uno de ellos; sin embargo, se consideró que el horizonte de integración es el camino correcto tanto en Daka como en Sen. Este fue un reto epistemológico importante para la investigación, así como para las ciencias sociales, en las cuales la permanente tensión y definición de las fronteras de lo individual y lo social fue una de las categorías básicas de los programas de investigación y conocimiento.

El reto, no obstante, fue adecuado al enfoque y a la escala de esta investigación, puesto que asumió el problema como parte del análisis, pero además propuso un principio no exhaustivo, pero sí positivo, en el ordenamiento de esta relación individuo-sociedad; este principio axiomático buscaba no jerarquizar a la comunidad sobre los individuos, puesto que la definió metafísicamente, pero no agotó las definiciones y valores de una sociedad en el término de un individuo o de una generación. De esta manera, fue primordial valorar de los propios sujetos, lo que ellos consideraban como propio de la sociedad, de la comunidad, o como una territorialidad deseable y no solo considerar las aspiraciones individuales mediadas por la socialización, sino también las aspiraciones colectivas mediadas por su agencia individual.

La tercera crítica también fue relevante, pues correspondió a las dificultades metodológicas del enfoque de capacidades. En estas, Nussbaum (2002) fue consciente de ello al considerar que, en comparación con otros enfoques, “parece dificultoso medir las capacidades humanas” (p. 135). En cuando a esto, por una parte, estaría la dificultad de medir dimensiones que se sobreponen, como en el caso de las sociales e individuales, pero que, también, se encuentran con la dificultad de medir dimensiones intelectuales, emocionales, espirituales o aspiraciones y realizaciones abstractas como felicidad y el bienestar; y la dificultad en la obtención de datos fiables para la medición.

Sin embargo, no debe perderse de vista que la innovación en la medición multidimensional del desarrollo provino, justamente, de la influencia del enfoque de capacidades. Por su parte, la elaboración del índice de desarrollo humano conllevó, rápidamente, a la elaboración del índice de pobreza multidimensional; en ambos casos, lo que teóricamente parecía una dificultad, resultó ser una virtud del enfoque, pues permitió medir el desarrollo desde diferentes características de la calidad de vida sobre un conjunto de dimensiones de la generalidad del desarrollo humano, tal como lo resaltaron Anand y Sen (1997). Si bien estas dimensiones fueron medidas con indicadores que sirven como *proxy* a las capacidades básicas universales, tal como lo hizo notar Fukuda-Parr (2003), estos ejercicios permitieron ampliar el conjunto de valores sobre los cuales evaluar la efectividad del desarrollo económico.

Cualquiera de estas tres dificultades metodológicas es solo eso, dificultades, no son imposibles impensables. Además, provienen, en parte, de la definición misma de la noción de capacidades que, cualquier investigación basada en el enfoque de capacidades, debe asumir y se imbrican con la valoración intrínseca de los fines como de los instrumentos evaluados.

Asimismo, se insistió en que el enfoque de capacidades se centró en los valores que la persona puede otorgar y razonar como deseables, pero esto no implica una desvaloración de los instrumentos y medios requeridos. Para Sen, ni la perspectiva instrumental ni la intrínseca son adecuadas para este propósito y, en todo caso, dado el énfasis en las valoraciones intrínsecas del enfoque de capacidades, Sen (1990) insistió en que “la perspectiva instrumental, entre otras perspectivas, debe estar presente en el uso del enfoque de capacidades” (p. 49).

Tampoco debe perderse de vista lo resaltado por Clark sobre Sen, respecto al uso de la noción de capacidad, la cual, en palabras del propio Sen (1990), hace referencia a “la alternativa combinación de funcionamientos que la persona puede lograr, desde la cual él o ella puede escoger una colección” (pp. 4-5). Ambas perspectivas fueron necesarias, pero ninguna fue suficiente, puesto que ambos conjuntos deben ser parte de la valoración, pues como él mismo indicó sobre un ejemplo dado de elección: “Si todas las alternativas diferentes a la alternativa escogida no estaban disponibles, entonces habría sido una pérdida real desde la perspectiva intrínseca, pero no desde la instrumental, ya que la alternativa escogida está aún disponible” (p. 49).

La falta de mediciones de las dimensiones subjetivas es esperable en una sociedad global que apenas hace unas décadas empezó a concebir, de forma positiva, la subjetividad como fuente de valoración objetiva. La falta de indicadores precisos, además, no niega la posibilidad de usar indicadores *proxy* o cercanos, como métricas de una dimensión o capacidad determinada; por ejemplo, las estadísticas de población y salud pueden ser *proxis* para la medición de la calidad de vida. El mismo Sen (1990) se percató de esto y, en cierta medida, resultó ser una de las mayores virtudes del enfoque de capacidades al vincular más mediciones y una pluralidad de indicadores y, en cambio, “no buscar solo una métrica específica” (p. 52). Asimismo, el enfoque de capacidades habilitó el uso de indicadores cualitativos y no solo de valoraciones basadas en cuantificaciones ya realizadas en los registros y en las encuestas previas, tal como lo resaltó Robeyns (2006).

Adicionalmente, la dificultad de medir dimensiones que se sobreponen entre sí implicó que se estableciera un cuidadoso método de relación entre los indicadores y métricas y los fenómenos y mediciones que son medidos, por una parte, pero que, por otra, conlleva definir las concepciones axiomáticas de lo que se concibe como sujeto y que son desplegadas en una investigación, es decir, la comunidad, la individualidad, la colectividad o la agrupación, la nación o incluso, la misma noción universal de humanidad como especie.

Esto es, precisamente, lo que Daka señaló como la necesidad de una antropología fuerte en la noción de desarrollo humano y que era concerniente para determinar de qué persona se estaba hablando al hacer referencia al desarrollo humano. Por tanto, definir el sujeto es, pues, parte de toda investigación, pero preocuparse por definirlo en sus dimensiones ambiguas, resulta un reto no despreciable, pues el sujeto de análisis bien pudiera ser el conjunto de individuos de una comunidad o, desde un matiz diferente, la comunidad en sí misma. En ambos casos si bien la realidad social es la misma y las personas definidas como sujeto a investigar pueden ser las mismas, su representación teórica no lo es, pues un individuo puede representarse a sí mismo y a su comunidad, pero una comunidad no es la estampa fiel de un individuo, así como tampoco es homogénea la relación de cada individuo con la cultura, ni siquiera en sociedades e instituciones cerradas. Por tanto, ambas dimensionalidades deberían poder ser respetadas a nivel epistemológico y asumidas, de forma metodológica, al hablar de desarrollo humano.

Por último, en cuanto a la dificultad de medición de valores y capacidades abstractas, esta constituye otro reto para la vinculación de metodologías cualitativas y para la adecuada cuantificación de variables discretas en una medición; al fin y al cabo, medir un valor social siempre es un proceso de precisión impreciso.

Una última dificultad metodológica debió ser asumida en el uso del enfoque de capacidades. Robeyns la trajo a primer plano y aunque corresponde a cualquier investigación social, valió la pena insistir en ella pues orientó esta investigación en el plano local y tuvo que ver con los prejuicios y concepciones de los investigadores, los cuales deben ser corregidos al momento de la selección de los funcionamientos y capacidades e incluso, de las nociones de comunidad e individuo, de grupo o familia, pero también lo que se valora como deseable y lo que se desea en función de la libertad. Esta caracterizaría la concepción de un sujeto que está siempre vinculado a su contexto y que podría ser ponderado debido a las predisposiciones que los investigadores tienen respecto a sus disposiciones y posiciones sociales (Robeyns, 2006).

No obstante, resolver un sesgo metodológico no es una tarea tan sencilla en los enfoques cualitativos, dado el nivel de apertura epistemológica que está en la armazón de los conceptos y teorías, que orientan el enfoque de investigación. Uno de los principios clásicos ante este problema lógico fue el de la neutralidad valorativa, que conllevó una separación analítica, franca y

autoexaminativa entre las valoraciones del investigador y los conceptos que significan la realidad al investigarla (Weber, 1959).

Otra estrategia más contemporánea fue la separación analítica entre los conceptos del investigador y los del sujeto investigado o doble hermenéutica, en función de la separación real tanto en los investigadores como en los sujetos investigados, entre consciencia discursiva y consciencia práctica (Giddens, 2011). Lo anterior implicaría que una investigación debe dar cuenta de la metodología orientada a vincular las consciencias discursivas de ambos sujetos, investigadores e investigados; mientras que la doble hermenéutica alude a la interpretación particular que interviene en cada consciencia discursiva, lo que implica que todo concepto de investigación social capta lo que capta de la realidad y lo interpreta dos veces, una con un significado desde el punto de vista del investigado y otra, desde el del investigador.

Sin embargo, en ello no solo se agota un proceso de doble interpretación como pudiera haber quedado sugerido a primera vista, sino que se trata de un enfoque sobre el significado de lo que se capta como conocimiento para el investigador en tanto humano, es decir, con sus dilemas, situación histórica, factores de estructuración de la personalidad, de la cultura y en últimas, como hijo de su época, pero también en cuanto investigador, es decir, desde el punto de vista de la investigación y del enfoque compuesto para conocer lo que ha de ser conocido.

Una estrategia más actual y quizá en desarrollo, sugiere que esta relación de conocimiento no se puede concebir solamente como una de sujeto-objeto, sino que es, por sí misma, una relación sujeto-sujeto y, por tanto, las metodologías cualitativas solo acentuarían este efecto de doble significación al centrarse en ella desde recursos que procuran la expansión de la expresión subjetiva del sujeto investigado; así, los sesgos provendrían tanto del investigador como del investigado.

3.5 El sujeto social-individual ¿una contradicción innecesaria?

En síntesis, el enfoque de capacidades está centrado en la valoración de la persona individual, pero no restringe sus dimensiones individuales, sino que la comprende en sus dimensiones sociales, pues como el mismo Sen (1994) puso en evidencia, al definir el espacio del conjunto de capacidades en el plano de la realidad y de la posibilidad, la identificación de capacidades depende de la reconstrucción de posibilidades contrafácticas que pudieron ser y que la persona pudo haber

logrado si hubiera podido escoger, “lo cual conlleva directamente, una fuerte teorización social y económica de la viabilidad actual de tales posibilidades” (pp. 343-344).

Esta teorización es integrativa de los diferentes ámbitos de realidad de la persona, tales como la economía, la cultura o la política; sin embargo, el enfoque de capacidades también valora las sociedades como entes en sí mismos, de hecho, el enfoque de capacidades se ha destinado a comparar el desarrollo logrado por los países entre sí o entre sus poblaciones. Por decirlo de una manera pedagógica, **la ausencia de una antropología fuerte en el enfoque de capacidades se ve compensada por una sociología intrínseca de este**, por una parte y, por otra, por la investigación empírica y práctica que amplía, permanentemente, los horizontes de este enfoque.

Dicha sociología fue evidente para Sen y, de hecho, desde esta perspectiva, es uno de los motivos más fuertes de su crítica hacia los paradigmas de provisión social y de crecimiento económico, puesto que estos desconocen la dimensionalidad social del individuo, es decir, sus aspiraciones, relacionamientos e interacciones, así como sus valoraciones propias. En últimas, su agencia libre de imposturas en su capacidad de decidir y no la mera pasividad de recibir bienestar, satisfacción o provecho, sino su posibilidad para realizarlos.

No obstante, al indagar las concepciones de las comunidades, este enfoque podría soslayar la individualidad de los sujetos y, como las concepciones a indagar sobre desarrollo humano se fundamentan en la individualidad, restringir la indagación del desarrollo comunitario o del desarrollo propio. De esta forma, estos conceptos importantes, por el mismo carácter local de los casos, podrían ir en detrimento de lo buscado, dado que, no solo la calidad de vida o el desarrollo humano guardan un compromiso con estos propósitos en el espacio biográfico de los sujetos y de su desarrollo individual e intersubjetivo, sino que estos son valorados por las personas como propósitos para sus consciencias prácticas, es decir, son considerados alcanzables.

Luego, aunque el objetivo de la investigación estuvo enfocado en las concepciones comunes de la calidad de vida y del desarrollo, las percepciones individuales, sus nociones y conceptos fueron vehículos de significación, por medio de los cuales se introdujeron las experiencias y expectativas colectivas de calidad de vida y desarrollo en las propias individuales. Así, indagar ambos niveles o dimensionalidades resultó la mejor manera de avanzar en el conocimiento de sus vínculos y relaciones.

Esto, no obstante, sugirió un desafío metodológico que consistió en indagar desde las percepciones del individuo, la calidad de vida para sí mismo y para su comunidad e indagar acerca de los significados compartidos en torno a estos conceptos, incluso en aquellos sujetos que tienen un mayor compromiso comunitario, como sucede con los líderes sociales. Por lo tanto, el hipotético punto de vista *desde* la comunidad solo podrá ser establecido a partir de esto, puesto que la comunidad es una herencia para los individuos, una relación social, un ordenamiento del espacio y el tiempo que rige a los miembros, pero que los prevalece y puede existir por fuera de ellos o sin ellos; por tanto, fue posible preguntarse si hay comunidad sin individuo. La respuesta es sí, pero aparecen como instituciones, normas, actividades, tradiciones, saberes, sentimientos y significados compartidos, pero no como un sujeto que pueda ser indagado, aunque sí como documentos y objetos que pueden investigarse.

Por tanto, allí radicó una de las diferencias entre un enfoque cuantitativo y uno cualitativo, pues en ambos importa el punto de vista, las opiniones, las percepciones e, incluso, las emociones y los significados propios de la *consciencia discursiva* y de la cultura inmaterial o de la realidad subjetiva; sin embargo, este se preocupa, de forma verdadera, por la **representatividad de los enunciados** acerca de la relación indagada o del conjunto de referencia, pero en este interesa más la **relevancia teórica** o práctica de aquello indagado y no tanto su representatividad en el conjunto de miembros de la comunidad. A pesar de esto, podría indicarse que en el enfoque cualitativo existe un sesgo metodológico que consiste en seleccionar *a conveniencia*, los sujetos de investigación en función de los sesgos del investigador.

Por otro lado, en ambos, la selección de la muestra puede ser probabilística o no e, incluso, aleatoria siendo no probabilística. Muchos de los criterios de selección de la muestra estuvieron en función de la multidimensionalidad que conlleva el enfoque de capacidades y surgieron de la necesidad de un muestreo por conveniencia; sin embargo, dada la calidad *cualitativa del enfoque*, la cual conlleva una mayor profundidad en la indagación que la que puede recogerse con una encuesta cuantitativa, el carácter no probabilístico de la muestra respecto a la población resultó problemático al momento de generalizar los resultados para la comunidad.

No obstante, la definición de los conceptos de calidad de vida y desarrollo de la comunidad, al ser *a posteriori* respecto a la de los individuos, alcanzó su validez representativa no en la cantidad de personas indagadas, sino en la “saturación” (Jansen, 2013, p. 48) de ambos conceptos. Esta fue la

razón para no asumir plenamente, un enfoque de estudio de caso, sino que el trabajo estuvo centrado en el concepto más que en los casos de referencia (Caucana y Gamboa). En el siguiente capítulo se desarrolló este problema metodológico.

3.6 Desarrollo humano como paradigma ‘en desarrollo’

El enfoque de capacidades soportó el paradigma de desarrollo humano y sigue haciéndolo en el actual paradigma de desarrollo humano sostenible, tal como se evidenció en el Informe Mundial de Ciencias Sociales e, inclusive, en su lema “No dejar a nadie atrás” (Unesco, 2016, p. 19). Este enfoque se encamina al desarrollo de los seres humanos, es decir al desarrollo de las virtudes humanas de la persona a nivel del individuo y de su entorno y, también, en relación con las órdenes sociales de distintos niveles y en los ámbitos y dimensiones de la realidad de las personas. De hecho, las tendencias actuales del paradigma de desarrollo humano sostenible en relación con las capacidades humanas se concentraron en dos nuevos aspectos reemergentes: la justicia social y las desigualdades, las cuales deben ser “monitoreadas a través del espectro completo de factores que contribuyen al bienestar humano” (Unesco, 2016, p. 39).

A pesar de lo anterior, esto no es solo una constatación histórica, sino que tiene una implicación epistemológica relevante, dado que la concepción de desarrollo humano adecuada al enfoque de capacidades merece conceptos fuertes de bienestar, calidad de vida, dignidad, libertad, felicidad e incluso realidad. De esta forma, tal como se retrató hasta aquí, esto también ha merecido conceptos fuertes de *persona* y de *capacidades sociales*.

De hecho, Sen (1990) planteó que el enfoque de capacidades como regla de evaluación del desarrollo humano, conllevaría la necesidad de prestar mayor atención a las interconexiones sociales. Lo mismo resaltó Daka de Sen cuando indicó que, al identificar las realidades y los valores individuales y sociales, se “va en la dirección correcta” (Daka, 2006, p. 209), puesto que, en adición, como lo notó Robeyns en palabras de Sen, el paradigma de desarrollo humano implica valorar la expansión económica y el desarrollo, no como fines en sí mismos, sino respecto a su “efectividad para enriquecer las vidas y libertades de las personas” (Sen como se citó en Robeyns, 2006, pp. 13-14). El mismo Sen (1990) lo dijo, además, en clave individualista, cuando sugirió que “la valoración del logro y ventaja de los miembros de la sociedad es parte central del análisis del desarrollo” (p. 54).

Es en este sentido, el punto de vista del enfoque de capacidades sobre el paradigma del desarrollo resulta capacitante, dado que valora el desarrollo, siempre y cuando se fomente y cree capacidades humanas para las personas, lo que, en adición implica una mirada directa sobre las vulneraciones, privaciones y desventajas al momento de valorar el conjunto de las capacidades que intervienen en el logro de su calidad de vida, bienestar, dignidad, libertad y realización personal.

Para Sen, es función del desarrollo “la remoción de obstáculos a lo que una persona puede hacer en la vida” (Fukuda-Parr, 2003, p. 303). En este sentido, se puede hablar de desarrollo humano, no solo porque incluya a los humanos como representación en la formación del valor de una actividad económica, sino porque **orienta la valoración de la actividad económica hacia la realización humana de las personas** y reconoce que el bienestar universal puede no necesariamente, significar el bienestar de todos.

Pues bien, según el enfoque de capacidades, la definición de estos conceptos de bienestar, dignidad, realización personal, calidad de vida, libertad, en incluso el de *relaciones sociales*, merece estar en manos de la gente, lo cual implica, directamente, la participación y la injerencia de los sujetos. Recientemente, y dado el fracaso en materia de desigualdades del consenso en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible pusieron en el primer renglón, las desigualdades humanas y la justicia social. En cuando a esto, Nussbaum ya había abierto fronteras en relación con el enfoque de capacidades para orientarlo hacia la justicia y la participación política.

En cuanto a esto, si el desarrollo debe funcionar para las capacidades humanas, la misma expansión del conjunto de capacidades de las personas requiere la participación de ellas; es decir, que la evaluación del desarrollo implica poner en su horizonte el conjunto de finalidades y ponerlas en las manos de las personas. Esto implicaría la necesidad de convertir estas dos funcionalidades en nuevas capacidades humanas, por medio de las cuales valorar el desarrollo humano.

Por tanto, este sería un enfoque *autopoiético*, es decir y en un sentido figurado, se encuentra vivo, puesto que se alimenta de las nuevas funcionalidades desarrolladas para convertirlas en opciones alcanzables y realizables para las personas, es decir, las convierte en nuevas capacidades humanas; sin embargo, esto aún no es del todo explícito en la teoría.

3.7 Desarrollo humano en el nivel local y el enfoque de capacidades

A nivel local, la mayor cercanía conceptual en la revisión teórica provino del análisis de las aplicaciones del enfoque de capacidades a nivel territorial, que realizaron Biaggeri y Ferrannini (2014), aunque lo hicieron de manera bastante escueta, pues su propuesta quedó al final sin profundidad y sin la valoración moral e, incluso, sin la sociología implícita del enfoque, o al menos sobre una sociología más débil.

No obstante, la aproximación conceptual de esta aplicación del enfoque de capacidades en el ámbito local, los llevó a elaborar un concepto de evolución territorial sostenible para el desarrollo humano, que resultó relevante para esta investigación, aun cuando estuviera supeditado a la sociabilidad y a ser un mero factor de incidencia y moldeamiento de las capacidades humanas; por esta razón, se puede calificar este enfoque como de una sociología débil, pues la definición que tiene del concepto de evolución quedó restringida a la función de adaptabilidad del plano local a la globalidad y viceversa.

Es decir, en dicho enfoque no hubo una vinculación fuerte de otros mecanismos evolutivos diferentes a la adaptación, como, por ejemplo, podría ser el de la transformación del entorno; en clave sociológica, esto implica que la sociedad queda reducida a su funcionamiento. Esta lógica va en contravía del enfoque de capacidades, que procura evaluar una actividad económica sobre la base de las capacidades de una sociedad y no de solo de los moldeamientos que esa sociedad produce en las personas.

Entonces, si bien este enfoque del desarrollo humano, en una perspectiva local, integra los ámbitos de funcionamiento de las relaciones sociales, como, por ejemplo, la cultura, las políticas sociales, y la economía, no obstante, insiste en su función de moldeamiento del espacio de capacidades de los individuos y lo hace por medio de los factores territoriales de conversión, que pueden ser habilitantes o no del desarrollo humano sostenible en las sociedades locales. Además, este va en detrimento de un concepto más profundo de agencia y participación, lo que redundaría en la restricción de los valores en el conjunto de posibilidades viables a nivel local; este apoyo en el nivel local-territorial produjo al enfoque propuesto un *descentramiento de la persona*, lo que afecta, directamente, el núcleo del enfoque de capacidades, tal como lo sugirió Robeyns al interpretar a Sen (Robeyns, 2006).

Por otra parte, si bien este enfoque territorial mencionó la transformación en el paradigma evolutivo, lo hizo por medio de su versión pasiva, es decir, como un proceso inexorable de creación y destrucción (Matin y Sunley como se citó en Biggeri y Ferrannini, 2014), pero no como una agencia y estrategia de las personas para alcanzar el desarrollo humano territorial.

A pesar de sus limitaciones, el enfoque tiene una potencialidad local relevante, pues se basa en una virtud metodológica que los autores reseñaron como flexibilidad (Biggeri y Ferrannini, 2014), lo que permite identificar procesos comunes y reglas generales en diferentes contextos territoriales e implica una definición ajustada a la talla de las dinámicas territoriales locales; sin embargo, esto se hace desde un enfoque de *gobernanza multinivel* que, a la vez, permite la vinculación de capacidades entre niveles superiores del ordenamiento territorial y promueve el agenciamiento local en la valorización de los recursos.

Para los autores, la innovación central de este enfoque fue “considerar los desempeños laborales de sistemas de desarrollo local como funcionamientos territoriales logrados” (Biggeri y Ferrannini, 2014, p. 148). La fortaleza de este enfoque es que estuvo centrado en lo local y, además, el foco de la evaluación del desarrollo no fue solo lo que la gente logra con base en sus oportunidades, habilidades y valoraciones, sino en las oportunidades y funcionamientos de los sistemas de desarrollo local. Este desarrollo implicó no solo la remoción de obstáculos para que las personas vivan la forma de vida que encuentran valorable, sino la creación y habilitación del entorno para el florecimiento humano, lo que resulta esencial para el logro de funcionamientos a nivel específico; además, es relevante tener en cuenta las oportunidades territoriales y, por lo tanto, los funcionamientos de este entorno (Biggeri y Ferrannini, 2014).

3.8 Sociabilidad, agencia y participación para el desarrollo humano

Otra de las propuestas críticas revisadas fue la mencionada por Daka, sobre el enfoque basado en la justicia social con un concepto fuerte de agencia y de empoderamiento humano (Daka, 2006). Este procuró conectar la economía con la ética y, por tanto, fue denominado como antropocéntrico (Daka, 2006: 329); en adición, contempló un concepto fuerte de relaciones comunitarias bajo la noción de humanidad común (Daka, 2006), como base de los valores humanos, puesto que los demás valores deben pasar a segundo plano. Sin embargo, su concepción indujo una jerarquía no justificada entre las dimensiones sociales e individuales de la persona humana, pero resultó relevante para la comprensión de las dinámicas comunitarias que abordó esta investigación, pues

algunos de los objetivos valorados por la comunidad, son propios de la acción colectiva razonada en esta.

En este sentido, Daka (2006) valoró la funcionalidad propia de la comunidad, como una condición necesaria para el logro de la dignidad humana, puesto que, el derecho humano “no está siempre garantizado y requiere ser mejorado, protegido y garantizado por la acción colectiva” (p. 297). Esta investigación debió ayudarse de un concepto habilitante de sociabilidad, basado en la agencia de las personas, en sus relaciones sociales y en el propósito de la socialización; por tanto, se esbozó una noción de sociabilidad como concepto activo diferente del concepto pasivo, pues las personas, además de estar determinadas por las relaciones sociales que las definen, tienen aspiraciones de participación social que no se reducen a aparecer en público sin vergüenza, sino que se encaminan a tejer vínculos de sociabilidad, es decir, a crear comunidad siendo individuos. De esta forma, quedó claro en la noción de tranquilidad y en la relevancia de los aspectos culturales, que los participantes atribuyen la calidad de vida al desarrollo, como podrá verse en los capítulos quinto y sexto.

Por su parte, Martha Nussbaum ya había puesto el foco en la participación política, pero la difusión de la teoría de la agencia y el entroncamiento con el paradigma del empoderamiento, permiten, en la actualidad, una integración conceptual de mayor relevancia, pues vinculan un circuito de desenvolvimiento más nutrido para la agencia de las personas en los territorios, de cara al desarrollo humano tanto local como global.

Tal como sugirió Nussbaum (2002), la noción de la capacidad es “una noción demandante” (p. 133); su versión del enfoque de capacidades está orientada por un concepto activo de la participación política y de la agencia humana, en el que el ser humano es dignificado como “un ser libre quien moldea su propia vida” (Nussbaum, 2002, p. 131). Por su parte, Fukuda-Parr (2003) resaltó la evolución del paradigma del desarrollo humano en los ámbitos de la agencia y de los procesos políticos.

También Robeyns, en su detallada síntesis del enfoque de capacidades, resaltó este foco sobre la agencia de las personas puesto que, “al suplementar el estándar de una vida en bienestar con el bienestar subjetivo de las personas, los resultados de las simpatías y los compromisos” resultan nutriendo el “conjunto sobre el cual evaluar el bienestar humano” (Sen como se citó en Robeyns, 2006, p. 15). Sin embargo, la propia Robeyns (2006) ya había resaltado la participación política

necesaria cuando se usa este enfoque, debido a la formulación y ejecución de políticas, puesto que, en estos casos, las personas afectadas deberían decidir cuáles deberían ser las capacidades valorables de tal política, teniendo en cuenta la conversión de recursos en funcionamientos y, particularmente, de estos últimos en capacidades humanas, lo que requiere un “acto de decisión” (p. 45).

Además, esta autora recomendó metodologías participativas para la valoración de políticas locales o grupales, desde el enfoque de capacidades. Este entroncamiento entre participación y capacidades en la definición difusa entre individualidad y comunidad quedó evidente en la investigación y en los distintos aspectos que los participantes atribuyeron a la participación, tal como se puede evidenciar en el séptimo capítulo.

De esta forma, Robeyns (2006), contrario a Daka, no concibió una capacidad atribuible a la comunidad en sí misma, puesto que, para ella, la subjetividad de la comunidad reviste un carácter metafísico o bien, la concibió solo de manera nominal, es decir, como un accidente del lenguaje para enunciar la agregación de individuos y no como una realidad en sí.

La revisión de estas concepciones de la **relación entre individuo y sociedad**, permitieron obtener tres ideas relevantes a la investigación: 1) la sociedad humana no está desligada de las experiencias individuales; 2) la ambigüedad en la definición entre las fronteras de lo individual y lo comunitario en relación con las capacidades humanas deja un problema sin solución o bien deja abierta la posibilidad de indagar cada contexto de investigación y; 3) parece ser que el ordenamiento jerárquico entre individuo y comunidad es más restrictivo que habilitante, como quedó evidenciado en el concepto individualista de Robeyns e, incluso, en el comunitarista de Daka, puesto que ambos partieron de una jerarquía de las dimensiones sociales de la persona humana, una, en detrimento de la comunidad y la otra, en detrimento de la individualidad.

No obstante, esta tensión permitió plantear el paradigma participativo y estimulante de la agencia de las personas y se observó que el desarrollo humano liga la cuestión sobre qué corresponde a las dimensiones de la comunidad y qué, a las de la individualidad, en relación con las valoraciones que las personas, en su contexto, pueden llegar a hacer. Por tanto, la cuestión queda en manos de las personas y definir los bordes entre lo comunitario y lo individual respecto a las capacidades humanas, incluso si es viable hablar de capacidades sociales y capacidades humanas de la comunidad, es tarea propia de cada investigación, teniendo en cuenta su contexto de análisis.

A pesar de lo anterior, fue posible inferir una salida a este esquema abstracto. Si bien el circuito de las capacidades humanas implica la transformación de recursos, bienes y servicios disponibles en funcionamientos y, a la vez, de estos en capacidades humanas, a través de las cuales se puede evaluar el logro del bienestar y de la libertad (Daka, 2006), lo que parece a primera vista parece cíclico, en realidad puede concebirse como un circuito expansivo, es decir, esférico.

Esto permitió pensar, en cierta medida, acerca de las *capacidades intergeneracionales* que se van logrando como herencia en la agencia de los individuos, de la misma manera que las privaciones y los obstáculos son heredados. En ambos casos, no obstante, esta investigación dio cuenta de capacidades sociales propiamente dichas.

Asimismo como Nussbaum (2002) hizo referencia a lo que consideró que era la cuestión central del enfoque de capacidades, la revisión de las críticas y respuestas, de las aplicaciones y del paradigma actual del desarrollo humano sostenible, permitió concebir la agencia como una capacidad emergente en la valoración y no como una capacidad humana, puesto que no se trata de la satisfacción de las personas en relación con sus logros para una vida deseada, sino de si esa persona es capaz o no de valorar, de forma libre, aquello que considera valorable o si está siendo restringida.

Las categorías hacia las que se desplazó el foco de atención, es decir, la agencia, la participación y el empoderamiento, estuvieron entroncadas por sus propias definiciones, pero, además, desde el enfoque de capacidades se pudieron establecer como posibles capacidades humanas a desarrollar y, a la vez, como medios genuinos a través de los que se crean capacidades; lo anterior se puede hacer, a partir de la participación en la definición de los funcionamientos, que deben ser agenciados en un contexto dado.

En suma, el enfoque de capacidades en un entorno local hace surgir nuevas posibles capacidades humanas basadas en el proceso de indagación, es decir, en la participación de los sujetos en su definición y así, se crea, en el proceso, la necesidad del agenciamiento local y de la participación en la definición de aquello que es valorable en el territorio. Además, se resalta la virtud de la apertura del enfoque y se plantean retos epistemológicos y metodológicos relacionados con los conceptos que las personas tienen sobre sus aspiraciones de una vida plena; sin embargo, por otro lado, las necesidades epistemológicas de la investigación dan cuenta de las particularidades del entorno local y territorial. En este caso, fue necesario fortalecer los conceptos de la relación

individuo-sociedad, dignidad humana, libertad, agencia, felicidad e incluso de la persona humana, puesto que, al final, todos redundan en una mayor comprensión y solidez de las nociones, que permiten una investigación desde el punto de vista del enfoque de capacidades.

3.9 Territorio y territorialidad

Las comunidades se auto reconocen dentro de un espacio geográfico y social que consideran suyo al sentirse parte de este, dado que es un elemento fundamental y activo de su identidad cultural (Molano, 2007). Por lo tanto, el territorio es producto del devenir histórico que se transforma y evoluciona a medida que lo hace la población (Spindola, 2016); de ahí que se configure como el espacio vivido, que se mantiene en constante cambio, al ritmo de las necesidades de la comunidad y puesto que representa una construcción social con base en aspectos simbólicos de los individuos, que dan lugar a la identidad (Capel, 2016).

En esa dirección, Giménez (2005) planteó que el territorio es el lugar, la cuna de la historia y la tradición de las comunidades, debido al repertorio de geosímbolos, el patrimonio valorizado, la tierra de los ancestros, los símbolos metonímicos de las comunidades y los referentes identitarios y todo esto representa lo simbólico y lo cultural en la apropiación del espacio.

De acuerdo con lo anterior, el territorio más que un espacio físico o material, es una construcción social que se desarrolla con el pasar el tiempo, como un producto de la sociedad o de la comunidad que ha vivido su historia en un determinado espacio que, a la vez, ha sido heredado de sus ancestros o antepasados y también, han adquirido conocimiento de estos. Asimismo, este sirve de instrumento para la construcción de redes comunicativas y simbólicas.

En concordancia con lo anterior, las comunidades se apropian del territorio como un espacio que hace parte de su sistema cultural, es decir, al salir del territorio, las personas lo llevan consigo porque hace parte de la memoria, del lenguaje, de las prácticas y de los recuerdos (Giménez, 1996).

Por tanto, se puede decir que el territorio para las comunidades afrocolombianas corresponde al espacio vivido que permite la conexión ancestral, mediante la relación con la tierra, los espacios sagrados, los objetos y la biodiversidad de este; en esa medida, el territorio es simbólico, dado que forma parte de la identidad. Además, puesto que la fuente de todo es la cultura, este siempre hará parte de la vida de los sujetos, lo que les permite entrelazar otras relaciones y estilos de vida en los territorios geográficos a los que vayan. Por lo tanto, el territorio se entiende como una construcción

social, puesto que los pueblos organizan su vida en torno a este y realizan prácticas socioculturales que tienen una relación indisoluble con la cultura, que es la fuente de construcción de la identidad cultural.

Ahora bien, la territorialidad permite identificar a las personas dentro de un espacio o territorio; además, por medio de la interacción y la configuración, las personas reconstruyen los escenarios de los espacios públicos que habitan. En esta dirección, la territorialidad corresponde al espacio en el que la comunidad establece un diálogo con el lugar físico, expresa sus ideas y sus propuestas de vida. En palabras de Aceves (1997), se reconstruye una comunicación entre lo urbano y los movimientos sociales.

En esta interacción entre lo urbano como espacio físico y la reconfiguración de la sociedad dentro de este, fue posible identificar los aspectos del espacio urbano, como entorno natural, en el que las personas conviven y se comunican y establecen una pertenencia a un espacio determinado. Esta concepción de territorialidad reconoció al espacio urbano como un lugar en el que habitan distintos grupos sociales y, cada uno de ellos, tiende a establecer criterios de cuidado y protección del espacio.

En cuanto a las tensiones que se expresan en la territorialidad, estas dan cuenta de las reconfiguraciones que realizan las personas en el espacio físico en el que viven, sin desconocer que el proceso de globalización generó nuevas disputas sociopolíticas dentro de esta, además de dinámicas sobre factores económicos, sociales, culturales y políticos (Dematteis y Governa, 2005). Los procesos de globalización dieron cuenta de las siguientes dinámicas:

- **La hiperconexión y su relación con la fragmentación territorial.** Situación que permite a las personas interrelacionarse económica y culturalmente con otro u otros, por fuera de su límite territorial para implementar su propio desarrollo.
- **Desterritorialización y reterritorialización selectiva.** Se expresan las diferencias territoriales, en las que la información y el capital configuran sus propias acciones en cada espacio territorial, lo que genera nuevas formas de control y desarrollo de manera selectiva.
- **La transformación de los lugares y de los niveles de la acción política.** Los procesos de fragmentación territorial y reterritorialización selectiva implican la reorganización, la rearticulación y la redefinición en los espacios territoriales, en los que la acción política de cada Estado orienta estos procesos.

- **La movilidad diferencial de factores y componentes de desarrollo.** La movilidad transnacional reconoce tres espacios, el primero contempla aquellos espacios que interactúan con otros a partir de la información, la tecnología, los capitales, los bienes y servicios; el segundo reconoce su participación de manera más o menos residual en los circuitos nacionales o regionales, mientras que los otros territorios no presentan movilidad (Dematteis y Governa, 2005).

Por esta razón, la territorialidad continúa reconfigurándose a partir de la interacción y el reconocimiento de las personas que se encuentran dentro del espacio urbano y, de esta forma, es posible seguir con la interpretación de la relación entre la sociedad y el ambiente, debido a que son los actores que interactúan para orientar su articulación o no dentro de los nuevos procesos de redefinición del territorio, que se imponen en las dinámicas de la globalización.

Así, para Spíndola (2016), la territorialidad corresponde a “las colectividades se apropian de los espacios que las contienen y les dan un sentido ritual en su especificidad, es decir, hacen del territorio una territorialidad” (p. 34); en estos espacios, las personas son quienes definen o defienden su espacio reconocido e interiorizado, a partir de la construcción de los dispositivos simbólicos y del lugar de enunciación de cada persona.

3.10 Comunidades negras y consejos comunitarios

Las comunidades negras o afrocolombianas son el conjunto de la población que, por lo general, habita en zonas rurales del Pacífico colombiano; estas tienen un reconocimiento especial dentro de la ley y cuentan con unas características étnicas y culturales particulares, que las diferencian del resto de la población del país; el reconocimiento legal y político está sustentado en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 70 de 1993, tal como lo planteó el Ministerio de Cultura (2010):

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se reconoció a las comunidades afrocolombianas como pueblo, con un conjunto de derechos colectivos, que forma parte de la diversidad étnica y cultural de la nación, por primera vez reconocida constitucionalmente.

En la Ley 70 de 1993, hito nacional y regional del reconocimiento afroamericano, se reconocen los derechos colectivos sobre tierras y conocimientos ancestrales, se señalan los mecanismos de consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas. (p. 2)

Por lo tanto, las comunidades negras o afrocolombianas son grupos de personas caracterizadas por tener ascendencia africana en aspectos relacionados con la etnia, la cultura y la lingüística, puesto que son descendientes de africanos y africanas de diversas regiones, con distintas etnias, de aquel continente y que fueron traídos al América como esclavos; por esta razón, históricamente, esta comunidad es heterogénea y tiene una gran diversidad cultural que, en Colombia, incluye a la población afro de:

[...] los valles interandinos, de las costas Atlántica y Pacífica, las zonas de pie de monte caucano y de la zona insular caribeña. Además de las comunidades afrocolombianos palenqueras (descendientes de los cimarrones que huyeron y constituyeron palenques, residencias anticoloniales, fortificadas y aisladas en las que se concentraron como esclavos libres); y raizales (descendientes del mestizaje entre indígenas, españoles, franceses, ingleses, holandeses y africanos, en las islas caribeñas de San Andrés, Santa Catalina y Providencia). (Ministerio de Cultura, 2010, p. 2)

Las comunidades negras o afrocolombianas son la población que tiene la propiedad de los territorios ancestrales, de acuerdo con la Constitución y las leyes, puesto que estas son descendientes de esclavos provenientes de diversas regiones de África, cuya cultura, creencias, lengua y etnia son características que se relacionan con dichas regiones y los distingue de otras comunidades colombianas.

Por su parte, Ruíz (2014) definió en el marco de la Ley 70 de 1993 a las comunidades negras, como el conjunto de familias de ascendencia negra o afrocolombiana, que comparten una misma cultura, una historia y tienen, por tanto, sus propias tradiciones y costumbres y se relacionan en la comunidad-territorio, puesto que estos elementos son los que configuran su identidad como pueblo o comunidad afrodescendiente y que los distingue de otros grupos étnicos en Colombia.

De acuerdo con Escobar (1999), las comunidades negras son históricamente heterogéneas y en Colombia se les reconoce como grupo étnico, al que se le garantiza el derecho a una identidad y a una educación, teniendo en cuenta sus necesidades, proyectos y aspiraciones culturales, mediante la adopción de medidas estatales, económicas y sociales que responden a los elementos de su cultura.

Si bien es cierto que el reconocimiento es legal y político, en la práctica siguen presentando situaciones de discriminación y marginalidad que afectan su desarrollo social y comunitario, dado

que están en desventaja con respecto a los otros grupos étnicos que habitan la sociedad, al no poder acceder a la educación, la salud, la vivienda digna y disfrutar del territorio sin verse afectados. Cabe decir que las comunidades negras afrocolombianas, gracias a la Ley 70 de 1993, no solo se las reconoce como grupo étnico, sino que se les otorga el derecho a tener un ente de organización, participación y administración del territorio, como son los Consejos Comunitarios.

Aunque estos Consejos son una forma de promover una organización y una participación, en la práctica existen obstáculos, como sucede con la consulta previa, puesto que, con esta, el Estado debe consultar a las comunidades negras, a través del Consejo Comunitario, cuándo se va a desarrollar algún proyecto que pueda tener impacto a nivel social, comunitario y ambiental, pero, por lo general, al final, los proyectos se desarrollan sin importar lo que la comunidad haya planteado.

Por otra parte, Moreno (2015) indicó que, en Colombia, los Consejos Comunitarios de las comunidades negras, también llamadas comunidades afrocolombianas, se crean a partir del artículo 5 de la Ley 70 de 1993 y así, es posible entender que estos son personas jurídicas encargadas de administrar los territorios ancestrales colectivos en los que se encuentran asentadas dichas comunidades, para quienes representan la autoridad que las gobierna, al igual que lo hacen las alcaldías municipales o gobernaciones; al mismo tiempo, estos son el puente entre el Estado y las organizaciones no gubernamentales, por medio de los que se recibe y administran los aportes que estas destinan a la comunidad, en el marco del derecho y de proyectos, como en el caso de las segundas.

Los Consejos Comunitarios son administrados por una junta directiva de la que hace parte un representante legal, un presidente, vicepresidentes, un(a) secretario(a), un(a) tesorero(a), un fiscal y cinco vocales representantes de la comunidad, que están dentro y fuera de ella. En algunos territorios de comunidades negras, el Consejo Comunitario es el líder o el responsable de evaluar los procesos de desarrollo de la comunidad, lo cual está avalado y legitimado por las acciones de sus representados que dan testimonio favorable de los procesos organizativos internos, del trabajo fuerte y en equipo y de la gestión (Moreno, 2015); sin embargo, en la práctica, la realidad de los Consejos Comunitarios es muy distinta, más que nada en algunas comunidades negras del Pacífico colombiano, dado que:

En muchas de estas comunidades es notorio el olvido del Estado, al punto que los Consejos Comunitarios deben asumir los roles de gobierno local en lo que tiene que ver con la provisión de servicios tan básicos como el suministro de agua, construcción de espacios escolares para los niños de la comunidad, implementación de redes para suministro de energía eléctrica, etc. (Moreno, 2015, p. 147)

Los Consejos Comunitarios son el órgano de gobernabilidad local de las comunidades negras y funcionan como un intermediario entre la comunidad y el Estado, puesto que le exigen a este, en el marco del derecho, lo que requiere la comunidad para la satisfacción de sus necesidades, en el marco del cumplimiento de sus deberes como Estado (Moreno, 2015).

En relación con lo anterior, Ruíz (2014) señaló que, con el artículo 3 del Decreto 1745 de 1995 de la legislación colombiana, los Consejos Comunitarios se convirtieron en la máxima autoridad de administración local de los territorios de comunidades negras, en el marco de las disposiciones constitucionales y legales que los rige y, asimismo, las que le asigne la comunidad de la que forman parte. Por tanto, estos existen desde hace tiempo y tienen la responsabilidad de conservar las prácticas tradicionales y espirituales en aras de aprovechar el territorio, al administrar y proteger los recursos naturales en beneficio del este y de la comunidad, teniendo en cuenta la idea de equilibrio entre el hombre y la naturaleza. Asimismo, fue necesario decir que los Consejos Comunitarios están definidos en el marco de lo establecido en la Constitución y en la Ley 70 de 1993 y representan los intereses de las comunidades negras, en general (Ángel, 2011).

Capítulo IV. Marco metodológico

En este capítulo se plantearon las particularidades de la investigación en relación con la forma de realizarla; en otras palabras, se ubicó el enfoque que, para este caso, fue cualitativo y de tipo interpretativo-hermenéutico, puesto que apeló a la comprensión de los significados que le dan los sujetos a los conceptos y problematizaciones acerca del objeto indagado (calidad de vida y desarrollo, por una parte, y participación y territorialidad, por otra). Además, fue analítico-reflexivo pues se fundamentó en una ordenación analítica de la investigación, como filtro de objetividad para los conceptos, categorías y sus relaciones. También se delimitaron los sujetos de investigación y sus características, las razones para su elección y lo que esto implicó.

Posteriormente, se explicaron las técnicas de recolección de datos que, para este caso, fueron la entrevista semiestructurada y el grupo focal, las cuales permitieron obtener diferentes miradas del tema y contribuyeron al análisis de este. Después, se planteó la estrategia de recolección de datos, es decir, se respondió a las siguientes preguntas: ¿de qué forma se llegó al campo? ¿Cómo se definieron los informantes claves? ¿Cómo se dio a conocer la investigación? ¿Qué expectativas suscitó la investigación en los sujetos participantes? Al final se planteó la posición del investigador y sus implicaciones en términos de relevancia y pertinencia, al igual que el aporte de la metodología como parte de un entramado que, si bien partió de la construcción que se hace a nivel teórico y metodológico, también se nutrió con trabajo de campo y lo allí encontrado.

4.1 Enfoque de investigación

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, debido a la naturaleza del tema y la población participante, puesto que representó un modo específico de analizar y entender al ser humano, teniendo en cuenta sus relatos, la comprensión de los fenómenos sociales, su cotidianidad, condición social, experiencias, puntos de vista y el entendimiento de los significados que estos asignan a sus acciones, creencias y valores. La investigación cualitativa en términos generales “puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas” (Salgado, 2007, p. 71).

Debido a lo anterior, fue posible considerar un enfoque cualitativo, incluso al tratar temas de carácter tan universal, como la calidad de vida y el desarrollo humano, pues al delimitarse a las comunidades de dos Consejos Comunitarios, se entendió que estas eran poblaciones con al menos

dos particularidades relevantes para los objetivos de la investigación: son afrodescendientes y habitan un territorio local, lo que les ha permitido elaborar una forma de ver la realidad, significarla y asumirla cotidianamente, teniendo en cuenta que están atravesadas por una historia, un conjunto de entramados de orden sociocultural y una visión del mundo que les permite vivir en él.

Con este tipo de investigación se buscó comprender, de manera profunda, lo que sucede en un espacio-tiempo que, a su vez, es determinado por unas condiciones socioculturales presentes en el contexto, sobre todo porque se toma la perspectiva de los participantes (Hernández et al., 2014); adicionalmente, lo indagado permitió conocer la realidad desde diferentes puntos de vista y, por esta razón, el investigador debió escoger diferentes fuentes con el propósito de poder ofrecer un panorama amplio de la situación y del problema a resolver. Asimismo, se abordaron las interacciones presentes en el contexto y se tuvo en cuenta el sentido que estas imprimen a las prácticas de los sujetos que están dentro de él, dado que al final se necesita conocer su punto de vista (Cortez et al., 2018).

No obstante, la articulación de un problema social de carácter universal, como lo es el deseo humano de calidad de vida y desarrollo, con un nivel local desde un enfoque de larga tradición subjetivista como el cualitativo, requirió de un *filtro de objetividad* o de validez objetiva, que fue asumido a través de un tercer enfoque, que se sumó al cualitativo y al enfoque de capacidades. Tal enfoque fue el analítico-reflexivo, que implicó la formulación de instrumentos de análisis que sirvieran para validar el entroncamiento entre el enfoque de capacidades y el enfoque cualitativo al orientar la metodología. De esta manera, la propuesta analítica sobre el enfoque cualitativo procuró articular la necesidad de objetividad de un planteamiento universal como el del enfoque de capacidades con la carga subjetiva de la investigación cualitativa, a través de un ordenamiento orientado por la formulación de hipótesis funcionales para los objetivos de la investigación.

Sin embargo, esta delimitación implicó problemas metodológicos y epistemológicos que generaron nuevas necesidades a la investigación y habilitaron la convergencia entre diferentes paradigmas (Zemelman, 1994). La consideración de tales problemas, aunada a una reflexión sencilla acerca de la impronta relacionada con el conocimiento de las ciencias humanas, es decir, una relación sujeto-sujeto y la necesidad de validez de todo conocimiento científico, incluso del conocimiento social, permitieron, conjuntamente, la convergencia de estos tres enfoques, el enfoque de capacidades, el hermenéutico y el analítico.

4.2 Tipo de investigación

Esta investigación fue de tipo hermenéutico-analítico, puesto que resultó pertinente para la interpretación de los puntos de vista y los significados de los investigados; sin embargo, para esto, fue necesario comprender que las tradiciones investigativas fundamentadas en la interpretación hermenéutica, responden a una corriente filosófica que tiene mucha aceptación dentro de las ciencias sociales, dado que brinda elementos suficientes para interpretar la realidad social desde lo expresado por la personas sobre un tema. Además, lo anterior se enmarca en unas categorías y en un espacio-tiempo específico, para poder conocer, de manera aproximada, lo que sucede en una realidad social (Ángel, 2011).

Lo anterior implicó que deben conocerse los elementos de la realidad, tales como los lenguajes y las variaciones que este tiene y los significados que le dan las personas a lo indagado, teniendo en cuenta que todo esto está mediado por un espacio cultural y social característico, que da sentido a su narrativa como sujetos participantes de una investigación (Cárcamo, 2005).

Por tanto, como propuesta teórica, la hermenéutica puede ser considerada como una forma de investigar y analizar lo social; sin embargo, el asunto radica en poder determinar sus límites dentro de los campos específicos, que contribuyen a que el conocimiento obtenido en una realidad tenga el objetivo de no caer en generalizaciones apresuradas. Por ejemplo, no es lo mismo un Consejo Comunitario en la zona rural de Buenaventura, a aquellos que están ubicados cerca del casco urbano, en este caso La Caucana y Gamboa, pues los significados y percepciones del mundo construidas por los que viven en ellos varían, de acuerdo con su experiencia particular en la urbe.

En esta investigación se asumió que un enfoque cualitativo, al tomar la hermenéutica como forma de abordar y analizar la realidad social, implica comprender para qué se realiza el análisis, además de entender la interpretación y la descripción que tienen los sujetos participantes sobre la calidad de vida y desarrollo, teniendo en cuenta su forma específica de organizarse social, cultural y políticamente, es decir, como Consejo Comunitario en Buenaventura.

En ese sentido, teniendo en cuenta las necesidades de la investigación, utilizar la hermenéutica en un asunto tan universal como la calidad de vida en relación con el desarrollo humano desde el enfoque de capacidades, conlleva a diseñar una investigación que responda, por una parte, a la necesidad ontológica de las capacidades humanas, tal como se asumieron desde este enfoque, es decir, expandir *la voz de* los sujetos para que puedan expresarse y plantear su punto de vista o el

punto de vista de la comunidad; sin embargo, por otra parte, es necesario que esta permita comprender los significados en el marco de un contexto y analizar su validez objetiva y subjetiva, como una posibilidad para triangular las visiones de los sujetos y el hipotético *punto de vista de la comunidad*.

Al mismo tiempo, la investigación debía brindar la posibilidad de reflexionar, teóricamente, sobre los objetos de investigación sin extraer conclusiones y deducciones generalizables, significados unívocos, un punto de vista definitivo de *la comunidad*, una objetividad estrictamente normativa del problema a investigar o una certeza intuitiva de las evidencias, pues un enfoque cualitativo requiere una configuración epistemológica acorde, dado que las ciencias sociales, desde la tradición hermenéutica, no solo estarían abiertas a falsación, como propuso Popper, sino a una “interpretación-reinterpretación” (Heller, 1989, p. 296). Pues bien, si esta determinación subjetiva de las ciencias sociales, en contraste con las ciencias naturales, requiere otros criterios de validez general, es importante preguntarse cuáles pueden ser.

Criterios de validez

Por considerarlos como bisagras de la configuración teórica que orienta esta investigación, los siguientes fueron establecidos como criterios de validez para evaluar el conocimiento logrado con la investigación. Algunos estuvieron relacionados con un nivel epistemológico de razonamiento, pero otros solo fueron analíticos y metodológicos.

En términos epistemológicos, una investigación cualitativa no tiene la fuerza que una tal cuantitativa en relación con la generalización; sin embargo, su justificación epistemológica radica en **la relevancia** de la singularidad de la información para el problema investigado, es decir, en su relevancia epistemológica y teórica; en este caso, para el campo del enfoque de capacidades y de los estudios del desarrollo. El enfoque biográfico, el estudio de caso clínico, el estudio de caso atípico y la microhistoria son solo unos de los métodos cualitativos de este criterio de validez en las ciencias sociales, pero, a la vez, están distantes de la fuerza que tiene la representatividad muestral estadística para la generalización. Por tanto, sería esperable que esa singularidad desempeñara un rol central en la relevancia del estudio y en sus conclusiones.

Por tanto, la validez del conocimiento *construido* a través de la investigación y relacionado con el objeto (el punto de vista de la comunidad en cuanto a la calidad de vida y al desarrollo en el

territorio), responde a un criterio de demarcación orientado no solo por la definición universal de lo que debe ser concebido como calidad de vida y desarrollo, sino por su **determinación** en función de la comprensión *integral* del problema (las limitaciones a la expansión de capacidades humanas desde la problemática de la participación comunitaria en la ordenación, funcionamiento y gestión del desarrollo).

Sin embargo, esta determinación debe ser evaluada en función del **rigor**, es decir, de la sistematicidad lógica durante el ciclo de investigación, tal como sugirió Hueso (2013) como se citó en Summer y Tribe (2013), quien, además, indicó que la “descripción, consistencia, coherencia, transparencia, y la participación de los investigados en las conclusiones” (p. 70), como criterios, definirían el rigor integral en la investigación. Este es un criterio que, si bien es lógico, tiene un aspecto ético evidente en la transparencia exigida, en relación con una ética disciplinada del conocimiento.

No obstante, otros criterios tienen aspectos más operativos y analíticos, por ejemplo, uno de estos tiene ambas aristas en la investigación, es tradicional en los enfoques cualitativos y es conocido como **saturación**. Si bien, como notaron críticamente Saunders et al. (2018), el concepto de **saturación** en la práctica de las ciencias sociales ha tenido una pluralidad de usos, significados y al menos cuatro modelos de aplicación (“saturación teórica, saturación temática inductiva, saturación temática apriorística, saturación de información” (p. 1896), sigue siendo un criterio en evolución y que aporta rigor, precisión y transparencia a las ciencias sociales.

Además, Saunders et al (2018), propusieron un uso de dicho criterio de validez, atendiendo a la variabilidad del significado y a la relevancia del concepto, respecto a la configuración teórica y metodológica de cada investigación y, en particular, teniendo en cuenta el rol de la teoría, el enfoque analítico escogido y los demás criterios de validez de la investigación.

En esta investigación, la saturación se asumió como un eje teórico-analítico y, por otro lado, como empírico-instrumental, es decir, para dar cuenta de la *suficiencia* teórica de un concepto, enfoque o epistemología y para informar acerca de la *suficiencia informativa* de las técnicas de investigación cualitativa. Por tanto, si la saturación se delimita por la *suficiencia*, fue necesario preguntarse si esta se encuentra mensurada *a priori*. Por su parte, Heller (1989) ubicó como límite para “detener la búsqueda de veracidad” a la *phronesis* del investigador, sin mensurarla *a priori*, aunque sí delimitándola; de esta forma, la saturación fue un criterio de validez para la suficiencia

de la información en el eje empírico-analítico, a partir del uso de un simple método de estimación propuesto por Guest et al. (2020).

Este método también funcionó para la suficiencia teórico-analítica de los enfoques metodológico (cualitativo-interpretativo), epistemológico (enfoque de capacidades) y paradigmático (desarrollo humano), es decir para delimitar la problemática metodológica relacionada con la definición de las estrategias, el análisis de la información recolectada, la limitación y validez del conocimiento logrado a partir de ella y demás. Lo anterior es posible de explicar, puesto que una teoría trae consigo un acervo inmenso de preguntas y discusiones, pero la definición de cuáles de ellas resultan relevantes en una situación específica de investigación siempre debe ser resuelta en la creación de un nuevo conocimiento, sea este descriptivo o incluso explicativo.

Sin embargo, la realidad simbólica transcurre también de forma objetiva y material, aunque esté sujeta a un conocimiento, a través de la **interpretación**. Por tanto, la razón entre explicación y descripción que caracteriza a las ciencias sociales se compone por medio de una hermenéutica de lo investigado, dado que, tal como lo sugirió Heller, encontrar el balance adecuado entre explicación e interpretación es asunto de la *phronesis* (Heller, 1989). En esta investigación, se mantuvo como un objeto de estudio el *punto de vista de la comunidad*, dado que permitió, justamente, una atribución directa, no-analógica y de talante interpretativo de los enunciados que los participantes aportaron en las entrevistas y grupos focales, pues ellos fueron inducidos intencionalmente a responder, desde lo que la comunidad piensa, según el modo de ver del participante.

Sujetos participantes de la investigación

Si bien interesó el punto de vista de la comunidad, los sujetos investigados fueron individuos miembros de ella. Estos se asumieron como sujetos de investigación, es decir, fueron personas que se encuentran en un contexto específico que, además de ser diferente al investigador, sugiere una relación de horizontalidad en el que el conocimiento aportado por él es tan necesario y fundamental como las teorías que permitieron parte de su delimitación. De esta manera, el sujeto se construyó y reconstruyó en relación con su contexto y, en este caso, con el del investigador, lo que permitió comprender la naturaleza del conocimiento y sus implicaciones tanto para quien investiga como para el investigado; esta es una relación que no se queda en la instrumentalización de las personas o comunidades, sino que es un diálogo que contribuyó a profundizar sus asuntos tanto de la realidad

social como individual (Jaramillo, 2006), es lo que se denominó como relación de conocimiento de tipo sujeto-sujeto.

En ese sentido, los sujetos de investigación fueron las comunidades de los Consejos Comunitarios de La Caucana, Gamboa y del municipio de Buenaventura, comunidades negras que reivindican una identidad y una forma de ver el territorio para lograr sus propósitos de vida, a nivel comunitario y social, teniendo presente su contexto; ambos consejos son los más cercanos al casco urbano, el acceso a ellos era más favorable para la investigación debido a la disponibilidad de sus habitantes y la capacidad organizativa para gestionar proyectos dentro de sus territorios, por recoger la experiencia comunitaria antes de tener esta figura organizativa. Se definieron informantes claves y sujetos participantes en los grupos focales y entrevistas, debido a una tipología simple, compuesta por líderes sociales, sujetos comunes y sujetos activos o representativos de la comunidad.

4.2.1 Informantes claves

Este tipo de denominación implicó a aquellos que son considerados personas y que podían estar o no, dentro del contexto de la investigación; sin embargo, estos tienen un conocimiento de dicho contexto y pueden ser la fuente de información para llegar a otras personas, pero, al mismo tiempo, son considerados el eje sobre el que puede haber una reflexión y una valoración de las situaciones que, aparentemente, no son tan identificables en el contexto. De esta forma, un informante clave puede contribuir a aclarar parte de la información recolectada, darle más sentido a lo que se pregunta y, al mismo tiempo, favorecer un análisis más amplio y riguroso (Alejo y Osorio, 2016).

Teniendo presente lo anterior, se consideraron informantes claves solo a las personas que vivían en los Consejos Comunitarios, quienes conocían su dinámica sociocultural y participaban, de forma activa, en los procesos que se desarrollan allí. Se contactaron por medio de conocidos en Buenaventura y después de varias conversaciones formales e informales acerca de la investigación y su pertinencia dentro del contexto, se lograron acuerdos relacionados con la necesidad de que la investigación contribuyera al empoderamiento de los Consejos Comunitarios, en el sentido de favorecer su dinámica organizativa y su mirada acerca del desarrollo para avanzar y lograr los objetivos de las comunidades.

4.2.2 Líderes sociales

Con el objetivo de comprender las diferencias subjetivas desde el punto de vista de la comunidad, la investigación se decantó por la categorización de los investigados con respecto a su función en la comunidad y para la comunidad. Por esta razón, resultó necesario indagar acerca de los miembros de la comunidad que participaban, de forma activa, de la vida pública y la promovían en un sentido comunitario; este dominio del hacer sociopolítico de una comunidad es, por lo regular, ejercido por líderes locales, comunitarios o sociales. En ese momento, fue importante preguntar quién es considerado líder social y qué características de estos, eran relevantes para la investigación.

Para esto, se partió del hecho particular de que, en Colombia, la definición de líder social ha sido relevante, no solo para las ciencias sociales, sino también para las políticas públicas, la legislación, la jurisprudencia y para la opinión pública en general. Por tanto, puede decirse que el liderazgo se lleva a cabo por medio del líder en su comunidad de referencia y su reconocimiento proviene de la comunidad y de la sociedad misma. Por su parte, Rojas (2013) definió al **líder comunitario** como aquel que busca el cumplimiento de las metas de la comunidad, por medio de la representación de sus objetivos y demandas y, además, apoya la movilización y movilidad social. Asimismo, Rojas (2013) describió dos aspectos funcionales del liderazgo comunitario, uno que corresponde a la representación y movilización del líder reconocido por la comunidad y otro, a la organización comunitaria para el logro de las metas o el fortalecimiento y aumento del capital social. Se consideraron ambos aspectos para asumir esta categoría en la investigación.

4.2.3 Sujetos comunes, habitantes de las comunidades

En contraste con los líderes y los sujetos representativos, los sujetos comunes se tuvieron en cuenta con el propósito de contrastar sus perspectivas con las de los otros participantes de la investigación, que estuvieron caracterizados por su mayor implicación en la participación comunitaria; asimismo, se entendió por sujeto común, a cualquier miembro mayor de edad que perteneciera orgánicamente a la comunidad, pero que la habitara sin ejercer funciones de representación o promoción de la movilización social.

4.2.4 *Sujetos activos o representativos*

Los sujetos representativos de la comunidad fueron entendidos como aquellos que desempeñan roles y cumplen funciones típicas de vida comunitaria, como, por ejemplo, un gestor cultural, una madre, una abuela, un artista local, un comerciante, un trabajador, un transportista, una partera, entre las muchas labores, oficios y ocupaciones que hacen funcionar la vida cotidiana, bien sea a nivel familiar, vecinal o institucional, pero no individual. Esta exclusión de la representatividad individual permitió hablar del punto de vista de la comunidad en este nivel de operacionalización. Por su parte, se consideraron sujetos activos quienes, al interior de la comunidad, ejercían participación frecuente sin contar con el reconocimiento de líderes sociales, pero podían ser sus colaboradores o personas destacadas desde sus diferentes ámbitos de realización y acción.

4.3 Problemática metodológica

Al asumir metodológicamente el problema de investigación, emergieron algunos otros problemas lógicos en el diseño de la metodología, puesto que lo que interesaba era abordar un problema con implicaciones materiales, como el sugerido respecto a las limitaciones y a la expansión de capacidades en general, para el logro del desarrollo y la calidad de vida y, en particular, para la participación comunitaria en relación con el territorio.

Por otra parte, en el marco teórico se reseñó el ajuste del enfoque de capacidades con los requerimientos epistemológicos de la investigación; esto evidenció algunas cuestiones necesarias, como, por ejemplo, una aplicación multidimensional de este enfoque. En términos de Sen, era necesario un uso del enfoque de capacidades desde el conjunto entero de opciones, además de los procesos a través los que los sujetos convierten sus funcionamientos en capacidades. Lo anterior también implicaba el universo de capacidades de carácter básico-universal que deben ser indagadas, la noción de sociabilidad fuerte, las concepciones de los sujetos respecto a lo que conciben como comunidad, la perspectiva instrumental del enfoque de capacidades, el lugar de la participación en la valoración de la calidad de vida y el desarrollo deseables, la dificultad para las mediciones de dimensiones que se superponen en la realidad concreta del nivel local y territorial, la muestra, la relevancia del objeto y la saturación de los conceptos indagados, las posibilidades de realización de diversas capacidades humanas y la identificación de aquellas emergentes o valoradas en la comunidad, como requisitos para la calidad de vida y el desarrollo deseados.

Aunque todo ello resultara significativo, el objetivo estaba centrado en las concepciones de las comunidades sobre el desarrollo y la calidad de vida; sin embargo, estas cuestiones permitieron la formulación de las preguntas de investigación, por medio de una hermenéutica adecuada para una relación de conocimiento *sujeto-sujeto* y para las necesidades epistemológicas, que suscitó la aplicación del enfoque de capacidades, a través de una metodología cualitativa.

Algunas de estas preguntas fueron de carácter epistemológico, otras de carácter metodológico. La principal fue la que orientó los objetivos: ¿Cuál es la concepción de calidad de vida y desarrollo que tienen estas comunidades? Esta pregunta ordenó la investigación y no fue operativa. Además, fue necesario analizarla en su multidimensionalidad en el nivel local, con base en la hermenéutica adecuada para entender el punto de vista de la comunidad sobre el objeto; asimismo, se planteó, teniendo en cuenta la investigación, puesto que esta fue relevante para las comunidades y, en particular, resultó relevante epistemológicamente.

Tras la confluencia entre el enfoque de capacidades y un enfoque metodológico de carácter cualitativo, varios problemas debieron ser ajustados con los propósitos de la investigación. Cuatro conjuntos problemáticos asociados a funciones metodológicas, axiomáticas y heurísticas en la investigación se considerados con 18 problemas asociados. Tales problemáticas se formularon como proposiciones verificables y se les atribuyeron funciones en la investigación con la finalidad de que los problemas operaran en las distintas fases de esta, de acuerdo con los objetivos, con los instrumentos de recogida de información y con la estrategia de trabajo de campo.

Los problemas encontrados en el proceso de investigación, que suscitaban arreglos metodológicos, se ordenaron con base en ocho aspectos relevantes para el problema de investigación y para la metodología: i) la definición de cada problema en cuestión, como parte de un conjunto de problemas agrupables y asociado al problema de investigación; ii) sus características relevantes para la formulación de hipótesis; iii) el tipo de función atribuible en la investigación a cada problema (axiomática, metodológica o heurística); iv) el dominio de realidad afectado por tal relación; v) el rango de categorías de la investigación, destinadas a comprender el objeto de esta; vi) los objetivos de la investigación asociados con dicho problema y, vii) las conjeturas o hipótesis que pudieran formularse teniendo en cuenta el problema y los objetivos.

Estos aspectos analíticos implicaron una rejilla para el análisis de validez en la convergencia entre el enfoque analítico, que acompaña el enfoque cualitativo a nivel metodológico y el enfoque de

capacidades a nivel epistemológico. Además, estos permitieron la formulación de las hipótesis e introducir un relativo rigor reflexivo, que requería un ordenamiento de los problemas de manera pragmática, puesto que estaban orientados a los objetivos de la investigación; aunque también se presentó una manera analítica puesto que, por medio de esta, se definieron las funciones metodológicas en cada problema. Asimismo, se aplicó una forma descriptiva, pues permitió detallar los aspectos de la investigación que resultaron afectados y una hipotética, dado que permitió hacer conjeturas acerca de cómo se comportarían al operar la investigación.

De las problemáticas consideradas en esta rejilla analítica, la que requirió mayor cuidado fue la relacionada con el enfoque cualitativo. Por tanto, seis problemas se abordaron para justificar el uso de este enfoque, al investigar los conflictos sociales de carácter universal como los propuestos; sin embargo, la relevancia del enfoque, desde el punto de vista metodológico, no fue un problema mayor que los enfoques cuantitativos, mixtos o analíticos.

El problema estuvo, más que nada, en la **relevancia epistemológica** y, por tanto, en la funcionalidad heurística del enfoque cualitativo en el campo del enfoque de capacidades. El segundo problema abordado fue el de la **representatividad de la muestra**, que supuso el uso de la entrevista semiestructurada y de grupos focales, teniendo en cuenta el carácter no probabilístico de la esta, para la generalización de los resultados que suponen las hipótesis atribuibles a la comunidad. Otro fundamento fue el de la **relevancia**, que estuvo relacionada con los demás criterios de validez antes reseñados. Por otro lado, en lugar de una concepción homogénea atribuible a la *muestra* o a la comunidad, desde el enfoque cualitativo interesaron las diferencias de matices, las distintas dimensiones involucradas y también, los significados y conceptos compartidos. Por tanto, se optó por un paradigma comprensivo, hermenéutico y cualitativo, que no descuidara la validez objetiva de sus hipótesis y de sus resultados; sin embargo, asumir una postura así, no hacía a la investigación válida *per se*.

Tabla 1

TABLA 1.	DE PROBLEMÁTICAS METODOLÓGICAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN						
	PROBLEMA LÓGICO	CARACTERÍSTICAS	FUNCIONES	DOMINIO	RANGO	OBJETIVOS	HIPOTESIS
Enfoque Cualitativo	1. Relevancia epistemológica	Aporta a la comunidad y/o a las ciencias sociales	Axiomática	Enfoque de Investigación	EC	0. Comprender las percepciones en torno a la calidad de vida y al desarrollo humano de éstas comunidades desde el EC.	El EC permitirá evaluar adecuadamente los conceptos que las comunidades tienen en torno a la calidad de vida desde el modelo propio de desarrollo en cuanto a sí éstos expanden las capacidades humanas.
	2. Representatividad muestral	Por conveniencia por roles desempeñados en la comunidad	Metodológica	Comunidad	Roles comunitarios tipo: 1) Líderes; 2) Miembros comunes; 3) participativos/destacados/activos	2. Interpretar la relación que éstas comunidades atribuyen entre la participación y la territorialidad con la calidad de vida y el desarrollo humano	La amplitud de significados compartidos, nociones y conceptos asociados por los participantes son relevantes para la comunidad, al problema material de investigación y a sus problemas metodológicos.
	3. Sesgos de la investigación	Axiomas de significación de la relevancia, objetivos y conceptos de la investigación y de los investigados		Significados compartidos entre los investigados	Conceptos / dimensiones destacadas por / significados destacados		Los significados compartidos y conceptos propios de éstas comunidades están limitados por el contexto problemático que habitan.
	4. Potencial Explicativo	Rol de los conceptos propios en la expansión de capacidades	Heurística	Objetivos	Conceptos / conceptos propios / conceptos sustitutos	1. Describir las nociones propias de éstas comunidades sobre la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo.	Los conceptos de desarrollo humano y calidad de vida de los investigadores pueden encubrir los significados propios de los participantes en la investigación.
	5. Potencial Descriptivo	Define por extensión o multidimensionalidad los conceptos investigados		Sujeto-Objeto			Para garantizar la expansión de capacidades humanas en éstas comunidades se requiere la expansión de la participación en su relación de territorialidad.
	6. Hermenéuticas	Validez objetiva y correspondencia interpretativa entre conceptos de la investigación y conceptos propios / conceptos sustitutos de los investigados	Metodológica	Objetivos	Conceptos definidos / propios / sustitutos	2. Interpretar la relación que éstas comunidades atribuyen entre la participación y la territorialidad con la calidad de vida y el desarrollo humano	El EC permitirá evaluar adecuadamente los conceptos que las comunidades tienen en torno a la calidad de vida desde el modelo propio de desarrollo en cuanto a sí éstos expanden las capacidades humanas.

Cambiar la representatividad ontológica por la relevancia epistemológica requirió una fundamentación analítica, que se sumó al enfoque cualitativo para terminar de comprender lo investigado a la luz de los conceptos propuestos; tal fundamentación se elaboró como una formulación de hipótesis funcionales para la investigación, sobre los distintos problemas abordados, de manera que la función de las hipótesis en la investigación habilitó el análisis en relación con los objetivos de esta.

El uso de un enfoque cualitativo preocupado por la validez objetiva de sus conjeturas, interpretaciones, análisis, resultados y conclusiones, aunque estuviera basado en una sólida configuración analítica o teórica, supuso un tratamiento de los **sesgos** provenientes tanto del investigador como de los investigados. Por tanto, se asumieron tres tácticas para el control de estos sesgos: **i) categorías para ordenar los conceptos y los significados emergentes** y no provistos, provenientes de los investigados (conceptos sustitutos, multidimensionalidad, significados relevantes); **ii) una hermenéutica analítica** y reflexiva para la interpretación del objeto de investigación y para la formulación de los instrumentos y **iii) una dimensión reflexiva** formulada

a través de hipótesis, acerca de los objetivos de investigación, el potencial explicativo o descriptivo del enfoque y la posibilidad de reconstruir el punto de vista de la comunidad, a partir de la técnica de la saturación y la validez de las categorías usadas para captar los conceptos investigados desde el enfoque de capacidades.

Otros dos problemas del enfoque cualitativo fueron **el potencial explicativo y el potencial descriptivo del diseño metodológico** propuesto. En relación con esto, por más que el enfoque cualitativo hubiese sido enriquecido con uno analítico-reflexivo, su carga descriptiva soslayaría el potencial explicativo. No obstante, y en virtud del enfoque de capacidades, se esperaba, al menos, un potencial explicativo al nivel local-territorial, lo que permitió trasladar este problema al análisis de los conceptos propios de los investigados a través de las entrevistas y grupos focales. En este caso, la pregunta suscitada fue: ¿qué pueden explicar las concepciones propias de los investigados acerca de las capacidades humanas relacionadas con los conceptos de calidad de vida y desarrollo?

Por otro lado, un sexto problema estuvo relacionado con la validez de la hermenéutica sujeto-sujeto y, para este, se aplicó una táctica de doble hermenéutica. Asimismo, un segundo conjunto de problemas provino de la operatividad de los conceptos de investigación, propios del enfoque de capacidades; sin embargo, estos son necesarios en toda formulación de instrumentos de investigación social, puesto que permiten ordenarlos, teniendo en cuenta las necesidades de la hermenéutica, del enfoque analítico-reflexivo e, incluso, del enfoque cualitativo en general.

El punto de partida fue la validez para poder definir los conceptos y concepciones desde el punto de vista de la comunidad y para esto, no era suficiente formular categorías comprensivas como conceptos propios o sustitutos de los investigados, sino que se debió considerar los significados compartidos entre los investigados, su énfasis y la relevancia con respecto a la calidad de vida y al desarrollo. Para esto se emplearon dos vías: una directa, formulada a través de preguntas para los investigados (entrevista semiestructurada y grupos focales) y otra inferencial, que se realizó a través del análisis de los significados compartidos por los investigados.

Tabla 2

En cuanto a la conectividad teórica de los conceptos, si bien ha sido una ventaja epistemológica del enfoque de capacidades y el problema de su operación, por medio de una serie particular de categorías descriptivas, esta corresponde a toda investigación que esté fundamentada en un paradigma integrativo y tendencialmente holístico como el enfoque nombrado; no obstante, esta supuso un problema adicional, presente en el enfoque de capacidades, concerniente a la universalidad de los conceptos teóricos de calidad de vida y de desarrollo humano. Por tanto, la relevancia de este diseño metodológico podría estar en la capacidad de dicha configuración conceptual para proveer una mayor definición y una mejor explicación de los objetos de investigación, que colindan con los conceptos de esta; sin embargo, desde el punto de vista de la comunidad, esto incluye los conceptos emergentes de los investigados, por medio de las categorías conceptos propios y conceptos *sustitutos*.

Tabla 3

Un tercer conjunto de problemas emergió cuando se hizo la recolección de información. El problema metodológico de mayor calibre en este conjunto fue el de la saturación como límite del muestreo, puesto que, si no se acudía a un muestreo probabilístico, debían establecerse criterios objetivos para *completar* la muestra y para indicar la posibilidad de satisfacción de los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta la suficiencia descriptiva, analítica y explicativa.

Por tanto, se establecieron como criterios de verificación, el logro de los siguientes límites de cobertura en el muestreo: **i) inclusión** de todos los conceptos de la investigación; **ii) relaciones** definidas entre tales conceptos; **iii) las dimensiones asociadas** a los conceptos debían ser múltiples, varias e, idealmente, *muchas*; **iv) si emergieran conceptos sustitutos** que, en los usos de los entrevistados fueran relevantes a los conceptos de la investigación, estos debían poderse captar y **v) que los entrevistados correspondieran a una pluralidad** de sujetos de la comunidad.

Un cuarto y último conjunto de problemas emergió desde la selección misma del enfoque de capacidades; sin embargo, no fue operativo hasta que la metodología se planteó de forma cuidadosa. En este caso, estos emergieron en las particularidades de la investigación, pero, tal como quedó reseñado en el marco teórico, hicieron parte del mismo enfoque. Con base en esto, se plantearon las siguientes preguntas: ¿las categorías descriptivas de las capacidades podrían ser suficientes para los objetivos de la investigación? ¿Qué implicaciones metodológicas planteó el uso del enfoque de capacidades a la investigación? ¿Cuáles problemas implicaba el entroncamiento del enfoque de capacidades con un enfoque cualitativo?

En este punto, el diseño metodológico de la investigación estaba preparado para asumir los retos del enfoque de capacidades y surgió una reflexión que orientaría el enfoque analítico-reflexivo, de la hermenéutica propuesta para la interpretación de los resultados; según esta, no era viable agotar

la noción de capacidades en la recolección de información, sino que se requería un refuerzo analítico del contexto local y de fuentes las documentales, pero, más que nada, estas cuestiones debían promover, a través de los instrumentos, lo que implicaba una definición abierta y por comprensión, más que por extensión. Por tanto, si bien el enfoque cualitativo permite, de una manera específica, armar una estrategia de investigación; no obstante, el enfoque de capacidades lo fundamentaba y las capacidades humanas harían parte, no solo de las preguntas dirigidas a los investigados, sino que debían estar presentes de manera transversal en la hermenéutica, en el diseño y en la heurística, a lo largo de la investigación. De esta forma, surgió la pregunta de si sus conceptos de calidad de vida y desarrollo permitían y estimulaban la expansión de capacidades humanas.

Tabla 4

4.4 Preguntas e hipótesis de investigación

La pregunta que orientó los objetivos de la investigación y abordó, de manera comprensiva, los problemas para el logro de estos, fue la siguiente: ¿cuáles son los conceptos y concepciones que tienen las comunidades sobre la calidad de vida y el desarrollo que valoran como deseable? Esta pregunta, no obstante, suscitó los problemas mencionados y, de estos, emergieron nuevas preguntas que permitieron la formulación de hipótesis funcionales para la metodología, pero que fueron comprensivas de los conceptos de los investigados. Asimismo, la otra pregunta que ordenó la investigación de manera metodológica fue: ¿cómo comprender tales concepciones desde la perspectiva del enfoque de capacidades con un filtro cualitativo?

De esta emergió la necesidad de un *filtro de objetividad*, que se formuló como una ordenación analítica para la convergencia entre el enfoque de capacidades y la investigación cualitativa. Pues bien, en este caso, dicha convergencia pudo ser llevada a cabo, pero la pregunta planteada sigue estando abierta para las ciencias sociales: ¿cómo validar, de forma objetiva, un conocimiento

recogido por medio de un enfoque cualitativo? Lo que se propuso, buscaba añadir una experiencia más al problema del conocimiento, que constituyó a las ciencias sociales desde sus inicios y esto fue, la posibilidad de un conocimiento objetivo sobre lo subjetivo, lo que, en adición, implicaba una experiencia que permitiera comprender si las concepciones de la calidad de vida y el desarrollo estimulaban la expansión de capacidades humanas en ambas comunidades.

Para lo anterior, se planteó una clásica solución weberiana a este problema *metódico-conceptual*, dado que los conceptos de la investigación, incluso sus enfoques, estaban en función no de sí mismos y esta implicaba una dimensión, tal como lo subrayó Weber (1956), vinculada con las relaciones lógicas de las cosas o sus *conexiones mentales* y no tanto, con las relaciones materiales o “conexiones positivas” (p. 442), sino que estaba función de lo que las comunidades valoran como calidad de vida y desarrollo deseable. Por otro lado, una configuración teórico-analítica es un tipo ideal con el cual se puede relacionar la realidad a partir el *saber empírico*, con “el marco cultural de una sociedad dada, que atribuye validez o ‘razón de verdad’” (Weber, 1956, p. 490).

En cuanto al **conocimiento comprensivo, este requiere un equilibrio entre los aspectos lógico-materiales y los lógico-simbólicos**, puesto que fue uno de los límites macro de la investigación, la cual poco tuvo que decir acerca del saneamiento básico, por ejemplo, o de la gestión ecológica de los recursos, la riqueza natural del territorio, la infraestructura material u otros aspectos, que pueden o no habilitar la expansión de capacidades humanas en el contexto de estos Consejos Comunitarios.

Otra de las preguntas fuertes de la investigación estuvo asociada, directamente, al enfoque cualitativo y no a su convergencia metodológica con el resto del diseño de investigación y esta fue: **¿cómo definir el punto de vista de la comunidad** desde enunciaciones de sus miembros, dada la orientación no probabilística de la muestra? Esta pregunta que, en el campo de la investigación cualitativa fue resulta a través del traslado del horizonte de validación desde la representatividad a la relevancia y del muestreo probabilístico a la saturación, no estuvo exenta de problemas al momento de diseñar una estrategia de recolección de información que garantizara no solo el cumplimiento de los objetivos de la investigación, sino la validez de lo que pudiera conocerse por medio de ella

Otra pregunta que resultó importante fue: ¿cómo interpretar las respuestas de los investigados a la luz de los objetivos de la investigación y de **la relación de conocimiento sujeto-sujeto**? Esta fue fundamental pues si la convergencia validaba el uso de un tipo de hermenéutica, esto implicaba un

doble registro entre los significados del investigador, que no eran estáticos, como sí lo eran los significados. Por tanto, la formulación genérica de una doble hermenéutica si bien fue determinante para el enfoque, no fue suficiente, pues no se trataba solo de lidiar con un mundo no comprensible a primera vista para el investigador (el de los significados compartidos de los investigados), sino de hacerlo a todo nivel, incluso en el diseño metodológico y no solo en los instrumentos de recolección de información; esta doble hermenéutica suscitaba un compromiso propio del enfoque de capacidades, la expansión de estas en los investigados y la formulación de los conceptos de calidad de vida y desarrollo que, de alguna manera, suscitaba una redundancia.

Por ello, se mantuvo como objeto de estudio *el punto de vista de la comunidad*, puesto que las declaraciones de los participantes también son sus interpretaciones y al remitirse a un objeto diferente a sí mismos, sería posible evidenciar, con mayor claridad, el nivel interpretativo sobre su propia realidad comunitaria. De esta forma, después, durante el análisis, sería factible entender sus interpretaciones conscientes, más o menos prácticas y explícitas, pero, a pesar de todo, interpretaciones.

Hay otras preguntas que pudieron inferirse de la analítica propuesta y que se basaron en los enfoques utilizados; sin embargo, estas fueron transversales y sólidas y fue necesario formular hipótesis orientadas a validar sus formulaciones en el marco de la metodología.

4.5 Hipótesis

Tres conjeturas de carácter general, que habilitaron el diseño de la investigación sugirieron: **i)** el enfoque de capacidades permitirá evaluar, de forma adecuada, los conceptos que las comunidades tienen en torno a la calidad de vida deseada y al modelo propio de desarrollo y así saber si estos expanden o estimulan las capacidades humanas; **ii)** la amplitud de significados compartidos, nociones y conceptos asociados a los participantes, fueron relevantes para la comunidad, para el problema de investigación y para los problemas metodológicos y **iii)** la convergencia de enfoques permitirá comprender, de manera adecuada, los conceptos que estas comunidades tienen sobre la calidad de vida y el desarrollo humano en relación con la participación y a su vínculo de territorialidad.

A pesar de lo anterior, estas no fueron testeadas de manera específica, debido a que su falsación supondría la negación de la posibilidad de conocimiento, a través del enfoque propuesto; es decir,

la falsación o corroboración de esta hipótesis de nivel epistemológico estaría dada por la **relevancia** de la investigación para el campo de las ciencias sociales y para las comunidades. Su validez debía ser evaluada a nivel reflexivo y, en particular, en la etapa final de la investigación. Otras hipótesis, en cambio sí fueron de nivel metodológico, analítico y operativo y anticiparon algunas condiciones y resultados esperados, en relación con los objetos de investigación:

H1. Los significados compartidos y conceptos propios de estas comunidades están limitados por el contexto problemático que habitan.

Lo anterior sugirió que los conceptos de los investigados no son universales y, por tanto, no pueden ser definidos universalmente de manera anticipada, sino que son contextualmente determinados.

H2. Los conceptos de desarrollo humano y calidad de vida de los investigadores pueden encubrir los significados propios de los participantes en la investigación.

Esta hipótesis previno el uso exclusivo de categorías universales y supuso la necesidad de ajustar los instrumentos a nociones, ideas, relaciones, conjeturas, conceptos y concepciones de los investigados, que no fueran previsibles por la configuración teórica de la investigación. Además, esta justificó el uso de categorías como conceptos sustitutos y relacionados, o incluso de preguntas no formuladas en los instrumentos, que estaban habilitadas por nociones propias de los participantes; esta también implicó el análisis de los significados compartidos por los participantes y de nociones y categorías difusas que pudieran emerger en las entrevistas y grupos focales.

H3. Se requiere la expansión de la participación en la definición y el ordenamiento de la territorialidad, para garantizar la expansión de las capacidades humanas en estas comunidades

H4. Existe una relación de territorialidad limitada por el contexto problemático de estas comunidades.

H5. La participación en la definición y el ordenamiento de la territorialidad define un concepto fuerte de comunidad al interior de estas comunidades.

H6. Existe una primacía de la perspectiva individual sobre la comunitaria, entre los participantes de la comunidad.

H7. La calidad de vida y el desarrollo se encuentran vinculados fuertemente en los conceptos y nociones que tienen estas comunidades.

H8. La calidad de vida se encuentra débilmente vinculada a la participación comunitaria en los conceptos y nociones que tienen estas comunidades.

H9. El concepto propio de desarrollo que tienen estas comunidades está débilmente vinculado a la participación comunitaria.

La hipótesis tercera y novena fueron conjeturas anticipadas acerca de cómo la relación de los conceptos de la investigación puede explicar el punto de vista de la comunidad acerca de la calidad de vida y el desarrollo deseables para sus territorios y comunidades; además, tomaron en cuenta la relación entre la noción de comunidad, la subjetividad individual y al peso significativo de la participación, en la expansión de capacidades a nivel local. Estas debieron ser evaluadas con base en el análisis y la interpretación de la información recolectada.

4.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el desarrollo de la investigación se empleó la entrevista semiestructurada y los grupos focales. Esta es una técnica que sirve para recolectar información y, es asumida como una conversación personal cara a cara, que tiene como objetivo conocer, de forma detallada, lo que piensan y sienten los sujetos investigados, respecto al tema de investigación (Carvajal, 2008). Adicionalmente, se planteó que su utilización es importante cuando se busca obtener información de temas fundamentales; para esto se diseña un cuestionario o guía de preguntas sobre el tema, lo que facilita el desarrollo de la conversación y se mantiene en forma progresiva, es decir, se va obteniendo la información poco a poco (Díaz et al., 2013).

En este caso, por medio de la entrevista, se quería indagar acerca de los asuntos relacionados con la calidad de vida, el desarrollo y el enfoque de capacidades, como las categorías o dimensiones que servían de eje para el análisis de la información obtenida en cada momento de la investigación. Al ser una entrevista semiestructurada, brindaba la posibilidad de que los participantes pudieran contestar las preguntas de forma libre, aunque el entrevistador se mantiene dentro del tema y guía la conversación teniendo en cuenta los objetivos.

Por su parte, el grupo focal se entendió como una entrevista grupal que buscaba captar la información; en esta, los participantes emiten sus opiniones y percepciones sobre el tema propuesto, para ello el entrevistador debe actuar como un moderador, dado que, en el transcurso de la sesión, se evidencia una construcción de opiniones que, por lo general, suelen ser discutidas o

controvertidas, para lograr que la información consignada sea la más cercana a la realidad del tema abordado (Hamui y Varela, 2013). La importancia del grupo focal en la investigación estuvo determinada por la posibilidad de establecer un panorama sobre el tema y, por eso, se abordaron los Consejos Comunitarios y las comunidades, entendiendo que se debe favorecer la inclusión de la mayor cantidad de opiniones posibles.

Para el caso de la investigación propuesta, se aplicó una guía de preguntas que se desprendieron de la entrevista semiestructurada, pero esta vez la conversación fue colectiva y se mantuvieron los temas indagados; por tanto, la cuestión era lograr que los participantes del grupo focal pudieran opinar y reflexionar sobre estas temáticas y que, al mismo tiempo, se dieran diálogos en medio de acuerdos y desacuerdos, para llegar a un punto de convergencia para aclarar el tema. Esta es una herramienta de carácter más deliberativo, en comparación con la entrevista, aunque sus preguntas sean análogas.

Por tanto, es posible decir que fueron elaborados dos instrumentos que implicaron la participación directa y activa de miembros de la comunidad. Otros dos instrumentos de uso se desarrollaron con el objetivo de cumplir con el propósito de la convergencia metodológica propuesta; todos estos se diseñaron para tiempos específicos, con variables ajustadas, pero no paramétricas y con objetivos específicos.

El uso de la entrevista semiestructurada resultó primordial; se elaboró un instrumento de guía para tal labor y, además, se realizó un taller dirigido al equipo encargado de la recolección de información en campo con el objetivo de permitir un horizonte común de interpretación, pues la hermenéutica propuesta estaba presente de manera transversal y debía aplicarse inclusive desde la formulación de preguntas a los investigados. La selección de los participantes debía responder a la tipología establecida para los sujetos: i) líderes comunitarios, ii) sujetos comunes, iii) sujetos activos o destacados en la comunidad. El instrumento, además, abordó lo que se había planteado en los objetivos de la investigación: la calidad de vida, el desarrollo, la participación y los límites locales para la expansión de sus capacidades. Asimismo, se dejó abierta la posibilidad de que surgieran de nuevas preguntas y categorías, que resultaran significativas para estos objetivos (Ver anexo 1. . Instrumento de entrevista y grupo focal).

Adicionalmente, se formuló un taller que debía ser realizado en los grupos focales, de manera que sirviera a la hermenéutica reflexiva propuesta y a la expansión de las capacidades de la comunidad.

Las preguntas que orientaron el taller fueron las mismas de la entrevista, pero este instrumento, a diferencia de aquella, fue de carácter más reflexivo que descriptivo y buscaba problematizar las nociones de los participantes y ofrecer pautas desde el enfoque de capacidades para la concepción propia de desarrollo y de la calidad de vida (Ver anexo 1. Instrumento de entrevista y grupo focal). Otro taller más fue diseñado para uso interno y estuvo orientado al equipo colaborador que se encargaría de aplicar los instrumentos. Este taller se formuló como una simulación capciosa la de entrevista con el propósito de ubicar fuentes de problemas al momento de aplicar los anteriores instrumentos.

4.7 Estrategia de análisis

El uso de un enfoque analítico aunado a la hermenéutica de la investigación supuso el diseño de una rejilla conceptual que permitiera analizar los hallazgos de la investigación como proposiciones sujetas a validez. El diseño de los instrumentos y las tácticas seleccionadas para la recolección de información e instruidas al equipo de colaboradores, estuvieron fundamentadas en esta analítica.

Sin embargo, esto no agotó el enfoque analítico-reflexivo, puesto que se debían tomar las respuestas de los participantes como conjunto y, a partir de estas, reconstruir el punto de vista de la comunidad. Para esto se implementó una estrategia de interpretación orientada por los objetivos de investigación, que estuvo presente de manera transversal, pero que no pretendió ser totalizante, dado que, si el análisis sugería una invalidez de las hipótesis, no se debía forzar la interpretación de los resultados, sino que se debía robustecer la hermenéutica de la investigación o, en el peor de los casos, cuestionarla.

La elección de una estrategia de convergencia habilitó el funcionamiento de la metodología. La información captada por los instrumentos no iba a ser el resultado de la investigación, puesto que debía pasar por una rejilla analítica orientada por un tipo de hermenéutica específico que se denominó cuadrática, pues implicaba no solo una doble interpretación de los datos recogidos y para ello una doble consciencia discursiva y práctica, sino una doble problemática al querer captar el punto de vista de la comunidad desde los enunciados de algunos de sus miembros. Esto implicó disponer en los instrumentos, una serie de criterios para relacionar la esfera de lo individual con la esfera de lo comunitario, pues el supuesto de que la comunidad está plenamente desarrollada como tal y sus miembros poseen un grado relativamente alto de arraigo comunitario era solo un supuesto que debía corroborarse.

Lugar de enunciación y posición del investigador

Plantear una investigación fundamentada en la teoría social puede ser, en principio, para las ciencias sociales, una labor relevante, pero tal relevancia, no necesariamente converge con la importancia de la investigación para los investigados. Por tanto, cabe preguntarse, cómo puede esta investigación aportar a la expansión de las capacidades humanas de las comunidades participantes. Al fin y al cabo, se trató desde el principio del punto de vista de la comunidad y, por tanto, no se trataba solo de aportar la reflexión de los participantes, sino los propósitos de las comunidades indagadas. Por otra parte, se cuestionó lo siguiente: ¿sería viable la búsqueda de validez objetiva por medio de una investigación cualitativa? ¿Es posible para el investigador analizar objetivamente los registros subjetivos captados por los instrumentos? y, por tanto, ¿cómo asumir los posibles sesgos del investigador?

Estas cuestiones éticas fueron las de mayor dilema en la formulación del diseño de investigación. Otras surgieron sobre los investigados, como, por ejemplo: ¿cómo asumir los sesgos de los participantes?, ¿cómo responder a sus puntos de vista?, ¿es justo reconstruir desde ellos un genérico punto de vista de la comunidad?

Todas las anteriores preguntas permitieron tener una *mirada* reflexiva que debió ser vinculada a la metodología, para no centrarse solo en las opiniones del investigador. Este estableció las etapas reflexivas en toda la metodología y para esto se respondió con los talleres para los grupos focales; además, a esto se puede adicionar la ruta analítica propuesta para validar la hermenéutica que, de manera significativa, no buscaba solo interpretar, sino captar el modo de interpretación atribuible al punto de vista de la comunidad.

Sin embargo, no todo se podía dejar en manos de la metodología. Otras decisiones ontológicas y epistemológicas medían los objetivos de esta investigación y merecían ser explícitas. Las más relevantes fueron: **i) el desarrollo humano redundaba en la calidad de vida** de las personas de manera universal, aun en culturas diferentes; **ii) la calidad de vida** si bien no es suficiente para definir, de forma extensiva, los valores sociales de logro más ulteriores, atribuibles al deseo de las personas, **puede ser comprensiva en este contexto** particular de las comunidades indagadas; **iii) la expansión de las capacidades requiere la agencia y la participación** de las personas en el rumbo del desarrollo colectivo y en el logro de la calidad de vida plena; **iv) la realidad es integral y holística pero puede ser analizada** con validez objetiva, aunque no absoluta; **v) no existe**

conocimiento genérico absoluto capaz de ser provechoso **en la explicación de un contexto local**, pero sí en su comprensión y análisis; **vi) la convergencia epistemológica es una necesidad** de las ciencias sociales y tiene como reto no agotarse en el mero eclecticismo; **vii) el conocimiento de los significados que las personas brinda a lo que orienta sus conductas y deseos es importante** no solo para las ciencias sociales, sino para la implicación política y la reconstrucción de la realidad y **viii) si bien una investigación puede aportar y suscitar reflexiones, la reflexión no es suficiente para resolver los problemas sociales de las comunidades**, pero puede ayudar a comprenderlos no solo por parte del investigador, sino de las comunidades.

Ciclo y diseño de investigación

Toda aproximación teórica previa fundamenta el diseño de una investigación de forma consciente. Teniendo en cuenta esto, la revisión teórica del enfoque de capacidades habilitó los objetivos, demarcó los objetos y fundamentó las preguntas e hipótesis, puesto que motivó la investigación en el campo del desarrollo humano, incluso con conjeturas sólidas de carácter ontológico o epistemológico, como las antedichas; sin embargo, esta primera fase de indagación conceptual debió acompañarse de otra fase de indagación documental sobre el contexto, debido a que, un contexto local, a primera vista no es comprensible, aunque existan relaciones de proximidad con el investigador.

A pesar de lo anterior, esta etapa no sería suficiente sin una operación directa de la metodología sobre el campo; por tanto, se requirieron otras fases en las que se incluyeran tareas vitales como el diseño de una estrategia metodológica para definir objetivos, preguntas, objetos, sujetos, hipótesis, instrumentos, tácticas de recolección y enfoques analíticos. Otra fase fue denominada, como una fase de inmersión o recolección previa y correspondió con el pilotaje y el ajuste del diseño. Estas se configuraron en la primera etapa de la investigación que puede denominarse, justamente, como de diseño. Durante esta se proyectaron las demás fases y etapas del ciclo, que van desde una pregunta hasta su resolución, bajo el entendido de que dicha resolución nunca es absoluta sino solo es una apertura comprensiva en el proceso de conocimiento profundo sobre las realidades humanas y sociales de estas comunidades en construcción.

La segunda etapa fue denominada de inmersión, recolección de información directa o de levantamiento de fuentes orales primarias, a través de los instrumentos (entrevistas y grupos focales). En ella operó, propiamente, *la estrategia de campo*, los instrumentos finales a usar y las

tácticas de interpretación directa *en caliente*; al momento de orientar las entrevistas y los grupos focales. Además, esta incluyó todas las tareas de codificación y clasificación de la información, labores que inician desde la recogida de la información, por medio de los instrumentos e instrucciones al equipo de colaboradores, con pequeñas herramientas que facilitaban no solo la recolección, sino además la clasificación de la información.

Por tanto, esta fase que puede denominarse *de campo* requirió de mayor cuidado, para no perder información relevante en el momento de aplicación de los instrumentos; sin embargo, la precedió una fase de preparación en la que el equipo de colaboradores se preparó para sus objetivos específicos y simuló la operación de campo con el propósito de ubicar fortalezas y debilidades en las tácticas e instrumentos. Dicha preparación se orienta por los ajustes que el pilotaje requiere.

En general, se hizo un uso guiado del instrumento de entrevista tanto para los grupos focales como para las entrevistas individuales. En total, se llevaron a cabo dos grupos focales, uno por cada Consejo Comunitario y 19 entrevistas individuales; entre estos participaron dos miembros de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de La Caucana, un miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario de Gamboa, una madre comunitaria de La Caucana, un líder comunitario de Gamboa y los demás participantes fueron habitantes de cada comunidad. Del total de 32 personas participantes, 18 participantes fueron mujeres y 14 hombres, todos mayores de edad entre los 25 y los 74 años.

Luego de analizar los contenidos de las entrevistas individuales y de los grupos focales, se procedió a realizar una clasificación acerca de los aspectos propuestos en la metodología, pero analizando las dimensiones de los diferentes aspectos, además de las dimensiones emergentes. Esto se presentó en el siguiente capítulo por medio de apartados, que fueron considerados como conjuntos significativos, al asociar los conceptos brindados por los participantes sobre calidad de vida, desarrollo humano, participación y territorio. En este caso, no solo se buscaron las definiciones, sino que, además, se identificaron las problemáticas y fortalezas que podrían asociarse a estas nociones.

Tabla 5*Participantes del grupo focal La Caucana*

Codificación		Características del participante			Lugar que ocupa en la comunidad		
GFLC-P1.	Grupo focal La Caucana. Participante 1	La	Mujer años	afrodescendiente,	53	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P2.	Grupo focal La Caucana. Participante 2	La	Mujer años	afrodescendiente,	43	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P3.	Grupo focal La Caucana. Participante 3	La	Mujer años	afrodescendiente,	35	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P4.	Grupo focal La Caucana. Participante 4	La	Hombre años	afrodescendiente,	38	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P5.	Grupo focal La Caucana. Participante 5	La	Mujer años	afrodescendiente,	40	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P6.	Grupo focal La Caucana. Participante 6	La	Hombre años	afrodescendiente,	43	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P7.	Grupo focal La Caucana. Participante 7	La	Mujer años	afrodescendiente,	27	Habitante del Consejo Comunitario	
GFLC-P8.	Grupo focal La Caucana. Participante 8	La	Hombre años	afrodescendiente,	47	Miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario	

Nota. Elaboración propia**Tabla 6***Entrevistados del Consejo Comunitario de La Caucana*

Codificación		Características del entrevistado			Lugar que ocupa en la comunidad		
E1-LC.	Entrevistado 1. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	38	Habitante del Consejo Comunitario	
E2-LC.	Entrevistado 2. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	63	Miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario	
E3-LC.	Entrevistado 3. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	32	Habitante del Consejo Comunitario	
E4-LC.	Entrevistado 4. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	25	Habitante del Consejo Comunitario	
E5-LC.	Entrevistado 5. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	61	Habitante del Consejo Comunitario	
E6-LC.	Entrevistado 6. La Caucana	La	Hombre años	afrodescendiente,	36	Habitante del Consejo Comunitario	
E7-LC.	Entrevistado 7. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	58	Habitante del Consejo Comunitario	
E8-LC.	Entrevistado 8. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	28	Habitante del Consejo Comunitario	
E9-LC.	Entrevistado 9. La Caucana	La	Hombre años	afrodescendiente,	36	Habitante del Consejo Comunitario	
E10-LC.	Entrevistado 10. La Caucana	La	Mujer años	afrodescendiente,	28	Habitante del Consejo Comunitario	

Caucana	años			Comunitario
E-11. Entrevistado 11. La	Mujer afrodescendiente, 36			Madre comunitaria
Caucana	años			

Nota. Elaboración propia

Tabla 7

Participantes del grupo focal Gamboa

Codificación		Características del participante			Lugar que ocupa en la comunidad		
GFG-P1. Grupo Gamboa. Participante 1	Focal	Hombre	afrodescendiente, 55 años	Miembro de la Junta directiva del Consejo Comunitario			
GFG-P2. Grupo Gamboa. Participante 2	focal	Mujer	afrodescendiente, 44 años	Habitante del Consejo Comunitario			
GFG-P3. Grupo Gamboa. Participante 3	focal	Hombre	afrodescendiente, 46 años	Habitante del Consejo Comunitario			
GFG-P4. Grupo Gamboa. Participante 4	focal	Hombre	afrodescendiente, 38 años	Habitante del Consejo Comunitario			
GFG-P5. Grupo Gamboa. Participante 5	focal	Hombre	afrodescendiente, 50 años	Habitante del Consejo Comunitario			

Nota. Elaboración propia

Tabla 8

Entrevistados del Consejo Comunitario de Gamboa

Codificación	Características del entrevistado	del	Lugar que ocupa en la comunidad
E1-G. Entrevistado 1. Gamboa	Hombre afrodescendiente, 40 años		Miembro de la Junta Directiva del Consejo Comunitario
E2-G. Entrevistado 2. Gamboa	Mujer afrodescendiente, 41 años		Habitante del Consejo Comunitario
E3-G. Entrevistado 3. Gamboa	Hombre afrodescendiente, 38 años		Habitante del Consejo Comunitario
E4-G. Entrevistado 4. Gamboa	Hombre mestizo, 54 años		Habitante Del Consejo Comunitario
E5-G. Entrevistado 5. Gamboa	Mujer afrodescendiente, 23 años		Habitante del Consejo Comunitario
E6-G. Entrevistado 6. Gamboa	Hombre afrodescendiente, 57 años		Habitante del Consejo Comunitario
E7-G. Entrevistado 7. Gamboa	Hombre afrodescendiente, 74 años		Líder cultural del Consejo Comunitario
E8-G. Entrevistado 8. Gamboa	Mujer afrodescendiente, 26 años		Habitante del Consejo Comunitario

Nota. Elaboración propia

Después de la recolección de información, se realizó una de las fases más delicadas analíticamente, que fue la de clasificación y codificación de toda la información; en esta, el equipo de colaboradores tuvo su última tarea, que fue realizar un taller adicional que permitió unificar los lenguajes y delinear los primeros ejes de análisis que soportaron la tercera etapa. Precisamente, esta consistió en el análisis, la interpretación, la conclusión y la preparación de la información para ser presentada; no obstante, cada una de estas tareas fue una fase en sí misma, pero todas se coordinaron, pues la interpretación requería de un análisis previo de la información. Las conclusiones, por supuesto, necesitaban una comprensión final de lo interpretado y la preparación de la información esbozaría la presentación de lo conocido a través de la investigación. En particular, esto se desarrolló en los capítulos octavo (de discusiones) y noveno (de conclusiones).

La etapa final no se agotó con la presentación de un informe final, sino que tuvo una fase de presentación y otra de reflexión. En este caso, la *mirada* reflexiva que estuvo presente en todas las etapas requirió de un espacio específico, no solo en las conclusiones como al menos sería esperable, sino en la relación con las comunidades. Por su parte, la *socialización* de los resultados de la investigación con los Consejos Comunitarios fue consultada con los participantes en búsqueda de mejores tácticas que puedan ajustarse a sus expectativas y fortalezas, puesto que con esta etapa se trató de aportar para la expansión de sus capacidades humanas y en su desarrollo integral, así sea solo por medio del conocimiento comprensivo de sus realidades y deseos compartidos.

Debido a lo anterior, era esperable que este ciclo no fuera de una sola *revolución*, sino de ida y vuelta, durante algunas fases; por ejemplo, la inmersión previa y pilotaje debían llegar hacia etapas finales y volver al principio de ciclo para preparar la segunda etapa del diseño. Muchas de las limitaciones indicadas no agotaron todos los límites de este diseño, por tanto, era esperable que algunos nuevos límites aparecieran en todas las etapas.

Capítulo V. Nociones propias sobre la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo de las comunidades de Gamboa y La Caucana

En este capítulo se describieron las nociones sobre calidad de vida deseada que tienen las personas entrevistadas y que hacen parte de los consejos comunitarios, al igual que el modelo propio de desarrollo. También se planteó una articulación previa en relación con la gobernanza y la cultura local como componentes subjetivos para la integración de calidad de vida y desarrollo humano a nivel local; por otro lado, se habló acerca del contexto de exclusiones y restricciones que lleva a las comunidades a buscar soluciones propias. Esta articulación fue clave en la discusión propuesta en el capítulo octavo.

5.1 Calidad de vida deseada en los Consejos Comunitarios

En este caso, se tocaron dos amplios conjuntos de dimensiones por parte de los participantes al responder a este asunto. Uno fue de índole material y el otro, de índole subjetiva, simbólica y que estuvo anclado a la cultura comunitaria y a la tradición étnico-territorial. Además, algunos aspectos se acercaron a la noción de capacidades propia del enfoque abordado; sin embargo, la mayoría aludieron a lo que este denominó funcionamientos. Por tanto, lo anterior dio cuenta no solo de las nociones asociadas a la calidad de vida por parte de estas comunidades, sino de un entorno de desigualdades que puso en primer plano las necesidades básicas y algunos derechos fundamentales.

Tabla 9

Aspectos y dimensiones asociadas a la calidad de vida en las comunidades

Aspectos	Gamboa Dimensiones asociadas	Aspectos	La Caucana Dimensiones asociadas
1. Cubrir necesidades básicas insatisfechas (NBI)	<ul style="list-style-type: none"> ● Propiedad de la tierra ● Servicios básicos ● Precios justos 	1. Cubrir necesidades básicas insatisfechas (NBI)	<ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda ● Alimentación ● Empleo ● Salud ● Precios justos
2. Cumplir condiciones subjetivas para el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> ● Empleo ● Seguridad ● Salud 	2. Cumplir condiciones subjetivas para el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Empleo ● Vivienda

	<ul style="list-style-type: none"> ● Bienestar ● Tranquilidad ● Vivienda ● Educación ● Producción 		<ul style="list-style-type: none"> ● Alimentación ● Valores comunitarios (armonía, respeto) ● Cultura ● Resolución de conflictos ● Ayuda mutua
3. Cumplir condiciones económicas para el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> ● Empleo ● Satisfacción de necesidades ● Producción ● Negocios ● Recursos 	3. Cumplir condiciones económicas para el desarrollo humano.	<ul style="list-style-type: none"> ● Empleo ● Servicios básicos ● Producción ● Educación ● Vivienda

Nota. Elaboración propia

5.1.1 Calidad de vida como satisfacción de condiciones materiales y satisfacción de necesidades básicas

Además del logro que supuso la adquisición de una vivienda y, en general, la satisfacción de las necesidades básicas, los individuos consideraron que la calidad de vida está asociada al aprovechamiento de recursos que tienen en el territorio, dado que estos constituyen el medio para lograr la mejora que buscan en sus vidas. Por tanto, lo anterior estuvo relacionado con los aspectos mínimos de carácter material que generan condiciones de vida digna, mediante la satisfacción de una necesidad tan básica como la vivienda, que es valorada como esencial para el desarrollo humano de cada persona, dado que representa la capacidad de vivir mejor al dinamizar un proceso de agencia, que mejora y va en ascenso.

Al indagar por lo que las personas consideraron como calidad de vida, los participantes del grupo focal del Consejo Comunitario de Gamboa asumieron el término de forma práctica en su cotidianidad y lo asociaron con el acceso a recursos económicos producto de su trabajo que, en este caso, consiste en realizar labores agrícolas. Para ellos, el tener cómo trabajar en su propia tierra es más favorable y les permite poder sostenerse, mejorar las condiciones materiales y poder acceder a vivienda. En eso coincidieron dos de los entrevistados y uno de ellos dijo:

Yo concibo como calidad de vida, por lo menos, mejorar nuestras condiciones, hay muchas personas que viven en condiciones precarias y tiende siempre querer a mejorar. Por lo menos tiene un pedacito de tierra y quieren que, por medio de esa tierra, sembrarla y así que con ese recurso que le da, ir mejorando su condición de vida. Si quiere optar por comprarse una casa, entonces de lo que ha sembrado, lo que ha vendidos le puede servir para comprar esa casa que tanto anhela y mejorar esa condición. (GFG-P1, comunicación personal)

Mientras que otro participante manifestó con respecto a este término que: “[...] sí, aprovechar al máximo lo que tenemos, y desde allí hacer el aporte; por lo menos, como decía mi compañero, si yo tengo una finca entonces mejorar la calidad de vida” (GFG-P2, comunicación personal).

Por su parte, los participantes del grupo focal del Consejo Comunitario de La Caucana coincidieron en ello, al asumir a la calidad de vida como el tener vivienda; además, consideraron a la alimentación y una fuente de ingresos, como bases para esta. En definitiva, asociaron, directamente, la calidad de vida con las necesidades existenciales básicas. Uno de ellos dijo que esta implicaba: “tener un ranchito o una casita y que no le falte sus tres golpes diarios, alimentación” (GFLC-P2, comunicación personal). Por su lado, el tercer entrevistado indicó: “También calidad de vida es la fuente de empleo, eso ayuda mucho, por ese medio uno consigue la comida” (GFLC-P3); mientras que el cuarto participante dijo que: “Para mí el desarrollo de la comunidad, que las familias puedan tener un trabajo, darles estudio a los niños, que tengan buena salud, que el lugar a donde vivan tenga buena estructura” (GFLC-P4, comunicación personal).

Uno de los entrevistados de Gamboa explicó que la calidad de vida consiste en tener acceso a servicios básicos de buena calidad e indicó que los participantes del grupo focal de su comunidad la interpretaron como la posibilidad de tener ingresos como producto de su trabajo en actividades agrícolas; sin embargo, sostuvo que, si los alimentos son tan caros, esto terminaría por afectarla, puesto que el dinero no alcanzaría y, en consecuencia, para él no habría calidad de vida completa:

Bueno, para todos los habitantes de Gamboa para tener una buena calidad de vida, el agua, el alcantarillado, que no lo tenemos, un servicio de energía que sea muy bueno y que las personas tengan su casita propia, eso lo veo como una buena calidad de vida, eso es para mí, porque la calidad de vida de hoy está muy en las nubes, con este paro, la canasta familiar ha subido, entonces la plata que uno se hace no le da para tener una buena calidad de vida,

eso se tiene que solucionar para tener una buena calidad de vida. (E1-G, comunicación personal)

Como se puede observar, las personas del Consejo Comunitario de Gamboa concibieron este concepto como la prestancia de servicios domiciliarios de buena calidad y la oferta de alimentos, por parte del mercado, a precios justos. Los costos altos, por ejemplo, fueron interpretados como condiciones que producen el detrimento de la calidad de vida, porque limitan el desarrollo humano local que puede ser agenciado por los individuos a través de la actividad agrícola; por tanto, estas comunidades, acceden a lo que pueden (lo que les toca), puesto que no poseen la libertad de comprar los productos que desean de la canasta familiar o no tienen servicios de calidad.

5.1.2 Calidad de vida como cumplimiento de condiciones subjetivas para el desarrollo humano

En concordancia con lo anterior, algunos entrevistados de Gamboa consideraron que la calidad de vida se refleja, en la mayor parte de los aspectos de las personas; es decir, se necesita que lo social y lo personal avancen de manera paralela. Por ejemplo, si se tiene empleo entonces la posibilidad de educarse y tener alimento y vivienda en condiciones dignas, refleja la calidad de vida. De esta forma lo indicaron los participantes.

“La calidad de vida es el desarrollo que ha tenido como persona y mejorar en todos los aspectos tanto personal como laboral” (E3-G, comunicación personal).

“Para mí la calidad de vida, lo primero seguridad, salud, bienestar y tener una vida tranquila” (E6-G, comunicación personal).

“Lo primero, su vivienda digna, y de ahí en adelante educación” (E8-G, comunicación personal).

“Tener una educación, tener empleo, tener la casa bien arreglada, que no nos los falte la comida” (E1-LC, comunicación personal).

“La tranquilidad que se vive en la comunidad, más allá, como calidad de vida, es mejorar mi vivienda, poder trabajar y tener mejor educación” (E4-LC, comunicación personal).

Asimismo, tres de los participantes del grupo focal de La Caucana asociaron la calidad de vida con las condiciones de vida, la tranquilidad y la sensación de seguridad que ofrece el estar en un territorio en el que está ubicado el Consejo Comunitario, puesto que las relaciones establecidas en

estos espacios son cercanas y permiten vivir en un ambiente en los que estos elementos son los que más se resaltan; por lo menos así lo dejaron ver al mencionar que la calidad de vida implica:

“Que cada persona o familia que entre al Consejo Comunitario tenga unas buenas condiciones de vida” (GFLC-P4, comunicación personal).

“Vivir tranquilo, salir tranquilo a la calle, salir tranquilo con la seguridad de que va a volver a su casa” (GFLC-P6, comunicación personal).

Por ejemplo, la Caucana es un excelente sitio para vivir, porque usted no tiene necesidad de echarle candado a su casa, porque yo soy una que salgo a donde mi mamá el sábado y dejo la puerta ajustada y regreso el domingo y están mis cosas ahí. (GFLC-P3, comunicación personal)

Por otro lado, la visión de otro entrevistado indicó que la calidad de vida parte de la seguridad, la vivienda digna, el acceso a salud y la posibilidad de vivir a partir de alguna actividad laboral; todos estos aspectos se consideraron relevantes debido a que el territorio de Buenaventura se ha visto golpeado por problemas de inseguridad y orden público, al igual que ha visto el deterioro de su sistema de salud y el alto índice de desempleo. Si bien los entrevistados no quisieron profundizar más en estos aspectos, al sugerirles que lo hicieran, se evidenció que allí podrían estar los puntos más problemáticos, que podrían afectar la calidad de vida y mejorarla o deteriorarla. Al respecto, el participante lo manifestó de la siguiente forma:

Para mí, la calidad de vida, primero, seguridad; segundo, tener una vivienda digna a donde vivir; tercero, mejoramiento de la salud y cuarto, tener una forma de subsistir, porque la vida está muy cara y muy difícil en toda acción, las cosas están, en el territorio que tenemos se nos va mucho complemento para ponerlo a producir, entonces necesitaríamos un apoyo para nosotros poder subir, no bajar, subir, tener la forma de que lo que producimos tener donde venderlo, que tengamos la seguridad de nosotros poder vender, la seguridad de que lo que nosotros vendemos no se lo vayan a robar; que la salud sea mejor para el Pacífico, porque la salud en el Pacífico es precaria, nos estamos muriendo, que tengamos mejor educación, porque en la educación no estamos bien. (GFG-P2, comunicación personal)

Por otro lado, uno de los participantes del grupo focal de Gamboa señaló como principal aspecto la educación, dado que la consideró casi vital, para que sus hijos y los demás miembros de la comunidad puedan mejorar. Para esta persona, es necesario educarse, dado que esto es un paso

importante para que las familias puedan tener bienestar: “Para uno tener una calidad de vida, hay que empezar por educarse porque uno tiene sus hijos, cierto, para darle una buena educación y que ellos tengan una mejor calidad de vida” (GFG-P2, comunicación personal). Otro del entrevistado complementó esta interpretación al decir que:

Primero tener una educación, eso permite superar muchas cosas, esa es una de las razones, también por medio de la educación me permite, el día de mañana, tener una vivienda digna, pienso yo que según la capacidad de estudio voy mejorando. (E4-G, comunicación personal)

Por su parte, dos de los participantes de este grupo focal plantearon que esto no solo implica la educación que se le da a los hijos, sino que esto también implica el buen trato y las relaciones cordiales que tanto ellos como sus hijos deben tener con los demás:

Para mí, es cómo yo me rodeo con las demás personas, cómo me represento, qué ejemplo le doy a mis hijos y hacia las demás personas, el respeto que le inculco a mis hijos, todo eso para mí es una mejor calidad de vida. (GFLC-P6, comunicación personal)

“Para mí, la calidad de vida es muy importante, son los valores que le inculcamos a nuestros hijos y la educación, tener una vivienda digna” (GFLC-P7, comunicación personal).

Otros entrevistados de La Caucana, por su parte, consideraron que las relaciones con su comunidad son muy importantes cuando se trata de medir la calidad de vida, puesto que es un estado de bienestar que al mismo tiempo implica que la vida debe ser agradable para poder avanzar; para ellos, lo importante es que el bienestar individual se vea reflejado en lo social, no solo en el aspecto de una persona, sino el de todas las que viven en los territorios:

Para mí la calidad de vida, saber vivir en armonía, saber qué somos, tratar de mejorar la forma de la vivencia como también el empleo, una alimentación sana, cuando hay empleo se complementa la alimentación y así tener una calidad de vida y una vida más agradable. (E2-LC, comunicación personal)

“Para mí la calidad de vida es mejorar tanto en lo cultural, como la salud y educación” (E3-LC, comunicación personal).

“Individual, está bien la comunidad, pero para mí hace falta tener mi casa, un mejoramiento, porque prácticamente vivo muy mal en mi casita” (E7-LC, comunicación personal).

“Estar bien capacitado, tener su propia casa” (E8-LC, comunicación personal).

Por otro lado, dos entrevistados más plantearon que:

Para mí la calidad de vida no es tanto en lo económico, sino en lo personal, porque yo puedo tener una casa, riqueza, pero si no tengo principios y valores no voy a tener una mejor calidad de vida y tampoco tengo cómo ofrecerle esa calidad de vida a mis hijos, o criar buenos hijos en la riqueza, pero valores cero. (E10-LC, comunicación personal)

“Tener una economía sostenible, la cual pueda suplir las necesidades de mi hogar que se presente, estar bien académicamente, tener buena salud, y tener una buena relación con las personas que me rodean” (E9-LC, comunicación personal).

Otro entrevistado fue más insistente al asumir la calidad de vida como la posibilidad de tener oportunidades de acceder a empleo y capacitación, teniendo en cuenta las necesidades que se tienen y, al mismo tiempo, este concepto implicó el poder avanzar, puesto que, para él, sin capacitación difícilmente se podría mejorar las condiciones de vida. La apreciación del entrevistado fue la siguiente:

Como le dije anteriormente, tener un puesto de salud, buscar la forma de tener más empleo, que haya más oportunidades de escolaridad para que las personas se capaciten y puedan avanzar más, eso sería, por ejemplo, un nivel de vida muy bueno, después de que las personas se capaciten y aprendan, pueden llegar muy lejos. (E10-G, comunicación personal)

Con respecto a lo que desean como calidad de vida plena, algunos de los participantes del grupo focal expresaron que la tranquilidad es lo que motiva y mantiene la posibilidad de vivir en plenitud, puesto que la educación, los valores inculcados a los niños y la capacidad para que la juventud logre mantener su rumbo, son las características que sustentan dicha tranquilidad. La voz de los entrevistados se expresó así:

“Que todos los niños tuvieran mejor educación” (GFLC-P1, comunicación personal).

“Una Caucana con tranquilidad” (GFLC-P6, comunicación personal).

“Que la juventud siga este mismo estilo, porque en la Caucana hay algo hermoso porque si nos peleamos, solucionamos sin irnos a las armas y eso depende en la calidad de vida que tenemos nosotros” (GFLC-P2, comunicación personal).

“Siempre estar infundiéndoles a nuestros niños, para que no se salga de lo normal, de lo bonito y muchas capacitaciones” (GFLC-P7, comunicación personal).

Por otra parte, un grupo de entrevistados mencionaron aspectos como la ayuda mutua, el fortalecimiento de lo educativo, lo familiar, la capacidad, por parte de las personas adultas, de poder transmitir a los más jóvenes todo el legado cultural construido durante tanto tiempo; todo esto es una apuesta personal que los lugareños asumen como parte de lo que significa estar dentro del territorio y comprenderlo para poder mantenerlo. Lo afirmado por los docentes en ese sentido fue lo siguiente:

“A ser mejores personas y ayudar al resto de la comunidad” (E3-G, comunicación personal).

“Para mi concepto sería modelo de desarrollo, en un campo donde mi comunidad puede desarrollar actividades, por ejemplo, las escuelas, cambiar mucho” (E5-G, comunicación personal).

“Un buen desarrollo familiar” (E3-LC, comunicación personal).

“Que cada día se pueda ir mejorando y aspiro que eso siga en la generación” (E6-LC, comunicación personal).

“Poner mi negocio, pues algo que uno venda para poder aumentar el desarrollo” (E7-LC, comunicación personal).

“Poder ayudar a las personas necesitadas” (E8-LC, comunicación personal).

“Que mis hijos sigan ese reflejo, que ellos sigan con esa misión que yo los estoy educando, para que ellos mismos cuando tengan sus familias sigan eso” (E11-LC, comunicación personal).

Lo anterior se complementó con lo expuesto por otro entrevistado al considerar que, buena parte de lo que necesita la comunidad en relación con la calidad de vida plena responde a condiciones que seguramente no van a ser las mejores, pero que, al menos, están dentro de lo que pueden hacer. Fue necesario reconocer que, mientras se tengan problemas estructurales, no haya empleo y la situación económica siga siendo difícil, habrá obstáculos para que esta calidad sea plena. Lo planteado por el entrevistado fue lo siguiente:

Un modelo perfecto no hay, pero como para perfilarse como en lo económico, sería el aporte de algunas empresas para la comunidad, porque ahora la situación económica y para nadie es un secreto, está bien apretada, algunos tienen trabajo, otros no tenemos y algunos

tienen su negocio mercado, una tienda y variedad de productos. (E7-G, comunicación personal)

Lo planteado en este apartado sugirió que la calidad de vida es considerada, por los entrevistados, como un conjunto de recursos propios que están dentro del territorio y que deben ser aprovechados, para que lo material (representado más que todo, en una vivienda) pueda ser asumido como posibilidad de realización de las personas que habitan los Consejos Comunitarios; la cuestión es entender que, para las comunidades que habitan estos lugares, importa más el tener una casa que acumular dinero.

5.1.3 Calidad de vida como cumplimiento de condiciones socioeconómicas para el desarrollo humano

Los Consejos Comunitarios evalúan la calidad de vida bajo la lógica de la efectividad del desarrollo económico; para estos, sin empleo no hay oportunidad de educación, vivienda o salud y, por tanto, no hay posibilidad de que se agencie el desarrollo local de la comunidad reflejado en la transformación del espacio físico. De este modo, las carencias manifestadas representan, de manera simbólica, el índice de pobreza en que se encuentran cada territorio. Para los entrevistados la calidad de vida es tener una actividad económica, educación, salud, condiciones para generar ingresos propios y seguridad y, además, todos estos factores representan los problemas de carácter estructural que aquejan a Buenaventura y generan privaciones y restricciones a sus habitantes, lo que les impide vivir de una manera aceptable.

Por otra parte, uno de los entrevistados de La Caucana consideró que el empleo es lo que mantiene la posibilidad de mejorar la calidad de vida y esta situación puede observarse en el tiempo y no solamente en el territorio, puesto que este factor es que el que permite permanecer en el territorio, es decir, buscar la forma de mejorar sin irse del lugar. Para este entrevistado, lo que suceda en el puerto va a repercutir en la misma comunidad:

Lo que yo concibo como calidad de vida como, por ejemplo, en la parte de los empleos ha mejorado mucho, la cuestión de los barrios ha mejorado porque tenemos colegio, acueducto, energía, cosas que antes era difícil y ya lo tenemos, por ejemplo, yo no duraba mucho en Buenaventura porque faltaba mucho por la economía, porque yo decía que con

economía nueva puede hacer algo, entonces esa parte ayudaba mucho. (E6-LC, comunicación personal)

Uno de los entrevistados de Gamboa manifestó que lo más importante era tener lo que la comunidad necesita, sobre todo que las personas, de manera individual, pudieran acceder a servicios para cumplir con sus necesidades, como, por ejemplo, el servicio de salud que es un componente básico dentro de los territorios:

Para mí, calidad de vida es estar en un lugar digno en la comunidad, si estamos con un problema de salud tener donde acudir, para mí sería digno tener lo que uno quiere, tener los medios de cómo conseguir lo que quiere y así, tener una buena calidad de vida. (E5-G, comunicación personal)

Esta misma apreciación la tuvo otro de los entrevistados al decir que: “Para mí la calidad de vida es obtener un buen empleo, darles mejor educación a los hijos, obtener una buena vivienda, en el lugar donde me encuentro sentirme bien, para mí es una buena calidad de vida” (E11-LC, comunicación personal). Por su parte, otro de los participantes del grupo focal de Gamboa, además de señalar a la educación, manifestó que la posibilidad de acceder a un negocio puede complementar ese mejoramiento de la calidad de vida; el planteamiento fue el siguiente: “Aportarle a una persona para que pueda crecer, un proyecto y educación para que las personas puedan sacar sus niños adelante, es un negocio, porque uno tiene que compartir con los demás” (GFG-P3, comunicación personal).

Por otro lado, se consideró importante entender que, para los participantes del grupo focal de Gamboa, buena parte de la calidad de vida se relaciona con la posibilidad de transformar el entorno, a partir de los recursos que ofrece el territorio, siempre y cuando se tenga claro que es posible hacerlo, para sacar provecho de carácter económico. Por esta razón, esto se pudo entender desde una mirada enfocada en lo endógeno, es decir, si se logra comprender la necesidad de acoger lo que hay, que los espacios se pueden transformar para beneficio propio y el de la comunidad y esto permite el mejoramiento de las condiciones a todo nivel; precisamente, esto fue lo que planteó uno de los entrevistados.

Como dice mi compañero, a veces tenemos los recursos allí y nosotros no lo aprovechamos, no lo utilizamos, es decir, no sabemos utilizarlo, a mí me ha tocado mirarlo, es decir, han cogido una quebrada y la han convertido en un balneario, y a veces uno tiene las cosas

mejores, y que algunas personas lo han adecuado y han mejorado su calidad de vida, de una manera, y uno mira que uno tiene hasta mejor y no sabemos aprovecharlo y utilizarlo. (GFG-P3, comunicación personal)

Ahora bien, al tratarse del bienestar, los participantes de Gamboa consideraron que este consiste en aprovechar el potencial que tiene el territorio y los recursos que hay, porque se puede disponer de ellos en cualquier momento. De esta forma, lo interpretaron como el espacio físico que permite la supervivencia y, al mismo tiempo, que favorece la calidad de vida, siempre y cuando las personas se dispongan a realizar parte de sus propias actividades. Esto fue explicado brevemente, de la siguiente manera, por uno de los entrevistados: “Eso quiere decir que no la aprovechamos, porque vemos personas que tiene las cosas y no la aprovechamos, es como decir usted tiene una tierra y usted no aprovecha esa tierra, es decir, usted no está haciendo nada” (GFG-P2, comunicación personal).

En cuanto a esto, otro de los participantes lo complementó de la siguiente forma:

Yo creo que como dice mi compañera, no aprovechamos de lo que nos da la vida y el ser humano tiene la etapa donde niños, recibe la educación de sus papas y esa educación te va a hacer mejor persona en la vida, de joven ya va a estudiar, pero se dice que ese estudio es educación, pero hay personas formadas sin educación, y en la vejez, vea todo lo que ha trabajado y se haya jubilado y tener una vejez feliz. (GFG-P4, comunicación personal)

5.2 El desarrollo propio o local

Entre los aspectos que se indagaron entre los participantes de los grupos focales y los entrevistados, se contempló el desarrollo propio. Para algunos, este se caracteriza por una dinámica organizativa y comunitaria que desarrolló el Consejo Comunitario; en uno de ellos, su perspectiva con relación al tema es diferente, porque se ubica en las relaciones cercanas construidas a lo largo del tiempo y esto hace que las actividades dentro del territorio se asuman de otra forma, puesto que no se puede dejar de lado el hecho de pertenecer a una comunidad con unas características diferentes a las otras.

Tabla 10*Aspectos y dimensiones asociadas al desarrollo propio*

Gamboa		La Caucana	
Aspectos	Dimensiones asociadas	Aspectos	Dimensiones asociadas
1. Mejoramiento de las condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura ● Educación ● Deporte ● Parques y espacios públicos ● Vivienda ● Recursos naturales ● Propiedad ● Colaboración ● Ecología 	1. Mejoramiento de las condiciones de vida.	<ul style="list-style-type: none"> ● Vivienda ● Salud ● Educación ● Inversión pública
2. Desarrollo propio como fortalecimiento de su subjetividad comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Valores comunitarios ● Participación ● Acompañamiento ● Prácticas comunitarias ● Liderazgo comunitario ● Malas prácticas ambientales ● Dificil participación en las instituciones 	2. Desarrollo propio como fortalecimiento de su subjetividad comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Resolución de conflictos ● Estabilidad laboral ● Participación ● Valores comunitarios ● Prácticas comunitarias ● Dificil participación en las instituciones
3. Desarrollo como superación de obstáculos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ocupación por parte de externos ● Inseguridad 	3. Desarrollo como superación de obstáculos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ocupación por parte de externos ● Inseguridad ● Resolución de conflictos ● Participación ● Educación

Nota. Elaboración propia**5.2.1 Desarrollo propio como mejoramiento de las condiciones de vida**

Teniendo en cuenta el contexto de limitaciones, los entrevistados asociaron el desarrollo a la satisfacción de necesidades básicas y lo asumieron como propio de manera espontánea. Sus nociones de desarrollo estuvieron relacionadas con dimensiones materiales y subjetivas y lo definieron en el marco de capacidades, aunque con preponderancia del cumplimiento de las necesidades materiales para la comunidad. Según uno de los participantes:

En el Consejo Comunitario, cuando hablamos de desarrollo, estamos amenazados en nuestro desarrollo comunitario, porque el proyecto portuario dicen que van a sacar a la gente de la comunidad, incluso con ese desarrollo pretende cambiar esas vivencias que nosotros tenemos, entonces hay que mirar ese desarrollo desde qué punto de vista se plantea, porque desde el desarrollo comunitario sí, por que a la gente se le puede regalar la vivienda, que regalar las vías, pero eso de desarrollo comunitario es mejorar las condiciones de vivienda, capacitaciones, salud. (GFLC-P7, comunicación personal).

Al indagar sobre el desarrollo deseable, el consejo de Gamboa indicó que este está relacionado con la tenencia de mínimos necesarios que aporten al desarrollo social y comunitario en el territorio, se contemplaron aspectos como salud, deporte, educación, recreación, vivienda y vías de acceso dignas, lo que se tradujo en la tenencia de una institución de salud, una institución educativa, un parque, una vivienda digna, calles en óptimas condiciones y apoyo a la juventud. Esto fue lo dicho por los/as participantes del grupo focal del Consejo Comunitario de Gamboa:

“Tener un puesto de salud y que haya también escenarios deportivos, tener un colegio, que haya apoyo a la juventud” (GFG-P4, comunicación personal).

“Tener parque” (GFG-P3, comunicación personal).

“Tener un puesto de salud, tener parque, colegio, tener las calles bien, tener una vivienda digna, todas esas cosas, claro, lo deseamos todos” (GFG-P1, comunicación personal).

Al indagar por los recursos, las capacidades y las fortalezas que requiere este tipo de desarrollo para realizarse totalmente, se logró establecer que se necesita inversión social, educación, capacitación, salud, participación y estabilidad laboral. Las afirmaciones de los participantes mostraron que estos pueden ser considerados como recursos y, aunque no son materiales, sí determinan buena parte del desarrollo en todos los niveles de la vida de quienes habitan los territorios. Sus afirmaciones fueron las siguientes:

“Lo primero, inversión social, las problemáticas que hay” (GFLC-P7, comunicación personal).

“Es muy importante la educación y la salud y el apoyo por parte de los entes municipales” (E3-G, comunicación personal).

“Lo primordial sería estabilidad laboral” (E3-LC, comunicación personal).

“Tenemos más participación, que ahora somos más unidos, donde más unión hay más fuerza” (E5-G, comunicación personal).

“Capacitaciones, necesitamos recursos y participación tanto del gobierno como de nosotros, para que podamos mejorar cada día” (E6-LC, comunicación personal).

“Buenas normas, prácticas comunitarias y capacitaciones” (E2-LC, comunicación personal).

Un aspecto muy importante que hizo referencia a las fortalezas fue el hecho de estar en un lugar que brinda la posibilidad de disfrutar de la naturaleza, no solo por parte de quienes viven allí, sino también de quienes visitan el lugar de vez en cuando. Además, se observó la posibilidad de desarrollar actividades agrícolas y mantener las prácticas de medicina tradicional, al igual que las relaciones armoniosas entre quienes viven en él; esta fue la apreciación de uno de los entrevistados:

Mi comunidad tiene un río estupendo, muy bonito, tanto personas de afuera como los de la comunidad los disfrutan mucho; la tierra, tenemos una tierra muy fértil, muy buena, por lo menos la gente que practica la medicina tradicional, entonces Gamboa es rico en todo, en la gente, en su cultura, entonces eso se puede decir que son las grandes fortalezas que tiene el Consejo. (E10-G, comunicación personal)

Otro de los entrevistados complementó lo anterior al mencionar la importancia de contar con apoyos de personas y tener una propiedad para realizar trabajos agrícolas, aunque reconoció que esta no es la generalidad del asunto, puesto que hay personas que no tienen la misma oportunidad de hacer lo que él sí ha podido; la afirmación fue la siguiente:

Lo de Gamboa, yo no la tenía, pues yo no lo había sembrado, ahora que yo entré al consejo de Rosita Solís yo me puse a sembrar unas parcelas y en esa parcela que sembré yo la aproveché porque me dio mucho plátano, yo me enfermé y se murió el plátano, pero yo voy y saco mis dos pedazos de cacao y limón para que los muchachos coman, pero gracias a Dios, a doña Rosita. tengo un cocal que eso es una hermosura que yo toda la vida quisiera quedarme sembrando coco, porque eso me ha dado más fuerza para seguir sembrando ese proyecto, ese coco. Si ahora apareciera ese proyecto, me dijera quiere sembrar coco yo con la fuerza que tengo me material a sembrar coco, pero no solamente yo, más de una persona de la comunidad que han visto, quiere meterse a sembrar coco, pero no tiene la plata, no tienen la plata para la semilla, no tiene la plata para los trabajadores, todo eso cuesta, por

ejemplo, tener una lancha, un motor para uno movilizarse, ese es el apoyo que necesitamos.
(E1-G, comunicación personal)

5.2.2 *Desarrollo propio como fortalecimiento de su subjetividad comunitaria*

En este caso, no todo se asocia con los funcionamientos locales, sino también con la cultura, con la tradición comunitaria, con el liderazgo y con la subjetividad comunitaria, que les permite ser un cuerpo armonioso. Algunos, incluso, lo asocian con valores ecológicos y de cuidado ambiental.

En ese sentido, uno de los entrevistados de Gamboa manifestó que el desarrollo es ecológico y está intrínsecamente ligado a lo rural, porque la mayoría de las familias tienen la posibilidad de sembrar alimentos para el autoconsumo; además, siempre se busca mantener las áreas de bosques nativos protegidas, aunque eso no sería posible si no se tuviera el acompañamiento de la autoridad encargada de agenciar dicha protección. Por tanto, se resaltó la relación estratégica entre la comunidad y las instituciones para agenciar el desarrollo local, pero, al mismo tiempo, esto implicaba la posibilidad de brindar capacidades para que las familias pudieran sostenerse en algo tan básico como la alimentación:

Claro que sí, el desarrollo ecológico, el sostenible, porque tenemos parcelas, muchas de las familias cultivan el plátano y la yuca y también tenemos el muelle de Agua Dulce; en nuestra comunidad estamos sembrando unos árboles y contamos con unas áreas protegidas, en la cual la CVC está apoyando, en esa parte sí tenemos desarrollo. (E4-G, comunicación personal)

Por su parte, otro entrevistado destacó las relaciones armónicas en comunidad para mantener la paz: “estamos en una comunidad pasiva, social, donde todos interactuamos, nada de peleas ni conflicto” (E10-LC, comunicación personal). En correspondencia con ello, el Consejo de Gamboa consideró que es importante luchar contra la pérdida de la identidad cultural en los jóvenes, en la medida que las tradiciones culturales que los identifican como Consejo Comunitario, están bajo amenaza. Por ello, es imperativo que los adultos compartan, pasen y transmitan los saberes a las próximas generaciones, sin ver amenazado su trabajo y el lugar que tienen dentro de la comunidad, puesto que la juventud es el futuro y la responsable del legado que une e identifica a la comunidad. Así lo dejaron saber los participantes del grupo focal del Consejo Comunitario de Gamboa:

Las personas mayores que los jóvenes deberían irle inculcado, porque la juventud se está perdiendo toda esa tradición que ellos tienen, pues los mayores al incluirse con los jóvenes, enseñarles sobre plantas medicinales, todas esas cosas. También un poquito de interés y participación, porque no todas las personas quieren compartir lo que saben, porque dizque me quita el trabajo o me quita lo otro, y así no deberían ser las cosas. (GFG-P2, comunicación personal)

“Acompañamiento, para uno poderlos guiar por que se necesitan los jóvenes” (GFG-P1, comunicación personal).

En ese contexto, la amenaza de la pérdida de la cultura que implica la desaparición de la identidad cultural de índole individual y colectiva se manifiesta en la falta de conocimiento que es fundamental para la comunidad, para agenciar su desarrollo local y lograr el fortalecimiento de los lazos comunitarios. Así lo ilustraron algunos participantes del grupo focal:

“La falta de conocimiento, porque hay personas que conocemos que podemos hacer para tener el desarrollo de la comunidad, porque hay veces que por tal parte están haciendo un proyecto y no comparte la información” (GFCG-P2, comunicación personal).

“La desunión y el egoísmo van sujetos” (GFG-P3, comunicación personal).

Otro asunto que resultó importante fue el papel del Consejo Comunitario; el liderazgo que este ejerce se enmarcó en las capacidades que, al mismo tiempo, se constituyeron como fortalezas. En primer lugar, al ser la organización encargada de administrar el territorio y servir de mecanismo de participación e interlocución ante entidades tanto públicas como privadas, favorece el desarrollo agenciado por la comunidad, pero, al mismo tiempo, se necesita fortalecer las capacidades por medio de la presencia de profesionales que contribuyan con sus saberes al desarrollo. Lo manifestado por los entrevistados fue lo siguiente:

“El consejo es un buen fundamento porque si ellos están firmes, ellos no permiten que entren grupos armados, ellos nos ayudan a buscar recursos, empleo, escuelas para los niños” (E10-LC, comunicación personal).

“Que se ejecute, que vaya algún tipo de profesional, que hagan una sensibilización para los jóvenes y la calidad de vida en la comunidad” (E11-LC, comunicación personal).

5.2.3 *Desarrollo como superación de obstáculos*

En las entrevistas se indagó acerca de las limitaciones y las fortalezas para el desarrollo que los participantes ubicaban como importantes. En general, asociaban la superación de estas limitaciones al desarrollo propio y, también, vinculaban sus fortalezas locales con las posibilidades del desarrollo local, de manera amplia.

Otro asunto indagado estuvo relacionado con aquellos problemas u obstáculos que no permiten el desarrollo. Los hallazgos mostraron que las autoridades ambientales del municipio, en ocasiones, no responden de manera oportuna las demandas realizadas por el Consejo y eso, lógicamente, afecta de manera significativa, el desarrollo de las actividades propias del territorio, como, por ejemplo, la pesca, que sirve para el autoconsumo; esto lo planteó uno de los entrevistados cuando afirmó que:

Uno de los obstáculos es la no participación de las entidades dentro de la comunidad, se han tocado puertas y nada, hablamos de la CVC; en este momento necesitamos un apoyo de la entidad Portuaria sobre la soberanía del bosque, porque abajo en la comunidad están quemando mucho palo y para ese lado no se encuentra el camarón, la jaiba, esa tinta que bota esos árboles son los que ahuyentan el pescado. (E5-G, comunicación personal)

El problema que señaló uno de los entrevistados fue la ocupación del territorio por parte de comerciantes y personas ajenas a él; la situación se vuelve problemática cuando dicha ocupación no ha tenido ni el aval de la comunidad y mucho menos el permiso de las autoridades encargadas de permitir el uso del suelo, en el que se supone puede funcionar algún tipo de bodega o parqueadero, que son los espacios más comunes, debido a la extensión de la zona de influencia de la zona logística, que apoya las labores del puerto.

Mucho, porque nosotros vivimos en una zona en que los grandes comerciantes tienen los ojos puestos en eso, los dueños de bodegas, de parqueaderos, porque quieren hacer muchos puertos y están haciendo mucho desastre, por ejemplo, mira la vía externa que nosotros tenemos y cuántas bodegas hay y vaya mire a ver cuántas bodegas han hecho con consulta previa de nosotros ¿Cuántas bodegas le dan beneficio propio al Consejo? Ninguna y cuando tocamos puertas nos las cierran en la cara. (E6-G, comunicación personal)

Otro de los entrevistados complementó lo anterior al afirmar que:

“El problema que hemos encontrado son unas entidades que uno manda, se le hace el comunicado de las problemáticas que se presentan, hay unas que sí están prestas para solucionarlo y otras que niegan el servicio” (E11-LC, comunicación personal).

Adicionalmente, un entrevistado manifestó que:

Problemas que se han encontrado es el área para construir algunas cosas que permitan mejorar la calidad de vida, porque algunas empresas han construido en el territorio y no dan espacios, problemas de orden público, pero no en la comunidad, si no por fuera. (E9-LC, comunicación personal)

Por otro lado, un participante de uno de los grupos focales y un entrevistado señalaron un aspecto que parece clave en todo este proceso: la inseguridad dentro del municipio. Si bien no los afecta a ellos, de manera directa, sí puede ser una limitante para poder materializar aún más su modelo de desarrollo; aunque resulta mucho más complejo cuando personas ajenas al territorio pretenden causar dificultades a sus habitantes.

“Una limitante que hemos encontrado es la inseguridad de Buenaventura, eso nos ha limitado el desarrollo” (GFLC-P7, comunicación personal).

Puedo decir que los que afectan son personas de afuera, porque puedo decir que hay personas que son muy conflictiva y quieren armarles la guerra a los verdaderos habitantes de allá, porque gracias a Dios Gamboa es un territorio muy bueno, en esa parte las personas vivimos armónicamente. (E10-G, comunicación personal)

Si bien las comunidades de los territorios presentan una dinámica comunitaria permanente, que los obliga a tomar decisiones colectivas sobre asuntos claves para el funcionamiento de sus proyectos; a veces puede ser un poco problemático, porque la unidad que los caracteriza se ve afectada por la desunión que, por momentos, puede aparecer cuando han logrado gestionar algún proyecto. Sin embargo, eso también les hizo pensar en la manera de superar esa situación y aprender a gestionarla para sacar provecho de forma colectiva; esa es la fortaleza que se tiene al estar bajo la figura del Consejo Comunitario. Lo manifestado por dos entrevistados sobre este asunto fue lo siguiente:

La dificultad es la desunión, pues cada uno quiere hacer lo que quiere, para él y nada para los demás, en vez de conseguir para todos y después de lo que hagamos, sacamos ganancia para cada uno, cada uno dice esto para mí. (E2-G, comunicación personal)

La verdad, hemos tenido dificultades, pero ahora con el Consejo Comunitario es mucho lo que se ha mejorado porque hemos sido reconocidos por las empresas y lógico, nosotros sabemos cómo tocar puertas por medio de proyectos y ahí hemos logrado algunas cosas. (E2-LC, comunicación personal)

Los habitantes en el Consejo Comunitario de Gamboa buscan soluciones colectivas a los problemas y, si por alguna circunstancia se presenta alguno, siempre están dispuestos a resolverlo de acuerdo con su visión como comunidad; por eso destacaron el hecho de poder realizar actividades de cualquier tipo que involucre estar reunidos en un solo lugar, eso es lo que les permite involucrarse más en lo comunitario.

“Las ventajas que tenemos es que cualquier problema que pasa aquí lo solucionamos aquí, la otra es que la comunidad siempre está dispuesta a participar e involucrarse en las actividades” (GFLC-P6, comunicación personal).

“En la comunidad no tenemos problemas de orden público, no tenemos inconveniente en realizar algún tipo de actividad dentro de la comunidad” (GFLC-P1, comunicación personal).

Por último, se destacó el hecho de que, constantemente, se piense en la educación como una forma de adquirir capacidades para poder consolidar el modelo de desarrollo. Por eso, dos entrevistados del Consejo Comunitario de La Caucana manifestaron la preocupación por el hecho de que a sus hijos no puedan asegurarle la entrada a la universidad por no recibir buena educación. Además, se evidenció la capacitación que hace falta para poder gestionar mejor los proyectos que se requieren para mejorar su situación; de manera que, si no hay educación de calidad y, al mismo tiempo, no hay capacitación en relación con la gestión de su desarrollo, esto se convierte en un gran obstáculo. Sin embargo, la fortaleza que se destacó fue que la comunidad participa, de forma activa, puesto que ellos necesitan conocer y estar atentos a lo que se requiere. Teniendo en cuenta lo anterior, esto fue lo que manifestaron los entrevistados:

“Falta de oportunidades, siempre hay problema para entrar a la universidad y no les podemos dar una buena educación a los hijos” (E1-LC, comunicación personal).

Algunas veces nos ha faltado capacitaciones para algunas cosas que hemos necesitado y también recursos y eso ha sido una falla para avanzar, la ventaja que tenemos es que no hay grupos armados y contamos con la participación de la comunidad, eso nos podría ayudar para hacer muchas cosas. (E6-LC, comunicación personal)

Capítulo VI. Participación y territorialidad respecto a la calidad de vida y al desarrollo humano de las comunidades de La Caucana y Gamboa

En este capítulo se describió la forma en la que las comunidades que hacen parte de los Consejos Comunitarios relacionan la participación y la territorialidad con la calidad de vida y el desarrollo humano y se discutió la integralidad de los aspectos que los participantes enunciaron como centrales en esta relación. Adicionalmente, se indicaron los aspectos objetivos y subjetivos y las limitaciones de la participación, en relación con los objetivos de las comunidades en la consecución de la calidad de vida y del desarrollo local.

6.1 Participación en relación con la calidad de vida y al desarrollo local

Se marcó una diferencia entre los entrevistados, puesto que, para los participantes del Consejo Comunitario de Gamboa, la participación se asocia con actividades productivas y económicas, mientras que, para los del Consejo Comunitario de La Caucana, esta dimensión no aparece asociada directamente y sus nociones de participación estuvieron vinculadas a la participación sociopolítica comunitaria, lo que también reconocieron los de Gamboa. Por otro lado, ambas comunidades coincidieron en que la participación para el desarrollo comunitario implicar participar, de forma activa, en la solución de las problemáticas que limitan el desarrollo en los territorios.

Tabla 11

Aspectos y dimensiones de la participación

		Gamboa			La Caucana
Aspectos		Dimensiones asociadas	Aspectos		Dimensiones asociadas
1. Participar en actividades productivas.	en	<ul style="list-style-type: none"> ● Artesanía ● Pesca ● Agricultura ● Ganadería ● Junta del Consejo 	1. Participar en actividades productivas.	en	No directamente asociada.
2. Participar en actividades comunitarias.	en	<ul style="list-style-type: none"> ● Míngas ● Proyectos comunes ● Capacitaciones 	2. Participar en actividades comunitarias.	en	<ul style="list-style-type: none"> ● Asambleas y reuniones ● Junta del Consejo ● Consulta previa ● Actividades culturales

			<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos comunes ● Capacitaciones
	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de recursos naturales 		<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de servicios públicos
3. Participar en la solución de problemáticas del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> ● Empleo ● Inseguridad ● Tranquilidad ● Calidad de vida 	3. Participar en la solución de problemáticas del desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos comunes ● Calidad de vida ● Satisfacción de necesidades ● Capacitaciones

Nota. Elaboración propia.

6.1.1 Participación en actividades productivas

Al indagar por los procesos de participación orientados al desarrollo y su contribución a la calidad de vida de las comunidades, se pudo identificar aspectos relacionados con la capacidad de trabajar en lo que cada persona pueda, de acuerdo a las labores que hay en el territorio, por ejemplo, la cría de animales; sin embargo, al mismo tiempo existe un aspecto central en todo el asunto que mereció especial atención y estuvo relacionado con la escasez de los recursos necesarios para producir, puesto que si esto ocurre, es muy probable que las cosas no funcionen en la comunidad; por ejemplo, si se trabaja y se logra obtener un resultado se puede compartir, esa es la forma como se concibe la participación, sobre todo cuando hay proyectos que involucran a la comunidad. Los anteriores aspectos fueron mencionados por los participantes de Gamboa al plantear que:

Los que hacen artesanías, otros van a pescar para sostener el desarrollo, la agricultura y la ganadería” (GFG-P1, comunicación personal).

Lo que pasa en esa pregunta es que nosotros para apoyar a la ganadería, colaboras con la comunidad, a nosotros nos falta muchas cosas ya que nosotros no podemos colaborar y complementar al vecino, si yo tengo, por ejemplo, soy pescador, cuando yo llegue a cada persona le voy dando su pescadito y así participamos, pero como no tenemos como hacerlo, no lo van hacer, si no tenemos como ir a la finca a traer un racimo de plátano, no tenemos como colaborarle al compañero; entonces en esa forma porque para nosotros bajar al territorio que estamos nosotros necesitamos embarcación, necesitamos combustible. Por ejemplo, ahí está el compañero, si el compañero no tiene un canaleta no puede hacer nada y si es por combustible imagínese, pero si vamos hacer algo con la comunidad los tenemos

que organizar, porque si yo tengo un trabajador y le digo trabaje, vaya roce ahí, estamos haciendo algo por la comunidad, pero si no tenemos el material, cómo vamos hacer eso, porque nuestra comunidad quiere ver todo bien limpio y bien organizada, poder si no tenemos el material no tenemos como hacerlo, entonces necesitamos el apoyo del gobierno, del Estado, necesitamos que las empresas, aquí está la sociedad portuaria, esta Pesegue, está el Muelle de Agua Dulce, estas entidades debían de tener afinidad con el Estado o con los consejos, tendrían de llamar al representante legal, sentarse con esas personas, pero eso no se está haciendo, eso no se ve, entonces la calidad de vida de cada persona y la comunidad no se llega a ver. (GFG-P2, comunicación personal)

6.1.2 Participación en actividades comunitarias

Por su parte, los participantes de La Caucana identificaron los espacios institucionales de participación, que estaban asociados con la lógica territorial de las comunidades negras, como, por ejemplo, la consulta previa y las asambleas de los Consejos Comunitarios, pero también aquellas actividades de carácter cultural que hacen parte de sus tradiciones. En primer lugar, uno de los participantes indicó: “Existe un modelo que se llama previa, están las asambleas de consejos” (GFLC-P8, comunicación personal); por otra parte, otro de los encuestados dijo que “están los programas que internamente tenemos, como por ejemplo las actividades folclóricas” (GFLC-P3, comunicación personal).

Asimismo, otro de los participantes del grupo focal de Gamboa expuso:

A veces nos centramos en el proceso y la comunidad, por decir, necesitamos hacer un puente, entonces nosotros como comunidad gestionamos, los miembros de la junta y los compañeros que hacen parte también de la comunidad y los unimos todos y vamos a hacer ese trabajo, así trabajamos nosotros como junta de Consejo, quiero hacer ese aporte porque, en algunas ocasiones, volvemos a lo mismo, nos ha tocado hacer minga para cruzar las veredas, las calles. (GFG-P1, comunicación personal)

Para complementar esto, fue necesario retomar los aspectos referidos por algunos de los entrevistados, quienes mencionaron la participación en relación con los proyectos comunes, los cuales son necesarios para que las cosas funcionen de manera contundente. Por esta razón, consideraron que dicha acción se enmarca en la capacidad que han desarrollado para lograr que su

vida en comunidad sea lo suficientemente armoniosa, de ahí que la participación sea siempre pensando en la comunidad y lo que pueda gestionarse. Sobre este aspecto se pudieron retomar algunos comentarios hechos en las entrevistas individuales:

“Falta de oportunidades, siempre hay problema para entrar a la universidad y no les podemos dar una buena educación a los hijos” (E1-LC, comunicación personal).

“Siempre hacemos reuniones, capacitamos, ejecutamos y proyectamos los objetivos” (E2-LC, comunicación personal).

“Cuando se llaman a las reuniones informativas, a las asesorías y capacitaciones, cuando hay que realizar alguna actividad en beneficio de la comunidad, participo” (E3-LC, comunicación personal).

“Los procesos de participación con la capacitación y la reunión que se hace y la participación de las personas” (E4-LC, comunicación personal).

Nosotros tenemos reuniones en las cuales discutimos las necesidades de la comunidad cuando llega algún proyecto, digamos, como lo de la consulta previa o algunas gestiones que hacen los líderes y miramos qué necesidad hay, con los líderes gestionamos el proyecto de las necesidades del agua y llegamos a tener agua. (E7-LC, comunicación personal)

La participación comunitaria en el Consejo es indispensable para agenciar el desarrollo, debido a las necesidades que se presentan, tal como lo refirió el entrevistado del párrafo anterior, quien, además, consideró que, bajo el liderazgo de la Junta Directiva de este espacio organizativo territorial, es que se logran desarrollar las más variadas gestiones y con esto se avanza en la consolidación del bienestar de la comunidad; por esta razón, dos de los entrevistados de La Caucana y dos de Gamboa consideraron que, sin el Consejo, no es posible lograr la participación requerida para mejorar sus vidas. Todos estos aspectos fueron planteados por los entrevistados de la siguiente manera:

Primeramente, el consejo plantea el proyecto, lo lleva, por ejemplo, a Agua Dulce o a la entidad, luego reúne a la comunidad, que tal proyecto está en marcha, cuando sale y vuelve y le consulta y vuelve y se reúne y se dice qué se va a hacer, cómo se va a llevar, ellos luchan por uno. (E8-LC, comunicación personal)

“Uno de los más importantes es que somos Consejo Comunitario, las actividades que han estado puestas para el desarrollo como para hacer el colegio, la caseta comunal” (E10-LC, comunicación personal).

Lo más grande e importante es el Consejo, que es el arma para todo y en donde recibimos y aportamos capacitaciones y también se ayuda por medio de la empresa de Agua Dulce que nos está ayudando con el empleo, para mejorar la calidad de vida. (E3-G, comunicación personal)

“Por la junta de Consejo, nosotros participamos, tratamos de hacer capacitaciones, hacerle saber a la comunidad que es lo que está pasando en el territorio, qué podemos hacer para implementar un mejor desarrollo en el territorio” (E10-G, comunicación personal).

A continuación, la gestión de los proyectos la describieron de la siguiente manera, tres entrevistados de Gamboa:

“Nosotros tratamos de trabajar unidos con la comunidad, buscar la manera de buscar un proyecto de la comunidad y ahí es donde se entra a sembrar los árboles, donde se están beneficiado muchas familias” (E4-G, comunicación personal).

“El único desarrollo que hemos hecho es con Agua Dulce; hemos desarrollado bastante en la siembra, que es la manera de que dan trabajo, es todo por el Puerto Industrial, va uno y ya le gestionan la mayoría de las cosas” (E5-G, comunicación personal).

6.1.3 Participación en la solución de problemáticas del desarrollo local

Ahora bien, el hecho de que las empresas estén atentas no quiere decir que todas las dificultades sean superadas, por ejemplo, uno de los entrevistados de Gamboa describió un par de situaciones en las que se han visto involucradas personas extrañas de la comunidad y ha habido afectaciones de la integridad física y, pese a que han puesto en conocimiento de las autoridades competentes los asuntos, estos siguen siendo ignorados. Para el entrevistado resultó absurdo y hasta frustrante el no lograr mejorar, puesto que esto afecta al desarrollo:

Participación tenemos con la CVC, la Sociedad Portuaria y el Puerto de Agua Dulce, la EPSA, todos ellos participan en nuestro entorno, pero no se ven los resultados de lo que necesita la comunidad; la gente no percibe un cambio o una buena calidad de vida,

imagínese que la comunidad tenemos una bodega que quemamos los residuos que son de ellos, ya hemos denunciado eso, ya hemos hecho video y no pasa nada y tenemos un comerciante que tiene una bodega que metió una tubería muy pequeña y ahora cuando llueve la comunidad se inunda, ya hemos hecho video y no encontramos ningún apoyo, la percepción que tenemos es que estamos denunciando y estamos haciendo y no pasa nada. (E6-G, comunicación personal)

Con respecto al aporte que hace la participación para el mejoramiento de la calidad de vida, en las respuestas de los participantes del grupo focal de Gamboa se identificó la relación con el trabajo, es decir, cuando los consejos comunitarios realizan la gestión de proyectos, esto, necesariamente, repercute en el mejoramiento de sus condiciones materiales, porque se logra ganar ingresos para el sostenimiento y obtener algo de bienestar. Adicionalmente, se puede incentivar un comportamiento favorable para los jóvenes, quienes, en la visión de la comunidad, dejan de estar expuestos a situaciones que les puedan entorpecer sus vidas, sobre todo porque los habitantes del territorio han aprovechado lo que se ha derivado de los proyectos. Estos aspectos los plantearon de la siguiente forma:

“Claro que sí, porque hay trabajo” (GFG-P3, comunicación personal).

“La gente por medio de esos trabajos, han mejorado algunos mucho su condición de vida” (GFG-P2, comunicación personal).

“Si hay trabajito, usted tiene como comprar su libra de arroz” (GFG-P3, comunicación personal).

Mientras haya una buena interacción, mientras haya una buena fuente de trabajo y empleo y ocupación de los jóvenes, hay menos delincuencia, menos inseguridad, hay menos de todo eso. Gracias a Dios nosotros captamos todo eso, pues deberíamos vivir más tranquilos, lo poco que se ha conseguido y se les ha dado a los jóvenes, a la comunidad y lo han sabido aprovechar en muchas cosas. (GFG-P4, comunicación personal)

Por su parte, los participantes del grupo focal de La Caucaña coincidieron en algo con los de Gamboa, puesto que consideraron que el desarrollo estaba relacionado con la capacidad de participar en el hacer de la comunidad; primero, porque al participar todos sus miembros pueden lograr mayor efectividad en los proyectos que se propongan y, segundo, porque no puede haber desarrollo si no hay ingresos, lo que para ellos repercute en sus condiciones de vida, dado que si

no se logra unidad cuando se gestionan los proyectos que les permitirán obtener ingresos o un beneficio colectivo, no obtendrán nada. Estos aspectos fueron ilustrados de la siguiente forma:

Cuando íbamos a poner el agua ¿qué se hizo?, se hicieron reuniones y se convocó a la comunidad para que todos participáramos e, incluso, el más pequeño se unió y así fue como se hizo el agua, por medio de los directivos del consejo. (GFLC-P6, comunicación personal)

Con gestionar algunos proyectos, para que haya desarrollo, porque para hacer desarrollo debemos tener plata, para tener plata tenemos que gestionar desarrollo, para financiar los proyectos, sí, porque estamos resolviendo problemas que teníamos, por ejemplo, lo del agua, entonces hay mejor calidad de vida. (GFLC-P8, comunicación personal)

Estas mismas apreciaciones se pudieron observar en las afirmaciones realizadas por algunos de los entrevistados cuando hicieron referencia al aporte que hizo la participación, para el mejoramiento de la calidad de vida. En este caso, se señalaron aspectos relacionados con el empleo y la infraestructura de la vivienda, sobre todo, porque es el Consejo Comunitario en que la incentiva, al tiempo que gestiona y materializa los proyectos con los que se beneficia la comunidad.

“Sí, porque si trabajo puedo darle una mejor vivienda a mi familia, mejorar muchas cosas, darles una mejor educación a mis hijos” (E1-LC, comunicación personal).

“Sí, claro, porque ellos gestionan mucho y de las gestiones que ellos han hecho, se ha visto el resultado, porque todo lo que vemos en la comunidad es gracias al Consejo Comunitario” (E6-LC, comunicación personal).

“Claro, es un bien para todos” (E8-LC, comunicación personal).

Claro que sí, porque anteriormente era muy difícil tener el agua, teníamos que ir muy lejos o esperar la lluvia, pero por medio de las gestiones que se hicieron con los líderes y las personas involucradas y las actividades de apoyo, se logró el proyecto. (E9-LC, comunicación personal)

“Claro que sí, porque si no hubiera Consejo seríamos un territorio inevitable” (E10-LC, comunicación personal).

“[...] claro, porque somos reconocidos, donde quieran que vayamos decimos que somos Consejos Comunitarios, nos atienden mucho mejor o más rápido” (E11-LC, comunicación personal).

Por otro lado, al indagar acerca de la participación plena de la comunidad, las afirmaciones de los participantes del grupo focal evidenciaron que el reconocimiento que se tiene como consejo es muy importante, dado que, como se mencionó, es través de este que se logran materializar los proyectos y demás iniciativas que tiene la comunidad y, al no contar con recursos suficientes y estar rodeados de empresas que están usufructuando el territorio que habitan, entonces, es necesario apelar a los mandatos de ley que las obligan a apoyar a las comunidades. Por esta razón, se mencionó que, si las personas no participan en las actividades propuestas por el Consejo, no es posible que se logre el bienestar. Las respuestas de los participantes de uno de los grupos focales sobre lo mencionado fueron las siguientes:

“Estamos reconocidos como Consejo Comunitario, pero eso se materializa en mejorar la calidad de vida de la población, eso se ha logrado cuando el gobierno invierte en esa población” (GFLC-P3, comunicación personal).

“Además, cuando se interesa de cuáles son sus necesidades, porque para mí no es lo mismo, las necesidades de las comunidades negras frente a otras comunidades” (GFLC-P1, comunicación personal).

Lo anterior fue compartido por los entrevistados al reconocer que necesitan ahondar en sus conocimientos para fortalecer la organización territorial y estar atentos a las actividades que implican su presencia para la toma de decisiones, sobre todo, porque la mayor parte de los asuntos que se identifican como obstáculos, estuvieron asociados con la falta de empleo; por eso, algunas de las respuestas se enfocaron en ello y, al mismo tiempo, expresaron la necesidad de mantener una lógica de organización que los vinculara, cada vez más, cuando el consejo así lo requiriera. Sobre estos aspectos las afirmaciones de los entrevistados fueron las siguientes:

“Que todos aprendamos de todo lo que hacemos” (E1-LC, comunicación personal).

“Estar en los eventos que estén convocados y estar atentos a la junta de organización para que con ellos se logren las cosas” (E2-LC, comunicación personal).

“Ejecutar proyectos” (E3-LC, comunicación personal).

“A través de las socializaciones que se tienen dentro de La Caucana, que se nos pueda comunicar para que podamos participar en todo lo que hay que hacer” (E6-LC, comunicación personal).

“Poner mi negocio, pues algo que uno vende para poder aumentar el desarrollo” (E7-LC, comunicación personal).

“Pues que el consejo siga luchando por la gente, que sigan gestionando proyectos, que nos siga consiguiendo empleo” (E10-LC, comunicación personal).

“Como participación plena, es que nos tengan más en cuenta” (E11-LC, comunicación personal).

“Se necesita más capacitación, porque hay algunos que tienen el conocimiento de lo que se puede o no hacer” (E4-G, comunicación personal).

“Que se vea participación, acciones y resultados, que no se vea que se quede palabras, en dichos y no pase nada” (E6-G, comunicación personal).

Capítulo VII. Limitaciones y problemas de la participación y de la territorialidad que tienen las comunidades para el logro de la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo

En este apartado se presentaron las limitaciones y los problemas que tienen las comunidades de los Consejos Comunitarios de Gamboa y La Caucana relacionados con la participación y el ejercicio de la territorialidad y que impiden lograr que la calidad de vida que desean y que el modelo propio de desarrollo sea posible. En adición, este apartado expuso las limitaciones que los Consejos Comunitarios presentan para el logro de la calidad de vida en el territorio, teniendo en cuenta los problemas ambientales y la no participación en los proyectos desarrollados por empresas privadas, a través de la explotación de los recursos forestales, que violan el derecho a la consulta previa de las comunidades negras. Lo anterior es producto de la injusticia y de la espacialización sobre el ordenamiento del territorio, en el que la negligencia de las autoridades competentes en materia ambiental es producto de la primacía de los intereses económicos de los privados, lo que genera el detrimento de los derechos territoriales y causa una problemática ambiental que ha transformado, negativamente, la forma de vivir en el territorio.

7.1 Fortalezas y problemas para la calidad de vida y el desarrollo propio

Algunas limitaciones se identificaron como problemáticas directas y otras, como problemas indirectos que afectan la calidad de vida y el desarrollo propio. De este modo, también se pudieron clasificar las fortalezas mencionadas por los participantes; unas se atribuyeron al contexto y se asociaron con el territorio, la economía y la política, mientras que otras fueron de carácter interno y estuvieron vinculadas con la cultura, los recursos naturales y la gestión ecológica y comunitaria del territorio y la cultura.

Tabla 12

Aspectos y dimensiones que limitan o fortalecen la calidad de vida y el desarrollo

Gamboa		La Caucana	
Aspectos	Dimensiones asociadas	Aspectos	Dimensiones asociadas
1. Limitaciones del	<ul style="list-style-type: none"> ● Pobreza ● Necesidades básicas insatisfechas 	1. Limitaciones del	<ul style="list-style-type: none"> ● Daño ambiental ● Politiquería ● Ordenamiento

contexto	<ul style="list-style-type: none"> ● Frustración ● Falta de oportunidades ● Falta de colaboración ● Daño ambiental 	contexto	territorial
2. Limitaciones de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● 	2. Limitaciones de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Creencias religiosas erosionan la cultura local y la participación
3. Fortalezas del contexto	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos naturales ● El río como espacio simbólico ● Saberes ancestrales ● Tradiciones culturales y artísticas 	3. Fortalezas del contexto	<ul style="list-style-type: none"> ● Recursos naturales ● Gestión ecológica ● Saberes ancestrales
4. Fortalezas de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Armonía social ● Ordenamiento territorial ● Gestión ecológica 	4. Fortalezas de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Tradiciones culturales y artísticas ● Resolución de conflictos ● Actividades productivas

Nota. Elaboración propia

7.1.1 Limitaciones del contexto

Por otro lado, al indagar acerca de cómo se sentían con la calidad que tienen actualmente, uno de los participantes del grupo focal de Gamboa mencionó que no se sentía realizado en aspectos claves que implicaban el avance y el progreso, lo cual afectaba, profundamente, la motivación de la persona al no poder alcanzar sus propósitos, puesto que, de ello depende parte de la calidad de vida. Hasta cierto punto, este concepto se asumió como un conjunto de actividades en el que el tiempo permite experimentar un bienestar favorable, no solo a los propósitos comunitarios, sino personales; esto fue ilustrado al señalar que:

Sí, hay mucho que mejorar, que proponiéndolo se puede hacer, porque siempre se ve en la comunidad mucha pobreza, siempre se ve que las cosas que queremos no las podemos realizar porque nos falta mucho, entonces si nosotros no podemos realizar lo que queremos siempre está sin cumplir, mientras hacemos toda la vida y no llega nada, mantenemos con ese trauma, como esa insatisfacción de no haberlo hecho, no lo he logrado y no le he alcanzado. (GFG-P1, comunicación personal)

Uno de los entrevistados sintió que algo le hacía falta a la calidad de vida que tenía y, por ende, identificó algunos asuntos que la obstaculizaban, el más destacado fue la falta de oportunidades, puesto que si no se tiene la oportunidad de avanzar en su vida, difícilmente se conseguirán los objetivos; por tanto, se trató de comprender que la posibilidad de hacer algo está directamente relacionada con la posibilidad de encontrar a alguien, que puede ser una institución o una persona, que ofrezca una oportunidad para trabajar, estudiar o algo similar; esto lo dejó entrever el entrevistado al plantear que:

De pronto creo, falta de oportunidades, porque igual todo es oportunidad; un buen compañero, una buena palanca, alguien que te dé ese chance, porque hasta ahora la vida ha sido todo así, si uno no tiene como le colaboren en algo, no pasa nada, a mí también creo que me falta un poco más de fuerza. (E2-G, comunicación personal)

Dentro de la investigación se logró identificar, por parte de uno de los participantes del grupo focal de Gamboa, el problema de la destrucción de los bosques producido por personas ajenas a la comunidad; no obstante, este fue puesto en conocimiento de las autoridades. La exposición realizada por el participante fue la siguiente:

Sí, remediados, por eso siempre nos estamos quejando en la CVC, tanto por la armada como por todos los entes, gente extraña a la comunidad está entrando a acabar con nuestros bosques, las organizaciones están haciendo un trabajo para un mejor mañana y los otros dañando un mejor hoy, estamos nosotros cuidando el bosque y otros destruyendo, esa inseguridad es muy brava. Dentro de nuestra comunidad siempre miro que, si hay más seguridad, no los encontramos en riesgo, no escucho mucho riesgo de que tengamos inseguridad, pero ese es el problema que tenemos dentro de los bosques, estamos hablando con la CVC, estamos buscando hablar con la Armada, para ver como protegemos los bosques y qué les vamos a dejar a nuestros niños mañana, porque ese mañana no lo estamos viendo, van subiendo nuestros hijos, nuestros nietos, porque para mañana no va a haber nada. (GFG-P4, comunicación personal)

Otro de los participantes señaló este mismo asunto, pero mencionó que estaba relacionado con el uso de la madera para producir carbón, dado que esto contamina el aire y acaba con parte de los recursos que tiene el territorio y, al mismo tiempo, intentaba alertar sobre el constante ingreso de vehículos de carga pesada, lo que también era una amenaza ambiental, puesto que se empezaban a

sentir los efectos, al punto de considerar que todos los problemas identificados eran fuentes de contaminación constante. Esto fue lo dicho por el participante:

Con el corte de madera, van y cortan el bosque, lo queman en carbón y eso contamina también el aire y los dragados que están haciendo, hicieron mucho despejo y todo esto está afectando a la comunidad; también esa cantidad de mulas que entran, eso suelta mucho humo, en vez de ser una comunidad con aire puro, hay mucha contaminación, nos están contaminando por todos lados. (GFG-P3, comunicación personal)

Por otro lado, entre los entrevistados identificaron diversos problemas relacionados con los mencionados anteriormente por los dos participantes de los grupos focales. Por ejemplo, un entrevistado sostuvo que la problemática ambiental más importante era la contaminación del aire por parte de bodegas en las que se estacionan los camiones; además, señaló los problemas económicos como parte de la cotidianidad del territorio. Lo dicho por el entrevistado fue lo siguiente:

La problemática es la contaminación del área por parte de las bodegas, y lo social, en este momento no hay problemas sociales y problemas económicos sí, pues eso lo tenemos todos, los favorecemos en algunas cosas, pero en otras no. (E4-G, comunicación personal)

Otro entrevistado señaló la problemática ambiental relacionada con la tala de bosques, incluso mencionó que la presencia de personas extrañas dentro del territorio es lo que amenaza su forma de vivir, debido a que los lugares de encuentro y recreación se consideran no aptos para visitar porque no se sabe quiénes son las personas que están ocupándolos, solo se sabe que son de origen venezolano; lo planteado por el entrevistado fue lo siguiente:

[...] hay mucha tala de los bosques, tenemos el problema en algunos nacederos, como el charco de Fernando que lo tenemos estipulado que es nuestro sendero comunitario, pero hay unos venezolanos que nos están estancando el desarrollo, como un sitio de cultura de la comunidad que uno acostumbraba a ir en familia y cocinar y bañarse, pero hoy ya no lo hacemos porque están los venezolanos y a nivel emocional y mental no estamos bien. (E2-LC, comunicación personal)

Un entrevistado identificó como problema lo que él llamó la politiquería; de acuerdo con su criterio, esto representa un aspecto negativo porque quienes los visitan en campaña, por lo general, después no cumplen las promesas realizadas y eso se constituye como un asunto problemático para la

comunidad, dado que no hay forma legal de hacer que se cumpla y, más que nada, porque las dificultades que tienen no les permiten actuar con respecto a aspecto; así lo afirmó el entrevistado:

Pues la politiquería siempre es muy buena y mala, porque los políticos cuando están en campaña dicen muchas cosas y cuando llegan al puesto se olvidan de lo que prometieron, entonces hacer las cosas por medio de la política no sale, porque es mucho problema y mucha demanda; igual eso no funciona para nosotros, con porque tantos problemas que tenemos, no se puede hacer nada. (E6-G, comunicación personal)

Otro problema identificado por uno de los entrevistados fue de tipo económico y evidenció una afectación directa en los jóvenes: “Pues, económico por la falta de empleo y oportunidades que no dan en el territorio y un problema social grande, porque todos los jóvenes que salen de estudiar quieren meterse al mototaxismo” (E3-G, comunicación personal).

Un asunto que para los entrevistados del Consejo Comunitario La Caucana fue primordial, fue la imposibilidad de poder expandir su territorio, puesto que, parte de este, se encuentra en manos privadas, lo que hace casi imposible hacerlo para cumplir sus propósitos como comunidad. Por tanto, esto es uno de los factores que impide que se expandan las capacidades y, a la vez, es un limitante que afecta el desarrollo. Las apreciaciones fueron las siguientes:

“No nos podemos expandir, en las reuniones queda claro que tenemos títulos privados dentro de la comunidad y es difícil acceder a ellas” (E3-LC, comunicación personal).

“Lo que pasa es que ahí ya no podríamos crecer más, porque nosotros estamos cerrados y hay muchas cosas que están privadas” (E6-LC, comunicación personal).

“Recuerdo que se decía que había un problema de que estábamos muy estrechos, había terrenos, pero son privados” (E8-LC, comunicación personal).

Por otro lado, dos participantes del grupo focal sostuvieron que buena parte de los procesos de ordenamiento del territorio, obedecieron a la organización de sus espacios tanto familiares como comunitarios; sin embargo, al mismo tiempo, consideraron que el territorio no se puede expandir y eso hace que se limiten sus capacidades.

“El ordenamiento lo hemos aprovechado, tenemos las viviendas, lugar para el acueducto, tenemos el centro de deporte” (GFLC-P7, comunicación personal).

“Aunque se ve que el consejo no tiene mucha tierra, hay muchas zonas privadas, entonces se nos hace difícil expandirnos o construir” (GFLC-P8, comunicación personal).

7.1.2 Limitaciones de la comunidad

Un asunto de mucha importancia, que fue identificado por dos participantes del grupo focal de La Caucana fue el tema de las creencias religiosas. De acuerdo con uno de ellos, cuando hay actividades que ameritan la participación de las personas a nivel general, es decir, las de tipo comunitario, bien sea alguna celebración o algo por el estilo, muchas de estas se abstienen de participar porque consideran que su creencia no les permite hacerlo y eso, eventualmente, genera tensiones entre la comunidad; lo manifestado por uno de los participantes fue lo siguiente:

Como dice la ley, formen Consejos Comunitarios para que se conserven las tradiciones y culturas, sin ánimo de discriminar, cómo se logra eso, por ejemplo, sobre las religiones se choca, porque se involucra lo emocional y cultural. Cuando se forman los consejos Comunitarios, cuando hay diversas religiones, aunque no queramos existen choques a nivel emocional, entonces hacíamos las actividades entorno a que la ley lo dice, cuando se forman las religiones para tratar de vivir en armonía y comunidad, porque, por ejemplo, las fiestas, como el nacimiento del niño, los arrullos y el currulao, para algunas religiones dicen que no se alabe el santo, que no se alabe lo otro, ahí hay un choque de religiones y cultural, por ejemplo, que la mamá y el papá son de la religión cristiana y los hijos son católicos, porque no se le puede decir a la familia que compartamos x actividad si todos no vamos a convivir en comunidad, entonces, normalmente, las actividades se hacen los domingos y no los días sábado, porque a veces no podemos hacer las actividades los días sábados porque no todos participan. (GFLC-P8, comunicación personal)

Frente a este asunto, el otro participante consideró que, si bien existen tensiones cuando se trata de ver qué tan conveniente es asumir las actividades, lo que se debe hacer es evaluar de manera cuidadosa en qué puede haber una participación; por ejemplo, para él siendo cristiano es muy importante el tema de la salud, porque en su congregación ha aprendido que esto hace parte de la cultura y por ello considera que es clave. La apreciación sobre el asunto fue la siguiente:

Lo que usted dice está bien, porque yo como cristiano no cedo en esa parte, hay cosas de la cultura que nosotros como cristianos participamos y buscando que se sostenga; eso lo

maneja mucho Cecilia, por ejemplo, enseña sobre las plantas medicinales que promueven la cultura, nosotros buscamos que se mantenga la tradición de nuestros ancestros y en nuestra iglesia, sinceramente, es bueno, porque un día tuvimos capacitaciones sobre las plantas medicinales; pero aquí hay un tema importante, nuestra juventud no quiere aprender eso, por ejemplo, yo hice un curso de cultura y trato de enseñar y no quieren, son antipáticos. (GFLC-P6, comunicación personal)

“Pues tenemos unos que tenemos el arraigo cultural y otros no, pues los que estamos es en la idea de tratar de mantener la cultura” (E1-LC, comunicación personal).

7.1.3 Fortalezas del contexto

Después de señalar los problemas tanto a los participantes de los grupos focales como a los entrevistados, se les pidió señalar las fortalezas que identificaban dentro de su territorio. Una de las grandes fortalezas fue el contar con acceso a los recursos naturales, entre ellos el agua, la diversidad de flora y fauna y la presencia de turistas tanto del mismo puerto como de otros municipios. Esto fue planteado por uno de los participantes de Gamboa:

Pues, la comunidad de Gamboa es muy rica en agua, pues hay cangrejo y pescado, pero como dicen los compañeros, siempre se presenta el problema de la tala de árboles, esas cosas son el problema, pero la fauna y la flora ha sido rica en todo y eso, antes era un lugar de turistas, llegaban muchas personas de otros barrios y de otros lados para bañarse allá. (GFG-P2, comunicación personal)

Otro de ellos complementó lo dicho, al señalar lo que hay para cultivar y alimentarse, de la siguiente forma:

[...] el territorio se caracteriza siempre por la cosecha de Poma Rosa, se da mucho ese fruto, se caracteriza por ser un espacio de paz, aquí no se oye problema; gracias a Dios, es muy tranquilo, también tiene mucha tierra que se puede cultivar, después de que tenga un buen apoyo saca lo que sea. (GFG-P5, comunicación personal)

Este mismo asunto fue mencionado por los participantes del grupo focal de La Caucana cuando plantearon que:

Una de las ventajas es que en la Caucana por donde uno se mete hay árboles y frutas silvestres, como el Corozo, Pomarrosa, Lulo, una cantidad de frutos (GFLC-P1). Es que estamos haciendo los proyectos para el cuidado con el puerto de Agua Dulce, tenemos un charco muy bonito cerca a La Caucana, por decir, los días festivos nos vamos a bañar. (GFLC-P3, comunicación personal)

7.1.4 Fortalezas de la comunidad

Por su parte, un entrevistado señaló que el río es la principal fortaleza, dado que brinda no solo agua, sino también la fertilidad de la tierra y al tener todo esto, el territorio se considera muy vital y permite el desarrollo de las prácticas ancestrales arraigadas en lo cultural; esta situación se complementa con la acción del Consejo y fue planteado de la siguiente forma:

Mi comunidad tiene un río estupendo, muy bonito, tanto personas de afuera como los de la comunidad lo disfrutan mucho, la tierra, tenemos una tierra muy fértil, muy buena, por lo menos la gente que practica la medicina tradicional, entonces Gamboa es rico en todo, en la gente, en su cultura, entonces eso se puede decir que son las grandes fortalezas que tiene el Consejo. (E10-G, comunicación personal)

Otro entrevistado complementó diciendo que: “Se caracteriza por la siembra y conocimiento de plantas medicinales, porque uno que conoce cuáles son las plantas más reconocidas que le pueden servir a la comunidad, uno las cuida” (GFG-P1, comunicación personal); mientras que otro más indicó:

En lo ecológico con los manejos que nosotros estamos haciendo, es una fortaleza, por ejemplo, en mejorar los aspectos del barrio, en lo económico también se ha mejorado la calidad de vida y en lo social, hay una armonía entre todos. (E6-LC, comunicación personal)

Otras fortalezas identificadas por participantes de los grupos focales y entrevistados estuvieron relacionadas con lo cultural, entre ellas se destacó la medicina ancestral y los conocimientos y usos de las plantas para curar enfermedades; esto tuvo sentido porque, al no tener un servicio de salud, es necesario recurrir a las personas sabedoras para que puedan realizar tratamientos; por ejemplo, una de las entrevistadas manifestó que:

Nosotros conservamos mucho nuestras raíces, conservamos las plantas medicinales, conservamos algunos dichos que nuestros padres solían decir “dinos con quién andas y te diré quién eres” y bueno, seguimos con el paso de la curación, que siempre lo lleva a donde Ceci, mírame niño, porque el niño que tiene ojo, lo llevan al médico y dicen que se muere, porque el ojo no consiente medicina, yo lo curo. (E2-LC, comunicación personal)

Mientras otros dos entrevistados complementaron diciendo que:

“En lo cultural tenemos fortalezas, porque aún se transmiten cosas, por ejemplo, si un muchacho está enfermo aún hay personas que sabe de lo nuestro pues eso se transmite y se hace algún remedio ancestral” (E6-LC, comunicación personal).

Las parteras, que son necesarias cuando va a nacer su hijo o su hija, igual las que estamos aquí, no somos todas, pero las que estamos aquí tenemos conocimiento de cómo hacerle un curao’ a un niño, para cuando tiene ojo. (GFG-P3, comunicación personal)

Inclusive, uno de los entrevistados consideró que, si no fuera por la medicina y estos conocimientos de las personas mayores, probablemente habría más dificultades para atender los problemas de salud que, por lo general, son frecuentes; por eso consideró que esta es una de las principales fortalezas dentro del territorio:

Sí, tenemos apoyo en eso porque hay muchas personas mayores como parteras y ayuda mucho, porque cuando un niño se nos enferma las personas lo auxiliamos con la medicina tradicional; cuando está muy grave buscamos la forma de llegar a un puesto de salud, pero el 90 % de las enfermedades las tratamos con medicina tradicional, allá tenemos también personas sobadoras, que fuera de ir a un puesto de salud para que te enyese, la persona te practique eso y te arregle la fractura. (E10-G, comunicación personal)

Otra fortaleza a nivel cultural estuvo relacionada con los conocimientos que se transmiten acerca de la música y la oralidad presentes en el territorio, lo que permite mantener sus tradiciones y prácticas. Por tanto, tocar instrumentos, enseñar cuentos y adivinanzas y el hecho de que niños y jóvenes tengan el talento, pese a no tener espacios y herramientas, se convierte en una de las formas de mantenerse unidos y de lograr que sus tradiciones perduren; lo planteado por uno de los entrevistados así lo muestra:

Pues, en lo cultural, resaltan los viejos que saben echar sus adivinanzas, pero no tenemos eso, porque las que los iba ayudar a comprar los instrumentos y los uniformes era doña Rosita, pero usted sabe, la pobre tiene un salario que no lo puede gastar en uno, apoyo del Estado no tenemos, los muchachos no tienen una cancha de futbol en donde divertiste, dónde tocar marimba, porque no tenemos apoyo del Estado y de ninguna empresa. (E1-G, comunicación personal)

Mientras que otro manifestó que:

Mucha fortaleza, porque los niños han aprendido a tocar guasa, a tocar marimba, han aprendido a bailar currulao, los juegos y los deportes, porque les hacen torneos a los niños, el Consejo les gestionó el proyecto y ahora tienen uniformes y balones, eso es una fortaleza. (E10-LC, comunicación personal)

Otra de las fortalezas identificadas estuvo relacionada, directamente, con la forma en que se resuelven los conflictos. Para mantener los lazos comunitarios siempre se piensa en la necesidad de lograr llegar un acuerdo, teniendo como perspectiva, qué es lo mejor para la comunidad; por eso se inculca el respeto por los mayores y el trabajo y la posibilidad de sostenerse, pese a todas las dificultades del contexto, puesto que los retos exigen vivir en condiciones adversas. Lo planteado por uno de los entrevistados mostró una parte de esto:

La fortaleza es que, en medio de ciertas dificultades, las personas de la comunidad si en algún momento llegan a tener un tipo de conflicto, lo resolvemos entre nosotros, no hay violencia ni asesinatos, nosotros procuramos educar a los niños y jóvenes para que respeten a los mayores, porque si en algún momento hay que intervenir que esto no represente algún riesgo. (E9-LC, comunicación personal)

Mientras el otro entrevistado complementó lo anterior al decir:

Sus gentes son personas trabajadoras, son personas que, a pesar de todo, quieren salir adelante, muchas personas venden cosas; la gente busca de cualquier manera y sin hacerle daño a nadie, la manera de subsistir; y la otra parte, Gamboa es muy rica en agua, tal vez mucha gente de la comunidad no sabe la riqueza que tenemos en Gamboa. (E4-G, comunicación personal)

Por último, se destacó el hecho de hacer alguna artesanía que, eventualmente, pueda servir como una forma de obtener ingresos, tal como lo sostuvo una de las entrevistadas al considerar que:

Una ventaja que hay es como la señora filomena que hace canastas, escobas y le hemos dicho que vaya y lo venda en el muelle turístico en el cual llega mucha gente, yo le enseño, cualquiera se la lleva a mostrar donde se puede ubicar. (GFLC-P3, comunicación personal)

Dos de los participantes del grupo focal de Gamboa consideraron que el territorio tiene una connotación enmarcada en el bienestar, no en vano manifestaron que:

“Para mí el territorio donde yo vivo significa mucho, significa paz, futuro, vida y sostenibilidad” (GFG-P5, comunicación personal).

“Lo mejor que tenemos nosotros es el territorio, de ahí sacamos el sustento, sacamos la medicina tradicional, en el río sacamos los pescados, si necesitamos algo ahí está, cuidando la naturaleza” (GFG-P3, comunicación personal).

Mientras que un entrevistado de este mismo lugar complementó lo anterior, al afirmar lo siguiente: “Es el paraíso que creo Dios, es todo; allá no tenemos violencia, como comunidad conocemos las capacidades y las debilidades de las demás personas, es un paraíso, todos nos conocemos y todos nos entendemos” (E4-G, comunicación personal).

Por otra parte, el ordenamiento del territorio también tuvo que ver con el mantenimiento de las relaciones armoniosas con la naturaleza, puesto que, es necesario aprovechar lo que hay en él para ponerlo en función del desarrollo tanto individual como comunitario. Por eso se constituyó un acto de ordenamiento el no permitir la tala de árboles; todo esto fue expuesto de la siguiente forma:

Lo primero, por eso sigo pidiendo el listado de las comunidades a la CVC, la EPA y que se enfoquen un poquito a combatir los destructores del bosque; cuando usted tiene un bosque muy bonito o nativo usted puede hacer un sendero, usted puede hacer un turismo acuático, puedes hacer muchas cosas, porque se presta a eso, eso lo que yo pediría. (E6-G, comunicación personal)

Otro aspecto mencionado por uno de los entrevistados fue la familiaridad con la que mantienen sus relaciones y esto se consideró importante en la medida en que denota la unión y la posibilidad de lograr que su territorio sea mejor bajo esa visión: “El ordenamiento en que estamos es primordial

como Consejo Comunitario y como comunidad; vivimos bien porque estamos como familia, hay mucha unión en esta parte” (E11-LC, comunicación personal).

7.2 Aspectos emergentes

Por otro lado, hubo algunos aspectos emergentes dentro de las entrevistas realizadas que debieron ser considerados dentro de lo que se ha planteado; por ejemplo, se indagó acerca de cómo veía su territorio en un lapso. En este aspecto, las entrevistas aludieron a la infraestructura, sobre todo, debido a la agencia de una líder que ha acompañado los procesos de organización y desarrollo comunitario, para que el espacio físico ocupado se vea mucho mejor de lo que ya es. Dentro de los aspectos emergentes se pudo identificar el liderazgo, la centralidad que le otorgan las comunidades a la tranquilidad, como valor de conducta social y como mentalidad compartida y la autogestión. Respecto al liderazgo, lo manifestado por uno de los entrevistados fue lo siguiente:

Pues mi comunidad, me gustaría verla bien bonita y los barrios pavimentados y el alcantarillado, que la gente se sienta bien contenta, porque, por ejemplo, hemos hechos unos puentes, pero eso ha sido gracias a la señora Rosita Solís, porque antes de que llegara doña Rosita Solís no tenía nada la comunidad; hay que hablar de lo que las personas han hecho o con la comunidad, gracias a ella se hicieron unos puentes y la gente está pasando por ellos la quebrada, entonces quisiera verla así. (E1-G, comunicación personal)

Un asunto que, al parecer, pudo haberse dado por sentado dentro de la investigación, estuvo relacionado con las razones por las cuales se vive en el lugar. Al respecto, no obstante, un participante de uno de los grupos focales y dos entrevistados, destacaron, principalmente, la tranquilidad, puesto que esa es una de las capacidades desarrolladas en el tiempo. Vivir tranquilos es importante para las comunidades, porque implica estar en el territorio sin padecer ningún tipo inconveniente que amenace su integridad física; no importa que la situación económica les resulte desfavorable, es mejor estar tranquilo. Lo afirmado por ellos fue lo siguiente:

La tranquilidad que tenemos nosotros en el territorio de Gamboa no la vamos a encontrar en otro lugar, por lo menos, personalmente, yo no creo que convivir yo no me lo imagino fuera de mi territorio, es que es un lugar... la mejor parte de Buenaventura está aquí. (GFG-P2, comunicación personal)

“Porque hay tranquilidad, porque no hay problema, ni violencia importante y hay una buena educación” (E1-LC, comunicación personal).

“Porque es tranquilo, los niños pueden compartir, no se vive esa violencia que se ve en otras comunidades” (E3-LC, comunicación personal).

“Porque hay mucha tranquilidad y armonía y porque si se enferma mi hijo, están las médicas tradicionales” (E8-LC, comunicación personal).

Un asunto que mereció especial atención a propósito de las formas en las que se busca agenciar el desarrollo, fue el papel que la comunidad debe asumir al momento de gestionar. Uno de los participantes de los grupos focales consideró que debe hacerse autogestión para poder avanzar en la concreción de proyectos que beneficien a su territorio; no es posible limitarse a esperar a que las organizaciones empresariales o las entidades del Estado respondan o decidan hacer algo por ellos, sino que es imperativo dinamizar la gestión. Lo manifestado por el participante fue lo siguiente:

Sobre que las entidades pagan, nosotros no podemos esperar que las cosas pasen, nosotros tenemos, en lo que podamos, tenemos que salir a buscar las cosas, ir a tocar puertas, proponer, queremos hacer esto, queremos hacer lo otro, entonces quién nos pueden ayudar, porque no nos podemos quedar así, a que las cosas lleguen, o sea, no me refiero a que no se haga, pero hemos salido a tocar puertas. (GFG-P1, comunicación personal)

Lo planteado por el participante se complementó con lo propuesto por otro cuando dijo que hacía falta capacitación para agenciar a nivel institucional; su apreciación fue la siguiente:

Pero hay algo que nos ha faltado y sigue faltando y que para mí es importante y es la capacitación; si yo, por decir, no estoy capacitado en algo, porque hay personas que con una chuspa y se puede ganar un peso porque sabe hacer algo de esa chuspa, pero yo creo que, para nosotros salir a tocar puertas, tenemos que recibir capacitaciones, recibir capacitaciones de qué debemos hacer y cómo lo debemos hacer. Yo creo que eso lo más importante. (GFG-P5, comunicación personal)

Capítulo VIII. Discusiones propuestas entre el enfoque de capacidades y los aspectos identificados en la investigación

8.1 Calidad de vida y desarrollo humano, como condiciones, consecuencias, superación de obstáculos y subjetividad

De acuerdo con lo manifestado por los participantes, la calidad de vida representa un estado de logro que está orientado a la mejora de las condiciones de vida, en el que el trabajar la tierra y adquirir una vivienda, la propiedad de la tierra, un negocio, un empleo estable, así como actividades productivas, son los medios para la generación de recursos propios y para alcanzar la calidad de vida, lo que concuerda con el enfoque de capacidades (Sen, 1990).

Particularmente, la calidad de vida significa la capacidad de obtener algo que es valorado como una condición, debido a lo que permite lograr; esta está orientada a la realización de aquello deseable, que la persona humana concibe como bienestar, de manera integral, libre y digna y que, a la vez, está ligado al territorio que este brinda a cada uno de sus habitantes, para el logro de una calidad de vida socialmente compartida (Sen, 1990).

Sin embargo, el desarrollo humano en los Consejos Comunitarios encuentra obstáculos en las dimensiones de la vida social sobre la capacidad valorada como deseable por los individuos en la agencia de su propio desarrollo, en favor de una calidad de vida digna. En este, la educación es un componente fundamental que brinda la capacidad de participar, al plantear alternativas en beneficio de los intereses colectivos, como la tenencia de un territorio en paz, para lograr la libertad de elegir una forma de vivir valorada como aceptable, en términos de desarrollo (Sen, 1994).

Por tanto, la pobreza es entendida como condiciones de vida indignas o precarias y representa una limitante para el desarrollo humano, en la medida que acarrea el detrimento de la libertad, la dignidad y la agencia del desarrollo de la persona, lo que impide el desarrollo de capacidades en el marco de los valores en el enfoque de capacidades.

8.1.1 Calidad de vida como condiciones para el desarrollo humano

De acuerdo con lo anterior y según Sen (1994), la calidad de vida, desde el enfoque de capacidades, también responde a la necesidad de satisfacer o cubrir las necesidades básicas que, en términos de

la provisión social, están relacionadas con la posibilidad de obtener una vivienda, alimentación, educación, salud y empleo, puesto que esto es la base para valorar el desarrollo humano, porque significa libertad de desarrollo para los individuos que forman parte de una comunidad.

Para los participantes de ambos Consejos Comunitarios, la calidad de vida está asociada, directamente, con la satisfacción de las necesidades básicas, la generación de oportunidades y los bienes naturales y servicios ecosistémicos. Esta cumple el papel de ser una serie de condiciones para el desarrollo humano, dado que se encuentra pensada desde un contexto local inmerso en profundas desigualdades sociales, que prevalecen en la región y tienen larga duración.

La calidad de vida, entendida como una condición fundamental para el desarrollo en todos los aspectos de la vida social y comunitaria, significa entender que, para la comunidad, es necesario tener un medio para generar las condiciones que garanticen la supervivencia de las generaciones presentes y futuras; en este sentido, lo simbólico es un equivalente de la seguridad y la tranquilidad y está unido con la educación, la vivienda, la salud y el empleo como componentes materiales.

Por lo anterior, la pobreza y las carencias identificadas por las personas son privaciones que limitan la calidad de vida; debido a estas, sus capacidades están restringidas y esto produce un sentimiento de frustración en la comunidad, dado que no se puede lograr bienestar para todos, aunque una vida digna implique libertad de decidir y respeto por la dignidad humana, de forma integral y ágil (Sen, 1990).

Tales restricciones socioeconómicas, no obstante, desintegran esa imbricación entre calidad de vida y desarrollo humano a nivel local y de esto, las comunidades son conscientes; algunos logros dependen de otros logros previos, así como algunas capacidades dependen de otras y de otros funcionamientos. Así, por ejemplo, la educación no es solo un logro en las aspiraciones de calidad de vida de una familia de estas comunidades o una condición para empujar el desarrollo comunitario, sino que es una integración entre las aspiraciones sociales y las individuales frente al desarrollo y la calidad de vida.

Esto no se trata de la cantidad de servicios que el Estado pueda proveer a la comunidad, sino que estos sean de calidad, es decir, una buena educación no la define la cantidad de escuelas, ni una buena salud, los centros de salud; en ambos casos lo que importa es el propósito que debe cumplir cada provisión para el desarrollo de la comunidad. Sin embargo, tampoco se trata de que el Estado

solo ofrezca una educación de calidad, sino de la integración de esta con el proyecto cultural de las comunidades y sus aspiraciones de futuro común.

Frente a ello, puede entenderse que la cultura representa, para las personas adultas del Consejo Comunitario, ese enfoque de “humanidad común” sobre el que reside la funcionalidad propia de la comunidad para el logro de la identidad y que, en adición, forma parte de su dignidad humana. Además, este debe cuidarse y garantizar su permanencia a través de la transmisión cultural de una generación a otra, al configurar una acción colectiva en la medida de que el conjunto de adultos y adultos mayores realicen dicho proceso de transmisión a la juventud, en aras de preservar la cultura, por medio de prácticas culturales de origen ancestral, presentes en la comunidad (Daka, 2006).

El concepto de humanidad común permite comprender el agenciamiento de la preservación cultural, como una acción colectiva, puesto que hace referencia al mismo territorio que posibilita a la comunidad pensar y reflexionar. Según Daka (2006), lo anterior se puede lograr por medio de las capacidades intergeneracionales, mediante un proceso de herencia en la agencia de los sujetos, al ritmo de lo que las personas pueden hacer en el territorio, dado que este es parte de su sistema cultural, teniendo en cuenta que allí tienen lugar las prácticas culturales, la memoria, el lenguaje y lo vivido que perdura y evoluciona, sin perder la esencia que lo origina y sustenta (Giménez, 1996).

Entonces, la cultura es lo que permite que los jóvenes se apropien del territorio y desarrollen capacidades para superar los obstáculos y privaciones, al garantizar su mejoría en aspectos que respondan al logro de una mejor calidad de vida, como parte del desarrollo local agenciado desde y para la comunidad; la cultura es la fuente de la interconexión de los estilos de vida y relaciones entre las personas, debido a la vinculación con la tierra y la naturaleza.

Sin embargo, la intuición de tal integralidad entre calidad de vida y desarrollo local tiene limitaciones por estar en un contexto restrictivo. En particular, la seguridad es uno de esos aspectos que fragmentan el contexto, pero muchos otros son continuidades de estas geografías en relaciones de exclusión con el Estado y la Sociedad. Por tanto, los Consejos Comunitarios de Gamboa y La Caucana no tienen la libertad para elegir una alternativa distinta a la impuesta, debido a la situación estructural de Buenaventura, que es una condición histórica, que implica pobreza, inseguridad, debido a los problemas de orden público y la coexistencia de lo rural y lo urbano. Ambos espacios comparten las mismas condiciones de desigualdad social y vulnerabilidad, en términos de un sistema de salud y un sistema educativo ineficientes y precariedad de las condiciones de vida para la mayor

parte de la población; de esta forma, aquello que se valora y razona como deseable en el marco de la elección intrínseca e instrumental de capacidades, está restringido para las comunidades debido a un modelo económico que ha encarecido la vida, en el que el que no tiene dinero no tiene derecho ni posibilidades de agenciar una vida mejor, sin privaciones, limitaciones o restricciones.

Esto puso de manifiesto la existencia de un orden socio racial en el que se definió a las comunidades negras como personas humanas no blancas, cuyo lugar en la jerarquía piramidal de sujetos y comunidades está en la parte inferior de la pirámide y, por tanto, fueron definidas como personas vulnerables que deben vivir en condiciones de desigualdad social y que tienen como principal característica la precariedad social, las necesidades básicas insatisfechas, los servicios domiciliarios de baja calidad y el desempleo. A pesar de lo anterior, están ubicadas en un territorio que cuenta con los recursos hídricos y geográficos para mejorar las condiciones de vida de la población y dinamizar la agencia del desarrollo humano local, al acabar con las limitantes de este que, sin embargo, carece de las capacidades y funcionamientos para enfocarlos en el desarrollo local.

8.1.2 Calidad de vida como consecuencia del desarrollo humano

La calidad de vida también está asociada con desarrollo humano como una consecuencia de este, pues el cumplimiento de las condiciones materiales y subjetivas que parecen asociadas directamente a este, están compuestas por funcionamientos y capacidades para el desarrollo humano en la perspectiva de las comunidades. Lo anterior indica que, si las personas tienen cubiertas sus necesidades básicas, esto se traduce en desarrollo de la comunidad, dado que dichas carencias son de la comunidad, que requiere convertir medios como el empleo en la capacidad para acceder a educación, salud, alimentación y vivienda que, a la vez, simbolizan el bienestar de la comunidad y la mejora de la calidad de vida. Para estas comunidades, esto significa desarrollo humano local, que está agenciado desde los individuos y desde la comunidad y para el que es necesario y prioritario llevar una vida aceptable, “sin privaciones” (Sen, 1994).

En ese sentido, para el Consejo Comunitario La Caucana no es posible hablar de calidad de vida sin desarrollo comunitario y sin reconocer las limitaciones materiales entendidas como necesidades básicas no cubiertas, puesto que lo que se busca es calidad de vida para lograr dignidad y se valora lo que se puede hacer por medio del cubrimiento de tales necesidades. Entonces, la calidad de vida es equivalente al desarrollo humano a nivel local, que se materializa en la tenencia de medios para

generar condiciones de vida digna, en la que las necesidades básicas representan derechos humanos, que resultan fundamentales para el desarrollo de la vida social en los Consejos Comunitarios.

El no cubrimiento de estas condiciones se convierte en un limitante para el desarrollo desde el enfoque de capacidades, puesto que las personas no tienen libertad de elegir un estilo de vida de calidad, teniendo en cuenta que se ven condicionadas por el número de carencias que pueda tener una comunidad dentro de los parámetros que la sociedad ha definido como calidad de vida digna, en función del desarrollo. Por tanto, resulta imposible negar la relación entre la calidad de vida y el desarrollo, dado que las personas se refieren a esta como un algo integrador en la medida que necesitan la capacidad de poder obtener calidad en los servicios domiciliarios, vivienda, empleo, educación, que no es algo que se valore como bienestar en sí mismo, sino lo que se busca alcanzar, que es seguridad y tranquilidad.

Frente a lo reportado en las entrevistas y de acuerdo con Sen (1997), se puede interpretar que la calidad de vida es multidimensional, lo que implica comprender que, en estos contextos, está asociada con los valores que las personas pueden dar y desear; sin embargo, para estas comunidades aparece en primer plano además de dichos valores, los instrumentos o medios que requiere la persona para agenciar las capacidades, que son entendidas como la combinación de funcionamientos con base en la libertad de elegir una alternativa que valora como deseable (Sen,1990).

Este nivel de integración entre las nociones de calidad de vida y desarrollo humano en las comunidades de La Caucana y Gamboa implica reconocer a la primera, como una noción integradora de la persona, dado que requiere de la dignidad, la libertad y la agencia, como valores fundamentales para el propio desarrollo a nivel individual y colectivo. En otras palabras, no es posible hablar de ella sin visibilizar los servicios de baja calidad y las condiciones precarias de vida que limitan la capacidad de los individuos para mejorar los aspectos básicos, en una sociedad que limita el logro de una vida digna en cuanto al ingreso y supedita la calidad de vida a la capacidad adquisitiva de la persona. Por tanto, esto deja como única vía de desarrollo humano el aspecto económico, el cual, si bien es entendido como uno de los pilares para la satisfacción de necesidades básicas y la prestación de servicios de calidad, no agota las aspiraciones de calidad de vida de estas comunidades.

Por ejemplo, los consejos comunitarios tienen recursos en la tierra, pero carecen de condiciones para comercializar sus productos y, por tanto, por esto se piensa en el empleo como la única opción para acceder a la capacidad de brindar educación a los más jóvenes, puesto que este implica más y mejores oportunidades para lograr calidad de vida para ellos y sus familias, acompañados de un servicio de salud de calidad en el territorio.

Otra alternativa para la generación de bienestar fue aprovechar lo que ofrece el territorio como recurso, para convertirlo en capacidades que permitan sobrevivir, aunque sea necesario la formación de los jóvenes que son entendidos como capital humano. Con esto sería posible lograr mejores oportunidades para la tenencia de calidad de vida en el presente y futuro de la comunidad, a la par del trabajo como una alternativa para un mejor futuro.

Asimismo, el conocimiento de algunos de los miembros de la comunidad para agenciar proyectos que aportarían al desarrollo local de esta podría considerarse como una alternativa para la generación de bienestar, puesto que este se configura como un sistema de desarrollo que representa oportunidades y funcionamientos; sin embargo, se requiere de la superación de obstáculos (desunión y egoísmo) con el fin de que las personas construyan y habiliten el territorio para la realización humana. Para lo anterior, resultan muy relevantes las oportunidades que ofrece el territorio (Biggeri y Ferrannini, 2014) en materia de recursos, pero, adicionalmente, se tiene el reto de trabajar en conjunto, para construir relaciones de sociabilidad local, en aquello que la comunidad concibe como valorable en el territorio, a partir del surgimiento de nuevas capacidades humanas derivadas del conocimiento como recurso (Robeyns, 2006).

Al retomar a Biggeri y Ferrannini (2014), se puede decir que la calidad de vida está ligada al desarrollo, lo que implica, para la comunidad, la agencia de un modelo de desarrollo con un enfoque de gobernanza multinivel, que responda a las dinámicas territoriales locales y en el que se articulen las capacidades de niveles superiores (empresas), permitiendo el agenciamiento de la comunidad anfitriona en la valoración de los recursos del territorio. Este modo apuesta por el agenciamiento local de sistemas laborales de desarrollo local materializados en empleo para todos, puesto que es entendido como un funcionamiento territorial logrado que pudiera aportar a la reducción de necesidades universales insatisfechas en la mayoría de estas poblaciones.

De esta manera, los sujetos tendrían la libertad de convertir medios en capacidades para aportar a la construcción de desarrollo para la comunidad, lo cual implica apoyar a la juventud para ser libres

de elegir la opción de vida que valoren conveniente, sin tener en cuenta lo determinado por las condiciones del territorio y que, más bien, de este modo se pueda lograr la realización personal en los jóvenes en el casco urbano de Buenaventura.

De acuerdo con Rubeyns (2006), el desarrollo humano sostenible debe permitir el modelamiento del territorio en función de las capacidades de los sujetos, a través de factores territoriales (educación, salud, vivienda etc.) y en el marco de las necesidades identificadas por la comunidad. En este, el carácter sostenible está dado por el valor que se le atribuye a los bienes o medios que, convertidos en capacidades, fortalecen el cuidado y el sentido que se ha construido acerca del territorio.

8.1.3 Calidad de vida y desarrollo humano como remoción de obstáculos

De acuerdo con lo encontrado en la investigación, la calidad de vida se asocia a la remoción de obstáculos y limitaciones contextuales, pero principalmente locales y comunitarias. Además, se configura como la remoción de problemas para que las comunidades tengan acceso a la vida que consideran valorable, mediante la construcción y habilitación del contexto para el desarrollo humano, dado que esto hará posible las oportunidades territoriales y su conversión en funcionamientos locales; de ahí que el desarrollo deba ajustarse a la realidad social de las personas para que vivan de la manera que valoran deseable, reconociendo los recursos del territorio para ser transformados en funcionalidades. Asimismo, la funcionalidad de la comunidad es una condición relevante y fundamental para el logro de la dignidad humana, dado que la educación, la salud y el trabajo son un derecho humano que, en una democracia, requiere ser reclamado para ser garantizado mediante la acción colectiva de las comunidades (Daka, 2006).

De lo anterior, se pudo interpretar que tener desarrollo humano enfocado hacia lo local, implica evaluar el desarrollo existente con base en lo que valoran las comunidades negras como deseable (inversión social, educación, capacitaciones, salud, empleo y apoyo del Estado) para lograr oportunidades reales y funcionamiento de sistemas desarrollo local. Esto, por lo general, es producto del trabajo conjunto entre el Estado y los Consejos Comunitarios en los territorios y posibilita la remoción de obstáculos representados en los problemas estructurales identificados por la comunidad, en el marco de las desigualdades sociales que afectan su agencia frente a lo que valoran como una mejor forma de vivir. Esto solo es posible con la creación de condiciones para

que el territorio sea el espacio de florecimiento de lo humano, teniendo en cuenta las oportunidades (recursos territoriales) para el funcionamiento del entorno local (Biggeri y Ferrannini, 2014).

Las comunidades negras han logrado evaluar los obstáculos para el desarrollo en sus territorios, que impiden la calidad de vida deseada y lo hicieron a partir de sus carencias materiales en materia de educación, salud, empleo y la falta de la presencia del Estado; también evidenciaron la no la cooperación de las empresas, que deben garantizar el cubrimiento de servicios básicos universales y aportar a la solución de aquello que valoran como problemas, por medio de capacitaciones. En relación con esto, cobró sentido la existencia del Consejo Comunitario como la figura que identifica y reúne a todos alrededor de los objetivos, que solo pueden lograrse por medio de la acción colectiva, que se configura como la agencia de las personas en el territorio de cara a su propio desarrollo humano (Nussbaum, 2002). De esta manera, la participación resulta central en el logro de la calidad de vida.

Las comunidades negras si bien son reconocidas por el Estado a través de la Ley 70 de 1993, esta no ha respondido a sus necesidades como grupo étnico, dado que, en la realidad planteada en esta investigación y tal como lo indicó Escobar (1999), aún persisten situaciones de discriminación y marginalidad en detrimento de su desarrollo social y comunitario, lo que limita la capacidad de acceder a educación, salud y vivienda y disfrutar libremente del territorio, sin ser molestado.

Al respecto, los consejos comunitarios se entendieron como una forma de organización, participación y administración del territorio en las comunidades negras, al asumir los roles del gobierno local, dado que trabajan para que las comunidades tengan escuelas y servicios básicos universales (agua potable, salud, electricidad, alcantarillado, etc.) (Moreno, 2015). Sin embargo, en un contexto de fragmentación de las relaciones entre Estado y territorio, los Consejos Comunitarios deben asumir funciones para las cuales no están diseñados y, en particular, la seguridad, pues debido al notorio abandono del Estado, estos deben ser los intermediarios entre la comunidad y los entes estatales e, incluso, con los grupos armados con el propósito de garantizar el orden público.

Los Consejos Comunitarios son órganos de representación que responden a los intereses de las comunidades, teniendo en cuenta lo que estas valoran como calidad de vida y desarrollo social y comunitario; estos agencian las capacidades que permitan lograr aquello que la colectividad considera deseable para el sostenimiento de las generaciones presentes y el porvenir de las

generaciones futuras. Son la máxima autoridad en las comunidades negras y deben actuar en cumplimiento de lo designado por la Constitución Política; asimismo, deben cumplir con los mandatos que se deriven de las demandas de la comunidad, por medio de su capacidad de autonomía, en favor de garantizar los derechos de estos grupos (Ruíz, 2014). Por lo tanto, sobre los Consejos Comunitarios recae la responsabilidad de agenciar un desarrollo local pensado en la comunidad en relación con sus necesidades y los recursos de los que disponga el territorio, sin afectar, de forma negativa, la identidad y la cultura ancestral.

De acuerdo con Moreno (2015), el Consejo Comunitario debe cumplir con el deber de representar los intereses de la comunidad al exigir el cumplimiento de sus demandas ante las instituciones que representan al Estado. Así sucede también con respecto al elemento ambiental aquí investigado. Por tanto, se pudo plantear, según lo indicado por Escobar (1999), que la respuesta de las entidades representantes del Estado en materia ambiental es una muestra del abandono hacia las comunidades negras, lo que implica una restricción para su desarrollo local, debido a la falta de garantías de los derechos en materia medio ambiental, lo que genera una situación de desventaja frente a otros grupos étnicos y agudiza las condiciones de precariedad comprometiendo las fuentes de alimentación del territorio. De esta forma, se pudo indicar que la inoperancia de las entidades constituyó una acción simbólica de marginación y discriminación hacia las comunidades negras.

Gracias a la Ley 70 de 1993, se abrió paso a otras leyes que reconocieron los derechos colectivos de los territorios y los conocimientos ancestrales de las comunidades negras y para garantizarlos se creó el mecanismo de la consulta previa; sin embargo, en la práctica, los consejos comunitarios de las comunidades negras han tenido que afrontar el hecho de que empresas lleguen al territorio a disponer de la tierra y de los recursos que hay, sin consultar con las comunidades. Como señaló Escobar (1999), existen obstáculos que impiden el funcionamiento y generan que terceros no consulten a los Consejos Comunitarios de manera libre e informada, acerca de los proyectos (bodegas y puertos) que desean ejecutar en el territorio; esto implica una falta de acuerdos sobre el impacto social, comunitario y ambiental que tiene el proyecto y, por tanto, se termina pasando por encima de las comunidades y su máxima autoridad.

En concordancia con lo anterior, los problemas de orden público relacionados con personas ajenas a la comunidad, la ocupación de espacios para la ejecución de proyectos y la negativa de las entidades estatales de dar trámite al cumplimiento de las demandas interpuestas por el Consejo

Comunitario, como máxima autoridad del territorio, en facultad de las disposiciones constitucionales y legales, son obstáculos y una forma simbólica de discriminar y marginar a las comunidades negras, en razón de su carácter étnico racial, que se entiende como el abandono del Estado. Esto las pone en desventaja frente al poder de las empresas que están ocupando parte del territorio y se impide el desarrollo de las capacidades de la comunidad en la agencia del desarrollo local propio. De esta manera de deslegitima y desconoce a las comunidades negras como las propietarias de sus territorios y de sus propias vidas y, a los Consejos, como la máxima autoridad e intermediaria entre sus representados, el Estado y otros terceros, que buscan explotar el territorio sin consultar con la gente.

En este mismo sentido, el aprovechamiento de los recursos naturales representa una oportunidad de generación de ingresos para algunos integrantes de la comunidad, pero esto no se refleja en el desarrollo de la comunidad en términos del espacio físico, puesto que no hay claridad sobre quiénes deben decidir cómo distribuir la riqueza. Por ejemplo, la utilización de los recursos hídricos se convierte en una capacidad que permite disminuir las condiciones de pobreza de algunos, constituyéndose en una valoración instrumental que no es funcional para todos; mientras que, para el Consejo Comunitario de La Caucana, la seguridad como eje de calidad de vida es una valoración intrínseca, debido a que con esta se logra la tranquilidad de un lugar idóneo para vivir (Sen, 1990).

De acuerdo con lo dicho por los entrevistados, contar con el Consejo Comunitario ha permitido aprovechar los recursos naturales que posee el territorio y se ha podido desarrollar el turismo sostenible como una alternativa al desarrollo económico, puesto que los visitantes son atraídos por el patrimonio representado en los recursos naturales, medioambientales y la cultura, que ofrece este. De esta manera, la comunidad anfitriona se encarga de incentivar el turismo sin que este afecte, de forma negativa, el patrimonio (material e inmaterial) con la transformación de la identidad cultural y de los sitios, lugares y zonas turísticas (Montañita, Alcívar y Bravo, 2017). Por lo anterior, el Consejo Comunitario ejerce el derecho de propiedad sobre el espacio ambiental, lo cual es una fortaleza en la medida que garantiza la participación de la comunidad en la toma de decisiones acerca del uso de los recursos medioambientales no renovables, con el compromiso de no comprometer las oportunidades de las generaciones futuras para sobrevivir (González et al., 2019).

En esa dirección, el turismo sostenible representa para las comunidades, la posibilidad de superar los obstáculos, las restricciones y las limitaciones que acarrea el desarrollo económico, porque permite la agencia del desarrollo comunitario y el fortalecimiento de esta, al reconocer la relación entre cultura, turismo y desarrollo económico (Montaña y Pardo, 2018). De esta forma, el turismo y la cultura se configuran como capacidades para el desarrollo comunitario y el desarrollo humano local, por medio de la conservación de las prácticas ancestrales y la identidad cultural. Asimismo, los representados dieron un testimonio favorable acerca del trabajo realizado por el Consejo Comunitario de Gamboa (Moreno, 2015), en aras de aprovechar el territorio, teniendo en cuenta que este es el responsable de su administración en beneficio de la comunidad, dado que representa los intereses de esta y promueve la conservación de las prácticas tradicionales que permiten la relación armónica de las personas con el medio ambiente, como, por ejemplo, la siembra del coco en una parcela de tierra (Ángel, 2011).

Por lo tanto, el turismo y la cultura entendidas como capacidades para agenciar la calidad de vida, dado que la explotación del patrimonio cultural material como un recurso del territorio, se traduce en un modelo de desarrollo local de los consejos comunitarios, que genera capacidades individuales permitiendo a las comunidades cubrir sus necesidades básicas, lo cual aporta al logro de condiciones de vida dignas, debido a que las personas logran cierto grado de bienestar colectivo en la medida que esto implica la participación social y política de todos los integrantes de la comunidad en las propuestas del consejo comunitario para transformar los recursos que posee en el territorio en capacidades de agencia para un desarrollo local y comunitario, a partir de acciones enmarcadas en la autogestión desde la figura del consejo. Estas acciones involucran el apoyo de la comunidad en un ejercicio de liderazgo democrático en el que todos y todas aportan a la solución de las demandas colectivas en términos del malestar social, producto del alto índice de necesidades insatisfechas que pone en riesgo el presente y futuro de las generaciones venideras, así las acciones sencillas para conseguir metas posibles de alcanzar colectivamente, tiene como resultado la voluntad de la comunidad en favor de un cambio en el desarrollo de su vida en el territorio.

De manera que, el turismo y la cultura al ser convertidas en capacidades, significa para las comunidades redefinir su proyecto de vida comunitario, fortaleciendo su mirada y el sentido que tiene para ellos el territorio a través de la reafirmación de la identidad étnica, lo cual es fundamental para la gobernabilidad del mismo por medio del diseño y ejecución de proyectos que representan los intereses y derechos colectivos, a partir de aquello que valoran y perciben como calidad de vida,

lo cual tiene una relación indisoluble con el desarrollo local a escala humana, que se traduce en la capacidad de autogestión, autosostenerse y decidir acerca de lo que es mejor para ellos mismos como comunidades negras, que viven en una territorialidad ancestral que les obliga a pensar y tomar decisiones acerca del proyecto de vida para la supervivencia (Grueso, 2000).

En ese contexto, las comunidades sobre la base de territorio ancestral, se apropian de los espacios físicos porque han asumido la ciudadanía en el marco de la reafirmación de la identidad étnica, por cuanto sus luchas y esfuerzos para lograr un desarrollo local involucra la conquista de sus derechos como pueblo negro bajo el principio de solidaridad, lo cual les permite construir una mirada propia del consejo comunitario como una organización étnico territorial, que administra los recursos forestales y culturales una capacidad de agencia del desarrollo local de cara a la calidad de vida como una estrategia para la utilización y administración del territorio de manera equilibrada permitiendo la generación de ingresos y la sostenibilidad territorial, lo cual representa la preservación de los valores socioculturales, por lo tanto, el turismo y la cultura son la propuesta de desarrollo local de los consejos comunitarios, donde la calidad de vida significa la capacidad de agenciar la el fortalecimiento del proyecto de vida de las comunidades negras con el fin de ser autónomas en a nivel económico, social y política, lo cual involucra una visión de desarrollo sostenible en términos culturales y ambientales (Grueso, 2000).

La incursión de terceros al territorio, no obstante, se ha visto facilitada por la situación de orden público que atraviesa el distrito de Buenaventura y cuyos efectos alcanzan a las comunidades que se encuentran por fuera del casco urbano; sin embargo, gracias al Consejo Comunitario de Gamboa este es un lugar en el que aún pueden vivir sus habitantes. De acuerdo con lo dicho por los entrevistados, el Consejo Comunitario es un figura alrededor de la cual se agrupa la comunidad; es el eje de lo comunitario, cuyo trabajo ha generado la interacción y la comunicación entre las empresas y la comunidad, puesto que sus procesos organizativos internos han permitido que las entidades reconozcan a la comunidad como la propietaria del territorio y, por medio del órgano de representación, la comunidad garantiza su participación en los proyectos adelantados por dichas empresas, logrando cosas en favor del desarrollo local.

La labor que ha realizado el Consejo Comunitario ha dinamizado la participación plena de toda la comunidad, lo cual avala y legitima a este órgano como responsable de los procesos de desarrollo. De este modo, las personas tienen una visión favorable acerca del trabajo fuerte, en equipo y de la

gestión de este, que se traduce en un proceso interno valorado como deseable desde la postura de sus representados (Moreno, 2015). El desarrollo humano hacia lo local, agenciado desde la comunidad, involucra entender que solo a las personas les corresponde establecer los límites entre lo comunitario y lo individual, de acuerdo con el contexto en el que se encuentren, para determinar lo que pueden llegar a realizar como acción colectiva, puesto que en esto está inmersa la cuestión sobre las capacidades sociales y humanas de la comunidad.

Por lo tanto, la participación de las personas en las actividades propuestas por el Consejo Comunitario implica un escenario de participación política; de igual forma lo hacen las decisiones que se toman en función de los intereses de la comunidad, que requieren de la consulta libre e informada con los individuos, que tienen el deber civil de valorar políticamente lo que consideran es mejor, dado que esto se materializa como políticas del Consejo como máxima autoridad (Robeyns, 2006).

En ese sentido, se está ante un escenario de movilidad en el que los individuos interactúan con las empresas con base en la información acerca de los recursos (tecnología, capitales, bienes y servicios). Esto se hace a través de la participación en los proyectos de terceros para generar capacidades y convertirlas en funcionalidades en favor de condiciones de vida digna, valorada por la comunidad como calidad de vida y agencia de desarrollo local, dado que los recursos constituyen sus componentes (Dematteis y Governa, 2005).

En ese contexto, en el marco del enfoque de capacidades, es posible plantear que el desarrollo agenciado desde las personas se convierte en un proceso flexible, que se adapta a aquello valorado como emergente y que, a la vez, es necesario para la emergencia de otras capacidades humanas basadas en la participación política, social y comunitaria de las personas, que resulta en una necesidad de agenciamiento local de la participación en el territorio (Nussbaum, 2002). Pero, ante todo, el enfoque de capacidades es un marco en el que sus componentes se influyen mutuamente y en el que la calidad de vida requiere del desarrollo humano y este de aquella y ambos de la participación y del logro de una subjetividad deseada.

La participación política sobre la base del territorio ancestral es una de las principales capacidades de las comunidades en relación con la calidad de vida y el desarrollo local, porque se sustenta en el principio de solidaridad, que permite la construcción de una propia visión del futuro a partir de las condiciones de la vida presente, donde las dinámicas del mercado no responden al proyecto

de vida de las comunidades negras, el cual se sustenta en prácticas⁰ y valores de su visión sobre el territorio de cara a la conservación de los recursos naturales y ambientales que garantizan la seguridad alimentaria de las comunidades, lo cual es fundamental para la generación de tranquilidad entendido como bienestar social, producto del auto-sustento (Grueso, 2000)

8.1.4 Calidad de vida y desarrollo humano como subjetividad comunitaria

Otras capacidades de orden subjetivo emergieron en la investigación, por ejemplo, al retomar a Daka (2006) pudo interpretarse que la noción de desarrollo del Consejo Comunitario de Gamboa tiene que ver con subsanar las carencias, para aportar a la generación de bienestar subjetivo; esto se sustentó en la identificación y valor social que, desde la individualidad, tiene para sus integrantes la tenencia del medio que permitiría el acceso a salud, educación, recreación, vivienda y seguridad que, a su vez, parte de la realidad individual socialmente interconectada, en la que los medios se traducen en la capacidad de los sujetos para enriquecer la vida. Sin embargo, la ausencia de estos bienes vulnera las libertades de las personas, dado que ellas analizan qué parte del desarrollo de la comunidad depende de la tenencia de bienes que constituyen los derechos humanos para los individuos y funcionamientos, para el desarrollo de la vida en comunidad.

Como se pudo observar, la tranquilidad, por ejemplo, es un aspecto integrador de la calidad de vida, dado que es esencial para la vida de las personas por entenderse como aquello valorado como deseable. Esto ha significado, para la comunidad, la libertad de vivir con dignidad, con lo que ofrece el territorio, en el que el desarrollo de la persona se concibe como la agencia de capacidades, tales como la construcción de escuelas o proyectos productivos desarrollados pensando en el futuro de la comunidad (Sen, 1990).

Respecto a la tranquilidad emerge aquí, como una capacidad derivada de la calidad de vida y su relación con el desarrollo local, porque representa el derecho de las comunidades al territorio, como un derecho humano sustentando sobre la base del hábitat ancestral en el territorio, donde producen y reproducen sus formas de vivir desde los valores culturales, sociales y económicas en favor de aquello que valoran como bienestar (Grueso, 2000).

La tranquilidad se configura como la realidad deseada producto del alcance de la calidad de vida agenciada sobre la base del desarrollo local que representa la cosmovisión de las comunidades negras de cara a la explotación y manejo de los recursos disponibles en el territorio para su bienestar

social, económico y ambiental, por cuanto es claro, que la tranquilidad del territorio implica la actuación política de parte de las comunidades y consejos comunitarios en unísono acerca de aquello de valoran como alcanzable y deseable para el proyecto de vida comunitario.

En ese sentido, lo planteado puede ser interpretado de acuerdo con los planteamientos de Chiappero-Martinetti y Venkatapuram (2014), quienes consideraron que, al estar dentro del campo del enfoque de capacidades, las posibilidades reales de las personas para lograr un propósito enmarcado en un bienestar se asocian con la posibilidad de funcionar dentro de la gama de oportunidades para los sujetos. Por esta razón, es comprensible que la calidad vida de los miembros del consejo comunitario sea valorada por ellos, al apelar a la tranquilidad como el principal aspecto que la caracterizaría y que, al mismo tiempo, se asume dentro de los objetivos por alcanzar y se mantiene como dinamizadora de las relaciones sociales cercanas, que mantienen quienes habitan en ellos, como forma particular de sociabilidad.

Se debe entender entonces que, la visión desarrollo de cara a la calidad de vida, la tranquilidad es un principio para el bienestar social en la medida que las acciones de los consejos comunitarios están encaminadas a la generación de cambio y/o transformación socioeconómica de las condiciones de vida de las comunidades en el marco de una realidad objetiva, que demanda la agencia de capacidades colectivas e individuales en función del proyecto de vida socialmente compartido y compartido desde la propia cosmovisión en la que la hibridación cultural y territorio son los ejes fundamentales para entender la propuesta de desarrollo local a escala humana de las comunidades negras que, busca reducir la brecha de desigualdad social en que se vive la pobreza y baja calidad del goce de derechos fundamentales como la educación y la salud ofrecidos como servicios a los que accede a la población, y que socaba aún más las condiciones de vida poco dignas, implican la planeación y ejecución de una propuesta de cambio de parte de las organizaciones territoriales para el manejo del territorio para garantizar el desarrollo de capacidades en los más jóvenes, que son el futuro de las comunidades, cuya participación social y política es esencial para la transformación de las condiciones del territorio y de la conservación de los recursos para las futuras generaciones y del territorio mismo.

Los integrantes del Consejo consideraron todo ello en relación con las ventajas que tiene para el desarrollo de la comunidad, dado que se valora en términos de calidad de vida, bienestar, dignidad y realización personal (Sen, 2006). De ahí que insistan en la importancia de apoyar a los jóvenes,

puesto que pensar en desarrollo implica mirar hacia el mañana de las generaciones próximas y dado que no es posible separar a las personas del territorio, puesto que se trata de comunidades negras cuya identidad y cultura tienen un vínculo indisoluble con este, pues es el lugar para el desarrollo de la vida.

Lo anterior, permite entender que la tranquilidad de cara al desarrollo local y la calidad de vida como una capacidad resultado de procesos agenciados en la dimensión social y comunitaria para transitar a hacia aquella realidad deseada, producto de las experiencias de participación, cuyo origen en la acción colectiva de la autogestión, por la cual la comunidad lograr ver y hacerse consciente de su capacidad de liderazgo a través de los consejos comunitarios, que sirve de instrumento para tenencia de poder decisivo en nivel local, al ser un espacio de participación que trasciende lo social para transitar a la acción política en la exigencia de derechos de las comunidades que han sido invisibilizadas frente a la agencia de la calidad de vida en el territorio, por cuanto su propia cosmovisión acerca de la noción de desarrollo implica el reconocimiento de fortalecer su identidad étnica y colectiva, por ser la piedra angular del desarrollo de capacidades sobre la base de los recursos disponibles en el territorio, que en el marco de lo que valoran como bienestar, transforman en funcionamientos que dinamizan la permanencia en el tiempo de los cambios que se logren efectuar en el territorio mediante la figura del consejo comunitario en el propósito de conseguir mejores condiciones de vida para todos.

Es por eso que, en las comunidades se fomenta la educación como un instrumento relevante para el desarrollo comunitario, porque posibilita para los más jóvenes entender las desigualdades sociales y la realidad de la comunidad, donde la pobreza, la educación y salud de baja calidad, representan formas de opresión sistemáticas, dado la ausencia del Estado para garantizar el goce pleno de los derechos de la comunidades étnicas de cara al desarrollo hegemónico, por el cual se establecen un enfoque diferencial para las comunidades étnicas, bajo una lógica que le confieren condiciones de inferioridad y discriminación, que restringen las posibilidades de la agencia de un desarrollo local propio pensado en sus necesidades frente a la vida en el territorio

8.2 Discusiones en torno a la participación en relación con el desarrollo humano y la calidad de vida, con ocasión de los hallazgos de la investigación

8.2.1 Participación en las actividades de la vida cotidiana como condición del desarrollo y la calidad de vida

Las características que expresaron los entrevistados obedecieron a las expectativas que se construyen desde las condiciones socioeconómicas, que cada persona desarrolla dentro de la comunidad, al plantear la existencia de distintas formas de articularse a las dinámicas económicas y productivas, tales como la ganadería, la pesca y la agricultura; estas actividades constituyen un referente para la organización social, cultural y política de cada persona dentro de la comunidad. Para Sen (1987), estas dinámicas permiten el logro de las capacidades de las personas al estar dentro de las actividades socioeconómicas y al tener las condiciones apropiadas para hacerlo y poder realizar sus labores de manera libre, aportando a la comunidad sus productos y sus saberes. Sin embargo, se apreció en el contexto de la comunidad, la falta de condiciones materiales y sociopolíticas que permitan lograr el bienestar de todas y todos sus integrantes.

La implementación de alternativas que favorezcan el desarrollo de las capacidades en las personas es una petición constante hacia el Estado. Las personas explicaron que sus capacidades individuales pueden contribuir a mejorar al bienestar de la comunidad, es decir, existe una responsabilidad y unos valores sociales que influyen para la participación de actividades sociales, económicas o culturales que permitan transformar situaciones negativas o que afecten a la comunidad.

Como se describió en la entrevista, las necesidades que impiden los procesos de participación están relacionadas con la falta de apoyo del Estado para garantizar el material mínimo (gasolina, insumos, etc.) que permita mejorar el bienestar de la comunidad y no tanto con la suma de capacidades de las personas para transformar la problemática. En este orden de ideas, las restricciones o impedimentos para la transformación de vida que se experimenta en la comunidad se relacionan con el poco o nulo apoyo de las entidades gubernamentales y no gubernamentales.

Como explicaron Sen (1994) y Nussbaum (2011), las personas como agentes de transformación de la calidad de vida se ven afectadas por las dinámicas sociopolíticas que no generan las condiciones adecuadas para diseñar y ejecutar procesos institucionalizados, que den beneficios adecuados a la comunidad, evitando y afectando el desarrollo de problemas en este tipo de contextos. La

participación política, como exigencia al Estado o como relación entre las comunidades y sus Consejos Comunitarios, permite no solo la fundamentación del desarrollo local, sino el ejercicio de una capacidad de agencia sobre lo común a partir del Consejo Comunitario.

En la investigación se pudieron observar dos elementos constitutivos del enfoque de capacidades en los que los sujetos de la comunidad, de manera individual, manifiestan el desarrollo de sus capacidades, al señalar la posibilidad de ofrecer sus excedentes o sus labores para ser aprovechadas por otros. El primero fue el reconocimiento de sus saberes prácticos, que permiten lograr su subsistencia; mientras que el segundo fue la posibilidad de desarrollar su actividad productiva dentro de su entorno socioeconómico, es decir, evidenciar en su pensar el logro de sus aspiraciones dentro de la comunidad.

Se encontraron, además, elementos económicos y políticos de impedimento para lograr el bienestar para la comunidad, puesto que no existen las garantías de los sujetos gubernamentales o privados que permitan la resolución de problemas. Estos sujetos son vistos en dos dimensiones, la primera corresponde al factor económico, debido a que son ellos quienes están generando beneficios monetarios al estar en la zona de la comunidad y, la segunda, son vistos como los sujetos que deberían de responder a las necesidades que se producen en la comunidad, por estar usufructuando del entorno geográfico y físico.

De acuerdo a lo anterior, los proyectos de desarrollo de agenciado por terceros no responde a las demandas de las comunidades, dado que desconocen la manera en que éstas construyen sus relaciones con el territorio e interétnicas, por lo cual se requiere hacer uso del mecanismo de la consulta previa en favor de generar el espacio para la planeación conjunta de propuestas de desarrollo que beneficien el proyecto de vida de la comunidad para fortalecer la capacidad de autonomía para la agencia del desarrollo local cimentado en la relación armónica con los recursos forestales y ambientales de cara a sus formas tradicionales de producción, organización social y política de las comunidades, deben ser la base para tales proyectos (Grueso, 2000).

8.2.2 Participación en las actividades políticas como condición del desarrollo y de la calidad de vida

La posibilidad de hacer parte de los escenarios de participación de manera libre, para conocer y aportar a la mejora de la calidad de vida de la comunidad, favorece la organización al diseñar y ejecutar acciones propias; de allí que los espacios socioculturales ofrezcan a las personas otros medios o recursos para realizar dinámicas que aporten a su desarrollo. Se podría decir que dentro de los escenarios institucionales se encuentran los espacios culturales, en los que las personas consiguen hacer sus propuestas y continúan con los legados culturales de su etnia.

Elementos como la unidad son los que permiten que la comunidad avance, pero, sobre todo, que busque gestionar los proyectos al estar rodeados de empresas grandes que generan riqueza y desarrollo para el puerto y, al estar ubicadas en los territorios de los Consejos Comunitarios, es posible dicha gestión, puesto que son quienes están aprovechando los recursos y el espacio donde están asentadas las comunidades. El espacio organizativo territorial que es concretado en los Consejos Comunitarios incentiva procesos de gestión, de educación y de planificación, los cuales buscan mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población.

La participación en las dinámicas de los Consejos Comunitarios orienta sus actividades para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Teniendo en cuenta que las actividades se desarrollan desde las mismas personas participantes del Consejo Comunitario, tal como explicó Moreno (2015), estas acciones legitiman los procesos de desarrollo comunitario, en los que se gestiona tanto el capital humano como el económico, para lograr el objetivo trazado; por tanto, esa es la relevancia de la minga como proceso organizativo en la comunidad.

Se reconocieron las propuestas de mejoramiento en los lugares en los que era requerida la acción del Consejo que, a su vez, muestra la poca presencia del Estado en esta comunidad. En esta medida, el Consejo Comunitario actúa como un organismo que busca adelantar acciones políticas y organizativas para generar procesos que vinculen a las personas que se reconocen dentro del espacio urbano y rural como comunidad.

Retomando a Daka (2006) y Nussbaum (2002), los agenciamientos realizados por el consejo tuvieron la intención de la participación política y social de las personas para generar, hasta cierto punto, la transformación de recursos, bienes y servicios de los que se puede disponer dentro del

funcionamiento propio del Consejo; asimismo, son estos, con la convocatoria de mingas, quienes realizan las construcciones o modificaciones para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Los Consejos Comunitarios son una forma de organización y participación de las comunidades negras, que promueven y animan su participación; poseen personería jurídica para administrar el territorio, pero, sobre todo, cuentan con el reconocimiento y la legitimidad de las comunidades a las que representan. De este modo, encarnan la autoridad del gobierno local y son los encargados de recibir, administrar y agenciar los proyectos y aportes destinados a la comunidad y lo hacen en favor del bienestar y el desarrollo social y comunitario en el marco del derecho (Moreno, 2015). Por lo tanto, está dentro de su funcionalidad la formulación y ejecución de proyectos encaminados a satisfacer las necesidades de las personas que forman parte del territorio y las que de este se deriven, dado que todos tienen derecho a vivir en condiciones de dignas.

En palabras de Moreno (2015), los Consejos Comunitarios de Gamboa y Caucana son los responsables de la evaluación y la valoración de los procesos de desarrollo de la comunidad, lo cual está respaldado en las actuaciones de los representantes y esto es lo que da testimonio de los procesos organizativos al interior de las comunidades en los que, el trabajo en equipo y la gestión, garantizan la interacción por lo común y el fundamento de la comunidad, que se materializan en la tenencia de centros educativos, vivienda digna, empleo y acueducto.

Cabe señalar que el establecimiento de un Consejo Comunitario hace efectivos y más ágiles los procesos de la comunidad en relación con el Estado, por ser su intermediario en el marco del derecho. Ello es posible debido a que las personas de la comunidad se han apropiado del territorio como espacio físico y simbólico y hacen de este su territorialidad, determinando aquello que es mejor, puesto que reconocen su relación con él, producto de la construcción colectiva de forma simbólica, en el que se piensa el desarrollo y en el que la figura del Consejo Comunitario se configura como un dispositivo representativo del lugar de enunciación de cada persona (Spindola, 2016). Además, la territorialidad ha permitido que, desde la figura del Consejo Comunitario se logren gestionar y agenciar recursos para las comunidades, de acuerdo con las necesidades de los individuos en relación con el territorio. A partir de la creación de un proceso de participación bajo el requisito del agenciamiento local para el desarrollo humano y territorial y, entre todos, se define lo que es valorable en el territorio (Nussbaum, 2002).

Sin embargo y como se puede observar en las entrevistas, en estas comunidades es evidente el abandono del Estado, razón por la cual se crearon los Consejos Comunitarios, dado que estos debieron asumir sus responsabilidades al punto de configurarse como una figura de autogobierno con personería jurídica, cuya principal labor ha sido la de garantizar a la población servicios básicos, construcción de centros escolares, acueducto y electricidad (Moreno, 2015). Las comunidades negras a diferencia de otras se han caracterizado por un alto índice de necesidades básicas insatisfechas a causa de la ausencia del Estado, lo cual limita las capacidades para el desarrollo local, porque al no poseer las condiciones sociales necesarias, como el respeto y trato justo y digno se restringen las capacidades humanas universales y su libertad para elegir un estilo de vida en armonía con otras especies.

La limitación de las capacidades humanas de cara a la puesta en marcha del desarrollo hegemónico, justificado por la presencia de actores económicos externos como empresas y entidades avaladas por el Estado para la explotación de recursos, representa la falta de libertad de las comunidades negras, en las que la figura de Consejo Comunitario sirve como intermediario para obtener algún beneficio de los proyectos de desarrollo que se pretenden poner en marcha en el territorio. De esa manera, mecanismos como la consulta previa son la salida obligada para tal participación, por lo que la comunidad requiere que el Consejo Comunitario una los esfuerzos individuales, es decir, su capacidad de razonamiento práctico, el uso de la imaginación, la percepción, el pensamiento, el control sobre el entorno político y material e, incluso, el proteger la vida que, anteriormente habían sido restringidos por la presencia de dichos actores hegemónicos (Nussbaum, 2007).

Por lo tanto, el Consejo Comunitario es el único medio que tienen las comunidades para garantizar su participación en los planes y proyectos de los actores económicos, lo cual genera todo un proceso de agenciamiento local por parte de los individuos para obtener recursos de esos proyectos, dado que los actores económicos representan la presencia del Estado, que posibilita el desarrollo para las comunidades sin considerar la noción de este. De esta forma, el Consejo Comunitario representa los intereses de la comunidad, en el cumplimiento y generación de calidad de vida y bienestar, dado que los individuos han definido esa figura como un mecanismo de participación y representación política. La participación de los individuos de cara al desarrollo hegemónico se debe a que la presencia de los actores del desarrollo crea una necesidad de agenciamiento local que implica una definición de aquello que es valorable; así, las actuaciones del Consejo quedan garantizadas y amparadas bajo la acción colectiva de la comunidad a la que representan en nombre un territorio.

Si bien es cierto que la comunidad desarrolla acciones que garantizan sus derechos y la protección de su entorno, existen situaciones que ponen freno a este tipo de agenciamientos, cuando no son escuchados o considerados por parte de las instituciones del Estado. Este tipo de situaciones dilucidan la relación entre comunidad, Consejo Comunitario y Estado en el marco de la ciudadanía, al concebir el apoyo estatal como un elemento de aspiración para acceder a una vida digna, puesto que les garantiza el reconocimiento como sujetos dentro de un entorno local y territorial a partir de la protección este; sin embargo, cuando son ignorados, esto afecta el desarrollo humano de la comunidad, es decir, se percibe como un esfuerzo mayor de la comunidad por dar razones apropiadas e identificar los problemas que impactan en su bienestar y, al no ser tenidos en cuenta, se afecta su integridad como seres humanos desde la misma condición de ciudadanía.

De acuerdo con Nussbaum (2002), deben existir parámetros esenciales desde las políticas públicas y desde el Estado, para alcanzar una transformación de las dificultades que impactan en el desarrollo de las personas. Por tanto, se trata de reconocer el papel que tienen y deberían tener las instituciones estatales en la construcción de alternativas para el desarrollo humano a partir del enfoque de capacidades, puesto que sus acciones se convierten, por lo general, en un límite para los procesos de transformación desde los ámbitos de la justicia y la equidad, que son expresados por la comunidad misma.

Además, se evidenció que, cuando la comunidad que es representada por el Consejo Comunitario como actores no reconocidos, es decir, desde dinámicas de discriminación y exclusión por parte de las instituciones del Estado, precisamente estas expresan impedimentos para gestionar, desde las capacidades de las comunidades, los cambios en las afectaciones, debido a los procesos empresariales asentados en sus territorios.

Estos factores impiden establecer criterios de justicia e igualdad que son básicos en el enfoque de capacidades y, por tanto, estas comunidades resultan con desventaja respecto a las personas que ejercen el dominio de las empresas, puesto que no pueden acceder al sistema de justicia. La consecuencia social, política y cultural de estos hechos es que para hacer prosperar los agenciamientos de la comunidad se requieren garantías políticas y administrativas desde el Estado, tanto a escala nacional como local y que contribuyan al ejercicio de la calidad de vida de las poblaciones afrodescendientes. Pese a que estas situaciones no son tan recurrentes, sí pueden

significar que a las empresas aún les hace falta comprender que las comunidades no pueden ser afectadas por su negligencia, al no resolver las situaciones de su competencia.

Por otra parte, la participación de la comunidad está agenciada por el Consejo, quien es el organismo autorizado para lograr que la comunidad no solo trabaje conjuntamente, sino que logre sus propósitos que están enmarcados en la búsqueda del desarrollo. De este modo, esta investigación encontró que la participación y la gestión son características inherentes dentro de la dinámica comunitaria de ambos territorios, porque es lo que da resultado y mantiene la unidad interna. Adicionalmente, fue claro que el Consejo Comunitario es el eje sobre el cual gira la participación y sobre el cual la comunidad ha depositado su confianza para lograr mejorar su calidad de vida; no en vano se reitera que, sin este órgano, no puede haber posibilidad de acceder a los diferentes proyectos que las empresas pueden apoyar para mejorar las condiciones de vida tanto material como comunitariamente. Por esta razón, para dichas comunidades resulta importante, no solo por ley sino por lo que representa desde el punto de vista étnico-cultural, puesto que es una organización que administra el territorio, según la cosmovisión que tienen.

En esa dirección, la participación ha permitido que la comunidad se sienta realmente representada por el Consejo Comunitario. Esto configura una noción de territorio que va más allá de percibirlo como una fracción territorial, sino que emerge de la relación entre territorialidad y desarrollo local, como algo indisoluble acompañado de un componente etno-cultural, marcado por las desigualdades sociales que los vulneran y cuyo resultado es la pobreza de la cual se busca salir, mediante la agencia de proyectos. Por tanto, esta es una situación en la que la responsabilidad del Estado es incumplida si no se garantizan los derechos humanos como educación, vivienda digna y agua potable y es allí cuando el Consejo Comunitario se convierte en una forma de autogobierno que administra el territorio en la búsqueda de bienestar de los que representa y debe garantizar sus intereses, mediante la acción colectiva y la participación social y política.

Las acciones de participación en los espacios institucionales de las comunidades negras permiten que los participantes tengan la capacidad de contribuir con el beneficio de la comunidad. Como lo dijo Clark (2005), lo relevante del enfoque de capacidades es qué hacen las personas con los recursos para mejorar su calidad de vida; por esta razón, es posible decir que el Consejo Comunitario y sus programas son los recursos y lo relevante es la capacidad de los participantes para orientarlos y lograr una calidad de vida adecuada en la comunidad.

Entonces, el desarrollo humano local es real en la medida haya sociabilidad y participación social de los individuos que integran la comunidad, a través de las relaciones sociales entre estos, quienes comparten un propósito socialmente construido, debido a las aspiraciones colectivas de mejora; esto se traduce en tejer comunidad, sin dejar de ser individuos. Las relaciones sociales entre los miembros de la comunidad se convierten en un medio para agenciar recursos que serán transformados en capacidades para la comunidad (Daka, 2006).

Así, la participación social en el quehacer de la comunidad se basa en la sociabilidad, porque es el entramado de las relaciones sociales entre sus miembros, lo que la dinamiza la agencia de un desarrollo local efectivo, en la medida que es legitimado cuando sus miembros asumen, de manera colectiva, la toma de decisiones y es donde está presente el cumulo de experiencias individuales y comunitarias, para la agencia de recursos (proyectos) en beneficio de la colectividad. Tal como lo planteó Robeyns (2006), la sociedad humana está vinculada a las experiencias individuales.

En este caso, las comunidades de Gamboa y La Caucana aprendieron de los sucesos experimentados en la agencia de proyectos orientados al desarrollo de sus territorios. Debido a que las personas que componen un territorio son libres de definir las fronteras y la jerarquía entre lo comunitario y lo individual respecto a las capacidades humanas para dicha agencia, también determinan lo que es benéfico o no para la colectividad, puesto que, en la experiencia compartida de la participación, esta se construye cotidianamente. En este sentido, la participación social conlleva la aparición de la participación política, dado que el carácter democrático está implícito y es allí donde entra el Consejo Comunitario, como la figura representativa de los intereses comunes.

8.2.3 Participación como condición de subjetividad comunitaria

La participación social dentro del Consejo Comunitario aporta a las personas un espacio de interacción social al integrarlas para desarrollar sus capacidades y al orientar estrategias que favorezcan sus conocimientos, reflexiones y aportes como sujetos pertenecientes a la comunidad y, así, generar mejoras. Los sujetos asumen su integridad política al compartir sus saberes y aprendizajes, en un contexto nacional en el que los espacios de participación social son escasos o restringidos. Al retomar a Daka (2002) se pudo observar que este tipo de agenciamiento de las personas que integran el Consejo Comunitario permite aportar desde las capacidades de cada persona con el objetivo de una realización individual que se ve reflejada en los cambios o mejoramientos para la calidad de vida de toda la comunidad.

Este tipo de dinámicas expresa no solo procesos para el desarrollo humano de manera individual, sino de forma grupal, porque las personas que componen la organización del Consejo integran sus capacidades para aportar su quehacer a nivel comunitario. En este orden de ideas, la integralidad como punto de referencia tanto de Sen (1990) como de Daka (2002), configura la forma como el sujeto, de manera individual, se reconoce dentro de un conjunto identitario, a través de la comunidad y, al pertenecer a él, entiende que debe garantizar la calidad de vida para todos y todas.

Cuando las realizaciones comunitarias se desarrollan a partir de las capacidades que cada persona aporta o integra al proceso, permiten identificar valores, responsabilidades e incentivos de manera libre al participar por su territorio y su gente. Cabe señalar que los aportes de las capacidades que dinamizan los procesos sociales, políticos, económicos y culturales del Consejo Comunitario, están articulados con los funcionamientos requeridos dentro del entorno sociopolítico de las comunidades afrodescendientes.

Las transformaciones que son generadas desde las capacidades que se configuran en el Consejo Comunitario están sujetas a los factores territoriales y políticos que se orientan tanto por los líderes como por las directrices de los entes gubernamentales y la empresa privada que se encuentra en la zona. Por esta razón, los agenciamientos locales reconocen la vinculación de capacidades de las personas en la comunidad y su desenvolvimiento para dar solución a sus necesidades ante otros actores. La flexibilidad en lo local a través de las dinámicas territoriales locales pasa por las acciones y las consecuencias derivadas de los procesos de participación del Consejo Comunitario para mejorar las condiciones sociales, laborales y de infraestructura, beneficia a toda la población y contribuye a la igualdad social y al respeto de las libertades. Las posibilidades de consolidación del bienestar y la calidad de vida para la comunidad son entendidas desde la configuración y concreción de los espacios territoriales que fortalecen las capacidades de las personas.

Adicionalmente, en camino de lo planteado por Nussbaum (2002), la participación de los ciudadanos en el ámbito político debe estar en estrecha relación con el fomento de las capacidades, al estar ligadas con la realización de cada persona en la esfera privada; en este sentido, orientar la propuesta de capacitaciones hacia el fortalecimiento educativo de los integrantes de la comunidad tiende al apoyo en estos dos ámbitos y así, se logra contribuir a sus dinámicas sociopolíticas y familiares. Además, Sen (1994) señaló que es preciso definir dentro del enfoque de capacidades, cómo los sujetos obtienen sus logros con los recursos que están a su alrededor y cómo pueden

acceder, de manera libre y democrática a ellos; es decir, cómo pueden aprovechar las oportunidades reales que permiten lograr tanto el saber, como la participación de las personas.

Al acceder a distintos ámbitos como el político, el económico y el cultural, las capacidades de las personas de la comunidad están encaminadas a mantener el legado ancestral de los saberes que son relevantes como elementos de identidad. Por ello, los dominios culturales están unidos a los económicos y políticos en el Consejo Comunitario; se consideran las actividades folclóricas como una dinámica de desarrollo humano al acceder a una propuesta encaminada al funcionamiento de la cultura de la comunidad, a esto se refirió Chiappero y Venkatapuram (2014) y Nussbaum (2011) como posibilidades viables que tienen las personas para su decisión de escogencia de qué hacer, de manera clara. De allí que los espacios culturales contribuyan al acceso de prácticas folclóricas para la formación como sujetos a nivel cultural y personal; esta es la cara subjetiva de la participación para el agenciamiento del desarrollo local, por parte de la comunidad.

La participación agencia, pues, la identidad comunitaria. La agencia es convertida en una capacidad que pasa a ser una funcionalidad y permite la construcción del empoderamiento a través de la participación y evaluación de los resultados sujetos a objetivos específicos, los cuales responden a la satisfacción de necesidades básicas con la generación de condiciones de vida mínima en el respeto por la dignidad humana de la población. Por lo tanto, la agencia es un medio real por el cual el Consejo Comunitario desarrolla capacidades con la participación de las personas, en los asuntos que son importantes para el territorio.

De ese modo, la cohesión social dentro del proceso de participación social y política materializa la agencia de las comunidades en sus territorios para su propio desarrollo local; es decir, que las personas se dignifican a sí mismas como agentes libres, con el poder de transformar sus propias vidas, de cara a la forma en la que desean vivir; para esto evalúan la experiencia individual con los proyectos que les permite valorar la experiencia comunitaria con estos entendidos y agenciados como políticas locales en el marco de beneficios obtenidos y objetivos cumplidos, reflejados en la garantía de derechos humanos amparados bajo la acción colectiva.

Esta agencia se extiende a varios dominios de la calidad de vida, la educación, el trabajo y la gestión de lo común. Por tanto, el Consejo Comunitario debe mantener su fortaleza al momento de administrar y gestionar el territorio y, además, debe incluir a la comunidad en las actividades que ameritan mejorar las condiciones de quienes lo habitan. Por esta razón, se entiende que, a lo largo

de este apartado el Consejo Comunitario, en ambos lugares, es el protagonista para la participación, el desarrollo y la calidad de vida, eso sí, manteniendo las relaciones comunitarias apoyadas en la visión ancestral construida histórica, social y culturalmente.

Los Consejos Comunitarios son la máxima autoridad de la administración de los territorios de las comunidades negras; están reconocidos por el Estado y la Comunidad y sobre estos reside autonomía, porque son responsables de actuar en beneficio de la comunidad, aprovechando el territorio con esta finalidad, en el marco de las disposiciones constitucionales, preservando los recursos naturales y las prácticas ancestrales y espirituales de la población en armonía con la naturaleza (Ruíz, 2014). Sin embargo, más que nada, son los representantes de los intereses de las comunidades negras en general, en el marco de lo definido por la Ley 70 de 1993 (Ángel, 2011).

En ese sentido, el Consejo Comunitario vela por los intereses de la comunidad a través de la exigencia a los actores económicos que explotan los recursos de su territorio y al Estado. Asimismo, exigen lo que se requiere para satisfacer sus necesidades en el marco de los derechos conferidos por la Constitución Política, para el beneficio de la comunidad (Moreno, 2015); allí radica su autonomía, pero también se debe a las restricciones que posee la comunidad para generar sus propios ingresos y convertirlos en capacidades. En ese contexto, la función del Consejo Comunitario es la agencia y gestión de proyectos con los actores económicos para la obtención de recursos propios y, de esta forma, subsanar necesidades como el empleo, pues es así como se garantiza la participación de la comunidad en el desarrollo.

Se puede entender la agencia de este órgano de representación como una capacidad de la comunidad de cara al desarrollo, para subsistir. Esta no puede limitarse únicamente a las personas entendidas como individuos, dado que la comunidad es un actor al que le ha sido reconocido y legitimado una forma de organización para exigir sus derechos, que se traducen en la satisfacción de los sujetos en relación con sus logros, para una vida digna o deseada, según su libertad y para valorar aquello que cree que le ha sido restringido (Nussbaum, 2002).

Es así como los acuerdos logrados por el Consejo Comunitario ante los entes gubernamentales y la empresa privada avanzan en la búsqueda de reducir las desigualdades sociales, económicas y políticas y son respaldados por la participación y la influencia desde las personas participantes en esta institucionalidad, quienes legitiman los procesos expresados en las entrevistas. La gestión de proyectos que involucra iniciativas para el bienestar de la comunidad por parte del Consejo

Comunitario permite establecer la categoría de capacidad que tiene para poner en marcha este tipo de decisiones y que funcionen en el contexto social y económico, en el que se encuentran.

De acuerdo con Daka (2006), la comunidad constituye y expresa sus fines de manera propia, reconociendo la necesidad de lograr una dignidad como seres humanos en su entorno; por esta razón, el sembrar árboles en su territorio se traduce en acceder al mundo laboral y, a su vez, contribuir al medio natural que le es propio. La interacción de las personas para agenciar sus proyectos de bienestar, en el contexto en el que viven, busca dar respuesta a las cuestiones de integralidad e igualdad en el territorio, en el que todos los actores (empresas privadas y comunidad) sean capaces de negociar procesos que beneficien a la comunidad.

Debido a lo anterior, la participación comunitaria en el Consejo es relevante, puesto que permite poner en marcha el funcionamiento de los proyectos sociales, educativos y económicos, al atraer y negociar con las empresas que están ubicadas en el territorio, creando ganancias económicas para garantizar las condiciones y las oportunidades que beneficien la calidad de vida de las personas. Para ello, el Consejo Comunitario agrupa a las personas y son ellas quienes se integran en los beneficios. Este es un reconocimiento que cada persona expresó.

En esta dirección, Nussbaum (2002) aludió a que son ellos mismos quienes “están moldeando su vida” y quienes reorientan sus condiciones sociopolíticas reales para acceder a los beneficios que redunden en su calidad de vida. La puesta en marcha de procesos de gestión con la comunidad obedece al reconocimiento propio de sus necesidades y de cómo es pertinente dar solución a los problemas que se visibilizan en el entorno comunitario. El agenciamiento político de la comunidad, en términos de Robeyns (2006), se orienta con parámetros de decisiones, en los que los líderes o las personas afectadas definen sus criterios y propuestas a negociar; este tipo de organizaciones que desarrollan estrategias desde la propia comunidad, permiten hacer operativos los significados y objetivos requeridos al momento de aplicar sus propuestas ante otros actores, de allí que estas estrategias estén relacionadas con las prácticas de fortalecimiento y participación de las personas identificadas dentro de la propia comunidad.

Las capacidades generadas por la comunidad inciden tanto en los aspectos locales como en las mismas dinámicas del Consejo Comunitario; asimismo, condicionan buena parte de las posibilidades de éxito de las actuaciones en los procesos de agenciamiento social, político y económico. Se puede observar que las cuestiones que corresponden a la comunidad, al momento

de poner en ejecución sus estrategias, se centran en plantear y desarrollar las actividades de un proyecto o una propuesta ante el gobierno, las empresas privadas o la misma comunidad; mientras que la acción individual se expresa en su libre decisión de participación y dispone de sus capacidades para contribuir a una solución de un problema y reconocerse, dentro de la unidad, que se identifica a partir de la comunidad en el territorio.

En este orden de ideas, Sen (1994) y Robeyns (2006) sugirieron que el desarrollo humano es concebido por parte de sus integrantes, a partir de su propio contexto y es conformado por las valoraciones que cada sujeto integrante de la comunidad hace a sus formas de concebir la realidad y la calidad de vida como líder de su propio bienestar. La educación, el folclor, el trabajo, la identidad y la gestión territorial se integran en la visión de la calidad de vida propia de la comunidad, así como en la de desarrollo local, puesto que los mecanismos y funcionamientos sociopolíticos la habilitan y restringen a participar como un solo cuerpo colectivo, a través del Consejo Comunitario.

Al retomar a Sen (1990), por ejemplo, en el Consejo Comunitario de Gamboa se vio en el trabajo, la capacidad para que la comunidad tenga bienestar, porque tenerlo significa ocupar a los más jóvenes en algo y, por tanto, se trata de una capacidad deseable que ha impactado la calidad de vida de las personas, mejorando su forma de vivir al satisfacer una necesidad tan básica como el alimento. Así, el trabajo se configura como una actividad económica libremente deseable, más allá del resultado, dado que se evalúa de acuerdo con las necesidades del contexto.

Si bien se parte de la individualidad, esta es una realidad compartida por la mayoría, así no sea agenciada por el mismo sujeto. Por su parte, la comunidad evalúa y valora el trabajo como un proceso capacitante, dado que muestra el bienestar que genera en la vida, al convertirse en un indicador de calidad de vida para él, su familia y comunidad, reflejado en la percepción de seguridad y tranquilidad.

De esa manera, se puede entender que la calidad de vida desde el enfoque de capacidades es también subjetiva, puesto que parte de la libertad de evaluación y valoración de los individuos que forman parte de una comunidad en relación con el territorio, pese a las limitaciones que lo condicionan y que hacen del bienestar un logro en la medida que subsana una necesidad. La valoración está fundada en la noción de calidad de vida como equivalente de bienestar, bajo la noción de humanidad común, que permite entender el sentido de las relaciones comunitarias, en

las que el trabajo es resultado de la acción colectiva agenciada, a través del Consejo Comunitario en el marco de los fines que este representa (Daka, 2006).

Por lo tanto, se valora la funcionalidad del propio Consejo como una condición necesaria para la tenencia de una vida digna a nivel individual y comunitario, dado que los derechos humanos como el trabajo, no están garantizados; es ahí que aparece la agencia de un órgano de autogobierno y representación para la orientar la acción colectiva de la comunidad. Cabe decir que en toda democracia los individuos requieren ser representados para participar del desarrollo de procesos y la toma de decisiones en pro del desarrollo social y comunitario, lo cual tiene relación directa con la posibilidad de lograr calidad de vida para todos y se traduce en bienestar y seguridad de la comunidad, permitiendo el fortalecimiento del tejido comunitario, del sentido de pertenencia y de la cohesión social.

De lo anterior se deriva la acción colectiva, cuyo resultado es la agencia de procesos que apuntan a la construcción simbólica de un plan de vida; esto no es otra cosa que la noción de desarrollo surgida por compartir una realidad común, dado que los individuos que forman parte de un territorio lo viven y buscan que sea un lugar mejor para las generaciones presentes y futuras y generan una serie de condiciones mínimas que aseguran la permanencia y continuidad de la comunidad en la lucha de la eliminación de las condiciones de pobreza. En ese sentido, tener una vida digna significa tener igualdad de condiciones de vida y bienestar para todos, por ejemplo, empleo para la mayoría de los habitantes del territorio.

Debido a la interseccionalidad que tiene con otras dimensiones de la vida en el territorio, tales como alimentación, seguridad, ocupación del tiempo libre y calidad de vida, sostenimiento del hogar, etc., el trabajo se constituye como un elemento integrador de la calidad de vida, pero no en el único, puesto que en la visión concreta e intuitiva de la comunidad acerca de la calidad de vida y del desarrollo local, estas capacidades humanas aparecen imbricadas.

Así sucede en el caso de la educación; a través del Consejo Comunitario se plantea la posibilidad de garantizar procesos educativos contribuyendo con saberes que busquen apoyar a las personas, los cuales se verán reflejados en las actividades personales y sociales dentro de la comunidad. Este tipo de aportes evita que los participantes del Consejo Comunitario se mantengan con niveles de conocimientos bajos, lo que afecta los procesos sociales. En ese sentido Sen (1994) explicó que al remediar situaciones que perturban el desarrollo de la persona, se transforman las situaciones de

desigualdad e injusticia que se dan en la sociedad, es decir, el bienestar aportado por las capacitaciones depende del éxito en el aprendizaje de cada una de las actividades educativas.

Estas aportaciones educativas contribuyen a que sean las personas quienes planteen dinámicas para mejorar las condiciones de vida tanto individual como comunitariamente; así, se logra romper con el obstáculo del bajo nivel educativo, como un componente que afecta los avances socioeconómicos de las comunidades afrodescendientes. Aunque si bien es cierto que se manifestaron procesos de capacitaciones, no fue muy claro si estos lograron sus resultados o intenciones debido a la continuidad de dificultades que deben de sortear para garantizar su bienestar como comunidad; esto sin desconocer las condiciones políticas y económicas agenciadas desde el Estado y las empresas privadas que se desenvuelven en el territorio para mantener su poder. Sin embargo, lo que sí se evidenció a partir de la participación en las capacitaciones y reuniones de la comunidad, fue la capacidad de integrar a las personas para establecer dinámicas de apoyo, para favorecer o resolver problemas que estén a su alcance.

8.3 Discusión acerca de las limitaciones y problemas de la participación y de la territorialidad que las comunidades tienen para el logro de la calidad de vida deseada y el modelo propio de desarrollo

De acuerdo con lo anterior, las comunidades negras se debaten entre el arraigo/desarraigo cultural, como uno de los efectos de lo que Grueso (2000) llamó “políticas externas de organización empresarial y generación de empleo” (p. 95), a causa de la incursión de terceros al territorio para explotar los recursos forestales; debido a esto, los Consejos Comunitarios asisten al fenómeno de la erosión cultural que acarrea la pérdida de fuerza de las bases de conformación social, lo cual atenta contra el proyecto social desde la visión de la comunidad. De esta manera, los jóvenes no ven en el proyecto social de su comunidad una forma de desarrollo humano local para ellos y sus familias, dado que no se ajusta a las lógicas y dinámicas del mercado que rigen en la región.

La cultura deja de ser valorada como algo de utilidad y, por tanto, la calidad de vida se lograría solo con aspectos económicos mínimos o necesarios para su supervivencia. Cabe decir, que no es posible dejar de lado la presencia de las empresas, que son entendidas como terceros que explotan los recursos del territorio y cuyos cambios generados en este no son solo en materia ambiental, sino en la cultura y se expresan en la aparición de formas de pensar, debido a las dinámicas del mercado que termina por amenazar la preservación cultural, esto en razón de las políticas de

organización empresarial y de generación de empleo, que empujan, de forma paulatina, a las nuevas generaciones para vincular los territorios a las lógicas del mercado (Grueso, 2000).

8.3.1 El territorio en un contexto de limitaciones limita la subjetividad comunitaria

Las comunidades se reconocen dentro del territorio geográfico y social; lo consideran su hogar porque es resultado del devenir histórico de sus ancestros, pero se transforma a medida que ellas lo hacen y son influidas por los cambios sociales (Spindola, 2016). Efectivamente, este es parte de su identidad cultural, de ahí que represente ese algo vivido, dado que lo consideran suyo (Molano, 2007).

El territorio para las comunidades negras es mucho más que tierra y biodiversidad, es su relación armónica con la naturaleza; por eso la actividad humana que atenta contra la armonía de este vínculo amenaza la preservación de la vida y la oportunidad de las generaciones presentes y futuras para cubrir sus necesidades, lo cual afecta la calidad de vida. Además, esta se ve afectada con la acción negativa de personas ajenas a la comunidad, que acaban con los árboles y contaminan los recursos hídricos y la calidad del aire. La calidad del aire y agua son valorados por la comunidad como generadores de seguridad en términos de una vida tranquila, dado que esto se traduce en la capacidad del territorio de brindar sustento; por tanto, esta hará lo posible por protegerlo, puesto que han construido una relación indisoluble, en la cual el territorio se convierte en el lugar de acogida de la cultura y esta, fuente de la identidad colectiva e individual, lo nutre para dar sentido a los aspectos simbólicos que dan lugar a la identidad de las personas (Capel, 2016).

De este modo la comunidad se identifica con lo que considera su territorio, en la interacción con los espacios de este configurándolos como públicos; es un diálogo con el aspecto físico de estos imprimiéndoles un valor que se manifiesta en las ideas y usos que hacen de él y la visión sobre la vida de la comunidad con miras al futuro de las generaciones próximas (Aceves, 1997).

En ese contexto, la presencia de personas ajenas generadoras de problemas ambientales y la respuesta negativa de las autoridades competentes ante las frecuentes denuncias de Los Consejos Comunitarios sobre dicha situación, obedece a que, en la práctica, existen obstáculos para obtener la acción inmediata de las autoridades y para el funcionamiento efectivo de la consulta previa. No obstante, personas ajenas están desarrollando proyectos cuyo impacto resulta negativo, sin importar el desarrollo planificado que la comunidad ha pensado sobre su territorio y cómo el Consejo

Comunitario, máxima autoridad, esté administrándolo en función del desarrollo humano del territorio, para que haga posible a la comunidad el tener capacidades o mejorarlas.

Por lo tanto, cuando se trata de las comunidades negras se debe entender que el uso de los recursos naturales y forestales es colectivo, de ahí que se esté frente a una situación de gobernanza forestal, la cual recae en la figura de Consejo Comunitario, el cual no está siendo reconocido por las autoridades competentes ni por esas personas ajenas, pasando incluso por encima del mecanismo constitucional de la consulta previa.

Según Valencia et al. (2017), en el artículo 1 del Decreto 1320 de 1998 se estableció el objeto de la consulta previa, el cual consistió en analizar el impacto en materia social, ambiental, económico y cultural, de los proyectos orientados a la explotación de recursos naturales del territorio. Esto se complementó por el artículo 2 al plantear que las comunidades poseen autonomía sobre la definición de prioridades de cara al proceso de desarrollo, teniendo en cuenta los efectos que este pueda generar en a la forma de vida de la comunidad, su cultura, sus entidades y bienestar integral (espiritual, material y social) en su territorio. Por tanto, poseen toda autoridad para controlarlo en aras de aquello que valoran y agencian como desarrollo a nivel económico y sociocultural, dado que las comunidades negras como pueblo, tienen el derecho a la explotación de los recursos naturales del territorio para su administración y conservación.

Sin embargo, los recursos forestales son aprovechados por terceros ajenos a la comunidad, es decir, por empresas madereras que están alrededor del territorio y que generan toda clase de adecuaciones al entorno para la extracción de la madera, sin contar con el debido permiso y control de rigor por parte de la comunidad o de las autoridades competentes (como la CVC y la armada) para el cuidado y preservación del medioambiente; los efectos son la deforestación y la degradación de los bosques.

De esa manera, la explotación de los recursos forestales a manos de terceros no beneficia de forma alguna a las comunidades negras, puesto que las zonas del territorio con dichos recursos son, a menudo, su fuente de alimentación. La tala de árboles crea cambios en el ecosistema al punto que termina por contaminar las fuentes hídricas y escasear ciertas especies que incluso sirven de alimento a las comunidades.

En ese contexto, las comunidades cuentan con el respaldo y amparo jurídico de la titulación de la tierra y del mecanismo de la consulta previa, pero, lamentablemente, la aplicación del marco

jurídico y legal en Colombia se convierte en una especie de intermediario para permitir que terceros, con una cultura ajena a las comunidades, obtengan el máximo provecho de la explotación de los recursos forestales a costa de la agudización de las condiciones de vida precaria de estas y una baja calidad de vida.

Toda esta situación puso de manifiesto la debilidad de la gobernanza forestal que han padecido las comunidades negras, debido a la actuación de las autoridades, incluidas las ambientales, al no cumplir con sus funciones de control y vigilancia en el cuidado y preservación de los recursos forestales. También se evidenció la falta de estrategias de conservación y cuidado de dichos recursos en materia de protección del medioambiente, por parte de los consejos comunitarios, lo cual develó la carencia a nivel técnico y de gobernanza. Esto produce debido a que las comunidades no tienen una herramienta de planificación expedita que facilite un ejercicio de planificación, articulado con el ente territorial de orden local, regional y nacional; es decir, no existe una relación entre el plan de desarrollo comunitario de cara al plan de desarrollo local, que evidencie la efectiva articulación con las dinámicas de desarrollo en todos los niveles (Valencia et al., 2017).

Como se puede observar, a los problemas ambientales producto de la explotación de los recursos forestales del territorio, por parte de terceros y a la respuesta negligente de las autoridades competentes, se suma la presencia de políticos de la región, a los que la comunidad llama politiqueros, debido a que hacen campaña mostrándose como la solución a los problemas, pero ello nunca ocurre.

Según lo planteado por Valencia et al. (2017), es común que en las comunidades negras se aparezcan, en temporada electoral, sujetos aspirantes a ser representantes políticos aprovechando las situaciones locales; dichos personajes prometen soluciones a través de la promesa de proyectos que no se cumplen. Los problemas de la gobernanza forestal que viven las comunidades negras en la práctica ponen en entredicho la legitimidad de los Consejos Comunitarios para administrar los territorios de dichas comunidades, en los que la actuación de las autoridades competentes frente a la situación en cuestión ratifica la existencia de un orden socio racial, en el que las falencias del sistema forestal son otra forma de ejercer opresión sistemática.

De acuerdo con lo anterior, las comunidades negras de los consejos comunitarios gozan de paz y valoran positivamente el territorio; sin embargo, el ordenamiento territorial resulta injusto en la medida que comparten en el territorio ancestral que por derecho les corresponde, con empresas

privadas que explotan los recursos forestales sin considerar las afectaciones al medio ambiente y las condiciones de vida de las comunidades.

Los Consejos Comunitarios están viviendo algo que es común en las comunidades negras y es una injusticia espacial. Según Vélez et al. (2019), el Estado confiere derechos a empresas privadas sobre parte del territorio ancestral de las comunidades para la explotación de la tierra y del subsuelo, de ser necesario en función del desarrollo económico regional y nacional, a través de la distribución espacio físico que abarca la distribución de la propiedad inmersa en la distribución del suelo; de allí que, cuando las comunidades necesitan hacer uso de ciertas partes de su territorio para la ejecución de proyectos orientados al bienestar colectivo, desarrollo local y calidad de vida, encuentren que las partes son propiedad del terceros que desconocen.

Esa situación representa, para las comunidades, una disputa por el territorio con terceros poseedores del poder económico y político, lo que visibiliza la debilidad institucional del Estado, debido a que las entidades encargadas de velar por la seguridad ambiental favorecen a las empresas que explotan los recursos del territorio con proyectos sin beneficios para las comunidades, pero, sobre todo, violan el derecho y el mecanismo de la consulta previa.

Asimismo, por su parte, según Vélez et al. (2019), los consejos comunitarios cuentan con todo el amparo normativo y legal para hacer valer sus derechos sobre el territorio ancestral, pero no poseen el poder económico y político para contrarrestar la debilidad de las instituciones ambientales para que cumplan con su objeto misional; es necesario decir que se ha institucionalizado la injusticia espacial, por medio de la imposición de los intereses económicos de las empresas privadas en el ordenamiento de los territorios de las comunidades negras, que les quitan sus derechos étnicos y la posibilidad ser reconocidos y consultados de manera, libre, informada y previamente, frente a los asuntos relacionados con el desarrollo de proyectos en el territorio. Por lo anterior, las comunidades ven limitada su agencia para alcanzar una calidad de vida para todos, en equilibrio con el medio ambiente.

Desde el enfoque de capacidades, las comunidades son agentes con la capacidad de hacer lo necesario para desarrollarse en sociedad; por lo tanto, obstaculizar su desarrollo resulta inaceptable por ser una expresión cruda de injusticia social básica (Nussbaum, 2011). De esta forma, para poder agenciar el desarrollo en el territorio es necesario acceder a información y capacitación que les permita conocer los procedimientos necesarios para lograr cualquier beneficio para la comunidad;

no basta solo con estar dentro del espacio y certificar, es necesario saber llegar a donde sea necesario. Las comunidades consideran que requieren capacitaciones para desarrollar las capacidades que les permitan acceder a las oportunidades reales para agenciar su calidad de vida (Sen,1987), lo cual es inherente a la libertad que desean tener para desarrollar funcionamientos en pro de aquello que consideran como bienestar.

Las comunidades valoran el territorio como parte suya, porque se sienten parte de él. El territorio configura un espacio geográfico y vivido, que se mantiene dentro y fuera de ellos; pese a los cambios y transformaciones, es una construcción social de los individuos basada en aspectos simbólicos y que acarrea la identificación colectiva de estos, como, por ejemplo, la medicina tradicional, la tranquilidad, la armonía y las actividades humanas en función de aquello que valoran como deseable con los recursos disponibles (Molano, 2007; Spindola, 2016; Capel, 2016).

El territorio es el lugar de la cultura y el patrimonio valorizado (Giménez, 2005), pero se reconoce también, a través de aspectos subjetivos, simbólicos y culturales, los cuales tampoco están exentos de conflictividad. Por ejemplo, a las comunidades negras han llegado otras religiones que han permeado el sistema de creencias de algunos de sus miembros y, debido a estas, se abstienen de apoyar actividades comunitarias orientadas para la generación del bienestar social universal, terminando producir tensiones en la convivencia con los demás. Esto guarda sintonía con la apatía de la juventud frente a la transmisión cultural de la medicina tradicional.

Al respecto, Fakuda-Parr (2003) sostuvo que, si hay algo que el enfoque de capacidades tiene frente al desarrollo humano, es su flexibilidad, por lo cual aquello valorado como desarrollo pasa por la subjetividad de las personas, las cuales trazan las fronteras acerca de dónde termina lo comunitario y dónde empieza lo individual. En esas fronteras se aglutina la cultura, entendida como la fuente de creencias de las que se derivan prácticas como la religión y la medicina tradicional o, incluso, la oralidad. Por ello, estos problemas son difíciles, puesto que atañen a las personas y cada cual es libre de elegir creencias y priorizar qué aspectos de su cultura, deben ser preservados.

En ese contexto, la creencia religiosa y la medicina tradicional son objetos que pasan por la subjetividad y libertad del individuo. En cuanto a la comunidad, este problema ha transformado y condicionado las capacidades de los individuos al delimitar su participación política y comunitaria y, con ello, su agencia sobre el territorio orientada a objetivos comunes. Tal como lo señaló Fakuda-Parr (2003), existen fronteras dentro del enfoque de capacidades para aquello valorado como

justicia y participación política, dado que queda en manos de las personas definir las capacidades que merecen la participación y la agencia en aras de aquello que valoran como desarrollo.

Las comunidades negras organizadas han tenido que buscar alternativas para subsistir, dado que la noción económica del desarrollo ha generado la destrucción de sus culturas producto de la interlocución con una sociedad y un Estado etnocéntrico, a través de las instituciones que lo representan. Estas han orillado a las comunidades negras a desplegar nuevas formas de ver el mundo y los sentidos que tenían, lo cual se materializó en el cambio de la racionalidad económica tradicional, ajena a la acumulación de capital (Grueso,2000).

De esa manera, las comunidades negras dejaron de encontrar en el territorio (recursos naturales y forestales) todo lo necesario para el sustento de sus familias, dado que la noción de desarrollo cambia en la interacción con otros representados en instituciones o poblaciones; así, la rápida calidad de vida se traduce en la necesidad de acceder a servicios de salud y educación, el derecho a una vivienda y trabajo dignos.

Las comunidades tienen prácticas culturales propias que las diferencian como grupo étnico, en las que la oralidad, la música y la medicina tradicional hacen posible que la comunicación a nivel comunitario y de organización social, logren el fortalecimiento de las relaciones sociales entre las personas de cara al territorio; de este modo, la resolución de conflictos al interior de la comunidad es producto de la solidaridad que nutre la identidad cultural (Rodríguez, s.f). La resolución de conflictos incuba la reproducción de una serie de prácticas culturales particulares, por lo que resulta un modo de ejercer la territorialidad y gobierno propio que entrañan la visión que poseen acerca de la vida en relación con su mundo.

Una de esas prácticas es la medicina tradicional, que se constituye de saberes y conocimientos transmitidos de una generación a otra y que, si bien en el pasado era ejercida por hombres y mujeres mayores, hoy son las mujeres las poseedoras de tan especial legado. Con sus prácticas curativas, aportan al bienestar de la comunidad y la economía local, puesto que, gracias a esta, las personas no requieren de los servicios del sistema de salud, salvo en el caso de que la situación lo amerite. Esto es el resultado de la relación entre el territorio y la comunidad, que entraña un vínculo cercano entre la naturaleza y el mundo simbólico de las comunidades, en el que el uso de plantas medicinales se basa en creencias, mitos y en la religión, con la finalidad de que la comunidad mantenga la buena salud, restableciendo el bienestar de las personas.

Ese cúmulo de conocimientos aporta al arraigo cultural de las comunidades por ser parte de la base de su identidad cultural como pueblo negro; por lo tanto, las prácticas ancestrales como la partería y los curanderos, ocupan un lugar privilegiado en la visión de desarrollo de las comunidades. Ambas prácticas socioculturales son esenciales para la administración del Consejo Comunitario sobre el territorio, puesto que las parteras y curanderos/as son personas mayores sabedoras, que aportan salud y conocimientos para el mantenimiento de la vida y el bienestar; de allí que su participación sea fundamental en el proceso de toma de decisiones acerca de los temas de interés colectivo.

Además, sus saberes y conocimientos permiten la curación del territorio, sanando la relación entre las comunidades y la naturaleza, cuando estas, con sus prácticas inapropiadas, alteran su armonía a nivel humano y cultural; así, dicha relación se contamina con aspectos negativos que acarrearán cambios en las personas, en la cultura y en el patrimonio cultural (Aragón et al., 2018).

Otra de las prácticas culturales identificada fue la música. Esta es una fortaleza en la medida que permite agenciar la transmisión cultural, incubando en las nuevas generaciones la cultura de su pueblo, a través de la oralidad y el aprendizaje del uso de instrumentos musicales y de las músicas del territorio; de esta manera, se aporta al fortalecimiento de la identidad manteniendo viva la cultura. Las personas mayores, mediante la oralidad, hacen que el territorio se configure como un ser vivo, puesto que contiene historias y recursos naturales con los cuales la comunidad construye prácticas musicales propias e instrumentos distintivos de una música que da cuenta del legado cultural y de la identidad colectiva; es decir, la música y la oralidad son elementos fundantes de la identidad cultural, producto de la relación indisoluble entre la cultura, el territorio y la identidad, en la que la cultura es la fuente de la construcción del territorio simbólico como hábitat y espacio vivido, lo cual acarrea el sentido de pertenencia y fortalece los lazos de sus integrantes con ella.

También la oralidad y la expresión corporal son estrategias de las comunidades para salvaguardar su cultura, puesto que ambas son ejercidas para la recuperación de la memoria cultural, dado que en esta se reproduce la cultura manteniéndola viva con la música; así, dichas estrategias representan formas de resistencia a la pérdida de la identidad cultural (Moreno, 2011).

No solo en términos objetivos es concebido el territorio, sino también en términos culturales, puesto que este compone la identidad cultural de estas comunidades por constituir un valor subjetivo de aprovechamiento común, un ejemplo de esto fue la concepción que las comunidades tienen acerca

del río. Al retomar a Grueso (2000) se pudo entender que, en ambos consejos comunitarios, este se configura como un ser social que hace parte de la naturaleza y con el que han tejido una relación mediante simbologías y representaciones sociales acerca de la vida de la comunidad y del hombre en el entorno natural, de manera armónica, pacífica y feliz; de allí que sea la principal fortaleza del territorio.

Para las comunidades negras, la vida se organiza en torno al río; este se configura como un ser social que actúa sobre la tierra nutriéndola y es parte fundamental de la vida de las comunidades, debido a que es fuente de alimentación y de recreación cultural. Alrededor de él, se construyen las relaciones sociales y culturales de la comunidad y los sentidos de lo comunitario, por ser fuente de la identidad cultural y colectiva; asimismo, gracias a este, la comunidad establece su relación con la tierra y la naturaleza, dado que representa el pasado, el presente y el futuro. Debido a que es un ser vivo, tiene sus propias reglas que se deben respetar para su conservación; además, es el espacio de encuentro de la comunidad consigo misma y con otras, con las cuales establece relaciones que aportan al fortalecimiento de la cultura e identidad.

El río representa la capacidad productiva del territorio y el sustento de las comunidades, en una relación armónica y sostenible con ambiente, lo que quiere decir que los recursos naturales que hay en él, se usan en función de una lógica comunitaria que funda y mantiene el sentido de pertenencia bajo la representación de la comunidad como gran familia (Grueso, 2000). Es esta relación armónica y sostenible lo que ha permitido que se mantengan prácticas culturales como el uso de plantas medicinales, también llamada medicina ancestral, que es un conjunto de saberes, conocimientos y prácticas rituales, fundado en las creencias, herencias e interacción de los ancestros con el territorio que llegaron a algunos mayores de la comunidad que, por lo general, son mujeres mayores. Estas son guardianas de la cultura y del territorio simbólico-natural y esto se debe a la matrilinealidad que rodea la organización familiar; las mujeres son poseedoras de saberes y conocimientos tradicionales que garantizan a la comunidad el mantenimiento de un sistema de salud propio, con la identificación y uso medicinal de las plantas, que terminan por fortalecer la cultura.

Así los proyectos orientados a mejorar la calidad de vida tienen relación directa con el río, puesto que existe una relación indisoluble entre el desarrollo sostenible y la cultura, dado que la generación de riqueza favorece a la comunidad y a las empresas con que se implementa el proyecto. De esta

manera, se garantiza la participación de la comunidad, la cual es garante de que no se impacte negativamente el medioambiente, teniendo en cuenta que esto se trata de un proceso consultado con las comunidades y sus consejos comunitarios, los cuales han evaluado los riesgos en materia ambiental, social y comunitaria, para saber qué implica para el territorio la explotación de recursos naturales no renovables, como las fuentes hídricas.

También existen creencias religiosas que erosionan la cultura local. Por esa razón, los jóvenes entienden la cultura o, al menos ciertos aspectos de esta, como algo obsoleto que no aporta al desarrollo de la comunidad bajo las lógicas del mercado, dado que el mantenimiento de ciertas prácticas culturales no aporta al logro de capacidades en el territorio, puesto que estas no permiten la agencia individual de recursos que, siendo transformados en funcionalidades, se traducirían en generación de empleo, salud, educación y oportunidades de desarrollo humano.

Capítulo IX. Conclusiones

Este último capítulo concluyó con la evaluación de las hipótesis de investigación en relación con la información recopilada en el trabajo de campo con el propósito de ofrecer no solo consistencia teórica, sino un panorama sumario de las apreciaciones de las comunidades de La Caucana y Gamboa sobre la calidad de vida y el desarrollo local. Además, se elaboró una breve conclusión acerca del uso del enfoque de capacidades, respecto a los problemas metodológicos y a los criterios de validez empleados con el fin de ubicar los límites de la investigación encontrados. Posteriormente, se esbozaron líneas para futuras investigaciones y se ofreció un corolario de conjunto.

9.1 Hipótesis de campo

La primera hipótesis sugería que los conceptos de los investigados no eran universales y, por tanto, no podían ser definidos universalmente de manera anticipada, sino que eran contextualmente determinados; explícitamente indicaba:

La primera hipótesis que hace referencia “Los significados compartidos y conceptos propios de estas comunidades están limitados por el contexto problemático que habitan” fue **validada** en la investigación debido a que hay una interpretación sobre las nociones emergentes de ‘tranquilidad’ de manera directa y en virtud de las definiciones locales sobre calidad de vida y desarrollo que, además, estuvieron imbricadas mutuamente y delimitadas en sus aspectos y dimensiones por el contexto de restricciones y desigualdades que caracteriza los territorios.

Lo anterior sugiere que, la tranquilidad es parte de la lógica étnica – cultural que para las comunidades habitantes de los consejos comunitarios es coherente con su visión sobre lo que son y su relación con el territorio, en otras palabras, la tranquilidad es un elemento importante para ellos, porque les permite disfrutar de lo que les ofrece, es la posibilidad de construir una vida con sentido de lo comunitario y lo cultural sin afectar sus costumbres y tradiciones que quieren mantener.

Esta estuvo asociada a la solución de los obstáculos, a la participación, a la calidad de vida, como necesario cumplimiento de las condiciones subjetivas que aspiran las comunidades para el desarrollo humano y al desarrollo propio, como fortalecimiento de su subjetividad comunitaria. Además, fue entendida por las comunidades como un valor propio de la conducta social, en tanto

que es una capacidad propia y cultural para habitar el territorio común, que ha sido desarrollada en el tiempo. También estuvo asociada con otras dimensiones, tales como la tradición, la armonía, el respeto, la seguridad y la resolución de conflictos.

Por tanto, esta resultó de gran valor para el conocimiento de la cultura propia y para el reconocimiento de un valor fuerte y compartido, que se ancla directamente a una posible definición universal del bienestar. Por su parte, la tranquilidad es comprendida, localmente, como una capacidad y puede ser interpretada, de esta manera, desde el enfoque de capacidades, dado que constituye un valor a través del cual las comunidades validan la conducta social y definen sus aspiraciones a la calidad de vida, pues una buena calidad de vida significa vivir en tranquilidad.

La segunda hipótesis en la que se dice que “Los conceptos de desarrollo humano y calidad de vida de los investigadores pueden encubrir los significados propios de los participantes en la investigación” **no fue validada**, a pesar de que prevenía sobre el uso exclusivo de categorías universales y supuso la necesidad de ajustar los instrumentos a nociones, ideas, relaciones, conjeturas, conceptos y concepciones de los investigados, que no fueran previsibles en la investigación.

Por otro lado, haber mantenido tres niveles de interpretación en el instrumento de investigación permitió indagar, de distintas formas, las nociones propias en contraste con los conceptos universales del enfoque de capacidades. A los entrevistados se les preguntó, *directamente*, por sus nociones de calidad de vida, desarrollo, participación y territorio, pero también, *indirectamente*, por las problemáticas y fortalezas que asociaban a tales nociones; además, se analizaron *independientemente* las nociones, aspectos y dimensiones emergentes en relación con las dimensiones y aspectos que los participantes asociaron con las nociones emergentes. Tal fue el caso de la noción antes referida acerca de la tranquilidad, pero también la armonía, o incluso el río, como objeto de simbolización territorial.

Adicionalmente, se incluyeron preguntas sustitutas, de forma que la doble hermenéutica funcionara como una interpretación desde el contacto directo entre el entrevistado y el entrevistador, para evitar ambivalencias o usos de lenguajes sofisticados que, derivasen en una interpretación equívoca por parte de los interpretados.

Las hipótesis tres, cinco, ocho y nueve buscaban explicar *el punto de vista de la comunidad* en relación con el peso significativo de la participación en la expansión de capacidades a nivel local.

En este caso, las hipótesis tres y cinco fueron validadas, pero la ocho y la nueve no lo fueron, debido a las asociaciones directas que los entrevistados hicieron, acerca de la participación respecto a la calidad de vida, al desarrollo e incluso al territorio.

La hipótesis tres que planteaba “Para garantizar la expansión de capacidades humanas en estas comunidades se requiere la expansión de la participación, en la definición y el ordenamiento de la territorialidad” fue **validada** debido a que los consejos comunitarios promueven la participación para garantizar que las decisiones alrededor de los proyectos sean de conocimiento y aceptación de todos, porque al fin de cuentas al ser el consejo la figura política y administrativa del territorio, es la que permite mantener su cohesión, lo que al mismo tiempo contribuye al ordenamiento del mismo en busca del desarrollo que la comunidad busca.

La hipótesis cinco que se planteó “La participación en la definición y el ordenamiento de la territorialidad define un concepto fuerte de comunidad al interior de estas comunidades” fue **validada** porque la lógica comunitaria y la presión del contexto contribuye a que se mantengan las lógicas comunitarias de manera más arraigada y se mitigue de forma contundente las amenazas externas que puedan afectarla, razón por la cual se mantiene el contacto y la comunicación permanente dentro de ella.

La hipótesis ocho en la que se plantea que “La calidad de vida se encuentra débilmente vinculada a la participación comunitaria en los conceptos y nociones que tienen estas comunidades” no fue **validada** debido a que la calidad de vida esta estrechamente con lo comunitario, para sus habitantes es necesario que lo individual siempre este relacionado con lo colectivo, por ejemplo si hay un avance en relación a un servicio o bien individual, para ellos siempre se van a beneficiar y fortalecer en comunidad porque eso trae progreso.

La hipótesis nueve donde se mencionó que “El concepto propio de desarrollo que estas comunidades tienen está débilmente vinculado con la participación comunitaria” **no fue validada** debido a que, en la discusión se esbozó la interrelación de estas nociones para las comunidades. Escuetamente, la participación fue relacionada con las actividades cotidianas de la vida (producción, socialización) y, también, con las actividades, proyectos, procesos comunitarios e institucionales (asambleas, proyectos, actividades, mingas, entre otros) y a la solución de problemáticas del desarrollo local. La noción de participación que las comunidades tienen es

fundamentalmente activa y está asociada directa y fuertemente, con el desarrollo y la calidad de vida.

En síntesis, para las comunidades, la expansión de la participación significó una condición fuerte para ordenar el territorio, gestionar los recursos, socializar, producir y afrontar problemáticas comunes del nivel local. La participación se comprendió tanto de manera instrumental como de manera substantiva y puede considerarse como una capacidad y, más que nada, en el caso de Gamboa y no tanto en el de La Caucana, quienes no la asociaron con la vida cotidiana, sino que lo hicieron con aspectos de política institucional o comunitaria en la solución de problemáticas locales.

La hipótesis cuatro que versa lo siguiente “Existe una relación de territorialidad limitada por el contexto problemático de estas comunidades, relativa a la noción de territorio en relación con contexto local fue validada fue **validada**, la razón es que, en realidad, el contexto de desigualdades estructurales que caracteriza a estos territorios estuvo remarcado de varias maneras por los entrevistados. Por tanto, esta hipótesis se validó de manera directa, por medio de las preguntas relativas, pero también en relación con las asociaciones que los participantes hicieron de la territorialidad en función del desarrollo, la calidad de vida, la participación y los conceptos emergentes de carácter cultural. Participar en el territorio significa para las comunidades, asumirlo como entorno de habitación, como bien de apropiación y gestión, y como objeto de simbolización y cuidado; sin embargo, en los diferentes aspectos siempre media el contexto problemático.

Lo anterior ocurre, incluso en la no asociación que hicieron los participantes de La Caucana, acerca de la participación como aspecto de la vida cotidiana, cuyo correlato fue la politización de la participación sobre el territorio, puesto que, ante un contexto de marcadas desigualdades y problemas que afectan directamente la calidad de vida y limitan el desarrollo local, la vida cotidiana se disocia en función de la sobrerrepresentación política, que resulta necesaria ante las problemáticas de fondo.

La hipótesis siete “La calidad de vida y el desarrollo se encuentran vinculados fuertemente en los conceptos y nociones que tienen estas comunidades relacionada con el vínculo entre calidad de vida y desarrollo **fue validada**, pues como se estableció en la información recolectada en el primer componente del instrumento de entrevista, puesto que suponía la base de entroncamiento entre el enfoque de capacidades y las posibles nociones propias de las comunidades.

Como se indicó en el capítulo quinto, la calidad de vida para estas comunidades es tanto una condición como una consecuencia del desarrollo. De hecho, el vínculo sugerido por los participantes es fuerte y de ida y vuelta, puesto que ambos son asociados con aspectos comunes, tales como la superación de obstáculos (al desarrollo), el fortalecimiento de su subjetividad comunitaria (desde el desarrollo propio), el mejoramiento de las condiciones de vida, el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas y las condiciones subjetivas y económicas para el desarrollo (desde la calidad de vida). También sugiere una vinculación fuerte de base, teniendo en cuenta la participación y la territorialidad e, incluso, los aspectos emergentes que favorecen la integración de la calidad de vida y el desarrollo.

La hipótesis seis “Existe una primacía de la perspectiva individual sobre la comunitaria entre los participantes de la comunidad” **no fue validada**, esto fue discutido en el marco teórico, a partir de lo planteado por Daka (2006) y por Robeyns (2006). Si bien algunas asociaciones de significados que hicieron los participantes pueden sugerir una comunalidad o una individualidad más fuerte o no, como la noción politizada de participación en el caso de La Caucana; no obstante, el sentido comunitario parece prevalecer. De hecho, estuvo presente la queja de algunos participantes por el papel de las religiones en la erosión cultural del legado negro o la influencia negativa que el desempleo ejerce sobre la participación en los jóvenes, pero también hablaron sobre las nociones de tranquilidad, armonía y respeto sugeridas por los participantes y que indican tal prevalencia.

Sin embargo, tampoco significó una jerarquía sobre la individualidad; así lo atestiguaron las nociones de desarrollo y calidad de vida asociadas a actividades productivas individuales o incluso, a los vínculos con la participación, como obligación individual para la procura colectiva del desarrollo individual de la calidad de vida. No se encontró evidencia fuerte de una jerarquización entre estas dos nociones y, por tanto, se validó de forma indirecta, lo propuesto desde el marco teórico en relación con que esta contradicción entre comunalidad e individualidad puede ser más el efecto de un enfoque teórico que de una realidad; no obstante, se validó el hecho de que esta problemática siguiera permaneciendo abierta y mereciera ser indagada en los contextos particulares.

9.2 Los alcances del enfoque de capacidades

Las primeras suposiciones teóricas de la investigación aludieron a la pertinencia del enfoque cualitativo y el enfoque de capacidades, para lograr captar las apreciaciones de las comunidades

entorno a la calidad de vida deseada y su concepción de desarrollo propio. En suma, tales suposiciones fueron: **i)** el enfoque de capacidades permitirá evaluar, adecuadamente, los conceptos que las comunidades tienen en torno a la calidad de vida deseada y al modelo propio de desarrollo acerca de si estos expanden o estimulan las capacidades humanas; **ii)** la amplitud de significados compartidos, nociones y conceptos asociados por los participantes son relevantes a la comunidad, al problema de investigación y a los problemas metodológicos y **iii)** la convergencia de enfoques permitirá comprender, de forma adecuada, los conceptos que estas comunidades tienen sobre la calidad de vida y el desarrollo humano, en relación con la participación y su relación de territorialidad.

De hecho, se mantuvo una hipótesis acerca de la relación entre el investigador y los saberes de las comunidades con el propósito de ajustar los instrumentos a nociones, ideas, relaciones, conjeturas, conceptos y concepciones de los investigados, que no fueran previsibles por la configuración teórica de la investigación. Aquella segunda hipótesis fue: “Los conceptos de desarrollo humano y calidad de vida de los investigadores pueden encubrir los significados propios de los participantes en la investigación”, cuyos sesgos fueron asumidos, tal como se expuso en la metodología a partir de un paradigma interpretativo de doble hermenéutica y de la reflexividad en la relación sujeto-sujeto en todos los ciclos del proceso.

No obstante, el análisis de validez teórico de la aplicación del enfoque de capacidades implicó darle protagonismo a la relevancia del objeto de estudio (calidad de vida y desarrollo), pero no desde la definición universal, sino desde la búsqueda de los universales propios de las comunidades, en función de la determinación integral del problema por parte de los participantes. Esto condujo a encontrar las distintas formas en las que los participantes atribuyeron vínculos a las nociones universales de calidad de vida y desarrollo, con el propósito de mantener rigor frente a la necesidad de la investigación de *captar el punto de vista de la comunidad*, por medio de la interpretación que estuvo presente en la recolección de la información, a través del establecimiento de un código abierto para *captar* los significados, las nociones, los aspectos y las dimensiones relacionadas por los participantes con el objeto universal de desarrollo humano y calidad de vida.

En procura de captar el punto de vista de la comunidad, se pudo identificar que las nociones de calidad de vida y desarrollo de las comunidades se avienen a significados universales de dos maneras: **i)** a través del reconocimiento de una aspiración universal, no propia, de la calidad de

vida y el desarrollo y **ii**) por medio de aspiraciones universales de sus conceptos propios, como lo reveló la noción de *tranquilidad* que supone un *vivir tranquilo* como aspiración universal para el logro de calidad de vida, transferible en su significado a dimensiones propias del bienestar.

Por otra parte, la valoración sobre el alcance del enfoque de capacidades estuvo ligada a los niveles de operación de este enfoque propuestos por Robeyns (2006), puesto que los interpretó, en particular, como una “configuración o armazón de ideas para la **evaluación** de las ventajas individuales y los arreglos u ordenamientos sociales” (p. 8). Este enfoque demostró ser válido y de gran utilidad, puesto que habilita una analítica profunda que, si bien es desde el lenguaje y los significados, no queda restringida a ellos.

Esta amplitud del enfoque de capacidades para evaluar *la libertad* de las comunidades en la definición de sus aspiraciones a la calidad de vida e ideas propias de desarrollo habilitó la posibilidad de encontrar las relaciones fuertes entre las opciones materiales, subjetivas y problemáticas, que los participantes atribuyeron a la calidad de vida y al desarrollo. Esto incluso permitió enmarcar la diferencia de La Caucaña respecto a la participación, como una de carácter más *politizado*, en el entendido de que el contexto de desigualdades constriñe la libertad de apropiarse la participación como una capacidad para la vida cotidiana. No obstante, este problema puede ser objeto de futuras investigaciones.

En relación al nivel de operación **crítica** de otros enfoques de evaluación del bienestar y la justicia, se pudo validar la pertinencia del enfoque de capacidades en la investigación sobre comunidades negras y desarrollo local, pues se amplió el enfoque más allá de lo material, incluso en un contexto de fuertes desigualdades sociales y problemáticas territoriales y esto permitió dar cuenta de las dimensiones subjetivas que configuraron los aspectos centrales en las nociones propias de calidad de vida y desarrollo humano.

Por último, en relación con el tercer nivel sugerido por Robeyns (2006), la armazón conceptual permitió elaborar un *algoritmo cualitativo* para comparar las concepciones locales en relación con las nociones universales del bienestar humano. Este algoritmo se desarrolló para operar la universalidad del enfoque de capacidades en conjeturas singulares sobre las asociaciones y nociones propias de las comunidades; este atravesó, desde el principio, la formulación de hipótesis, pero también su evaluación y, además, la permanente interpretación en las distintas fases del ciclo de investigación, tal como se sugirió antes respecto a las estrategias de doble hermenéutica y que

se denominaron *cuadráticas*, por responder tanto a la interpretación de los significados y nociones entre investigado e investigador, como a la relación comunalidad-individualidad sugerida desde el marco teórico.

Esta analítica permitió validar la pertinencia del enfoque de capacidades y hacer una evaluación del espacio de decisión y del proceso de realización de las comunidades en relación con sus nociones de calidad de vida y desarrollo, al ubicar no solo los significados locales en relación con los universales, sino al vincular las expectativas, los deseos, las prácticas y las actividades asociadas a la calidad de vida y al desarrollo en los procesos comunitarios de participación y apropiación cultural del territorio, como medio de vida y como espacio de realización comunitaria.

Adicionalmente, la investigación permitió validar el enfoque de capacidades en la *ambigüedad* que caracteriza la definición, como un conjunto de *capacidades universales* o, como las denominó Nussbaum (2007) “Capacidades Humanas Centrales” (p. 21). Respecto a estas, se validó que la “vida, la salud, la integridad, la imaginación, percepción, pensamiento, emocionalidad, razonamiento práctico, asociación, condiciones sociales, dignidad, respeto y trato justo con otras especies, control del entorno político y material” (Nussbaum, 2007, pp. 23-24) fueron consideradas en las distintas declaraciones de los participantes.

Acerca de la noción de Sen (1990), esta fue más abierta, tal como se discutió en el marco teórico y se afirmó que esta permitió incluir nociones al bienestar, como, por ejemplo, la *tranquilidad*. La evaluación sobre los *logros y libertades valorables* y las que no lo son para las comunidades indagadas, ubicó la noción de bienestar relacionada con la *tranquilidad*, no solo como un aspecto singular de la cultura ancestral negra, sino como resultado de una simbolización marcada por la inseguridad y el desarraigo, en tal sentido que la *tranquilidad* surgió como la capacidad para afrontar un contexto de exclusión y violencias.

9.3 Los conceptos de las comunidades

A lo largo de la investigación se logró establecer un marco interpretativo y de indagación que, articulado con un soporte teórico adecuado a las condiciones culturales y territoriales de las comunidades, resultó de utilidad para el cumplimiento del propósito de permitir la investigación sobre las percepciones y las apreciaciones de las comunidades respecto a una problemática de carácter universal, como lo fue la calidad de vida y el desarrollo humano.

Como se insistió hasta aquí, la noción de *tranquilidad* se erigió como una capacidad local desarrollada en el tiempo y en el contexto de desigualdades y violencias. Está, además, estuvo asociada con otra noción emergente: *la armonía*, que, por cierto, supuso vínculos materiales que incluyeron, directamente, el territorio tanto en su apropiación económica, como en el conjunto de recursos naturales y en el espacio de habitabilidad y, asimismo, en su apropiación simbólica, como fuente de bienestar y objeto de cuidado.

En esa dirección, la *tranquilidad* se vincula a la capacidad de las comunidades de agenciar el desarrollo local a través del turismo y la cultura, donde la administración de los recursos disponibles en el territorio permitieron la construcción de un proyecto de vida comunitario como una propuesta de desarrollo local a escala humana, que responde a sus demandas sociales, económicas y ambientales, así la capacidad de *participación social y política* mediante el consejo comunitario, entendido como una organización territorial que administra o maneja los recursos del territorio y los asuntos de interés de las comunidades por medio de acciones colectivas de autogestión, autosostenibilidad y toma de decisiones sobre la base del derecho al territorio ancestral, por lo tanto, la apuesta por un proyecto de vida comunitario por el cual se agencia el desarrollo local es el medio para las comunidades transformar las condiciones de vida de todos y todas.

La tranquilidad es equivalente a bienestar social resultado del desarrollo local de cara a la calidad de vida que las comunidades negras valoran como deseable, por cuanto la identidad ética y cultural son los ejes fundamentales para preservar y manejar adecuadamente los recursos que son transformados en capacidades y éstas en funcionamientos en equilibrio con el ambiente y la naturaleza, dado que el desarrollo local agenciado desde el interior y cosmovisión de las comunidades negras garantiza soberanía alimentaria y conservación de prácticas y valores socioculturales necesarios para que los más jóvenes se identifiquen y apropien del territorio como espacio ancestral vivido y cultural que son fuente de la identidad colectiva de las comunidades, de ahí que calidad de vida y desarrollo local sean indisolubles.

Adicionalmente, las nociones propias de calidad de vida y desarrollo, como se indicó antes, estuvieron vinculadas de *ida y vuelta*, pues se correlacionaron en los significados de los participantes de manera causal y secuencial. También aparecieron fuertemente ligadas a las problemáticas del contexto, no solo de manera directa, sino indirecta, en tanto que estas acentuaron

los aspectos restrictivos de la calidad de vida, tales como las NBI, el ordenamiento, el territorio, o la *politización* de la noción de participación en el caso de La Caucana.

Por último, las diferencias encontradas entre las dos comunidades estudiadas no fueron abismales. Además de la referida *politización* de la noción de participación en el caso de La Caucana, inferida por los aspectos políticos y la ausencia de vínculos explícitos en cuanto a la relación participación-vida cotidiana, se encontró que tal *politización* no es solo un cierre de posibilidades, sino que se situó en un momento particular de la comunidad en la que afloraron capacidades como la *ayuda mutua* y la *resolución de conflictos*, más acentuadas en La Caucana que en Gamboa.

En La Caucana también fueron sugeridas dos problemáticas con mayor énfasis: la *erosión cultural*, producida por las religiones, con efectos negativos en la expansión de participación, y la *politiquería*. Pudo inferirse que la relevancia de estas problemáticas, sumada a que, en comparación, el caso de Gamboa representó más dimensiones asociadas a todos los componentes evaluados (calidad de vida, desarrollo, participación, territorialidad, obstáculos y fortalezas), indicaría un contexto más problemático que deben afrontar los habitantes de La Caucana en comparación con los de Gamboa. Esto, no obstante, merece una línea de investigación futura.

9.4 Recomendaciones y futuras líneas de investigación

En general, se recomiendan acercamientos comprensivos a estas comunidades y el uso consciente de estrategias de interpretación y análisis hermenéutico, en la relación de conocimiento sujeto-sujeto vinculado con las comunidades negras. Estas estrategias comprensivas requieren enfoques de reconocimiento y análisis contextual que den cuenta de las particularidades de los lenguajes y de las concepciones propias de las comunidades, que obedecen no solo a su singularidad, sino a los contextos de desigualdades estructurales que las han afectado históricamente.

Es necesario que las investigaciones futuras puedan abordar los problemas del desarrollo en relación con la acción del Estado, para comprender como se llega a validar la administración pública través del ejercicio de gestión del desarrollo territorial que las comunidades vienen agenciando en el propósito de mantener su autonomía y fortalecer su identidad étnica y cultural, sin que ello implique estar por encima de la lógica política y legal, entendiendo los retos y capacidades que al final terminan por incentivar los conflictos y el ejercicio del poder.

De otro lado, es imperativo que las autoridades locales se comprometan mucho más para que el ejercicio de la identidad en relación con el territorio que las comunidades por fuerza del derecho y el reconocimiento constitucional vienen ejerciendo, pueda ser garantizado, no solo como un asunto de carácter punitivo, más bien en función de las necesidades de proteger y preservar los territorios como fuente de organización comunitaria, lo que implica mantener contacto permanente atendiendo sus necesidades y expectativas, para ser cubiertas a tiempo y no contribuir a lo contrario a propósito de la negligencia o desinterés, cuando es una obligación legal.

Además, se recomienda un uso creativo del enfoque de capacidades para que este no se agote en la dimensión de aplicación de la ciencia, sino que asuma la producción de conceptos y la divulgación, de modo que el reconocimiento de la libertad no encubra las profundas restricciones que esta tiene en contextos de desigualdad social y que tampoco invisibilice las capacidades propias de las comunidades que, o bien son singulares de ellas, o bien no han sido consideradas en una concepción universal abstracta del este enfoque.

La relación que la idea de *tranquilidad*, como capacidad humana local tiene con el contexto, merece mayor indagación y se propone como una línea para futuras investigaciones. También se sugiere como futura línea de investigación el efecto de los contextos sobre las capacidades humanas en general y en particular, la relación con la *participación*, que apareció fuertemente *politizada* en el caso de La Cauca.

Es necesario profundizar los asuntos relacionados con la participación política y comunitaria, para entender como llegan a ser complementarios o pugnan en la necesidad de favorecer los intereses de la comunidad o los del Estado, esto permitiría explicar como es que se configuran los sujetos participantes y las lógicas en las que se construye y desarrolla la participación en la práctica cotidiana de las comunidades que habitan los consejos comunitarios.

Es necesario profundizar en aspectos de carácter étnico y cultural para comprender la configuración del desarrollo local en función de las capacidades de los habitantes de los consejos, al mismo tiempo se pueden disponer de las estrategias para el agenciamiento de dicho desarrollo en función de lo que las comunidades requieren en el mediano y largo plazo, porque solo así se podrán disponer de las herramientas para apoyar lo que se agencia internamente y en la relación con el entorno.

9.5 Corolario

Si bien el conjunto de carencias dan cuenta del nivel de pobreza, también son limitaciones para el desarrollo humano, dado que el carácter imbricado entre distintas demandas, logros y funcionamientos, permite a los individuos medir, de forma intuitiva, el desarrollo desde la diversidad de las características de la calidad de vida, las cuales obedecen a dimensiones como la vivienda, la educación, la salud y el empleo, que representan condiciones mínimas para la tenencia de bienestar social a nivel colectivo e individual.

Esto sucede de manera abstracta y se traduce en justicia social para comunidades que, históricamente, debido a las diferencias étnico-culturales han sufrido verdaderas opresiones para su desarrollo, a causa de la falta de condiciones para tener una vida digna. Por tanto, estas se configuraron como opresiones sistemáticas puesto que afectan la imbricación entre demandas sociales, calidad de vida y desarrollo local.

En ese contexto, la calidad de vida se configuró como una categoría abstracta que permitió visibilizar las limitantes para el desarrollo humano local, puesto que reconoce a las como personas como sujetos que, por su carácter étnico-cultural, han sido excluidos y, para ser parte de la sociedad, deben agenciar el desarrollo económico en sus territorios dando cuenta de este mediante el cubrimiento de sus necesidades básicas, aunque no cuenten con la libertad de desarrollo, es decir, que no pueden tener la vida que desean, debido a las privaciones sobre sus capacidades personales.

La insatisfacción de las necesidades básicas son una de las principales limitantes para el desarrollo humano local, en la medida que restringen a los individuos y a la comunidad, su capacidad de agencia y les niega el valor de la libertad de elección sobre aquello que se desea, por medio de la restricción de medios para lograrlo. De este modo, el desarrollo guarda una estrecha relación con la calidad de vida, puesto que uno no puede existir sin el otro, dado que incuba la intersección de necesidades básicas no cubiertas con la negación de la libertad. En ese sentido, las personas del Consejo Comunitario no son libres de elegir cómo quieren vivir, sino que deben adaptarse a las condiciones de precariedad del contexto, donde la dignidad implica tener un empleo para cubrir las necesidades, a través de un proceso de agencia de medios, que serán funcionalidades y capacidades para hacer de la mejora de las condiciones de vida, un logro sostenible en términos económicos.

Estas comunidades parecen tener conciencia de ello de manera directa, pues suponen la calidad de vida y el desarrollo humano local como coincidentes en el proyecto de vida y sus aspiraciones y

los unen con el logro de la comunidad o del desarrollo local como premisa para la calidad de vida. Aunque también los vinculan como un logro alcanzable desde lo individual hacia la comunidad, pues la consecución de los logros esperados como calidad de vida supone, el desarrollo humano local.

Estas comunidades, además de ser conscientes de sus aspiraciones sobre la calidad de vida y el desarrollo, también lo son de la situación adversa que marca sus contextos locales. Asimismo, encuentran soluciones y salidas en esas adversidades de cara al logro individual de la calidad de vida o de manera colectiva y de cara al desarrollo propio.

Además, son conscientes de que para mejorar su calidad de vida requieren desarrollo propio y desarrollo local y encuentran facilidades y armonías no solo hacia sí mismos, en sus fortalezas culturales y territoriales, sino hacia los demás actores sociales, al combinar relaciones con las instituciones estatales, con las empresas privadas e, incluso, al ejercer el control territorial en un escenario de disputa entre grupos armados.

Por otra parte, algunas de las condiciones comunitarias y de las relaciones que las comunidades establecen para el desarrollo local están restringidas, precisamente, por ese contexto y esa conflictividad. Es imperioso atender a los derechos humanos fundamentales y a las necesidades básicas para permitir que la distancia entre las aspiraciones de calidad de vida de las comunidades y el desarrollo deseado se acorte. Asimismo, se requiere una fuerte cooperación en relación directa y orgánica con las comunidades en un contexto de muchos intereses, lo que representa un reto no solo para los pobladores locales o incluso para las comunidades, sino para la sociedad colombiana y la comunidad internacional, si el propósito sigue siendo el de “no dejar a nadie atrás”.

El reconocimiento de capacidades humanas propias como las aquí sugeridas de *tranquilidad* o el énfasis en capacidades locales, como la *resolución de conflictos* o la *ayuda mutua*, que no son exclusivas de las comunidades negras, suponen una apertura del enfoque de capacidades que se corresponde con lo planteado por Sen (1990) y que fue discutido como *ambigüedad* de este enfoque. En virtud de esa apertura, pueden emerger capacidades nuevas, no consideradas como tales en otros contextos o incluso en la literatura teórica.

Chapter IX. Conclusions

This last chapter concluded with the evaluation of the research hypotheses in relation to the information collected in the field work with the purpose of offering not only theoretical consistency, but also a summary overview of the appreciations of the communities of La Caucana and Gamboa on the quality of life and local development. In addition, a brief conclusion about the use of the capabilities approach was made; this, regarding the methodological problems and the validity criteria used to locate the limits of the research. Subsequently, lines for future research were outlined and an overall corollary was offered.

Field hypothesis

The first hypothesis suggested that the concepts of those investigated were not universal and, therefore, could not be universally defined in advance, but were contextually determined. This explicitly stated:

H1. The shared meanings and concepts of these communities are limited by the problematic context they inhabit. VALIDATED.

This hypothesis was validated through the interpretation of the emerging notions of “tranquility” directly and by virtue of local definitions of quality of life and development that, moreover, were mutually overlapping and delimited in their aspects and dimensions by the context of restrictions and inequalities that characterize the territories.

This was associated with the solution of obstacles, the participation and the quality of life as necessary fulfillments to which subjective conditions that communities aspire for human development and self-development, as a strengthening of their community subjectivity. In addition, it was understood by the communities as a proper value to social conduct, since it is a proper and cultural capacity to inhabit the common territory, which has been developed over time. It was also associated with other dimensions, such as tradition, harmony, respect, security and conflict resolution.

Therefore, it was of great value for the knowledge of one's own culture and for the recognition of a strong and shared value, which is directly anchored to a possible universal definition of well-being. For its part, tranquility is understood, locally, as a capacity, and can be interpreted, in this

way, from the capacity approach, since it constitutes a value through which communities validate social behavior and define their aspirations to quality of life, because a good quality of life means living in tranquility.

The second hypothesis warned about the exclusive use of universal categories and implied the need to adjust the instruments to notions, ideas, relationships, conjectures, concepts and conceptions of those investigated, which were not foreseeable in the investigation. This was not validated and explicitly indicated:

H2. Researchers' concepts of human development and quality of life can mask the meanings of the research participants themselves. NOT VALIDATED.

On the other hand, having maintained three levels of interpretation in the research instrument allowed us to investigate, in different ways, our own notions in contrast to the universal concepts of the capabilities approach. The interviewees were asked, directly, about their notions of quality of life, development, participation and territory; but also, indirectly, about the problems and strengths that they associated with such notions. In addition, the emerging notions, aspects and dimensions were independently analyzed in relation to the dimensions and aspects that the participants associated with the emerging notions. Such was the case of the aforementioned notion about tranquility, but also harmony, or even the river, as an object of territorial symbolization.

Additionally, substitute questions were included, so that the double hermeneutic functioned as an interpretation from direct contact between the interviewee and the interviewer, to avoid ambivalence or use of sophisticated language that would lead to a misinterpretation by those interpreted.

Hypotheses three, five, eight and nine sought to explain the point of view of the community in relation to the significant weight of participation in the expansion of capacities at the local level. In this case, hypotheses three and five were validated, but eight and nine were not, due to the direct associations that the interviewees made about participation regarding quality of life, development, and even the territory. They explicitly suggested:

H3. To guarantee the expansion of human capacities in these communities, the expansion of participation is required in the definition and ordering of territoriality. VALIDATED.

H5. Participation in the definition and ordering of territoriality defines a strong concept of community within these communities. VALIDATED.

H8. The quality of life is weakly linked to community participation in the concepts and notions that these communities have. NOT VALIDATED.

H9. The very concept of development that these communities have is weakly linked to community participation. NOT VALIDATED.

In the discussion, the interrelation of these notions for the communities was outlined. Briefly, the participation was related to the daily activities of life (production, socialization) and, also, to the activities, projects, community and institutional processes (assemblies, projects, activities, *mingas*, among others) and to the solution of problems of the local development. The notion of participation that communities have is fundamentally active and is directly and strongly associated with development and quality of life.

To sum up, for the communities, the expansion of participation meant a strong condition to order the territory, manage the resources, socialize; and produce and face common problems at the local level. Participation was understood both instrumentally and substantively and it can be considered as a capacity that, more than anything in the case of Gamboa and not so much in that of La Caucana, was not associated with daily life, but with aspects of institutional or community politics in the solution of local problems.

Hypothesis four, related to the notion of territory in relation to the local context, was validated and explicitly suggested:

H4. There is a territorial relationship limited by the problematic context of these communities. VALIDATED.

In reality, the context of structural inequalities that characterizes these territories was highlighted in various ways by the interviewees. Therefore, this hypothesis was validated directly, through the relative questions, but also in relation to the associations that the participants made of territoriality in terms of development, quality of life, participation and emerging concepts of cultural character. Participating in the territory means that the communities must assume it as a habitation environment as a good of appropriation and management and as an object of symbolization and care; however, in the different aspects, the problematic context always mediates.

The foregoing occurs even in the non-association made by the participants from La Caucana about participation as an aspect of daily life, whose correlate was the politicization of participation over the territory, since, in a context of marked inequalities and problems that directly affect the quality of life and limit local development, daily life is dissociated based on political overrepresentation, which is necessary in the light of the underlying problems.

Hypothesis seven, related to the link between quality of life and development, was validated. It corresponded to the first component of the interview instrument, since it was the basis of connection between the capabilities approach and the possible notions of the communities. This explicitly suggested:

H7. The quality of life and development are strongly linked to the concepts and notions that these communities have. VALIDATED.

As indicated in the fifth chapter, the quality of life for these communities is both a condition and a consequence of development. In fact, the link suggested by the participants is strong and goes back and forth, since both are associated with common aspects, such as overcoming obstacles (to development), strengthening the community subjectivity (from their own development), the improvement of living conditions, the coverage of UBN and the subjective and economic conditions for development (from the quality of life). It also suggests a strong base link, taking into account participation and territoriality, and even the emerging aspects that favor the integration of quality of life and development.

Another hypothesis that was not validated was hypothesis six, which was related between individuality and communality, and discussed in the theoretical framework based on what was proposed by Daka (2006) and Robeyns (2006). The hypothesis explicitly stated:

H6. There is a primacy of the individual perspective over the community among the community participants. NOT VALIDATED.

Although some associations of meanings made by the participants may or may not suggest a stronger communality or individuality, such as the politicized notion of participation in the case of La Caucana, the sense of community seems to prevail. In fact, the complaint of some participants about the role of religions in the cultural erosion of the black heritage or the negative influence that unemployment exerts on youth participation was present, but they also spoke about the notions of tranquility, harmony and respect, which indicate such prevalence.

However, it also did not mean a hierarchy over individuality; this was attested to by the notions of development and quality of life associated with individual productive activities, or even to the links with participation as an individual obligation for the collective pursuit of individual development of quality of life. No strong evidence of a hierarchy between these two notions was found and, therefore, what was proposed from the theoretical framework was indirectly validated in relation to the fact that this contradiction between communality and individuality may be more the effect of a theoretical approach than of a reality; nevertheless, the fact that this issue continued to remain open and deserved to be investigated in particular contexts was validated.

The scope of the capabilities approach

The first theoretical assumptions of the research alluded to the relevance of the qualitative approach and the capacity approach, in order to capture the appreciations of the communities regarding the desired quality of life and their conception of their own development. In short, such assumptions were: a) the capabilities approach will allow an adequate evaluation of the concepts that communities have regarding the desired quality of life and the development model regarding whether these expand or stimulate human capabilities; b) the breadth of shared meanings, notions and concepts associated by the participants are relevant to the community, the research problem and the methodological problems; and c) the convergence of approaches will allow an adequate understanding of the concepts that these communities have about the quality of life and human development, in relation to participation and its relationship of territoriality.

In fact, a hypothesis was maintained about the relationship between the researcher and the knowledge of the communities, with the purpose of adjusting the instruments to notions, ideas, relationships, conjectures, concepts and conceptions of those investigated, which were not foreseeable by the research theory configuration. That second hypothesis was: “the concepts of human development and quality of life of researchers can conceal the meanings of the research participants”, whose biases were assumed, as exposed in the methodology based on an interpretive paradigm of double hermeneutics and reflexivity in the subject-subject relationship in all cycles of the process.

Moreover, the analysis of theoretical validity of the application of the capabilities approach implied giving prominence to the relevance of the object of study (quality of life and development), but not from the universal definition, but from the search for the communities’ universals, based on the

integral determination of the problem by the participants. This led to find the different ways in which participants attributed links to the universal notions of quality of life and development, with the purpose of maintaining rigor in the face of the need for research to capture the point of view of the community through of the interpretation in the collection of information and through the establishment of an open code to capture the meanings, notions, aspects and dimensions related by the participants with the universal object of human development and quality of life.

In an attempt to capture the point of view of the community, it was possible to identify that the notions of quality of life and development of the communities coincide with universal meanings in two ways: a) through the recognition of a universal aspiration, not one's own, quality of life and development; and b) through universal aspirations of their own concepts, as revealed by the notion of tranquility that involves a peaceful life as a universal aspiration to achieve quality of life, transferable in its meaning to dimensions characteristic of well-being.

On the other hand, the assessment of the scope of the capabilities approach was linked to the levels of operation of this approach proposed by Robeyns (2006), since he interpreted them, in particular, as a "configuration or framework of ideas for the evaluation of individual advantages and social arrangements or arrangements" (p. 8). This approach proved to be valid and very useful, since it enables a deep analysis that, although it is based on language and meanings, is not restricted to them.

This breadth of the capabilities approach to assess the freedom of communities when defining their aspirations for quality of life and their own development ideas enabled the possibility of finding strong relationships between the material, subjective and problematic options, which the participants attributed to quality of life and development. This even allowed framing the difference of La Caucana regarding participation, as one of a more politicized nature, in the understanding that the context of inequalities constrains the freedom to appropriate participation as a capacity for daily life. However, this problem may be the subject of future research.

In relation to the level of critical operation of other approaches to assess welfare and justice, it was possible to validate the relevance of the capacity approach in research on black communities and local development, since the approach was expanded beyond the material, even in a context of strong social inequalities and territorial problems, and this allowed us to account for the subjective

dimensions that configured the central aspects of the notions of quality of life and human development.

Finally, in relation to the third level suggested by Robeyns (2006), the conceptual framework allowed the development of a qualitative algorithm to compare local conceptions in relation to universal notions of human well-being. This algorithm was developed to operate the universality of the capabilities approach in singular conjectures about the associations and notions of the communities. From the beginning, this went through the formulation of hypotheses, but also their evaluation and, in addition, the permanent interpretation in the different phases of the research cycle, as suggested before regarding double hermeneutic strategies, which were called quadratics, for responding both to the interpretation of the meanings and notions between the researcher and the researcher, as well as to the communality-individuality relationship suggested from the theoretical framework.

This analysis made it possible to validate the relevance of the capabilities approach and to make an evaluation of the decision-making space and the process of realization of the communities in relation to their notions of quality of life and development, by locating not only the local meanings in relation to the universal ones, but by linking expectations, desires, practices and activities associated with quality of life and development in community processes of participation and cultural appropriation of the territory. This, as a way of life and as a space for community realization.

Additionally, the research allowed validating the capabilities approach in the ambiguity that characterizes the definition as a set of universal capabilities or, as Nussbaum (2007) called them, "central human capabilities" (p. 21). Regarding these, it was validated that "life, health, integrity, imagination, perception, thought, emotionality, practical reasoning, association, social conditions, dignity, respect and fair treatment with other species, control of the political and material environment" (Nussbaum, 2007, pp. 23-24) were considered in the different statements of the participants.

Regarding the notion of Sen (1990), this was more open, as discussed in the theoretical framework; and it was stated that it allowed the inclusion of notions of well-being, such as tranquility. The evaluation of valuable achievements and freedoms and those that are not valued for the investigated communities located the notion of well-being related to tranquility, not only as a singular aspect of

black ancestral culture, but as the result of a symbolization marked by the insecurity and uprooting, in such a sense that tranquility emerged as the ability to face a context of exclusion and violence.

The concepts of communities

Throughout the investigation, it was possible to establish an interpretive and inquiry framework that, articulated with a theoretical support appropriate to the cultural and territorial conditions of the communities, was useful for fulfilling the purpose of allowing research on perceptions and communities' appreciations regarding a problem of a universal nature, such as the quality of life and human development.

As has been insisted up to this point, the notion of tranquility was established as a local capacity developed over time and in the context of inequalities and violence. It is also associated with another emerging notion: harmony. This, by the way, implied material links that directly included the territory both in its economic appropriation, as well as in the set of natural resources and in the habitable space; and, likewise, in its symbolic appropriation, as a source of well-being and object of care.

Additionally, the own notions of quality of life and development, as indicated before, were linked back and forth, since they were correlated in the participants' meanings in a causal and sequential way. They also appeared strongly linked to the problems of the context, directly and indirectly, so they accentuated the restrictive aspects of quality of life, such as UBN, ordering, territory, or the politicization of the notion of participation in the case of La Caucana.

Finally, the differences found between the two communities studied were not abysmal. In addition to the aforementioned politicization of the notion of participation in the case of La Caucana, inferred by the political aspects and the absence of explicit links regarding the participation-daily life relationship, it was found that such politicization is not only a closure of possibilities; instead, it was situated at a particular moment in the community where capacities such as mutual aid and conflict resolution emerged, more accentuated in La Caucana than in Gamboa.

In La Caucana, two problems were also suggested with greater emphasis: cultural erosion, produced by religions, with negative effects on the expansion of participation; and politicking. It could be inferred that the relevance of these problems, added to the fact that, in comparison, the case of Gamboa represented more dimensions associated with all the components evaluated

(quality of life, development, participation, territoriality, obstacles and strengths), would indicate a more problematic context that inhabitants of La Caucana have to face in comparison with those of Gamboa. This, however, deserves a future line of research.

Recommendations and future lines of research

In general, comprehensive approaches to these communities and the conscious use of interpretation strategies and hermeneutic analysis are recommended for the subject-subject knowledge relationship linked to black communities. These strategies require recognition approaches and contextual analysis that take into account the particularities of the languages and the conceptions of communities, which are due not only to their singularity, but also to the contexts of structural inequalities that have historically affected them.

In addition, a creative use of the capabilities approach is recommended so that it is not exhausted in the application dimension of science, but rather assumes the production of concepts and dissemination, so that the recognition of freedom does not hide the deep restrictions that this has in contexts of social inequality or makes invisible the capacities of the communities that, either are unique to them or have not been considered in an abstract universal conception of this approach.

The relationship that the idea of tranquility, as a local human capacity, has with the context, deserves further investigation, and it is proposed as a line for future research. The effect of contexts on human capacities in general and in particular is also suggested as a future line of research, as well as the relationship with participation, which appeared strongly politicized in the case of La Caucana.

Corollary

Although the set of deficiencies account for the level of poverty, they are also limitations for human development, given that the overlapping nature between different demands, achievements and operations allows individuals to intuitively measure development from the diversity in the characteristics of quality of life, which obey to dimensions such as housing, education, health and employment. These are minimum conditions for the possession of social well-being at the collective and individual level.

This happens in an abstract way and translates into social justice for communities that, historically, due to ethnic-cultural differences, have suffered real oppression for their development, given the lack of conditions to have a dignified life. Therefore, these were configured as systematic oppressions, since they affect the overlap between social demands, quality of life and local development.

In this context, quality of life was configured as an abstract category that made visible the limitations for local human development, since it recognizes people as subjects who, due to their ethnic-cultural nature, have been excluded; and, to be part of society, they must manage economic development in their territories by covering their basic needs, even if they do not have the freedom of development, that is, they cannot have the life they want because of the deprivation about their personal abilities.

The dissatisfaction of basic needs is one of the main limitations for local human development, to the extent that they restrict individuals and the community, as well as their capacity for agency, and deny them the value of freedom of choice about what is desired by restricting the means to achieve it. This way, development is closely related to quality of life, since one cannot exist without the other, because it incubates the intersection of basic needs not covered with the denial of freedom. In this sense, the people of the Community Council are not free to choose how they want to live, but must adapt to the precarious conditions of the context, where dignity implies having a job to cover needs through a process of agency of means, which will be functionalities and capacities to make the improvement of living conditions a sustainable achievement in economic terms.

These communities seem to be directly aware of this, since they assume the quality of life and local human development as coincident in the life project and their aspirations, and unite them with the achievement of the community or local development as a premise for quality of life. Although they also link them as an achievement from the individual to the community, because such expected achievements as quality of life suppose local human development.

These communities, in addition to being aware of their aspirations for quality of life and development, are also aware of the adverse situation that marks their local contexts. Likewise, they find solutions and solutions in these adversities facing the individual or collective achievement of quality of life and facing their own development.

In addition, they are aware that, to improve their quality of life, they require their own development and a local development, and find facilities and harmonies not only towards themselves in their cultural and territorial strengths, but also towards other social actors. This, by combining relationships with State institutions with private companies and, even, when exercising territorial control in a dispute scenario between armed groups.

On the other hand, some of the community conditions and the relationships that the communities establish for local development are restricted, precisely by that context and that conflict. Therefore, it is imperative to attend to fundamental human rights and basic needs to allow the distance between the aspirations of quality of life of the communities and the desired development to be shortened. Likewise, a strong cooperation is required in a direct and organic relationship with the communities in a context of many interests, which represents a challenge not only for the local inhabitants or the communities, but also for the Colombian society and the international community, if the purpose continues to be “leave no one behind”.

The recognition of our own human capacities, such as those suggested here for peace of mind, or the emphasis on local capacities, such as conflict resolution or mutual aid, which are not exclusive to black communities, suppose an opening of the capacity approach that corresponds to what was raised by Sen (1990), and which was discussed as an ambiguity of this approach. By virtue of this openness, new capacities may emerge, not considered as such in other contexts or even in the theoretical literature.

Referencias bibliográficas

- Aceves, G. (1997). La territorialidad, punto nodal en la intersección espacio urbano, procesos de comunicación y movimiento social. *Revista Comunicación y Sociedad*, (30), 275-301. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/30_1997/275-301.pdf
- Alcívar, I., & Bravo, O. (2017). Turismo sostenible: una alternativa de desarrollo comunitario desde un componente cultural. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación*, (9), 3. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8466388>
- Alejo, M., & Osorio, B. (2016). El informante como persona clave en la investigación cualitativa. *Gaceta Pedagógica*, 35, 74-85.

https://www.researchgate.net/publication/337428362_El_informante_como_persona_clave_en_la_investigacion_cualitativa

Ángel, D. (2011). La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales. *Estudios Filosóficos*, 44, 9-37. <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>

Ángel, S. (2011). *Los Consejos Comunitarios del Medio Atrato en la vía del posdesarrollo. Hacia un modelo deliberativo de organización de las comunidades negras*. Universidad Nacional: <http://www.bdigital.unal.edu.co/6499/1/699238.2012.pdf>

Apraez, J., & Lara, J. (2015). *Analizando el rezago en el desarrollo económico de Buenaventura*. Universidad Icesi.

Aragón, M., Ibargüen, A., Moreno, M., Mosquera, M., Rivera, Y., & Scarpetta, M. (2018). *Saberes y prácticas territoriales ancestrales del Consejo Comunitario Aires de Garrapatero y el Municipio y Resguardo Indígena de Jambaló (Norte del Cauca) en la construcción de paz territorial*. Universidad Icesi: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/84379

Araoz-Fraser, S. (2010). *Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Documentos de investigación. Economía*. Ediciones Universidad Central.

Ayala, J. (2015). El acceso a la consulta médica general en Colombia, 1997-2012. *Economía & Región*, 9(1), 175-207. <https://repositorio.utb.edu.co/bitstream/handle/20.500.12585/9795/0217.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Baracaldo, M. (2015). *La cooperación internacional como instrumento para el desarrollo integral en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/7171/LA%20COOPERACION%20INTERNACIONAL%20COMO%20INSTRUMENTO%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20INTEGRAL%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Biggeri, M., & Ferrannini, A. (2014). *Sustainable Human Development. A New Territorial and People-Centered Perspective*. Palgrave Macmillan.

- Birenbaum, M. (2006). La música pacífica al Pacífico violento: música, multiculturalismo y marginalización en el Pacífico negro colombiano trans. *Revista Transcultural de Música*, 10. <https://www.redalyc.org/pdf/822/82201002.pdf>
- Bonet, J., & Roca, A. (2006). *El legado colonial como determinante del ingreso per cápita departamental en Colombia, 1975-2000*. Banco de la República en Cartagena.
- Budoski, G. (1988). *Desarrollo sostenible: El caso de la provincia fitogeográfica del Chocó*. Ministerio de Agricultura.
- Capel, H. (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio3W Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, 21(1149), 2-37. <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf>
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo. *Cinta Moebio*, 23, 204-216. www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.htm
- Castillo, M. (2007). *Buenaventura la maldición de los malos vecinos*. U. d. Valle, Ed.
- Carvajal, B. (2008). Aproximación Prospectiva a la Universidad Pública Venezolana al Inicio del Siglo XXI. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales Universidad Nacional Experimental*, 12(1), 11-40. <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-venezolana-de-ciencias-sociales/articulo/universidad-y-prospectiva-aproximacion-prospectiva-a-la-universidad-publica-venezolana-al-inicio-del-siglo-xxi>.
- Chávez, D. (2003). *Agenda Pacífico XXI: otra oportunidad para el Pacífico colombiano desaprovechada*. Dirección de Estudios Sectoriales, Contraloría delegada para el Medio Ambiente, CGR.
- Chiappero-Martinetti, E. & Venkatapuram, S. (2014). The Capability Approach: A Framework for Population Studies. *African Population Studies*, 28(2), 707-720. bioline.org.br/pdf?ep14023
- Cifuentes, R. (2002). *Memoria cultural del Pacífico Departamento del Valle del Cauca. Atlas Básico de Colombia*. IGAC: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/modosycostumbres/memoria/memo5.htm>
- Clark, D. (2005). “Sens” Capability Approach and the Many Spaces of Human Well Being. *Journal of Development Studies* 41(8), 1339–1368.

<https://www.yumpu.com/en/document/view/42304256/sens-capability-approach-and-the-many-spaces-of-human-well-being>

Clark, D. (2005). *The Capability Approach: Its Development, Critiques and Recent Advances*. Economics Series Working Papers.

Cortez, L., Escudero, C., & Cajas, M. (2018). Capítulo I. Introducción a la investigación científica. En C. Escudero (Ed). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Editorial UTMACH.

CVC. (1987). *Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica – PLADEICOP*. <https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/0889.pdf>

Daka, L. (2006). *Towards a human empowerment approach to justice: an appropriation of Amartya Sens capability approach, with particular reference to the Zimbabwe land reform*. VDM Verlag

De Piero, S. (2016). *El Estado como promotor de la participación comunitaria: representaciones y prácticas en tensión en los Centros Integradores Comunitarios*. Universidad Nacional de Quilmes:
https://ridaa.unq.edu.ar/bitstream/handle/20.500.11807/190/TD_2015_depiero_002.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dematteis, G., & Governa, F. (2005). Territorio y territorialidad en el desarrollo local. La contribución del modelo de Slot. *Boletín de la A.G.E.N.*, (39), 31-58.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1161234.pdf>

Departamento Nacional de Planeación [DNP] (1992). *Plan Pacífico, una nueva estrategia de desarrollo sostenible para la costa Pacífica colombiana*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2589.pdf>

Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167.
<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Documento CONPES 3410. (2006). *Política de Estado para mejorar las condiciones de vida de la población de Buenaventura*. Consejo Nacional de Política Económica y Social - República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación.

- Documento CONPES 3660. (2010). *Política para promover la igualdad de oportunidades para la población negra, afrocolombiana, palenquera y raizal*. Consejo Nacional de Política Económica y Social - República de Colombia - Departamento Nacional de Planeación.
- Dubois, A. (2006). *El paradigma del desarrollo humano como alternativa: una reflexión hacia delante y desde atrás*. <http://www.reduniversitaria.es/ficheros/Alfonso%20Dubois.pdf>
- Escobar, A. (1999). *El final del salvaje: naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. ICAN y CEREC editores.
- Estrada, J., Moreno, S., & Ordoñez, F. (2013). *Procesos socio-territoriales Pacífico: itinerarios y tendencias*. ILSA – Instituto para una Sociedad y un Derecho Alternativos.
- Fukuda-Parr, S. (2003). The Human Development Paradigm: Operationalizing Sen's Ideas on Capabilities. *Feminist Economics* 9(2-3), 301-17. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1354570022000077980>
- Fundación Paz y Reconciliación. (2018). *Cómo va la paz. Pacífico*. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/06/Informe-Pac%C3%ADfico.pdf>
- Galvis, L., & Meisel, A. (2010). *Persistencia de las desigualdades regionales en Colombia: Un análisis espacial. Documentos de trabajo sobre economía regional*. Centro de Estudios Económicos Regionales [CEER].
- Garay, L. (1998). *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. Departamento Nacional de Planeación.
- Gärtner, A. (2005). *Un puerto contra la voluntad del destino*. Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.
- Garzón, N., & Moreno, A. (2018). Desarrollo regional étnico-territorial: un análisis desde los Consejos Comunitarios de comunidades negras del Pacífico colombiano. *Sotavento. M.B.A.* (31), 68-79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7024339>
- Giddens, A. (2011). *La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Giménez, G. (1996). Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 2(4), 9-30. <http://www.redalyc.org/pdf/316/31600402.pdf>

- Giménez, G. (2005). Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural. *Trayectorias*, 7(17), 8-24. <http://www.redalyc.org/pdf/607/60722197004.pdf>
- González, M., Arroyo, J., & Dávila, C. (2019). Gobernanza del ecosistema manglar en el territorio colectivo de las comunidades negras del río Cajambre, Buenaventura, Valle del Cauca: estudio de caso. *Ambiente y Desarrollo*, 23(45). [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/AyD/23-45%20\(2019-II\)/151562724003/151562724003_visor_jats.pdf](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/AyD/23-45%20(2019-II)/151562724003/151562724003_visor_jats.pdf)
- Grueso, L. (2000). *El proceso organizativo de comunidades negras en el Pacífico sur colombiano*. Pontificia Universidad Javeriana: <https://www.nacionmulticultural.unam.mx/reconocimientopueblosnegros/docs/263.pdf>
- Hamui, A., & Varela, M. (2012). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, 2(1), 55-60. http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Heller, A. (1989). From Hermeneutics in Social Science toward a Hermeneutics of Social Science. *Theory and Society*, 18(3), 291–322. 10.1007/BF00183385
- Hernández, O. (2011). *Análisis de la participación comunitaria en un proceso de consulta previa y sus aportes en la elaboración de estudios de impacto ambiental en territorios de comunidades negras. Estudio de caso proyecto “construcción de la doble calzada Buga, Buenaventura*. Pontificia Universidad Javeriana: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1557/HernandezNovitenoOscarOrlando2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.
- Hick, R. (2012). The capability approach: insights for a new poverty focus. *Journal of Social Policy*, 41(2), 291–308. 10.1017/S0047279411000845
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1989). *El Pacífico: una nueva dimensión para Colombia, tomo I*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Jansen, H. (2013). La Lógica de La Investigación por Encuesta Cualitativa y su Posición en el Campo de los Métodos de Investigación Social. *Paradigmas: Una Revista Disciplinar de Investigación*, 5(1), 39–72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4531575>

- Jaramillo, L. (2006). Ser sujeto en la investigación: investigando desde nuestra subjetividad. *Revista Colombiana de Educación*, 50, 104-118. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635244006.pdf>
- Mann, M. (1986). *The sources of social power*. Cambridge University Press.
- Martínez, J., Pomares, D., Sierra, M., & Martínez, M. (2020). Racismo y segregación en Colombia: salud, educación y trabajo en la población afrodescendiente del Pacífico. *Trans-pasando Fronteras*, (16), 93-122. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/4102/4097
- Méndez, P., & Niño, C. (2021). Aproximación crítica sobre la transformación de la noción de desarrollo en el marco de la cooperación de España en Colombia. *Reflexión política*, 23(47), 73-81. <https://doi.org/10.29375/01240781.4109>
- Millán, C. (2015). *Buenaventura: un puerto sin comunidad*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Ministerio de Cultura. (2010). *Afrocolombianos, población con huellas de africanía*. <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/comunidades-negras-afrocolombianas-raizales-y-palenqueras/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20comunidades%20negras%20y%20afrocolombianas.pdf>
- Molano, O. (2007). Identidad cultural, concepto que evoluciona. *Revista Opera*, (7), 69-84. <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Mora, T. (2006). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Revista Apuntes del CENES*, 26(42), 49-74. <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548749004.pdf>
- Moreno, G. (2015). El papel del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes: el caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. *Entramado*, 11 (2), 146-157. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1900-38032015000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Montaña, D., & Pardo, M. (2018). *Propuesta de planificación turística enfocada en la calidad de vida de los habitantes de Ladrilleros, Bahía Málaga*.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstreams/3694b377-4bbe-443d-9b4a-85daf8edf828/download>

- Moreno, L. (2011). Músicas afrocolombianas: entre la espiritualidad y la crítica social. *Cuadernos de campo*, (20), 1-360. <https://www.revistas.usp.br/cadernosdecampo/article/download/36805/39527/43343>
- Mosquera, T. (2018). *Calidad de vida en contextos de tradición minera de oro Unión Panamericana Chocó: Un análisis desde el enfoque de las capacidades humanas*. Universidad de Manizales: https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/3597/TESIS%20CALIDAD%20DE%20VIDA%20EN%20CONTEXTOS%20DE%20TRADICION%20MINERA%20ALUVIAL%20_TATIANA%20MOSQUERA%20RIVAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Nájar, M. (2006). Apertura económica en Colombia y el sector externo (1990 -2004). *Apuntes del CENES*, 27(44), 77-98. <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548751002.pdf>
- Nussbaum, M. (2002). Capabilities and Social Justice. *International Studies Review* 4(2), 123–35. <https://www.jstor.org/stable/43953495>
- Nussbaum, M. (2007). Human Rights and Human Capabilities. *Harvard Human Rights Journal*, 20, 21–24. <https://wtf.tw/ref/nussbaum.pdf>
- Nussbaum, M. (2011). *The Central Capabilities*. Harvard University Press.
- Ocampo, J. (1997). Una década de grandes transformaciones, 1986-1995. En J. Ocampo (Compilador), *Historia Económica de Colombia*. Presidencia de la República.
- Ocampo, J. (2011). *Seis décadas de debates económicos latinoamericanos*. Secretaría General Iberoamericana.
- Ocampo, J., Bernal, J., Avella, M., & Errázuriz, M. (1997). La consolidación del capitalismo moderno (1945-1986). En J. Ocampo (Compilador), *Historia Económica de Colombia*. Presidencia de la República.
- OCDE/CEPAL (2011), *Perspectivas Económicas de América Latina 2012: Transformación del Estado para el Desarrollo*. OECD Publishing.

- Oslender, U. (2008). Geografías del terror: un marco de análisis para el estudio del terror. *Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 270 (144). <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-270/sn-270-144.htm>
- Palacios, Y., Gonzales, A., & Monsalve, D. (2018). El eco-etnodesarrollo, el Chocó biogeográfico. Estudio a partir del extractivismo y las luchas sociales por el territorio. *Revista Ratio Juris*, 13(26), 81-114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6745604>
- Presta, D. (2020). La presencia de las Naciones Unidas en Colombia. La cooperación al desarrollo y la preocupación por los Derechos Humanos. *Anuario Español de Derecho Internacional*, 36, 245-288. <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/69838/030222.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2008). *Apoyo al desarrollo de capacidades. El enfoque del PNUD*. PNUD
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf
- Raffo, F., Puig, A., & Roch, M. (2013). Evolución de la economía colombiana en el período 1990-2010 - parte II. *Revista Comercio y Economía Internacional*, 7 (17) 1-7. <https://revistas.ort.edu.uy/letras-internacionales/article/view/305/306>
- Restrepo, J. (2004). El desarrollo en Colombia: historia de una hegemonía discursiva. *Revista Lasallista de Investigación*, 1(1), 27-36. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69511005.pdf>
- Robeyns, I. (2006). The Capability Approach in Practice: An Interdisciplinary Introduction. *Journal of Political Philosophy*, 14(3), 351–376. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9760.2006.00263.x>
- Robeyns, I., & Morten, B. (2021) *The Capability Approach*. <https://plato.stanford.edu/archives/win2021/entries/capability-approach/>

- Rodríguez, V. (s.f.). *Resistencia en comunidades afrocolombianas y mecanismos propios para pensar en reparación integral a las víctimas*. Universidad de Salamanca: https://gredos.usal.es/bitstream/10366/128419/1/TFM_RodriguezFlorez_Resistencia.pdf
- Ruíz, H. (2014). Percepción de las comunidades del territorio del consejo comunitario de La Plata Bahía Málaga frente a la vulnerabilidad al cambio climático. *Ambiente y sostenibilidad*, (4), 51-64. <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/8275/1/percepcion%20de%20las%20comunidades.pdf>
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos, *Liberabit*, 13, 71-78. <http://www.redalyc.org/pdf/686/68601309.pdf>
- Saunders, B., Sim, J., Kingstone, T., Baker, S., Waterfield, J., Bartlam, B., Burroughs, H., & Jinks, C. (2018). Saturation in Qualitative Research: Exploring Its Conceptualization and Operationalization. *Quality and Quantity*, 52(4), 1893–1907. 10.1007/s11135-017-0574-8.
- Sen, A. (1979). Personal Utilities and Public Judgements: Or what's wrong with welfare economics? *The Economic Journal*, 89, 537-558. <https://doi.org/10.2307/2231867>
- Sen, A. (1985). *Commodities and capabilities*. Giuffrè Editore.
- Sen, A. (1987). *On ethics and economics*. Basil Blackwell.
- Sen, A. (1990). *Development as Capability Expansion*. https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Sen-2003_Development-as-Capability-Expansion.pdf
- Sen, A. (1992). *Inequality reexamined*. Clarendon Press.
- Sen, A. (1994). *Giornale Degli Economisti e Annali Di Economia. Povertà: Analisi E Politiche*, (53). <https://www.jstor.org/stable/i23247176>
- Sen, A. (1995). Gender inequality and theories of justice. En M. Nussbaum, & J. Glover, *Women, Culture and Development: A Study of Human Capabilities*. Clarendon Press.
- Sen, A. (1996). On the foundations of welfare economics: utility, capability, and practical reason. En F. Farina, F. Hahn, & S. Vannucci, *Ethics, rationality, and economic behavior*. Clarendon Press.
- Sen, A. (1999). *Development as freedom*. Oxford University Press.

- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad: una aproximación teórica a la frontera. *Nueva Época*, 61(228), 27-56. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v61n228/0185-1918-rmcps-61-228-00027.pdf>
- Urrea, F., & Castro, J. (2007). *Buenaventura: vulnerabilidad demográfica*. U. d. Valle, Ed.
- Valencia, T., Mosquera., & Pérez, D. (2017) *¿Quién controla los bosques colectivos? Análisis y reflexiones para la construcción de herramientas de apoyo técnico y de gobernanza en las comunidades negras del departamento del Chocó*. Universidad EAFIT: <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/12371>
- Vélez, I., Pérez, J., & Riascos, D. (2019). Ordenamiento en disputa y espacialización de la injusticia en Colombia. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 28(2), 225-240. 10.15446/rcdgv28n2.70178
- Viera, P. (2018). *Entre el desarrollo y el crecimiento: el caso del puerto de Buenaventura*. Universidad Militar Nueva Granada: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20064/VieraGalindoVivianaPaola2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villar, L., & Esguerra, P. (2005). *El comercio exterior colombiano en el siglo XX. Borradores de Economía*. Banco de la República.
- Weber, M. (1956). La Objetividad Del Conocimiento Propio de Las Ciencias Sociales y de La Política Social. *Revista de Economía Política*, 16(16), 423. <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-economia-politica/numero-16-juniodiciembre-1956/la-objetividad-del-conocimiento-propio-de-las-ciencias-sociales-y-de-la-politica-social-1>
- White, S. (2009). *Analyzing Wellbeing: A Framework for Development Practice*. *Wellbeing in Developing Countries*. https://www.researchgate.net/publication/228499967_Analyzing_wellbeing_A_framework_for_development_practice
- Zemelman, H. (1994). *Racionalidad y Ciencias Sociales*. <https://ipecal.edu.mx/wp-content/uploads/pdf-racionalidad-y-ciencias-sociales.pdf>

Anexos

Anexo 1. Instrumento de entrevistas y grupos focales

GUÍA PARA ENTREVISTA: CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO				
NOTA: Las preguntas son para suscitar la respuesta del entrevistado desde el punto de vista de la comunidad. Tome apuntes describiendo los rasgos, características y/o palabras destacadas por el entrevistado. Mantenga un hilo en la entrevista en torno a la relación entre calidad de vida y desarrollo desde el punto de vista de la comunidad. Use marcas de tiempo.				Fecha: / /
				Entrevistador:
				NOMBRE DEL ENTREVISTADO:
I. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA				
1. Edad	2. Género		3. "Rol" comunitario	¿Autoriza la entrevista para fines académicos? Sí: <input type="checkbox"/>
	Masculino: <input type="checkbox"/>	Femenino: <input type="checkbox"/>	Otro: _____	
II. CALIDAD DE VIDA:		1. ¿Cuál es la concepción que observa en la comunidad sobre lo que debe ser deseable en tanto calidad de vida plena? ¿Qué características tiene ésta? ¿Cómo la describiría? ¿Qué dimensiones de la vida implica? ¿Qué exige de la Comunidad, del Estado y de la Sociedad? ¿Es compartida por todos? ¿Qué emociones y sentimientos asocian a ésta?		Tiempo (e: 9')
**Aborde diversos aspectos y dimensiones PSICOLÓGICAS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, POLÍTICAS.				
a. ¿Qué conciben como calidad de vida? Defínala.		-----		..
b. ¿Qué características asocian a la calidad de vida? Describala		-----		..
c. ¿Qué desean como calidad de vida plena? ¿A qué aspiran con ésta?		-----		..
III. DESARROLLO PROPIO O LOCAL:		2. ¿Cuál es el modelo de desarrollo deseable para la comunidad? ¿Cómo pudiera describirse? ¿Qué exige de la comunidad, del Estado y de la Sociedad? ¿Qué relación tiene con el desarrollo global? ¿Es sostenible? ¿Es ecológico? ¿Es participativo? Describa sus debilidades y fortalezas ¿Qué lo impide u obstaculiza y cómo lo hace?		Tiempo (e: 9')
**Aborde diversos aspectos y dimensiones PSICOLÓGICAS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, POLÍTICAS.				
a. ¿Qué caracteriza su modelo de desarrollo? ¿Es un desarrollo propio?		-----		..
b. ¿Qué requiere este tipo de desarrollo para su realización?		-----		..
c. ¿Qué problemas han encontrado para lograrlo? ¿Qué ventajas?		-----		..
IV. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:		3. ¿Cuáles son los procesos de participación orientados al desarrollo y cómo éstos contribuyen a la calidad de vida en su comunidad? ¿Cuáles deben ser para lograr el desarrollo deseado? ¿Qué espacios de participación orientados al desarrollo tiene la comunidad? ¿Cómo participan las personas en ellos? ¿Qué impide u obstaculiza la participación?		Tiempo (e: 9')
**Aborde diversos aspectos y dimensiones PSICOLÓGICAS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, POLÍTICAS.				
a. Describa procesos de participación para el desarrollo.		-----		..
b. ¿Percibe la gente mayor calidad de vida con ellos?		-----		..
c. ¿Qué desea la comunidad como participación plena?		-----		..
V. FORTALEZAS Y PROBLEMAS:		4. ¿Cuáles son los principales problemas del territorio para lograr la calidad de vida deseada? ¿cuáles son culturales, emocionales y mentales? ¿cuáles ecológicos, políticos y económicos? ¿Cómo afectan la calidad de vida? ¿Cuáles son sus causas? ¿Cómo los afrontan o resuelven? ¿Qué fortalezas tienen ante ellos? ¿Qué requieren para afrontarlos?		Tiempo (e: 9')
**Aborde diversos aspectos y dimensiones PSICOLÓGICAS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS, AMBIENTALES, POLÍTICAS.				
a. Problemas de carácter cultural, simbólico, emocional y mental.		-----		..
b. Problemas ecológicos, económicos, políticos y sociales.		-----		..
c. Fortalezas de carácter cultural, simbólico, emocional y mental.		-----		..
d. Fortalezas ecológicas, económicas, políticas y sociales.		-----		..
VI. PREGUNTAS EMERGENTES:		6. _____		---
a: _____		-----		..
_____		-----		..
Nombre del archivo grabado: _____				